

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Observatorio
de la Infancia
en Andalucía

Menores de Edad en Andalucía
Datos cuantitativos
Informe 2014

Título: Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2014

Edita: Junta de Andalucía. Consejería Igualdad y Políticas Sociales: Escuela Andaluza de Salud Pública

Autor: Observatorio de la Infancia en Andalucía

Otros autores:

Berta Ruiz Benítez
Ainhoa Rodríguez García de Cortázar
Silvia Bustamante Elvira
Francisco Jesús Alaminos Romero

Diseño y maquetación: Observatorio de la Infancia en Andalucía

Granada, Julio de 2015



Aviso legal: Esta obra está sujeta a una Licencia "Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 4.0" de Creative Commons. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia.

Índice

Resumen ejecutivo	5
1. Población menor de 18 años residente en Andalucía	13
1.1. Población municipal	25
1.2. Población extranjera	41
1.2.1. Evolución de la población extranjera	43
1.2.2. Áreas geográficas de nacionalidad	45
1.3. Natalidad	47
1.4. Mortalidad	50
1.4.1. Mortalidad infantil	50
2. Sistema Educativo en Andalucía	55
2.1. Alumnado general	55
2.2. Alumnado extranjero	63
2.3. Indicadores de resultado	69
2.4. Recursos del sistema educativo	78
2.5. Convivencia en la comunidad educativa	81
3. Protección de Menores	87
3.1. Medidas del sistema de protección de menores	87
3.1.1. Tutelas y guardas	87
3.1.2. Acogimiento residencial	89
3.1.3. Acogimiento Familiar	91
3.1.4. Adopción nacional e internacional	94
3.2. Maltrato infantil	97
3.2.1. Teléfonos de notificación del maltrato infantil	101
4. Estado de salud de la población infantil y adolescente	105
4.1. Percepción de la salud infantil y adolescente	105
4.2. Estilos de vida	106
4.2.1. Consumo de drogas	106
4.2.1.1. Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias o adicción	110
4.2.2. Salud reproductiva y sexualidad	112
4.2.3. Nutrición	114
4.2.4. Sedentarismo, actividad física y deporte	117
4.2.5. Accidentalidad en la infancia y adolescencia	118
4.3. Nacimientos y partos	122
4.4. La salud mental infanto-juvenil	127
4.5. Atención temprana y discapacidad infanto-juvenil	133
4.6. Recursos de atención a la salud	138
4.6.1. Vacunación	139
4.6.2. Asistencia Dental	139
4.6.3. Otros programas de atención a la salud	141
5. Pobreza y dificultades económicas	145
5.1. Pobreza relativa o riesgo de pobreza	145
5.2. Riesgo de pobreza o exclusión social	147
5.3. Carencias materiales	149
5.4. Intensidad de la pobreza	150

5.5. Desigualdades económicas	151
6. Tecnologías digitales	155
6.1. Sobre el uso de ordenador e Internet	155
6.2. Disponibilidad de teléfono móvil	158
6.3. Oportunidades y riesgos de las TIC	159
7. Personas de 14 a 17 años en el sistema de justicia juvenil	163
7.1. Características sociodemográficas de las y los menores de 14 a 17 años condenados.	169
7.2. Violencia de Género en menores de 18 años	173
7.2.1. Recursos de atención a menores víctimas de violencia de género.	176
7.3. Violencia en el ámbito familiar en menores entre 14 y 17 años	177
7.4. Recursos de atención a menores del sistema de justicia juvenil	179
7.4.1. Centros de internamiento	180
7.4.2. Centros y servicios que se encargan de las medidas en medio abierto	180
7.4.3. Otros recursos	182
ANEXO Tablas y gráficos	187

RESUMEN EJECUTIVO

El informe "Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2014" aborda a lo largo de siete capítulos los principales indicadores cuantitativos obtenidos a partir del estudio de fuentes estadísticas oficiales o informes de referencia, que reflejan la realidad social en la que se sitúan los niños, niñas y adolescentes residentes en Andalucía.

En el **primer capítulo** analizamos la composición demográfica de nuestra comunidad, para el año 2014 se encontraban empadronadas 1.632.962 personas menores de 18 años, un 51,4% (839.510) de chicos y un 48,6% (793.452) de chicas. Los grupos de edad con mayor número de población infantil y adolescente fueron: el comprendido entre 6 y 8 años (un 18%, 293.158), y entre los 3 y 5 años (un 17,7%, 288.896 personas). El total de chicos y chicas empadronados suponen un 19,4% del total de población de Andalucía, y un 3,5% del total de población residente en España. A su vez, la población menor andaluza supone un 19,6% del total de menores de edad residentes en España (8.330.369). En Andalucía, se encontraban empadronadas 109.558 personas menores de 18 años de nacionalidad extranjera. Suponen un 6,7% del total de población menor de 18 años de Andalucía, y un 16,6% del total de población extranjera que reside en la comunidad andaluza. Málaga (38.219) y Almería (27.841) son las provincias andaluzas donde reside un mayor número de personas extranjeras menores de 18 años, suponen un 20,0% del total de menores de 18 años de la provincia y en Málaga un 13,8%.

Por otro lado, la tasa de natalidad¹ que se ha registrado en 2014 en la comunidad andaluza es de 9,76 nacimientos por 1.000 habitantes, su evolución descendente viene siendo una constante en los últimos años. Andalucía ocupa el quinto lugar entre las comunidades españolas con una mayor tasa de natalidad. Respecto a la tasa de mortalidad infantil, fue de 3,19 defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos, con un descenso continuado en los últimos años.

En el **segundo capítulo** se abordan los datos relacionados con el ámbito escolar, así pues en el curso 2013/2014 se encuentran matriculados² en enseñanzas de régimen general no universitarias 1.567.596 alumnas y alumnos. Un 36,1% del alumnado está matriculado en Educación Primaria, un 23,9% en Educación Infantil y un 23,6% en Educación Secundaria Obligatoria. En Bachillerato se registran el 7,8% del alumnado y en Ciclos Formativos el 7,1%. Un 5,0% del total de alumnado matriculado en la Comunidad Autónoma tiene nacionalidad extranjera (78.780)³, suponen un 11,2% respecto al total de alumnado extranjero de España. Se encuentran principalmente matriculados en los Programas de Cualificación Profesional (8,4%) y ESO (6,3%). Respecto a los indicadores de resultado que hemos analizado en este informe, la comunidad andaluza registra una tasa

¹ Indicadores Demográficos Básicos y Movimiento Natural de Población, 2014. Instituto Nacional de Estadística, 2015.

² Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. 2014

³ Los datos hacen referencia a los niveles de enseñanza: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato de régimen ordinario, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Superior de régimen ordinario y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

de idoneidad que va descendiendo conforme aumenta la edad, a los 8 años está entorno al 94% y se sitúa en un 58% a los 15 años. Y en este sentido, el porcentaje de chicas que se encuentra en el curso teórico que por su edad le corresponde es mayor que el que presentan los chicos.

Otro indicador recogido sería la tasa neta de escolarización, que en Andalucía al igual que sucede en España va disminuyendo conforme aumenta la edad, casi roza el 100% a los 16 años para ir descendiendo hasta situarse alrededor del 25% a los 24 años. Por otro lado, el porcentaje de graduados en ESO en la comunidad supera el 73%, la tasa de graduadas que presentan las chicas son más elevadas respecto a las tasas que muestran los chicos, y su evolución también ha sido mayor a la de los chicos.

Por último se analiza la tasa de abandono educativo temprano, su evolución muestra una disminución lo cual es positivo en cuanto que la población joven cada vez está más formada. En el curso 2011-2012 se sitúa en un 28,7% de jóvenes entre 18 y 24 años que no ha completado la Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación. Los chicos presentan una tasa más elevada que las chicas (31,9% y 25,5% respectivamente), si bien es cierto que entre los chicos es donde se registra el mayor descenso de dicha tasa, con una diferencia de casi diez puntos porcentuales entre 2002 y 2012.

El **tercer capítulo** se destina a los datos referidos al sistema de protección de las y los menores en Andalucía. Cuando un niño o niña se encuentra en situación de desamparo la entidad pública ha de ejercer la tutela o guarda, en este sentido Andalucía en 2013 tenía asumida la tutela de 5.594 menores de edad, 34 niños y niñas por cada 10.000 en Andalucía.

Las medidas que se aplican a las chicas y chicos que se encuentran en situación de tutela o guarda serían: el *acogimiento residencial*, en 2013 se registraron 2.114 personas menores de edad con esta medida, el 60% son chicos. Esta medida ha tenido una evolución descendente en los últimos años, desde 2008 se ha observado un descenso del 23%.

Por otro lado analizamos el *acogimiento familiar*, en 2013 se tramitaron 965 nuevos acogimientos familiares. A 31 de diciembre de 2013 había 3.945 niños y niñas en acogimiento familiar, lo que implicaba que 24 de cada 10.000 menores de edad estaban conviviendo en otras familias –puede ser también su familia extensa– sujetos a esta medida de protección⁴. No obstante, a lo largo de 2013 se realizaron hasta 4.923 atenciones a niños y niñas en las diferentes modalidades de acogimiento familiar.

Igualmente se incluyen datos sobre *adopción nacional e internacional*, en 2013 se han propuesto un total de 165 adopciones nacionales y se han constituido 186. Su evolución ha sido desigual en estos años, respecto al año anterior se han incrementado en un 63%, situándose en niveles de 2007. En cuanto a la adopción internacional, en el año 2013 se han tramitado 101 expedientes y se han adoptado 176 niñas y niños procedentes de otros países. La adopción internacional por el contrario, ha descendido de forma continuada, registrándose un 60% en 2013 respecto a 2003.

⁴ Este dato está referido a las tres modalidades de acogimiento familiar: simple, permanente y preadoptivo

Una de las principales causas que puede determinar el desamparo y tutela de un menor es el *maltrato infantil*. Para su análisis Andalucía cuenta con un "Sistema de información sobre maltrato infantil", en 2013 se han realizado 3.095 notificaciones de maltrato infantil, de las que un 41,0% se referían a maltrato por negligencia, un 33,9% maltrato emocional, un 21,8% maltrato físico y un 3,3% abusos sexuales. Un 55,5% son notificaciones de maltrato leve o moderado y el 44,5% se refieren a maltrato grave.

El análisis de los datos relacionados con la salud se aborda en el **capítulo cuarto**, por un lado la percepción que de la misma tienen los padres y madres en cuanto a sus hijos e hijas es muy buena, más que la que presenta la población general de su propia salud. Por otro lado, un 57,8% de las y los adolescentes de 14 a 17 años andaluces perciben su estado de salud como bueno o muy bueno⁵.

En este capítulo también se analizan algunos estilos de vida de las niñas y niños que influyen en su salud, como puede ser el consumo de drogas⁶, en Andalucía las más consumidas entre chicos y chicas de 14 a 18 años son: el alcohol (81,9%), el tabaco (35,3%) y el cannabis (26,6%). La edad media de inicio al consumo de drogas se da entre los 13 y los 16 años, dependiendo de la sustancia. En Andalucía se trataron a 808 personas menores de 18 años por problemas de adicción en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones. Suponen un 3,7% del total de personas admitidas a tratamiento en la comunidad. Entre las sustancias que motivan el tratamiento encontramos como la principal el cannabis (88,2%), seguida de las conductas adictivas distintas al juego (2,7%).

Otros datos incluidos están relacionados con la salud reproductiva y la sexualidad, algunos datos incluidos revelan que un 43,8% de los chicos y chicas andaluces con edades comprendidas entre 15 y 18 años afirman haber mantenido relaciones sexuales coitales, y de ellos un 79,8% ha utilizado preservativo en su última relación coital⁷. La edad media a la primera relación sexual completa es a los 14,9 años⁸. Por otro lado, se encuentran los datos relacionados con las interrupciones voluntarias del embarazo (IVES), en 2013 se produjeron 2.741 en mujeres menores de 20 años, un 13,3% del total de IVES practicadas. La tasa de IVE⁹ en Andalucía para el grupo de 10 a 14 años es de 0,51 y en el grupo de 15 a 19 años de 12,19 IVE.

Otro tema importante a tratar es la nutrición, los datos analizados para Andalucía muestran una frecuencia excesiva del consumo de dulces o refrescos, que exceden las cantidades recomendadas por la estrategia NAOS, y por otro un consumo de fruta poco extendido¹⁰. Y la consecuencia de una mala alimentación se puede traducir, entre otras cuestiones, en sobrepeso u obesidad y las enfermedades que acarrear. Según el estudio

⁵ Informe Social de la Juventud en Andalucía. Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía. 2011

⁶ ESTUDES 2012/2013. Observatorio Español sobre Drogas. DGPNSD. MSSS

⁷ Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2010).

⁸ Informe Social de la Juventud en Andalucía. Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía. 2011

⁹ Número de IVE por 1.000 mujeres.

¹⁰ Esta estrategia está diseñada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y define actuaciones relacionadas con la nutrición, la actividad física y la prevención de la obesidad.

http://www.naos.aesan.mssi.gob.es/naos/estrategia/que_es/

Aladino¹¹ con escolares de 6 a 10 años, en 2010-2011 hay un 25% de chicos y un 20% de chicas con obesidad en Andalucía. En cuanto al sobrepeso, en chicos este porcentaje es del 25% y en chicas del 24%. Y estos porcentajes se pueden ver incrementados si no se reducen las tasas de sedentarismo que se registran, el 12,1% de las personas de 5 a 14 años de edad son sedentarias⁵. En Andalucía, la práctica de ejercicio físico durante el tiempo libre entre chicos y chicas de 14 a 17 años se realiza de manera ocasional (59,1%), un 23% no realiza ejercicio⁵.

La accidentalidad infantil también se ha convertido en un tema de interés para el sistema de salud pública, en Andalucía un 8,6 % de la población infantil habría tenido algún tipo de accidente durante los 12 meses previos que les causó heridas o lesiones suficientes para limitar su actividad normal o para necesitar asistencia sanitaria. Los chicos registran un mayor porcentaje de accidentes (9,8%) que el que registran las chicas (7,3%)¹². Los accidentes suelen producirse mayoritariamente fuera del hogar, principalmente en la escuela (44,6%), en jardines o parques públicos (21%) y en vía pública (20%). De los producidos dentro del hogar se produjeron mayoritariamente en el salón o salita de estar (23,8%), dormitorio infantil (10,2%) y la cocina (10%)¹³.

La salud mental es otro de los aspectos que hemos incluido en este capítulo, en Andalucía en 2013, se realizaron un total de 85.354 consultas¹⁴, en las unidades específicas de salud mental infanto – juvenil, siendo el número medio de consultas realizadas por paciente de 6,1. En ellas se atendieron a un total de 13.926 chicos y chicas. La mayoría de consultas registradas estuvieron relacionadas con trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (31.319 consultas registradas). Los grupos diagnósticos de los que mayoritariamente se trata a los chicos y chicas atendidos fueron: trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (34,3%) y trastornos del desarrollo (17,2%).

Por otro lado, en Andalucía contamos con el servicio de Atención Temprana que se encarga de la población de 0 a 6 años que presentan algún trastorno en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. En 2014, se atendieron a 21.066 menores entre 0 y 6 años en estos servicios. Suponen un 3,3% del total de menores de 6 años residentes en la comunidad. Un 75,4% de niños y niñas atendidos fueron encuadrados en trastornos relacionados con el desarrollo y un 21,1% con aquellos trastornos relacionados con factores biológicos de riesgo. Referente a la discapacidad, hemos incluido los datos de los Centros de Valoración y Orientación que se encargan de valorar el grado de discapacidad de las personas que así lo solicitan y tramitar las ayudas que les puedan corresponder, en 2014 estos centros han valorado un total de 25.821 menores de 0 a 17 años. Un 41,1% de las chicas y chicos valorados tienen entre 7 y 12 años.

El **quinto capítulo** está relacionado con la pobreza y dificultades económicas que afectan a las y los menores de edad andaluces. El 27,9% de los niños y niñas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía en 2014, es decir, más de una cuarta parte de la infancia andaluza se encuentra en riesgo de pobreza. Este porcentaje es superior al registrado en 2013 (26,3%). En España

¹¹ Estudio de vigilancia del crecimiento. Alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad. Estrategia NAOS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

¹² Encuesta Andaluza de Salud 2011. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

¹³ "Accidentes en la población infantil española". Fundación MAPFRE Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Mayo 2014

¹⁴ Datos extraídos de DIRAYA

el riesgo de pobreza alcanza al 30,1% de las personas menores de 16 años en 2014. En cuanto a las desigualdades, el desfase relativo de la renta mediana de las personas menores de 16 años con ingresos por debajo del umbral de la pobreza de Andalucía es del 41,0%. Esto significa que menos de la mitad de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 59% del umbral de pobreza de Andalucía, es decir menos de 3.593,9 euros al año por unidad de consumo.

El **sexto capítulo** introduce algunos datos sobre uso de las tecnologías, en Andalucía el porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años que, en 2014, utiliza el ordenador es del 94,5% y un 90,7% los que utilizan Internet¹⁵. El uso tanto de ordenador como Internet es muy frecuente entre las chicas y chicos, en Andalucía un 79,1% de personas de 14 a 17 años, usa Internet prácticamente a diario (al menos 5 días a la semana). El promedio de horas de uso del ordenador e Internet es de unas 3,5 horas respectivamente y el de móvil unas 2,1 horas¹⁶. Por otro lado, el uso de la telefonía móvil, especialmente los smartphome, se ha extendido muy rápidamente entre las chicas y chicos, en 2014, en Andalucía un 65,6% de las y los jóvenes de 10 a 15 años disponen de teléfono móvil lo que supone un incremento del 11% respecto al año anterior.

Por último, el **capítulo séptimo** analizamos los datos relacionados con el sistema de justicia juvenil. En Andalucía, en 2014 se han realizado 5.162 juicios a personas entre 14 y 17 años, se traduce en 149,3 juicios a jóvenes entre 14-17 años por cada 100.000 menores de esta edad. Con un total de 4.262 sentencias penales, de las que un 90,4%, fueron sentencias con imposición de medidas. Las sentencias impuestas por delitos fueron un 68,2% y aquellas impuestas por faltas fueron un 31,8%. Respecto a las principales medidas impuestas en las sentencias de los juzgados de menores, por orden de volumen encontramos: libertad vigilada (38,7%), prestación de servicios en beneficio de la comunidad (15,3%) e internamiento en régimen semiabierto (12,3%)¹⁷.

¹⁵ "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014". Instituto Nacional de Estadística.

¹⁶ Centro de Estudios Andaluces. Informe Social de la Juventud en Andalucía, 2011. Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de la Presidencia e Igualdad.

¹⁷ Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2013. Consejo General del Poder Judicial.

1

Población menor de 18 años residente en Andalucía

1. Población menor de 18 años residente en Andalucía

En este primer apartado se incluyen indicadores relacionados con población de 0 a 18 años residente en Andalucía: número de personas y distribución por sexo, edad, municipios y provincias. En el segundo apartado se muestra información relacionada con la población menor de edad inmigrante residente en Andalucía. Y por último, se facilitan indicadores demográficos relacionados con el movimiento natural de la población: nacimientos y mortalidad infantil.

En Andalucía, en 2014 se encuentran empadronadas 1.632.962 personas menores de 18 años. Respecto a 2013 supone un descenso del 0,5% (1.641.090 personas). Las chicas y chicos menores de 18 años suponen un 19,4% del total de población empadronada en Andalucía, y un 3,5% del total de población residente en España. A su vez, la población menor andaluza supone un 19,6% del total de menores de edad residentes en España (8.330.369); a nivel nacional también observamos un descenso del 0,4% (8.364.567) de la población menor de edad respecto al año anterior.

Tabla 1
Población menor de 18 años según sexo y edad. Andalucía, 2014

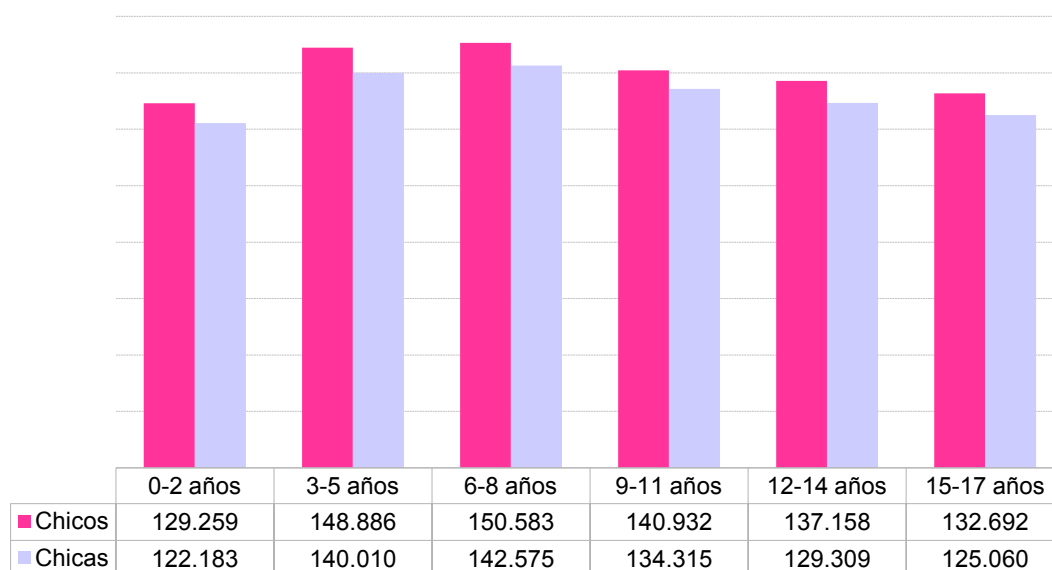
	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	n	%	n	%	n	%
0 años	76.898	4,7%	39.638	4,7%	37.260	4,7%
1 año	85.562	5,2%	44.023	5,2%	41.539	5,2%
2 años	88.982	5,4%	45.598	5,4%	43.384	5,5%
3 años	92.297	5,7%	47.482	5,7%	44.815	5,6%
4 años	95.219	5,8%	49.028	5,8%	46.191	5,8%
5 años	101.380	6,2%	52.376	6,2%	49.004	6,2%
6 años	98.213	6,0%	50.509	6,0%	47.704	6,0%
7 años	98.929	6,1%	51.016	6,1%	47.913	6,0%
8 años	96.016	5,9%	49.058	5,8%	46.958	5,9%
9 años	93.961	5,8%	48.345	5,8%	45.616	5,7%
10 años	92.210	5,6%	47.026	5,6%	45.184	5,7%
11 años	89.076	5,5%	45.561	5,4%	43.515	5,5%
12 años	89.152	5,5%	45.524	5,4%	43.628	5,5%
13 años	89.429	5,5%	46.289	5,5%	43.140	5,4%
14 años	87.886	5,4%	45.345	5,4%	42.541	5,4%
15 años	85.639	5,2%	44.219	5,3%	41.420	5,2%
16 años	86.422	5,3%	44.394	5,3%	42.028	5,3%
17 años	85.691	5,2%	44.079	5,3%	41.612	5,2%
Total 0-17 años	1.632.962	100%	839.510	100%	793.452	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Los chicos andaluces suponen un 51,4% (839.510) y las chicas un 48,6% (793.452). Respecto a la edad, un 18% se encuentra entre los 6 y los 8 años (293.158), un 17,7% entre los 3 y 5 años (288.896 personas), ambos grupos de edad son los que cuentan con un mayor número de efectivos de población infantil y adolescente. En España la distribución por edad es similar, si bien es cierto que se invierte el orden y donde se encuentra el mayor número de niños y niñas es entre los 3 y 5 años, un 17,9% de la población menor de edad (1.495.056 personas), y entre los 6 y 8 años un 17,7% (1.477.998 personas).

Gráfico 1.

Población menor de 18 años según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2014

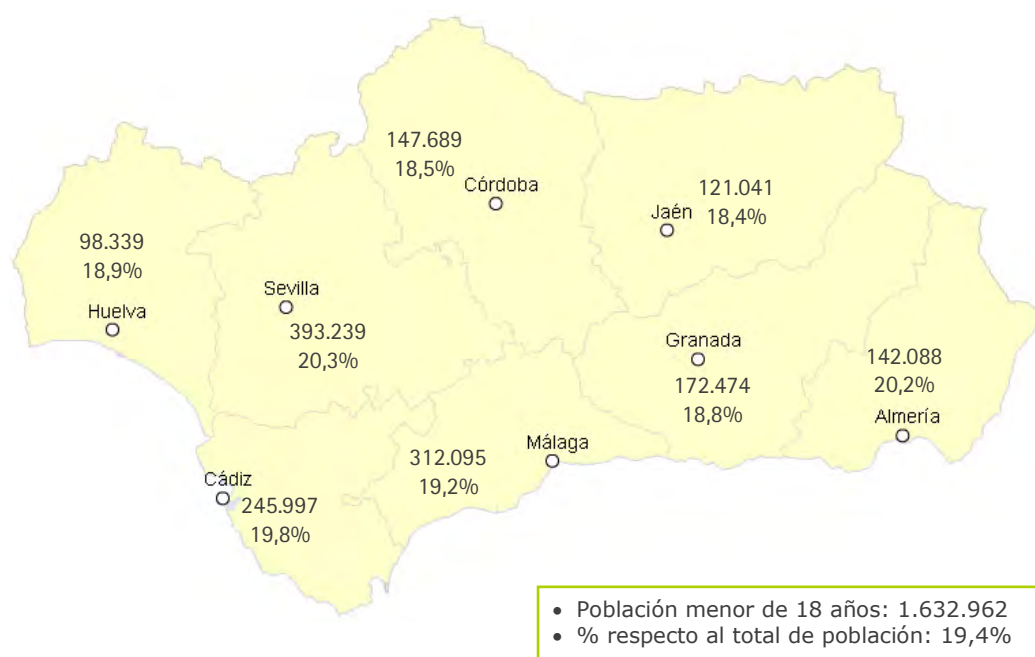


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

La distribución de la población menor de edad entre las provincias andaluzas cuenta con Sevilla como la provincia con una mayor proporción de chicos y chicas, concretamente un 24,1% del total de menores de edad (393.239 personas menores de 18 años) residentes en Andalucía, seguida de Málaga con un 19,1% del total de población menor de edad (312.095 menores de edad). Por el contrario, Huelva con un 6% de esta población (98.339 personas menores de edad) y Jaén con un 7,4% (121.041 chicos y chicas) son las provincias que registran un menor número de chicos y chicas entre 0 y 17 años.

Por otro lado, en Andalucía el peso de la población menor de 18 años es del 19,4%. Sevilla y Almería son las provincias con mayor porcentaje de población joven en su provincia (20,3% y 20,2%), Málaga y Cádiz también cuentan con un porcentaje por encima de la media andaluza (19,2% y 19,8%).

Figura 1
Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Tabla 2

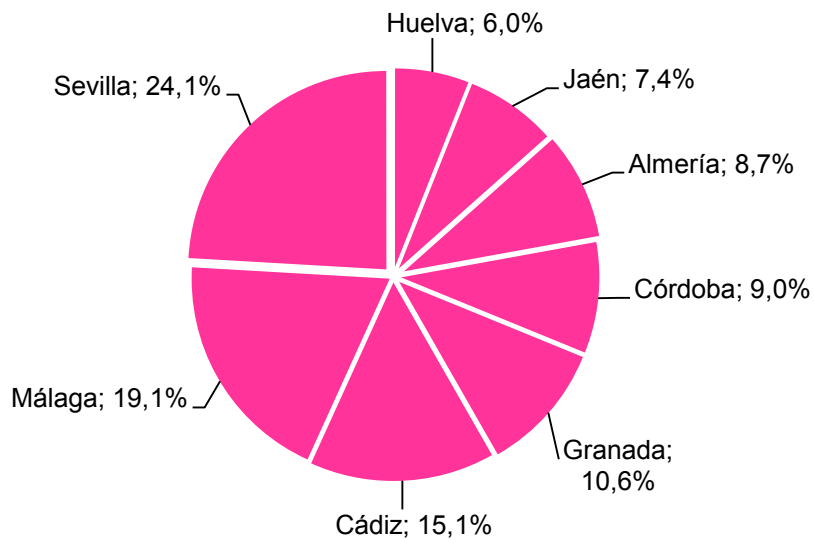
Población menor de 18 años según provincias. Andalucía, 2014

	Todas las edades	Menores 0-17 años	% de menores respecto al total de población
Almería	701.688	142.088	20,2%
Cádiz	1.240.175	245.997	19,8%
Córdoba	799.402	147.689	18,5%
Granada	919.455	172.474	18,8%
Huelva	519.229	98.339	18,9%
Jaén	659.033	121.041	18,4%
Málaga	1.621.968	312.095	19,2%
Sevilla	1.941.355	393.239	20,3%
Andalucía	8.402.305	1.632.962	19,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 2.

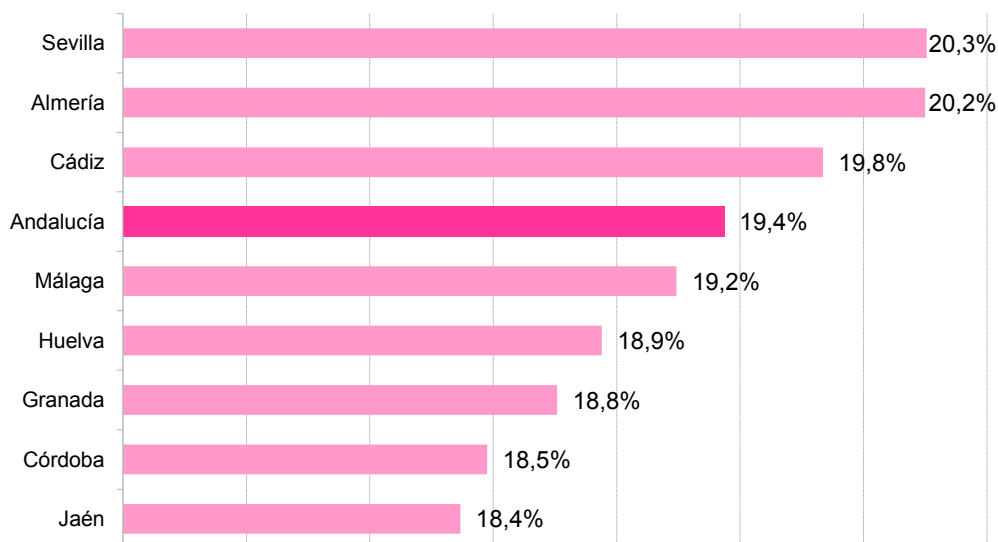
Distribución de la población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 3.

Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Tabla 3a

Población menor de 18 años según edad y provincia. Andalucía, 2014

	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada	
0 años	7.289	5,1%	11.220	4,6%	6.888	4,7%	7.435	4,3%
1 año	7.925	5,6%	12.782	5,2%	7.476	5,1%	8.612	5,0%
2 años	8.291	5,8%	13.087	5,3%	7.763	5,3%	8.843	5,1%
3 años	8.560	6,0%	13.766	5,6%	7.843	5,3%	9.229	5,4%
4 años	8.566	6,0%	14.120	5,7%	8.239	5,6%	9.695	5,6%
5 años	9.125	6,4%	15.100	6,1%	8.700	5,9%	10.576	6,1%
6 años	8.410	5,9%	15.112	6,1%	8.447	5,7%	10.488	6,1%
7 años	8.638	6,1%	15.486	6,3%	8.769	5,9%	10.425	6,0%
8 años	8.077	5,7%	14.848	6,0%	8.487	5,7%	10.152	5,9%
9 años	7.978	5,6%	14.477	5,9%	8.420	5,7%	9.976	5,8%
10 años	7.653	5,4%	14.114	5,7%	8.409	5,7%	9.828	5,7%
11 años	7.388	5,2%	13.677	5,6%	8.299	5,6%	9.473	5,5%
12 años	7.537	5,3%	13.584	5,5%	8.212	5,6%	9.720	5,6%
13 años	7.406	5,2%	13.420	5,5%	8.412	5,7%	9.621	5,6%
14 años	7.481	5,3%	13.151	5,3%	8.335	5,6%	9.424	5,5%
15 años	7.239	5,1%	12.674	5,2%	8.437	5,7%	9.542	5,5%
16 años	7.279	5,1%	12.942	5,3%	8.243	5,6%	9.642	5,6%
17 años	7.246	5,1%	12.437	5,1%	8.310	5,6%	9.793	5,7%
Total 0-17 años	142.088	100%	245.997	100%	147.689	100%	172.474	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Tabla 3.b

Población menor de 18 años según edad y provincia. Andalucía, 2014

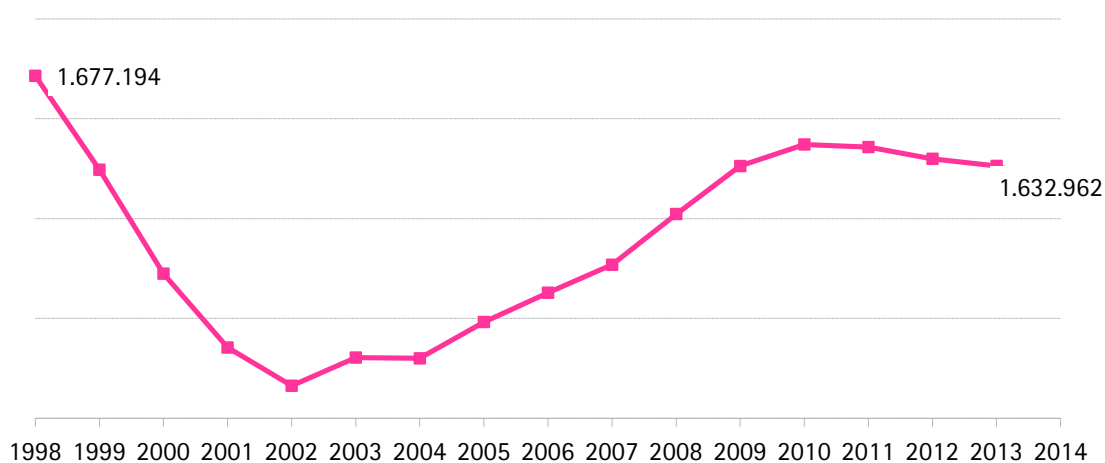
	Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
0 años	4.539	4,6%	5.362	4,4%	14.616	4,7%	19.549	5,0%
1 año	5.065	5,2%	5.847	4,8%	16.707	5,4%	21.148	5,4%
2 años	5.452	5,5%	6.161	5,1%	17.276	5,5%	22.109	5,6%
3 años	5.743	5,8%	6.275	5,2%	17.844	5,7%	23.037	5,9%
4 años	5.917	6,0%	6.533	5,4%	18.328	5,9%	23.821	6,1%
5 años	6.284	6,4%	7.036	5,8%	19.254	6,2%	25.305	6,4%
6 años	5.984	6,1%	6.710	5,5%	18.966	6,1%	24.096	6,1%
7 años	5.888	6,0%	6.892	5,7%	18.849	6,0%	23.982	6,1%
8 años	5.704	5,8%	6.740	5,6%	18.772	6,0%	23.236	5,9%
9 años	5.549	5,6%	6.906	5,7%	18.244	5,8%	22.411	5,7%
10 años	5.504	5,6%	6.908	5,7%	17.823	5,7%	21.971	5,6%
11 años	5.449	5,5%	6.762	5,6%	16.921	5,4%	21.107	5,4%
12 años	5.425	5,5%	6.755	5,6%	17.086	5,5%	20.833	5,3%
13 años	5.325	5,4%	7.082	5,9%	17.013	5,5%	21.150	5,4%
14 años	5.271	5,4%	7.426	6,1%	16.618	5,3%	20.180	5,1%
15 años	5.147	5,2%	7.069	5,8%	15.866	5,1%	19.665	5,0%
16 años	5.073	5,2%	7.239	6,0%	15.985	5,1%	20.019	5,1%
17 años	5.020	5,1%	7.338	6,1%	15.927	5,1%	19.620	5,0%
Total 0-17 años	98.339	100%	121.041	100%	312.095	100%	393.239	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Respecto a la evolución de la población menor de 18 años, observamos varios periodos reseñables, en primer lugar, en el periodo comprendido entre 1998 y 2002 la población menor de edad sufrió un descenso considerable del 7,4% situándose en uno de los valores más bajos de los últimos años en 2002 (1.553.013 personas). A partir de este año el incremento de dicha población ha sido de un 6,2% hasta 2010, año en el que comienza un descenso continuado de los chicos y chicas menores de 18 años. . Desde 2010 se viene observando un leve descenso de la misma, en el periodo comprendido entre 2010 y 2014 este descenso ha sido del 1%.

Gráfico 4.

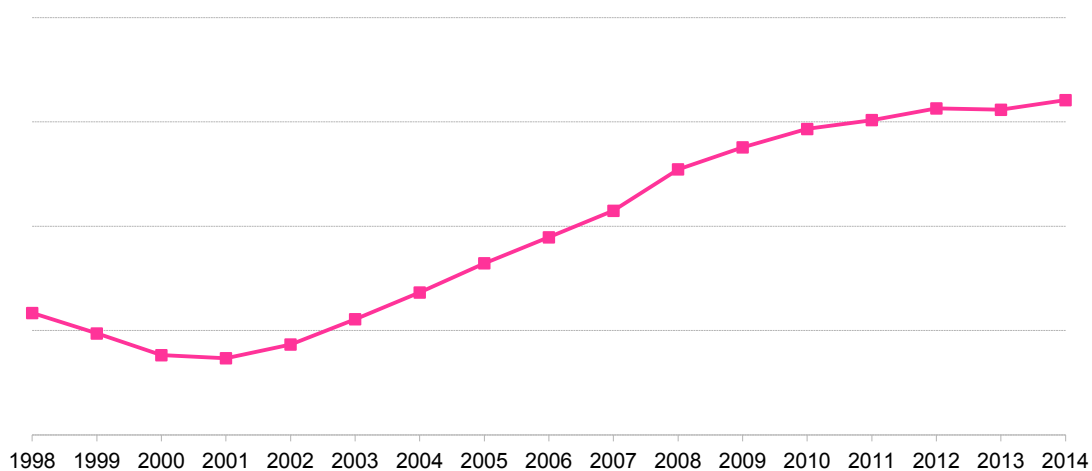
Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

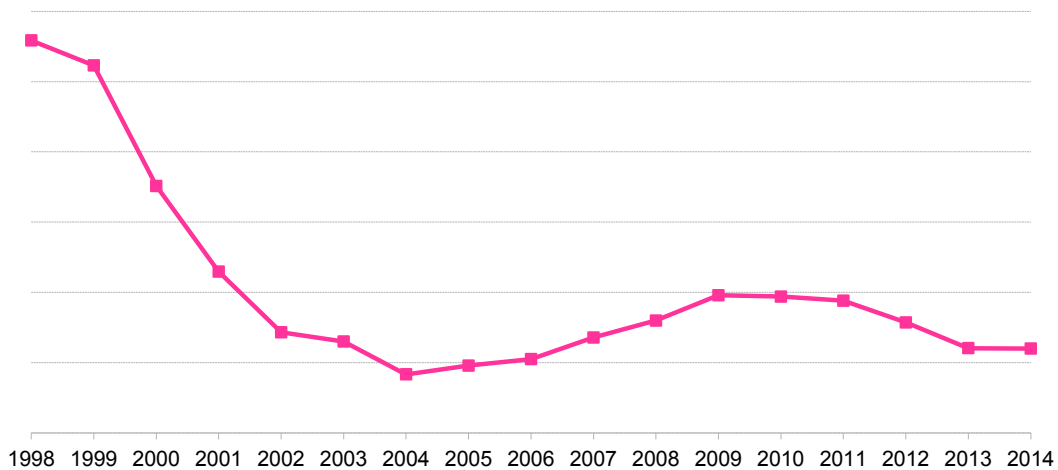
En cuanto a las provincias andaluzas, la evolución de la población menor de edad ha sido desigual, Jaén, Córdoba, Cádiz, Huelva y Granada han perdido población menor de edad en el periodo 1998-2004, principalmente Jaén con un descenso del 25%. Por el contrario, Almería, Málaga y Sevilla sí han visto incrementada la población de chicos y chicas menores de 18 años, especialmente Almería con un incremento del 16,8% y Málaga del 11,6%. El aspecto más generalizable, podemos decir que está representado por la disminución de la población menor de 18 años respecto al año anterior, excepto en Sevilla, Málaga y Almería pero a pesar de no perder población tampoco el incremento de la misma sigue el mismo ritmo que en años anteriores.

Gráfico 5.
Evolución de la población menor de 18 años. Almería, 1998-2014



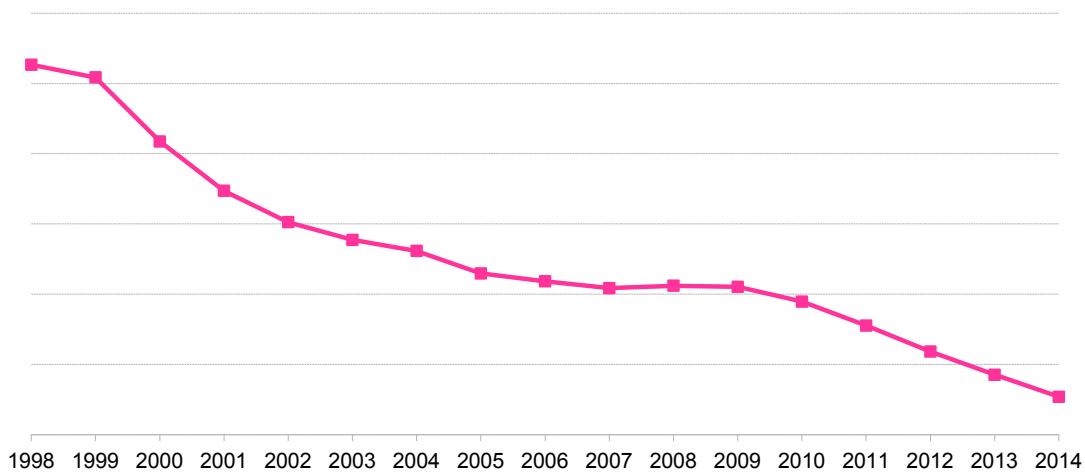
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 6.
Evolución de la población menor de 18 años. Cádiz, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

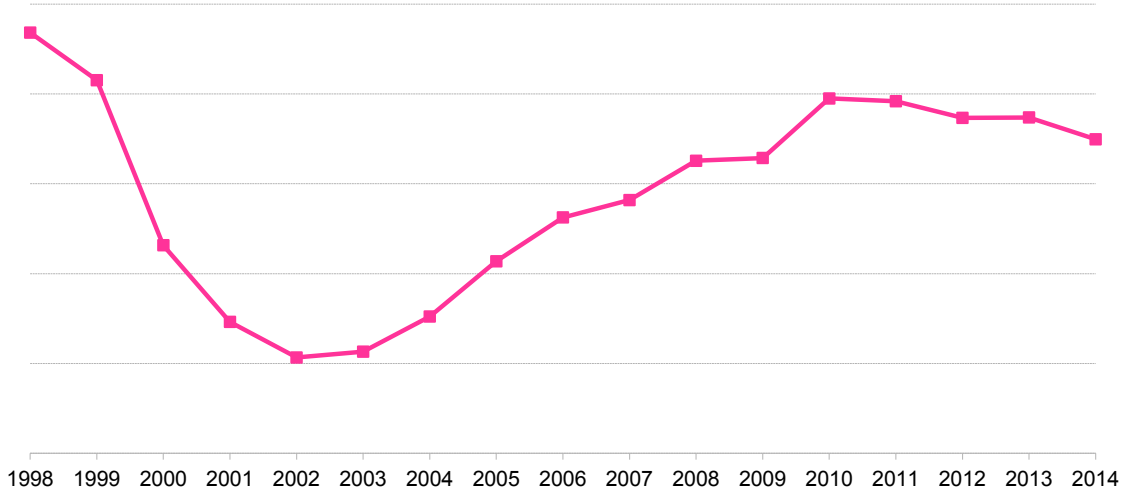
Gráfico 7.
Evolución de la población menor de 18 años. Córdoba, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 8.

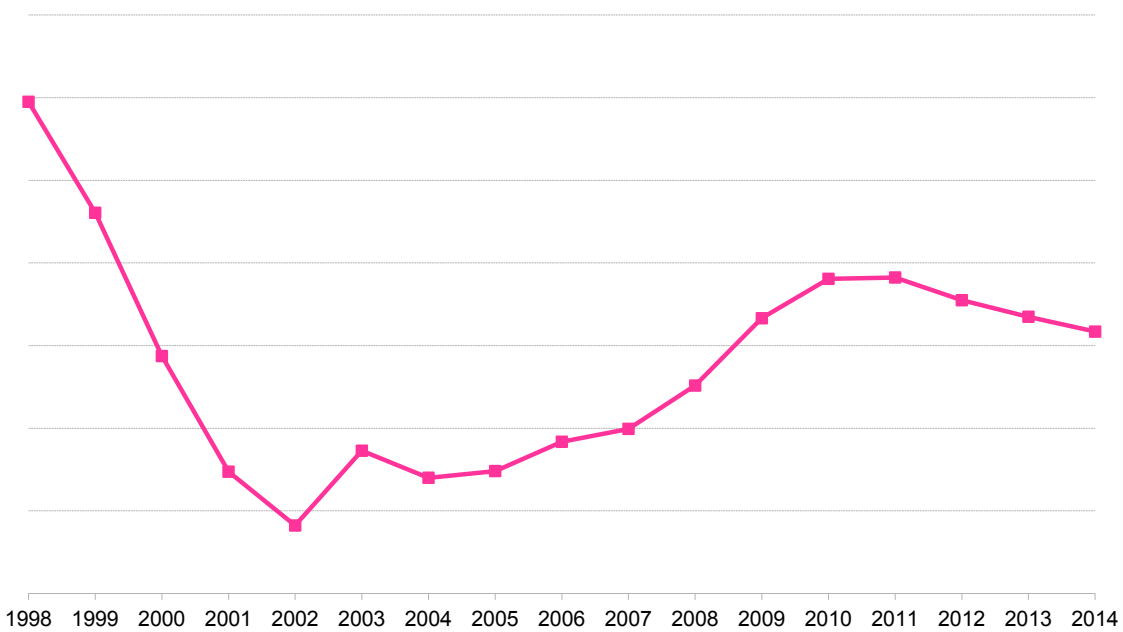
Evolución de la población menor de 18 años. Granada, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 9.

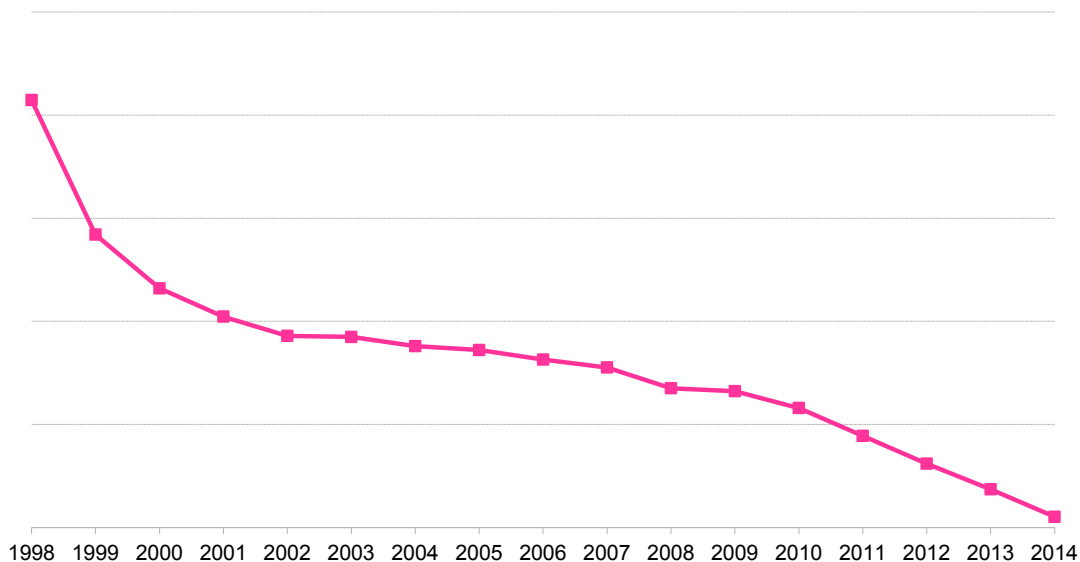
Evolución de la población menor de 18 años. Huelva, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 10.

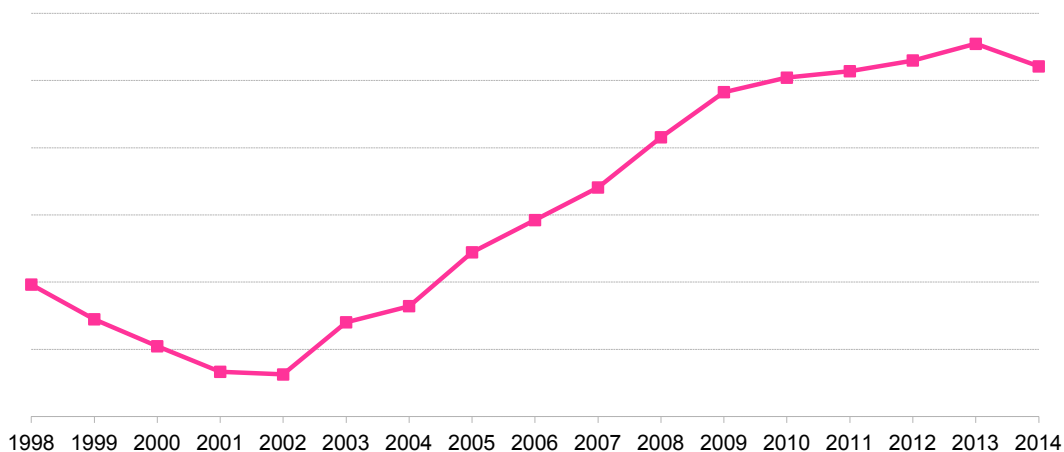
Evolución de la población menor de 18 años. Jaén, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

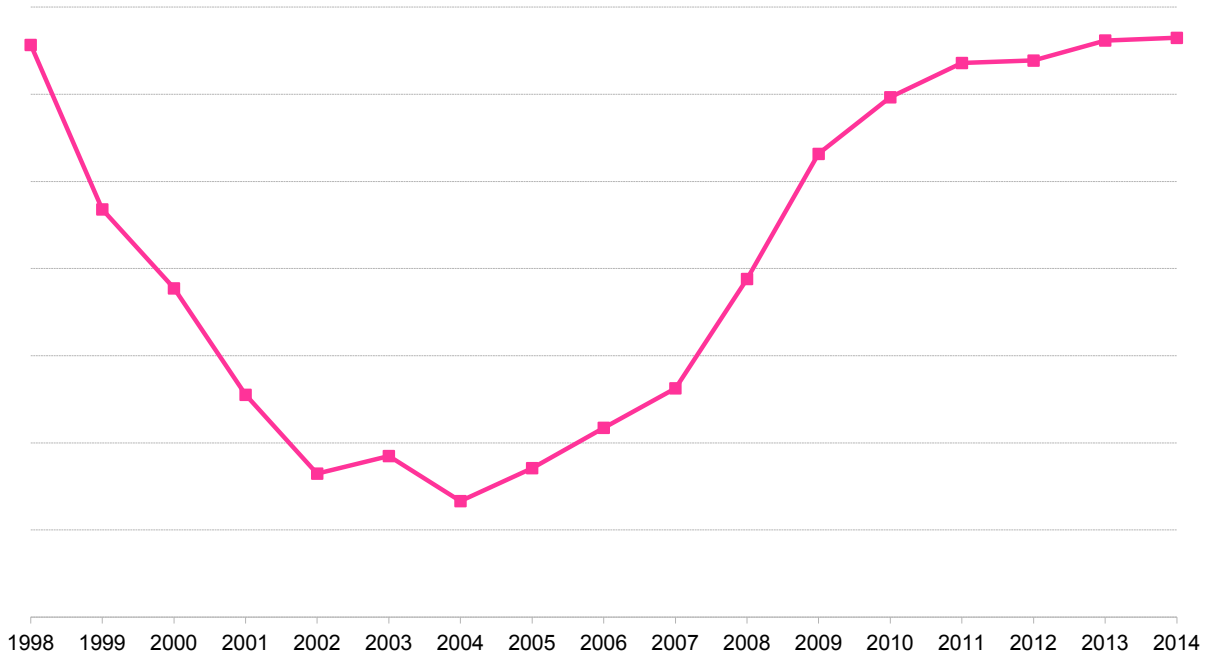
Gráfico 11.

Evolución de la población menor de 18 años. Málaga, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2014. INE

Gráfico 12.
Evolución de la población menor de 18 años. Sevilla, 1998-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2013. INE



1.1. Población municipal

En la provincia de Almería, la población menor de 18 años se concentra principalmente en: Almería capital (38.540, un 27,1%), supone un descenso del 0,09% respecto al año 2012 (38.577 personas); el segundo municipio con mayor población entre 0 y 17 años es Roquetas de Mar con 20.572 chicos y chicas, suponen un 14,5%. Respecto a 2012, este municipio registra un incremento del 3,8% de dicha población (19.814 personas); el tercer municipio que registra un elevado número de chicos y chicas sería El Ejido, con 19.575 chicos y chicas que suponen un 13,7%. Dicho municipio ha visto incrementada la población menor en un 1,1% (19.359 chicos y chicas) respecto al año anterior.

En cuanto a los municipios que presentan un mayor peso de este segmento poblacional en esta provincia son municipios costeros, tales como Huércal del Almería, con el 26,4% del total de población, La Mojonera (24,4%), Vícar (23,4%), Vera (23,3%), El Ejido (23,3%), Benahadux (22,8%) o Roquetas de Mar (22,4%).

Tabla 4

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Almería, 2014

	Total 0-17 años	Distribución
Almería	38.540	27,1%
Roquetas de Mar	20.572	14,5%
Ejido, El	19.575	13,8%
Níjar	6.388	4,5%
Vícar	5.717	4,0%
Adra	5.060	3,6%
Huércal de Almería	4.392	3,1%
Huércal-Overa	3.638	2,6%
Vera	3.502	2,5%
Berja	3.078	2,2%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Tabla 5

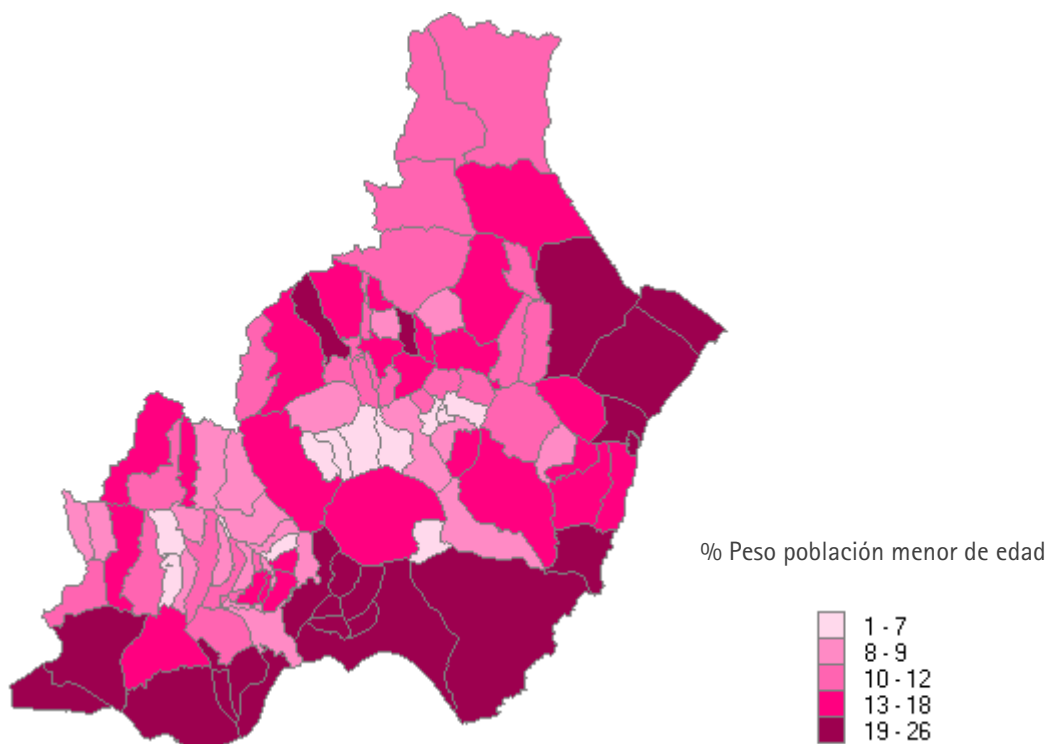
Diez primeros municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Almería, 2014

	Peso población menor de edad
Huércal de Almería	26,4%
Mojonera, La	24,4%
Vícar	23,4%
Vera	23,3%
Ejido, El	23,3%
Benahadux	22,8%
Roquetas de Mar	22,4%
Níjar	22,3%
Garrucha	21,5%
Viator	21,2%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 2

Peso de la población menor de 0-17 años respecto al total de población en cada municipio. Almería, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

En Cádiz, la población menor de 18 años es más numerosa en los siguientes municipios: Jerez de la Frontera que registra un total de 44.038 menores de edad que suponen el 17,9% del total de la provincia, Algeciras que ha registrado un total de 25.120 chicos y chicas que suponen un 10,2%, San Fernando con 19.365 menores de 18 años, que suponen un 7,9% o El Puerto de Santa María con 18.698 menores de edad que suponen el 7,6%.

Por otro lado, los municipios que concentran mayor peso de la población de 0 a 17 años están situados en el interior de la provincia, tales como: Puerto Serrano (24,0%), Chiclana de la Frontera (22,1%), Los Barrios (22,0%), Paterna de Rivera (21,7%), Algeciras (21,3%), San Roque (21,2%) o Puerto de Santa María (21,1%).

Tabla 6

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Cádiz, 2014

	Total 0-17 años	Distribución
Jerez de la Frontera	44.038	17,9%
Algeciras	25.120	10,2%
San Fernando	19.365	7,9%
Puerto de Santa María, El	18.698	7,6%
Cádiz	18.225	7,4%
Chiclana de la Frontera	18.166	7,4%
Sanlúcar de Barrameda	13.354	5,4%
Línea de la Concepción, La	12.409	5,0%
Puerto Real	8.323	3,4%
Arcos de la Frontera	6.439	2,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

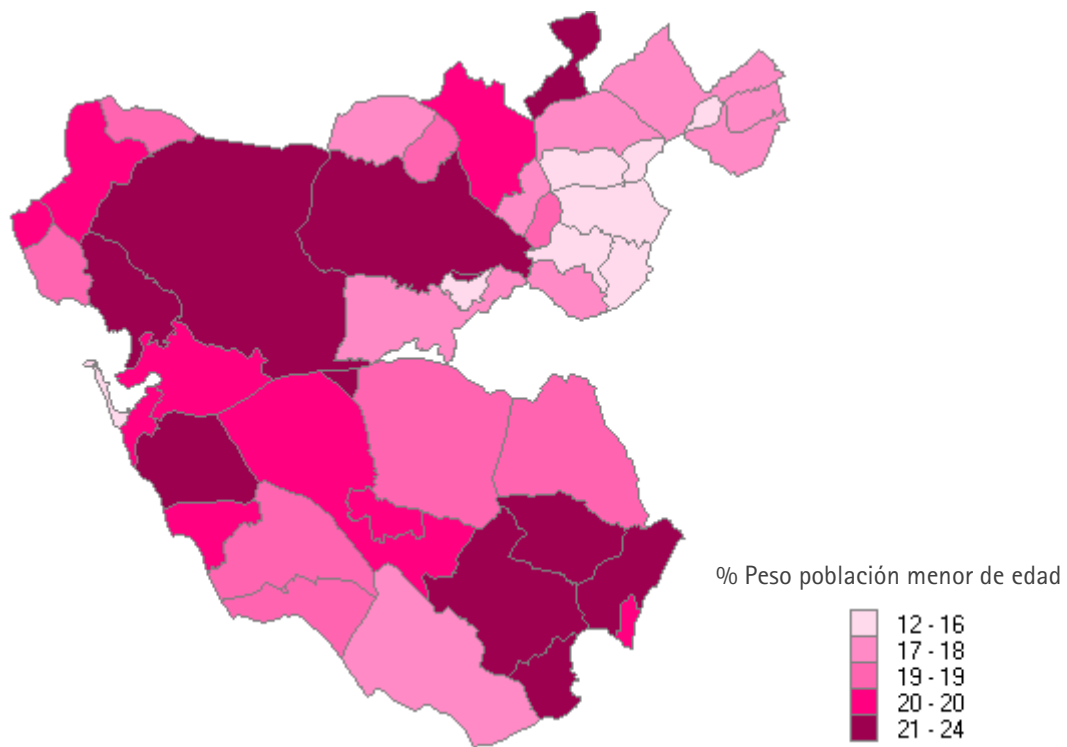
Tabla 7

Diez primeros municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Cádiz, 2014

	Peso población menor de edad
Puerto Serrano	24,0%
Chiclana de la Frontera	22,1%
Barrios, Los	22,0%
Paterna de Rivera	21,7%
Algeciras	21,3%
San Roque	21,2%
Puerto de Santa María, El	21,1%
Jerez de la Frontera	20,8%
Arcos de la Frontera	20,6%
Castellar de la Frontera	20,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 3
Peso de la población menor de 0-17 años respecto al total de población en cada municipio.
Cádiz, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Datos de población

En la provincia de Córdoba la mayoría de los chicos y chicas entre 0 y 17 años se concentran en la capital, donde se han registrado 61.672 menores de edad que suponen un 41,8% del total de población menor de la provincia. Respecto al año anterior la capital ha visto descender su población menor de edad en un 0,3% (61.875 personas entre 0 y 17 años). A gran distancia se encuentran los municipios de Lucena (9.305 un 6,3%), Puente Genil (6.052 un 4,1%) o Montilla (4.293 un 2,9%). Por otro lado, los municipios que albergan un mayor peso de la población joven, serían Lucena con un 21,8% de personas menores de 18 años respecto a la población total del municipio, La Victoria con un 20,5%, La Carlota con un 20,5% o Fuente Palmera y Villafranca de Córdoba con el 20,3% respectivamente.

Tabla 8

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Córdoba, 2014

	Total 0-17 años	Distribución
Córdoba	61.672	41,8%
Lucena	9.305	6,3%
Puente Genil	6.052	4,1%
Montilla	4.293	2,9%
Priego de Córdoba	4.211	2,9%
Palma del Río	4.177	2,8%
Baena	3.875	2,6%
Cabra	3.677	2,5%
Pozoblanco	3.246	2,2%
Carlota, La	2.837	1,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Tabla 9

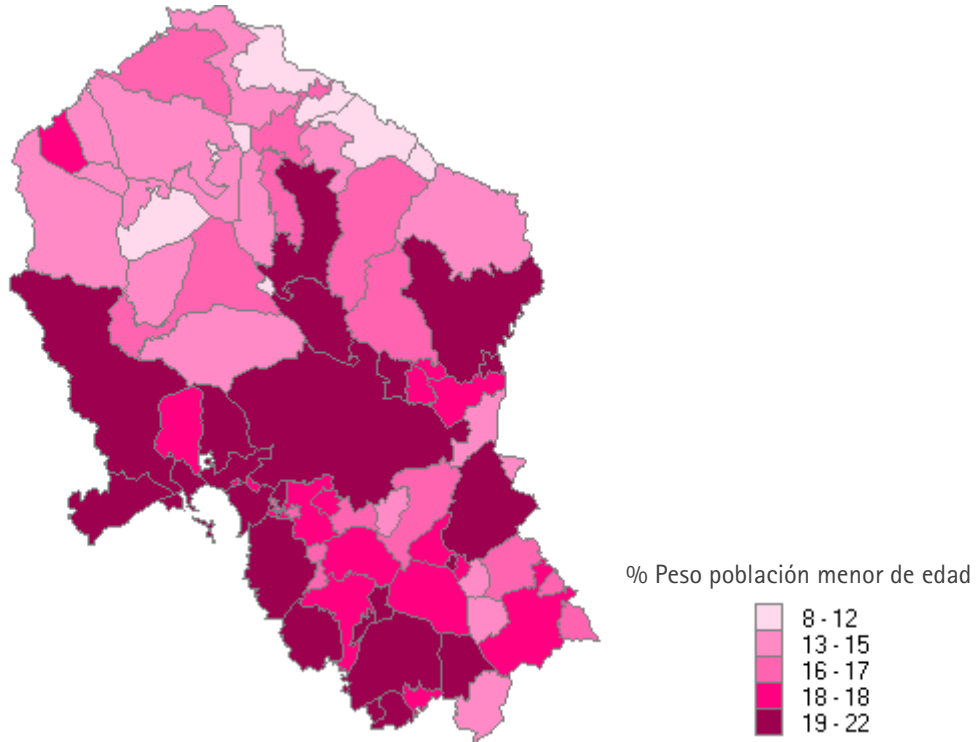
Diez primeros municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Córdoba, 2014

	Peso población menor de edad
Lucena	21,8%
Victoria, La	20,5%
Carlota, La	20,5%
Fuente Palmera	20,3%
Villafranca de Córdoba	20,3%
Puente Genil	20,0%
Almodóvar del Río	19,9%
Benamejí	19,9%
Moriles	19,7%
Villa del Río	19,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 4

Peso de la población menor de 18 años respecto al total de población en cada municipio. Córdoba, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

En cuanto a la provincia de Granada, la capital es el municipio con un mayor número de personas menores de 18 años en 2014. Registraba un total de 39.379 menores de edad, que suponen el 22,8% del total de población menor de edad de la provincia. Respecto al año anterior la capital ha perdido 81 personas menores de edad (39.460 personas). Motril es el siguiente municipio con un número mayor de población entre 0 y 17 años, concretamente 12.645 que suponen un 7,3% y el tercer municipio al que hacemos alusión es Armilla con 4.812 chicos y chicas menores de edad que suponen un 2,8%.

En cuanto a los municipios de Valor (26,6%), Cúllar vega (25,5%), Darro (24,1%), Cijuela (23,9%), Jun (23,7%) o Las Gábias (23,5%) son los que presentan mayor peso de la población menor de edad.

Tabla 10

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Granada, 2014

	Total población 0-17 años	Distribución
Granada	39.379	22,8%
Motril	12.645	7,3%
Armilla	4.812	2,8%
Almuñécar	4.726	2,7%
Maracena	4.686	2,7%
Gábias, Las	4.545	2,6%
Zubia, La	4.171	2,4%
Loja	4.098	2,4%
Albolote	4.022	2,3%
Atarfe	3.981	2,3%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

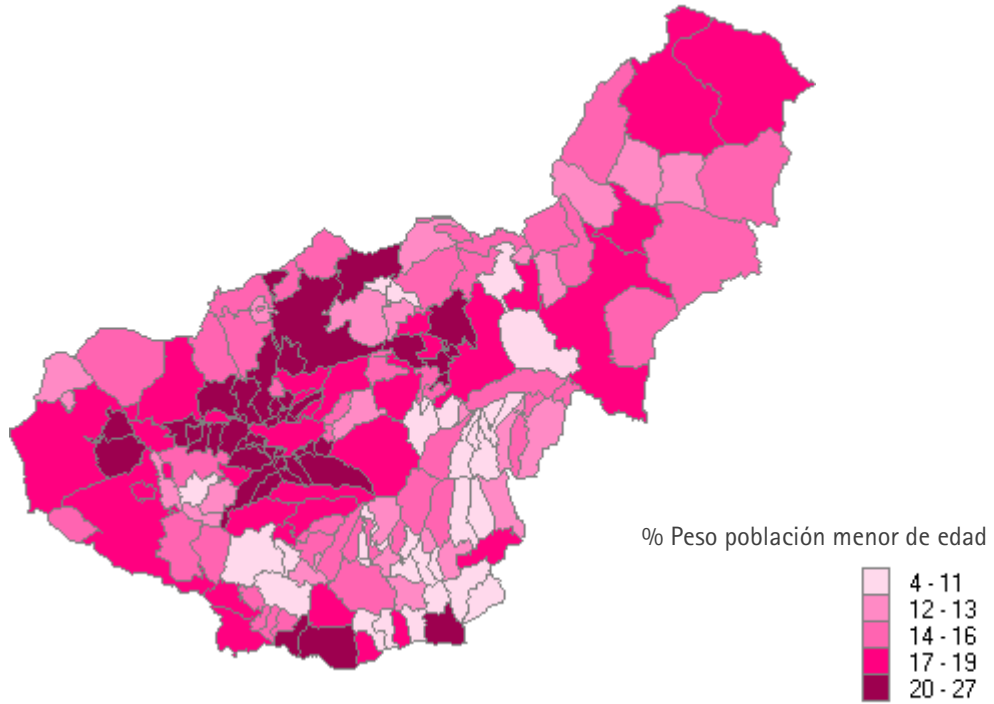
Tabla 11

Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Granada, 2014

	Peso población menor de edad
Valor	26,6%
Cúllar Vega	25,5%
Darro	24,1%
Cijuela	23,9%
Jun	23,7%
Gábias, Las	23,5%
Churriana de la Vega	22,9%
Marchal	22,9%
Chauchina	22,9%
Cenes de la Vega	22,8%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 5
Peso de la población menor de 18 años respecto al total de población en cada municipio.
Granada, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

En la provincia de Huelva, la capital encabeza la lista de municipios con mayor población entre 0 y 17 años, con 28.296 menores de edad, que suponen un 28,8%. Respecto al año anterior la capital ha registrado un descenso de la población del 0,5% (28.423). A gran distancia le sigue Lepe (5.801) un 5,9% o Aljaraque (4.784) un 4,9%.

En cuanto a los municipios que registraron un mayor peso poblacional de las y los menores de 0 a 17 años, los nueve primeros se encuentran por encima del 20% y serían: Aljaraque (24,1%), Puerto Moral (22,8%), San Juan del Puerto (22,6%), Palos de la Frontera (21,9%) o La Palma del Condado (21,5%).

Tabla 12

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Huelva, 2014

	Total de población 0-17 años	Distribución
Huelva	28.296	28,8%
Lepe	5.801	5,9%
Aljaraque	4.784	4,9%
Isla Cristina	4.550	4,6%
Almonte	4.541	4,6%
Moguer	4.120	4,2%
Cartaya	3.964	4,0%
Ayamonte	3.461	3,5%
Bollullos Par del Condado	2.931	3,0%
Punta Umbría	2.650	2,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Tabla 13

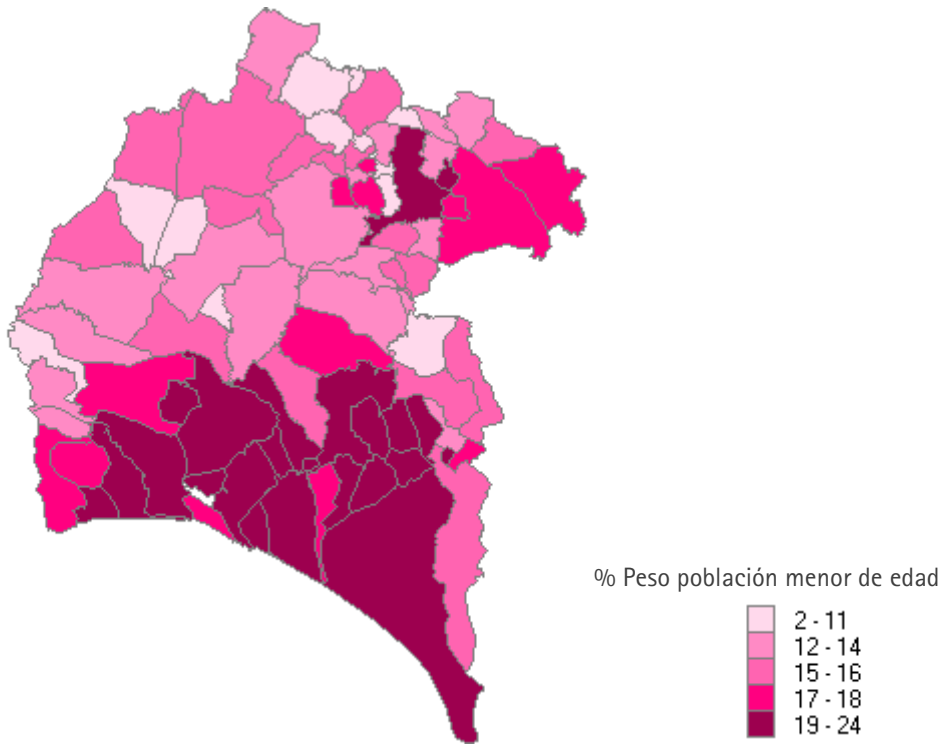
Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Huelva, 2014

	Peso población menor de edad
Aljaraque	24,1%
Puerto Moral	22,8%
San Juan del Puerto	22,6%
Palos de la Frontera	21,9%
Palma del Condado, La	21,5%
Lepe	21,4%
Isla Cristina	21,3%
Cartaya	20,7%
Bollullos Par del Condado	20,4%
Villalba del Alcor	19,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 6

Peso de la población menor de 18 años respecto al total de población en cada municipio. Huelva, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

En la provincia de Jaén, también es la capital la que concentran un mayor número de chicos y chicas entre 0 y 17 años con 22.173 menores de edad suponen un 18,3%, le sigue Linares con 11.177 menores de edad, un 9,2%. A gran distancia se encuentran municipios tales como Andújar con 7.320 chicos y chicas de 0 a 17 años (6%), Úbeda con 6.725 (5,6%), o Martos con 4.770 menores de edad (3,9%).

En Jaén el peso de la población parece concentrarse sobre todo en el noreste de la provincia, así pues, en municipios como La Guardia de Jaén las y los menores de edad suponen un 26,5% del total de población registrada, en Mengíbar un 22,9%, en Mancha Real 21,4% o en Jódar un 21,3%.

Tabla 14
Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Jaén, 2014

	Total población 0-17 años	Distribución
Jaén	22.173	18,3%
Linares	11.177	9,2%
Andújar	7.320	6,0%
Úbeda	6.725	5,6%
Martos	4.770	3,9%
Alcalá la Real	3.904	3,2%
Bailén	3.729	3,1%
Baeza	3.084	2,5%
Carolina, La	3.069	2,5%
Torre del Campo	2.842	2,3%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

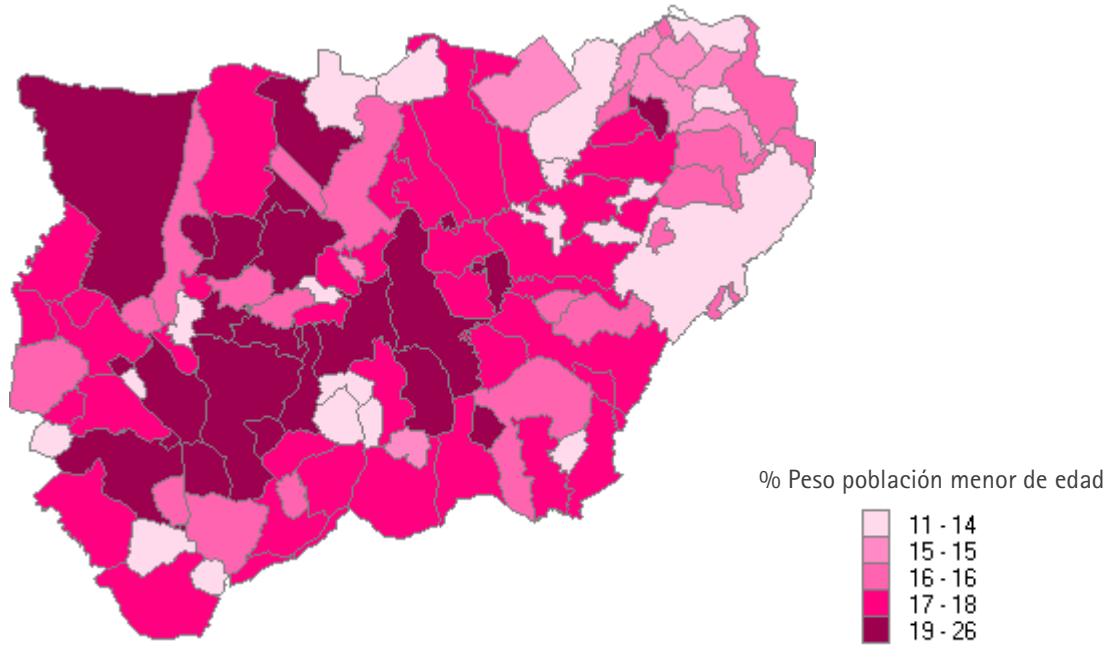
Tabla 15
Diez primeros municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Jaén, 2014

	Peso población menor de edad
Guardia de Jaén, La	26,5%
Mengíbar	22,9%
Mancha Real	21,4%
Jódar	21,3%
Guarromán	20,5%
Larva	20,5%
Bailén	20,2%
Villares, Los	19,7%
Torre del Campo	19,4%
Martos	19,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 7

Peso de la población menor de 18 años respecto al total de población en cada municipio. Jaén, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

En la provincia de Málaga, la capital concentra el 34,6% de la población menor de edad, exactamente 108.050 chicos y chicas. Le sigue el municipio de Marbella con un 8,9% de la población (27.684), Mijas con un 5,3% (16.670) o Vélez-Málaga con un 5% (15.756).

En los municipios de Alhaurín de la Torre (23,5%), Cártama (23,4%) o Rincón de la Victoria (22,6%) la población de 0 a 17 años tiene mayor peso respecto a la población total de cada municipio.

Tabla 16

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Málaga, 2014

	Total población 0-17 años	Distribución
Málaga	108.050	34,6%
Marbella	27.684	8,9%
Mijas	16.670	5,3%
Vélez-Málaga	15.756	5,0%
Estepona	13.887	4,4%
Benalmádena	12.390	4,0%
Fuengirola	12.259	3,9%
Torremolinos	11.984	3,8%
Rincón de la Victoria	9.627	3,1%
Alhaurín de la Torre	9.010	2,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Tabla 17

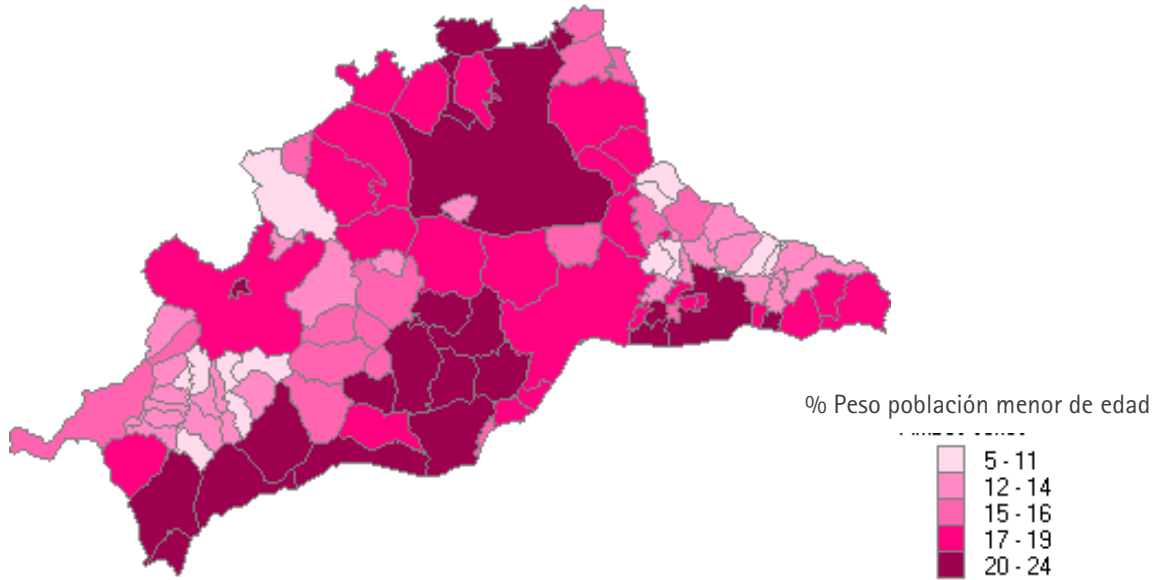
Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Málaga, 2014

	Peso población menor de edad
Alhaurín de la Torre	23,5%
Cártama	23,4%
Rincón de la Victoria	22,6%
Alhaurín el Grande	22,4%
Moclinejo	21,7%
Coín	21,6%
Mijas	21,5%
Benahavís	21,3%
Monda	20,9%
Estepona	20,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 8

Peso de la población menor de 18 años respecto al total de población en cada municipio. Málaga, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Población municipal

Por último, en la provincia de Sevilla es la capital la que cuenta con un mayor número de chicos y chicas menores de 18 años (125.111), que suponen el 31,8% de la población menor de edad de la provincia. Los municipios de Dos Hermanas (29.635), Alcalá de Guadaíra (17.172) y Utrera (10.824) también cuentan con un elevado número de población menor de edad.

Respecto al peso que representa la población menor de edad en cada municipio, ésta se concentra en aquellos municipios cercanos a Sevilla Capital, tales como Castilleja de Guzmán (30,9%), Espartinas (27,8%), Bormujos (27,0%), Bollullos de la Mitación (25,8%), o Palomares del Río (25,3%).

Tabla 18

Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Sevilla, 2014

	Total población 0-17 años	Distribución
Sevilla	125.111	31,8%
Dos Hermanas	29.635	7,5%
Alcalá de Guadaíra	17.172	4,4%
Utrera	10.824	2,8%
Mairena del Aljarafe	9.761	2,5%
Palacios y Villafranca, Los	8.959	2,3%
Rinconada, La	8.691	2,2%
Écija	8.322	2,1%
Coria del Río	6.410	1,6%
Lebrija	5.879	1,5%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

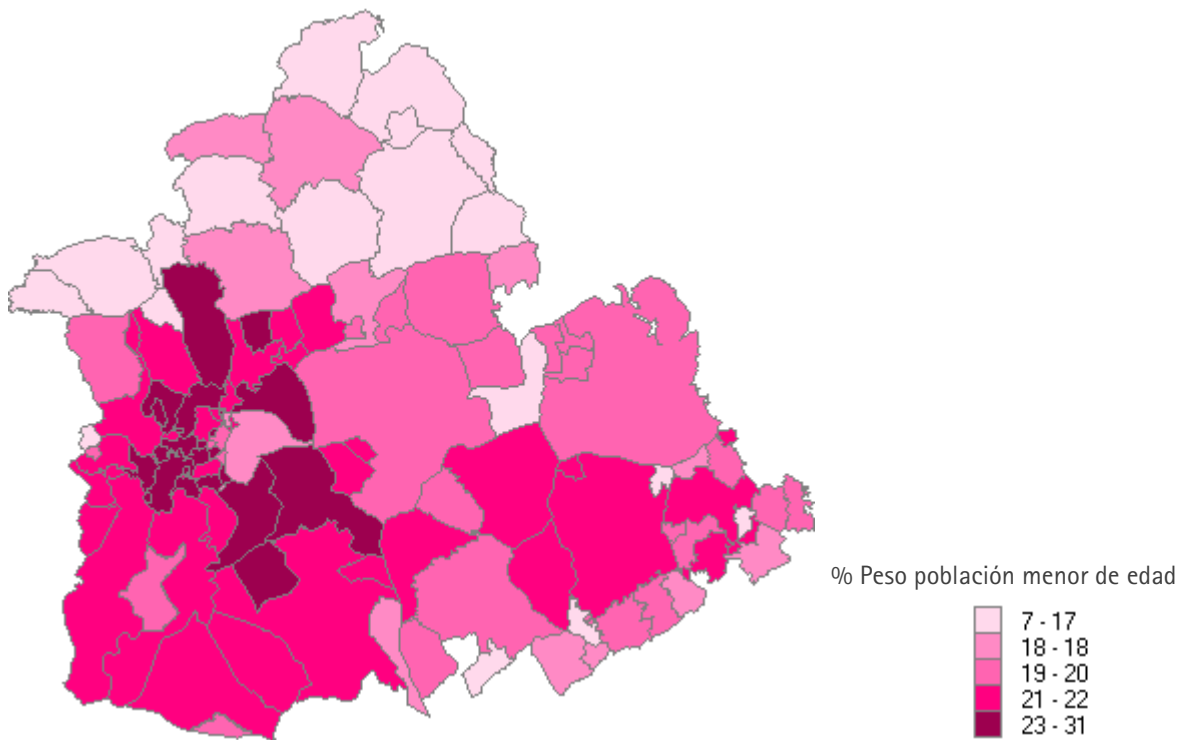
Tabla 19

Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Sevilla, 2014

	Peso población menor de edad
Castilleja de Guzmán	30,9%
Espartinas	27,8%
Bormujos	27,0%
Bollullos de la Mitación	25,8%
Palomares del Río	25,3%
Albaida del Aljarafe	25,3%
Burguillos	25,1%
Umbrete	25,0%
Salteras	24,0%
Gelves	24,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

Figura 9
Peso de la población menor de 18 años respecto al total de población en cada municipio. Sevilla, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

1.2. Población extranjera

Este apartado presenta información sobre los niños, niñas y adolescentes de nacionalidad extranjera empadronados en Andalucía. Incluye datos sobre su distribución en las provincias y en Andalucía, según el sexo o el área geográfica de nacionalidad, sobre el peso que tienen estas personas con nacionalidad extranjera respecto al total de menores de 18 años y al total de personas extranjeras de cualquier edad o la evolución de esta población de nacionalidad extranjera en cada provincia desde 2005 hasta 2014.

En la comunidad andaluza estaban empadronadas a 1 de enero de 2014 un total de 109.558 personas menores de 18 años de nacionalidad extranjera, un 7,5% menos respecto a 2013 (118.414). Suponen un 6,7% del total de población menor de 18 años de Andalucía, y un 16,6% del total de población extranjera que reside en la comunidad andaluza. En cuanto al sexo, los chicos representan un 51,7% y las chicas un 48,3%.

Málaga (38.219) y Almería (27.841) son las provincias andaluzas donde reside un mayor número de personas extranjeras, que suponen un 34,9% y un 25,4% respectivamente del total de menores de nacionalidad extranjera en Andalucía.

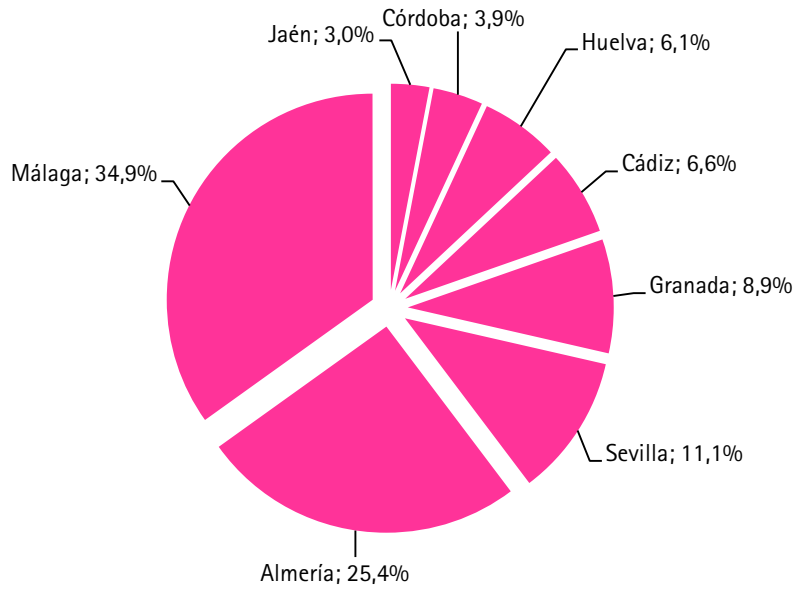
Tabla 20

Población de nacionalidad extranjera menor de 18 años según sexo y provincia. Andalucía, 2014

	Ambos sexos	Chicos	Chicas
Almería	27.841	14.395	13.446
Cádiz	7.261	3.720	3.541
Córdoba	4.288	2.181	2.107
Granada	9.757	5.110	4.647
Huelva	6.708	3.553	3.155
Jaén	3.288	1.692	1.596
Málaga	38.219	19.716	18.503
Sevilla	12.196	6.239	5.957
Andalucía	109.558	56.606	52.952
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014			

Gráfico 13.

Distribución de la población de nacionalidad extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

En Almería los chicos y chicas de nacionalidad extranjera suponen un 19,6% del total de menores de 18 años de la provincia, en Málaga el 12,2%. Respecto al peso que la población extranjera menor de 18 años posee respecto al total de población extranjera, Almería (19,5%) y Córdoba (18,3%) son las provincias donde dicho peso es más elevado.

Tabla 21

Indicadores de población de nacionalidad extranjera menor de 18 años. Andalucía y provincias, 2014

	Total Población (española y extranjera) menor de 18 años	Total población extranjera	Población extranjera menor de 18 años	% población extranjera menor de 18 años respecto al total de población extranjera	Distribución de la población menor de 18 años respecto al total de población extranjera	% población extranjera menor de 18 años respecto al total de población menor de 18 años
Almería	142.088	142.810	27.841	19,5%	25,4%	19,6%
Cádiz	245.997	42.894	7.261	16,9%	6,6%	3,0%
Córdoba	147.689	23.476	4.288	18,3%	3,9%	2,9%
Granada	172.474	62.039	9.757	15,7%	8,9%	5,7%
Huelva	98.339	43.190	6.708	15,5%	6,1%	6,8%
Jaén	121.041	19.078	3.288	17,2%	3,0%	2,7%
Málaga	312.095	253.408	38.219	15,1%	34,9%	12,2%
Sevilla	393.239	74.625	12.196	16,3%	11,1%	3,1%
Andalucía	1.632.962	661.520	109.558	16,6%	100,0%	6,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes 2014

1.2.1. Evolución de la población extranjera

La población de nacionalidad extranjera menor de 18 años en Andalucía ha evolucionado de forma creciente, un incremento de más del 60%, en el periodo comprendido entre 2005 y 2014 en todas las provincias andaluzas. En 2013, por primera vez en la última década, se observa un descenso del número de menores de 18 años de nacionalidad extranjera empadronados en la Comunidad Autónoma y este descenso se ha vuelto a repetir en 2014, pasando de 121.047 en 2012 a 109.558 en 2014. A nivel provincial este descenso se manifiesta en todas las provincias, aunque con menor intensidad en Almería, Sevilla y Granada.. Las provincias con mayor disminución en el número de menores de nacionalidad extranjera son Cádiz y Jaén. En Córdoba dicha disminución comienza a observarse un año antes, en 2012.

Tabla 22

Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía 2005 – 2014

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Almería	16.475	18.731	21.112	23.999	25.864	27.264	28.137	29.293	28.296	27.841
Cádiz	4.954	5.577	6.456	7.558	7.895	8.223	8.629	8.687	7.787	7.261
Córdoba	2.350	2.420	2.884	3.919	4.456	4.782	4.885	4.815	4.709	4.288
Granada	5.441	6.654	7.753	9.311	9.835	10.312	10.870	10.807	10.326	9.757
Huelva	2.517	3.014	3.800	5.077	5.671	6.408	6.892	7.216	6.991	6.708
Jaén	1.820	2.205	2.596	3.074	3.431	3.625	3.764	3.775	3.682	3.288
Málaga	27.757	30.435	33.337	38.816	41.950	42.713	43.055	43.427	43.586	38.219
Sevilla	6.039	7.055	7.973	9.910	11.534	12.362	12.674	13.027	13.037	12.196
Andalucía	67.353	76.091	85.911	101.664	110.636	115.689	118.906	121.047	118.414	109.558

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2005-2014. INE.

El porcentaje de personas entre 0 y 17 años de nacionalidad extranjera respecto al total de menores de 18 años en Andalucía se ha incrementado entre 2005, año en el que se registró un 4,3% pasando en 2014 a 6,7%. El peso de la población extranjera menor de 18 años en Almería era un 13,0% en 2005 y en 2014 alcanza un 19,6%. En Málaga dicho colectivo ha pasado de representar el 9,8% de los chicos y chicas menores de 18 años en 2005 a representar el 12,2% en 2014.

Tabla 23

Evolución del porcentaje de personas extranjeras menores de 18 años respecto al total de menores de edad según provincia. Andalucía, 2005 – 2014

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Almería	13,0%	14,5%	16,1%	17,7%	18,8%	19,6%	20,1%	20,7%	20,0%	19,6%
Cádiz	2,0%	2,3%	2,6%	3,0%	3,2%	3,3%	3,5%	3,5%	3,2%	3,0%
Córdoba	1,5%	1,6%	1,9%	2,5%	2,9%	3,1%	3,2%	3,2%	3,2%	2,9%
Granada	3,3%	4,0%	4,6%	5,4%	5,7%	5,9%	6,2%	6,2%	5,9%	5,7%
Huelva	2,7%	3,2%	4,0%	5,2%	5,7%	6,4%	6,9%	7,3%	7,1%	6,8%
Jaén	1,3%	1,6%	1,9%	2,3%	2,6%	2,8%	2,9%	3,0%	3,0%	2,7%
Málaga	9,8%	10,5%	11,3%	12,9%	13,6%	13,8%	13,8%	13,9%	13,8%	12,2%
Sevilla	1,6%	1,9%	2,1%	2,6%	3,0%	3,2%	3,2%	3,3%	3,3%	3,1%
Andalucía	4,3%	4,8%	5,4%	6,3%	6,7%	7,0%	7,2%	7,4%	7,2%	6,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2005 - 2014. INE.

1.2.2. Áreas geográficas de nacionalidad

En 2014, se encontraban empadronadas en Andalucía 122.595 personas entre 0 y 19 años de nacionalidad extranjera, que suponen un 18,5% de la población total extranjera (661.520 personas). El 45,1% de estas personas tiene nacionalidad de alguno de los países de Europa; el 32,4% de países africanos, el 15,7% de países americanos y el 6,8% posee nacionalidad de países asiáticos.

Las principales sub-áreas de nacionalidad son, por este orden: Unión Europea, el África Mediterránea y América del Sur. El 40,3% de las personas extranjeras menores de 18 años tiene nacionalidad de algún país de la Unión Europea, el 28,8% de países del África Mediterránea y el 13,1% de algún país de América del Sur.

Tabla 24

Población extranjera de 0 a 19 años según nacionalidad. Andalucía, 2014

	Total población extranjera	Total población extranjera 0-19 años	Distribución de la población	% población respecto al total de población extranjera
Total	661.520	122.595	100,0%	18,5%
Europa	354.747	55.285	45,1%	15,6%
Unión Europea	319.874	49.463	40,3%	15,5%
Europa no comunitaria	34.873	5.822	4,7%	16,7%
África	164.994	39.694	32,4%	24,1%
África mediterránea	132.253	35.362	28,8%	26,7%
América	109.044	19.280	15,7%	17,7%
América Central y Caribe	13.182	2.084	1,7%	15,8%
América del Norte	7.495	1.082	0,9%	14,4%
América del Sur	88.367	16.114	13,1%	18,2%
Asia	32.300	8.280	6,8%	25,6%
Oceanía	356	38	0,0%	10,7%
Apátridas	79	18	0,0%	22,8%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2005 - 2014. INE.

Málaga (20.283 chicos y chicas), Almería (10.753 chicos y chicas) y Sevilla (4.676 chicos y chicas) registran el mayor número de menores entre 0 y 19 años con nacionalidad de alguno de los países de la Unión Europea. El número de chicos y chicas con nacionalidad de alguno de los países del África mediterránea son más numerosos en Almería (14.346 chicos y chicas), Málaga (8.079 chicos y chicas) y Granada (3.218 chicos y chicas). En Sevilla (627 chicos y chicas), Málaga (534 chicos y chicas) y Cádiz (258 chicos y chicas) se registran el mayor número de chicos y chicas con nacionalidad de algunos de los países que componen América Central y Caribe. Aquellos chicos y chicas entre 0 y 19 años con nacionalidad de algunos de los países de América del Sur son más numerosos en Málaga (5.638), Sevilla (2.953) y Almería (2.297)

Tabla 25a

Población extranjera de 0 a 19 años según nacionalidad y provincia. Andalucía, 2014

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
Total	30.867	8.196	4.870	11.060
Europa	11.736	2.930	2.428	4.536
Unión Europea	10.753	2.735	2.196	4.184
Europa no comunitaria	983	195	232	352
África	15.880	2.779	978	3.541
África mediterránea	14.346	2.550	824	3.218
América	2.546	1.798	1.039	2.174
América Central y Caribe	195	258	145	173
América del Norte	54	266	35	113
América del Sur	2.297	1.274	859	1.888
Asia	705	680	423	805
Oceanía	-	9	1	4
Apátridas	-	-	1	-

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2005 - 2014. INE.



Tabla 25.b

Población extranjera de 0 a 19 años según nacionalidad y provincia. Andalucía, 2014

	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total	7.546	3.721	42.540	13.795
Europa	3.992	970	23.430	5.263
Unión Europea	3.775	861	20.283	4.676
Europa no comunitaria	217	109	3.147	587
África	2.489	1.719	9.289	3.019
África mediterránea	2.292	1.636	8.079	2.417
América	777	633	6.556	3.757
América Central y Caribe	74	78	534	627
América del Norte	29	24	384	177
América del Sur	674	531	5.638	2.953
Asia	286	398	3.248	1.735
Oceanía	2	1	11	10
Apátridas	-	-	6	11

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2005 - 2014. INE.

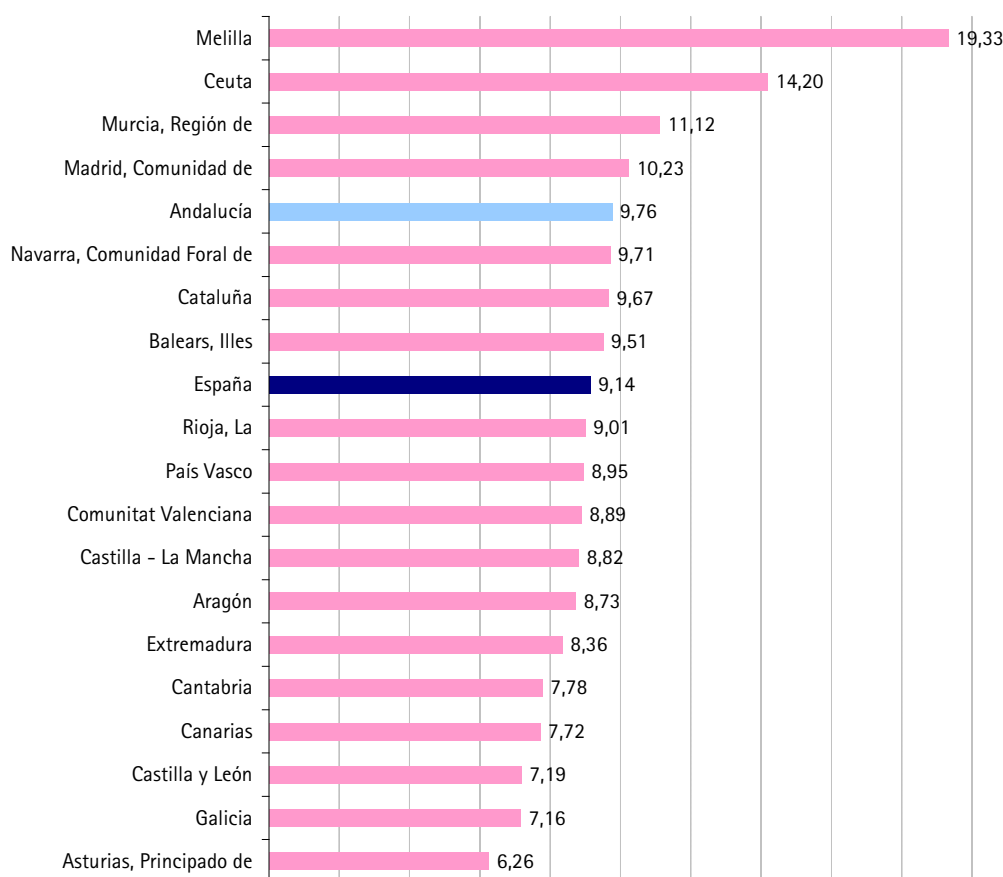
1.3. Natalidad

En 2014 en Andalucía se ha registrado una tasa bruta de natalidad de 9,76 nacimientos por 1.000 habitantes, tasa inferior a la que se registró el año anterior (9,68), este descenso viene siendo una constante en los últimos años.

Respecto a la media española (9,14 nacimientos por cada 1.000 habitantes) Andalucía ocupa el quinto lugar entre las comunidades con una mayor tasa de natalidad, similar a la de la Comunidad de Madrid (10,23) o Navarra (9,71). Asturias (6,26) es la comunidad que registra una menor tasa de natalidad.

Gráfico 14.

Tasa bruta de natalidad según Comunidad Autónoma. España, 2014

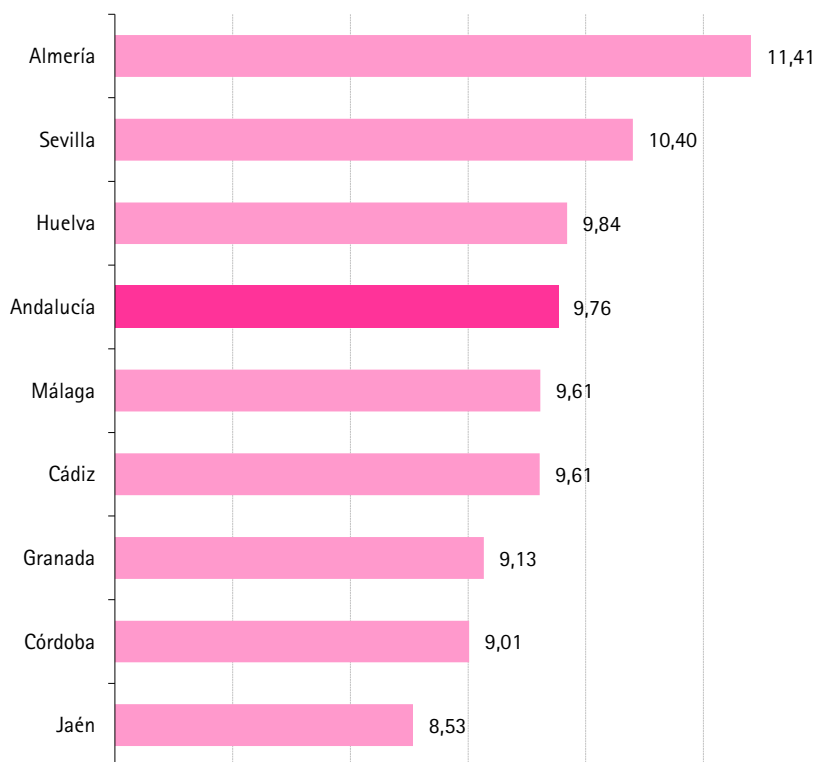


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: Instituto Nacional de Estadística "Indicadores Demográficos Básicos. Natalidad y Fecundidad".

Entre las provincias andaluzas, Almería (11,41), Sevilla (10,40) y Huelva (9,84) se encuentran por encima de la media que registra la comunidad. Por el contrario, Jaén presenta la menor tasa bruta de natalidad con 8,53 nacimientos por 1.000 habitantes.

Granada, Cádiz y Málaga son las tres provincias que han registrado un mayor descenso de la tasa bruta de natalidad respecto al año anterior.

Gráfico 15.
Tasa bruta de natalidad según provincias; Andalucía, 2014

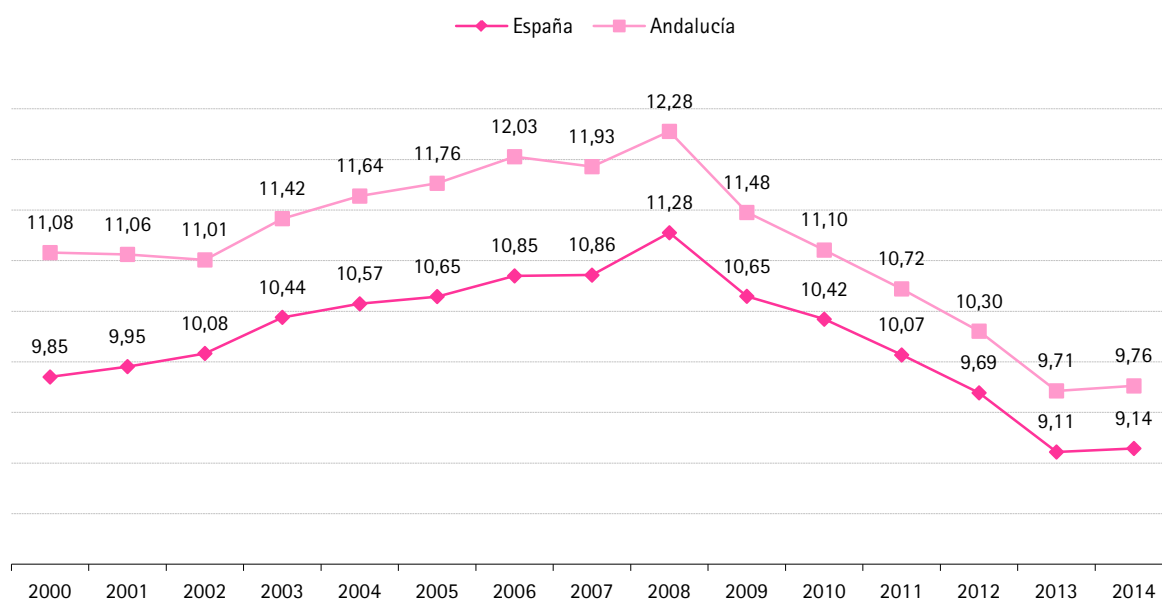


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: Instituto Nacional de Estadística "Indicadores Demográficos Básicos. Natalidad y Fecundidad".

Como hemos señalado al comienzo de este epígrafe, la evolución de la tasa bruta de natalidad en Andalucía presenta un descenso continuado en los últimos años. En el periodo 2000-2014 observamos dos momentos evolutivos, por un lado estaría el comprendido entre el año 2000 y 2008 en el que se observa un incremento de la misma llegando a situarse en 12,28 nacimientos por cada 1.000 habitantes, siendo el valor más elevado de este periodo. Y por otro, el comprendido entre 2008 y 2014 con un descenso de 2,52 puntos.

Esta evolución es paralela a la que sucede en España. Pero el fenómeno más evidente es que en Andalucía, aún habiendo registrado al principio del periodo estudiado una de las tasas de natalidad más elevadas en España, se está acercando a sus valores acortando las diferencias que había entre ambas.

Gráfico 16.
Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2000-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: Instituto Nacional de Estadística "Indicadores Demográficos Básicos. Natalidad y Fecundidad".

1.4. Mortalidad

Para el año 2014, en Andalucía, la tasa de mortalidad es más elevada en los recién nacidos, con una tasa de mortalidad registrada a los 0 años de 3,18 defunciones por 1.000 habitantes y en el grupo comprendido entre los 15 y los 19 años con 0,17 defunciones.

Entre los primeros años de vida son más elevadas en Málaga (4,41 defunciones a los 0 años por 1000 habitantes), Jaén (4,32) y Córdoba (4,30). Para el grupo de adolescentes, entre los 15 y 19 años, son Jaén (0,24 defunciones), Cádiz (0,22) y Granada (0,20) las provincias con mayores tasas de mortalidad.

Tabla 26

Tasa de mortalidad según provincia y edad. Andalucía, 2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
0 años	3,18	2,42	2,01	4,30	3,57	2,89	4,32	4,41	2,43
1- 4 años	0,12	0,18	0,09	0,10	0,06	0,23	0,00	0,19	0,10
5-9 años	0,06	0,07	0,08	0,02	0,04	0,07	0,03	0,04	0,10
10-14 años	0,09	0,08	0,01	0,10	0,14	0,11	0,14	0,09	0,09
15 -19 años	0,17	0,08	0,22	0,16	0,20	0,11	0,24	0,14	0,19

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Indicadores demográficos básicos. Mortalidad". Instituto Nacional de Estadística

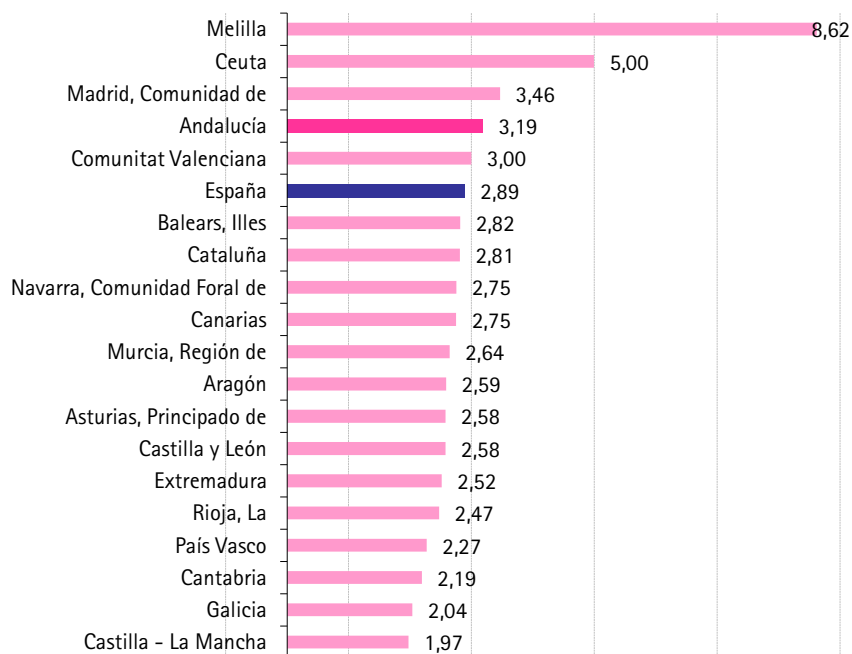
1.4.1. Mortalidad infantil

Respecto a la mortalidad infantil, definida ésta como las defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos, Andalucía registra una tasa de 3,19 defunciones en 2014, lo que supone un leve ascenso respecto al año anterior (en 2013 fue de 3,14). Es una tasa algo más elevada que la media española (2,89), con valores similares a comunidades tales como Comunidad Valenciana (3,00) o Madrid (3,46).

En cuanto a las tasas de mortalidad infantil registradas entre las provincias andaluzas, Málaga y Córdoba registran los datos más elevados con 4,42 y 4,32 defunciones de menores de 1 año por cada mil nacimientos. Cádiz registra la menor tasa de mortalidad infantil con 2,00 defunciones.

Gráfico 17.

Tasa de mortalidad infantil según comunidades autónomas. España, 2014

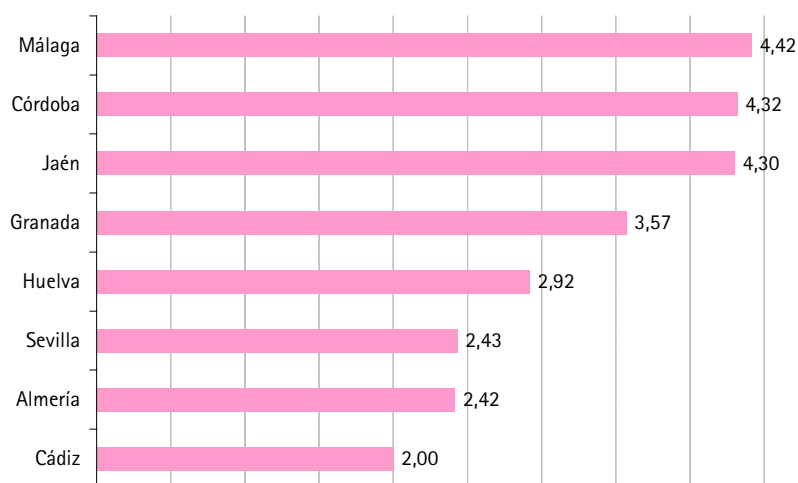


Nota: defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Indicadores demográficos básicos. Mortalidad". Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 18.

Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2014



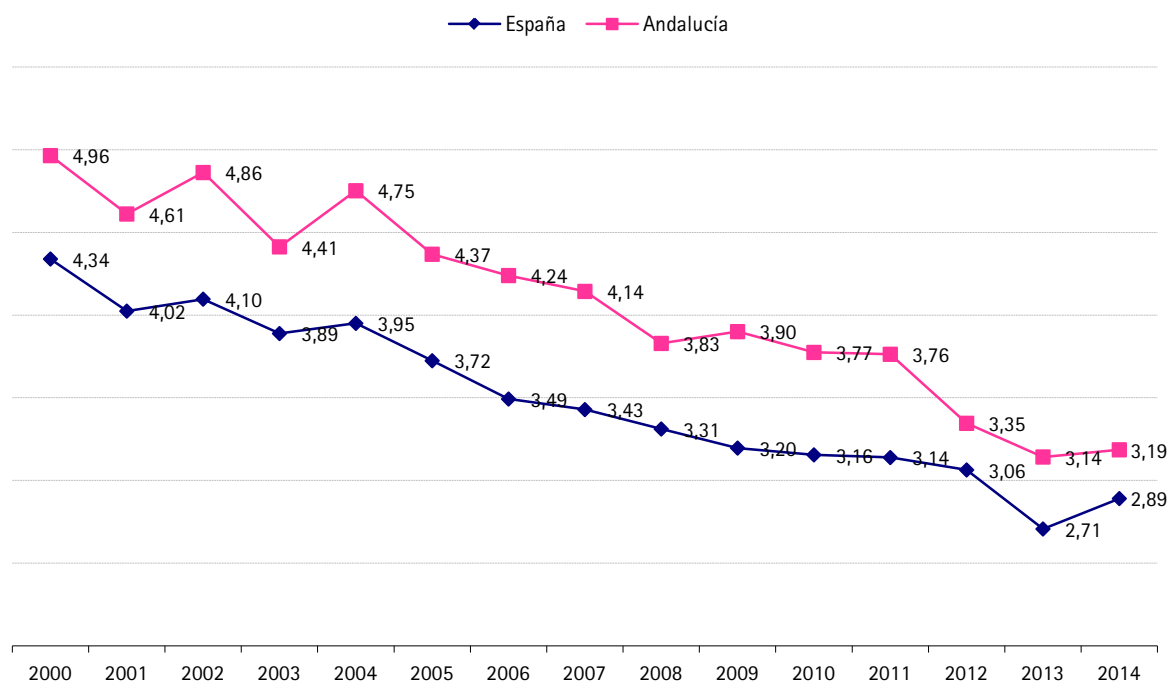
Nota: defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Indicadores demográficos básicos. Mortalidad". Instituto Nacional de Estadística

La evolución de la tasa de mortalidad infantil muestra un descenso en el periodo comprendido entre 2000 y 2014, tal y como se espera en los países desarrollados. En el año 2000 esta tasa se situaba en Andalucía en 4,96 defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 habitantes y su descenso ha sido continuado hasta situarse en 3,19. La evolución que muestra esta tasa en España es similar, aunque la tasa andaluza siempre ha sido mayor a la española, en los últimos años esta distancia es cada vez menor, ha pasado de 4,34 defunciones a 2,89.

Gráfico 19.

Evolución de la tasa de mortalidad infantil. España y Andalucía, 2000-2014



Nota: defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Indicadores demográficos básicos. Mortalidad". Instituto Nacional de Estadística

2

Sistema Educativo en Andalucía

2. Sistema educativo en Andalucía

En este epígrafe se ofrece información relacionada con la población matriculada en enseñanzas de régimen general tales como: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato de régimen ordinario, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de régimen ordinario y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Igualmente se aportan datos relacionados con sexo, nivel de enseñanza, titularidad de los centros así como su distribución provincial, el profesorado existente en Andalucía y el número medio de alumnado por unidad/grupo¹.

2.1. Alumnado general

Según la información proporcionada por la Consejería de Educación, en el curso 2013/2014, en Andalucía, se encuentran matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias 1.567.596 alumnas y alumnos. Supone un descenso del 1,5% en relación al curso anterior, en el que se registraron 1.591.032 alumnas y alumnos. Respecto al alumnado matriculado en España (7.974.207²) para estas mismas enseñanzas, el alumnado andaluz supone un 19,7%.

En cuanto a su distribución entre los distintos niveles educativos, un 36,1% del alumnado se encuentra matriculado en Educación Primaria (566.132), un 23,9% en Educación Infantil (374.626) y un 23,6% en Educación Secundaria Obligatoria. En Bachillerato se registran el 7,8% del alumnado (122.557) y en Ciclos Formativos el 7,1% (111.293)

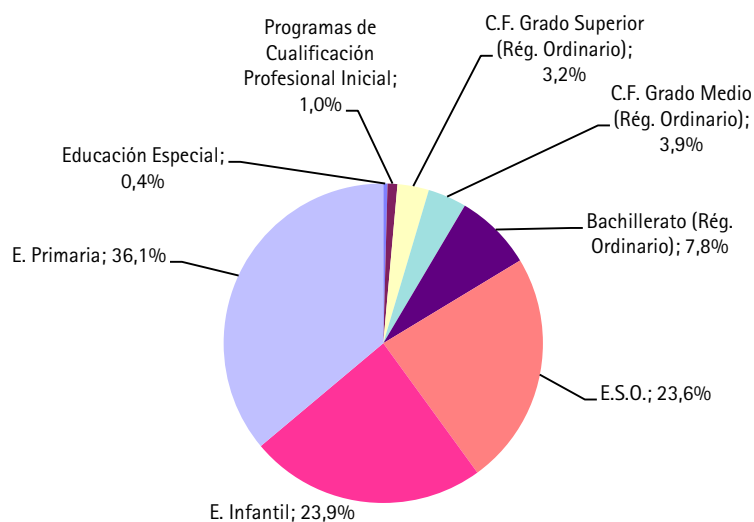
Por otro lado, Sevilla (381552) y Málaga (284530) cuentan con el mayor número de alumnado, suponen el 24,3% y el 18,2% del total de matrículas respectivamente. Entre las provincias con menor número de alumnado encontramos a Huelva (98.407) y Almería (130.994), suponen un 6,3% y un 8,4% respectivamente.

¹ Alumnado tutorizado por la misma persona o que cursa su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario pueda separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas. No se consideran como grupos las subdivisiones existentes por idiomas u otras materias optativas.

² Datos recogidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se han incluido los datos de alumnado matriculado en enseñanzas en la modalidad de: Bachillerato a distancia y ciclos formativos de grado medio y superior a distancia.

Gráfico 20.

Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2013/2014

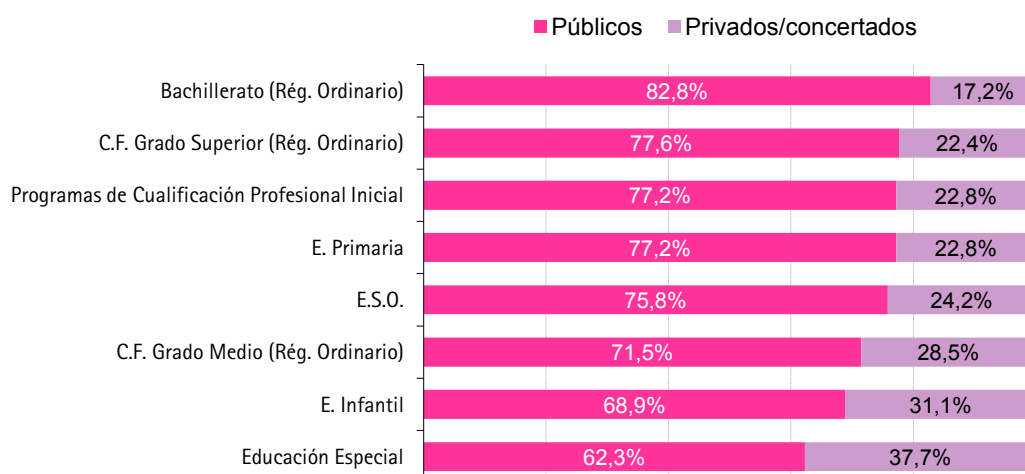


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Un 75,5% del alumnado de dichas enseñanzas se encuentra matriculado en centros de titularidad pública y un 30,6% en centros privados y/o concertados. En Educación Especial el 68% del alumnado se encuentra matriculado en centros privados y/o concertados; al igual que un 30,6% del alumnado de Educación Infantil que también cursa sus estudios en centros privados y/o concertados.

Gráfico 21.

Distribución del alumnado en cada nivel educativo según titularidad del centro. Andalucía, curso 2013/2014



Fuente Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Sistema educativo

Tabla 27.

Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General según nivel de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2013/2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TODOS LOS CENTROS	1.567.596	130.994	238.335	145.645	170.199	98.407	117.934	284.530	381.552
E. Infantil	374.626	34.652	52.100	34.027	37.664	25.462	25.327	69.834	95.560
E. Primaria	566.132	47.269	89.005	51.043	60.595	35.165	41.536	104.136	137.383
Educación Especial	6.697	738	981	656	1.071	253	397	946	1.655
E.S.O.	370.720	30.753	56.687	34.905	40.704	23.057	30.426	67.370	86.818
Bachillerato	122.557	9.200	18.701	11.849	14.727	6.524	10.600	22.512	28.444
C.F. Grado Medio	61.425	4.046	10.874	6.331	6.764	3.970	4.989	9.089	15.362
C.F. Grado Superior	49.868	3.266	7.321	4.846	6.944	2.846	3.629	7.931	13.085
P.C.P.I	15.571	1.070	2.666	1.988	1.730	1.130	1.030	2.712	3.245
CENTROS PÚBLICOS	1.176.476	110.228	179.068	105.502	121.713	79.914	90.939	208.904	280.208
E. Infantil	258.144	26.422	37.620	21.622	26.285	18.858	18.322	45.079	63.936
E. Primaria	436.967	40.852	67.859	38.330	44.022	29.197	31.748	80.106	104.853
Educación Especial	4.172	709	601	317	474	178	288	671	934
E.S.O.	281.026	26.476	42.298	26.173	28.730	19.029	23.535	50.066	64.719
Bachillerato	101.526	8.147	15.398	9.804	11.505	5.983	9.378	18.018	23.293
C.F. Grado Medio	43.898	3.547	7.715	4.067	4.649	3.043	3.772	6.893	10.212
C.F. Grado Superior	38.722	3.105	5.654	3.585	4.892	2.763	3.042	5.877	9.804
P.C.P.I	12.021	970	1.923	1.604	1.156	863	854	2.194	2.457
CENTROS PRIVADOS	391.120	20.766	59.267	40.143	48.486	18.493	26.995	75.626	101.344
E. Infantil	116.482	8.230	14.480	12.405	11.379	6.604	7.005	24.755	31.624
E. Primaria	129.165	6.417	21.146	12.713	16.573	5.968	9.788	24.030	32.530
Educación Especial	2.525	29	380	339	597	75	109	275	721
E.S.O.	89.694	4.277	14.389	8.732	11.974	4.028	6.891	17.304	22.099
Bachillerato	21.031	1.053	3.303	2.045	3.222	541	1.222	4.494	5.151
C.F. Grado Medio	17.527	499	3.159	2.264	2.115	927	1.217	2.196	5.150
C.F. Grado Superior	11.146	161	1.667	1.261	2.052	83	587	2.054	3.281
P.C.P.I	3.550	100	743	384	574	267	176	518	788

Nota: los datos de bachillerato, ciclos formativos están referidos a Régimen ordinario

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Tabla 28.

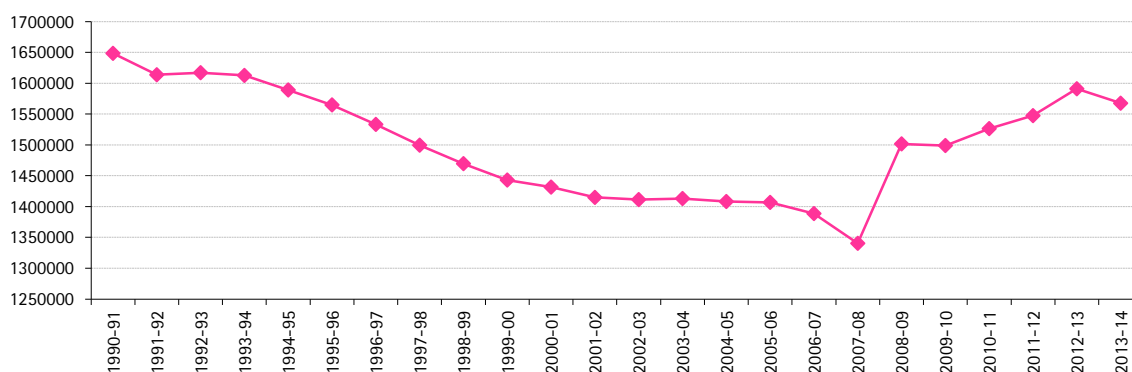
Distribución del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General según nivel de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2013/2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TODOS LOS CENTROS									
E. Infantil	23,9%	26,5%	21,9%	23,4%	22,1%	25,9%	21,5%	24,5%	25,0%
E. Primaria	36,1%	36,1%	37,3%	35,0%	35,6%	35,7%	35,2%	36,6%	36,0%
Educación Especial	0,4%	0,6%	0,4%	0,5%	0,6%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%
E.S.O.	23,6%	23,5%	23,8%	24,0%	23,9%	23,4%	25,8%	23,7%	22,8%
Bachillerato	7,8%	7,0%	7,8%	8,1%	8,7%	6,6%	9,0%	7,9%	7,5%
C.F. Grado	3,9%	3,1%	4,6%	4,3%	4,0%	4,0%	4,2%	3,2%	4,0%
C.F. Grado	3,2%	2,5%	3,1%	3,3%	4,1%	2,9%	3,1%	2,8%	3,4%
P.C.P.I	1,0%	0,8%	1,1%	1,4%	1,0%	1,1%	0,9%	1,0%	0,9%
CENTROS PÚBLICOS									
E. Infantil	21,9%	24,0%	21,0%	20,5%	21,6%	23,6%	20,1%	21,6%	22,8%
E. Primaria	37,1%	37,1%	37,9%	36,3%	36,2%	36,5%	34,9%	38,3%	37,4%
Educación Especial	0,4%	0,6%	0,3%	0,3%	0,4%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%
E.S.O.	23,9%	24,0%	23,6%	24,8%	23,6%	23,8%	25,9%	24,0%	23,1%
Bachillerato	8,6%	7,4%	8,6%	9,3%	9,5%	7,5%	10,3%	8,6%	8,3%
C.F. Grado Medio	3,7%	3,2%	4,3%	3,9%	3,8%	3,8%	4,1%	3,3%	3,6%
C.F. Grado Superior	3,3%	2,8%	3,2%	3,4%	4,0%	3,5%	3,3%	2,8%	3,5%
P.C.P.I	1,0%	0,9%	1,1%	1,5%	0,9%	1,1%	0,9%	1,1%	0,9%
CENTROS PRIVADOS									
E. Infantil	29,8%	39,6%	24,4%	30,9%	23,5%	35,7%	25,9%	32,7%	31,2%
E. Primaria	33,0%	30,9%	35,7%	31,7%	34,2%	32,3%	36,3%	31,8%	32,1%
Educación Especial	0,6%	0,1%	0,6%	0,8%	1,2%	0,4%	0,4%	0,4%	0,7%
E.S.O.	22,9%	20,6%	24,3%	21,8%	24,7%	21,8%	25,5%	22,9%	21,8%
Bachillerato	5,4%	5,1%	5,6%	5,1%	6,6%	2,9%	4,5%	5,9%	5,1%
C.F. Grado Medio	4,5%	2,4%	5,3%	5,6%	4,4%	5,0%	4,5%	2,9%	5,1%
C.F. Grado Superior	2,8%	0,8%	2,8%	3,1%	4,2%	0,4%	2,2%	2,7%	3,2%
P.C.P.I	0,9%	0,5%	1,3%	1,0%	1,2%	1,4%	0,7%	0,7%	0,8%
Nota: Bachillerato, C.F. Grado medio y C:F Grado superior están referidos al alumnado matriculado en régimen ordinario									
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014".									
Consejería de Educación, Cultura y Deporte.									

Respecto a la evolución del número de alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general, se observan dos momentos clave, por un lado una tendencia descendente de los mismos desde el curso 1990-91 hasta 2007/2008, y a partir de aquí un incremento. Desde el curso 2008-09 hasta el curso 2013/2014 se registra un incremento del 4,4%. Esta tendencia se replica tanto en el número de alumnado en centros públicos como en centros privados; en el periodo comprendido entre el curso 2007/2008 y 2013/2014 este incremento es algo mayor en los centros privados y concertados (19,5%).

Gráfico 22.

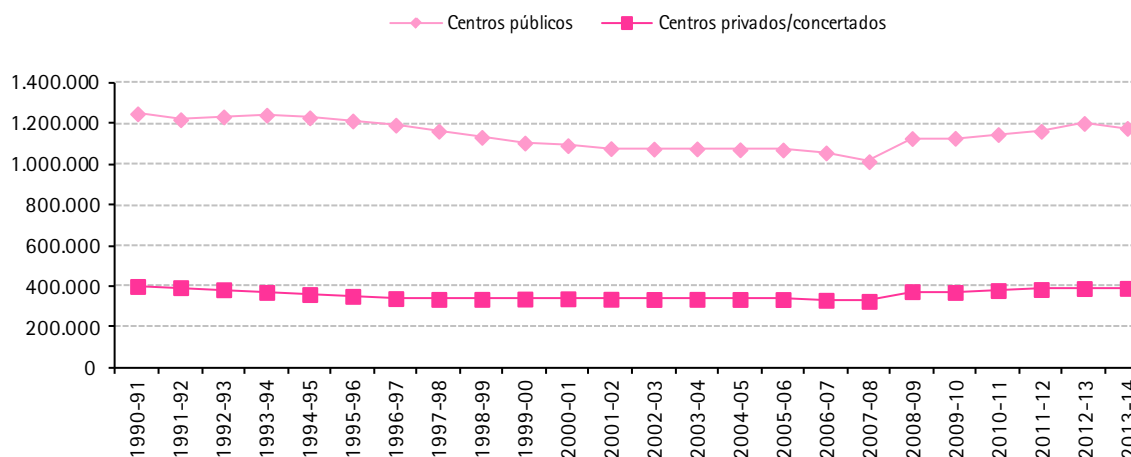
Evolución del alumnado de enseñanzas de régimen general no universitario. Andalucía curso 1990/1991 a 2013-14



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 23.

Evolución del alumnado de enseñanzas de régimen general no universitario según titularidad del centro. Andalucía curso 1990/1991 a 2013/2014

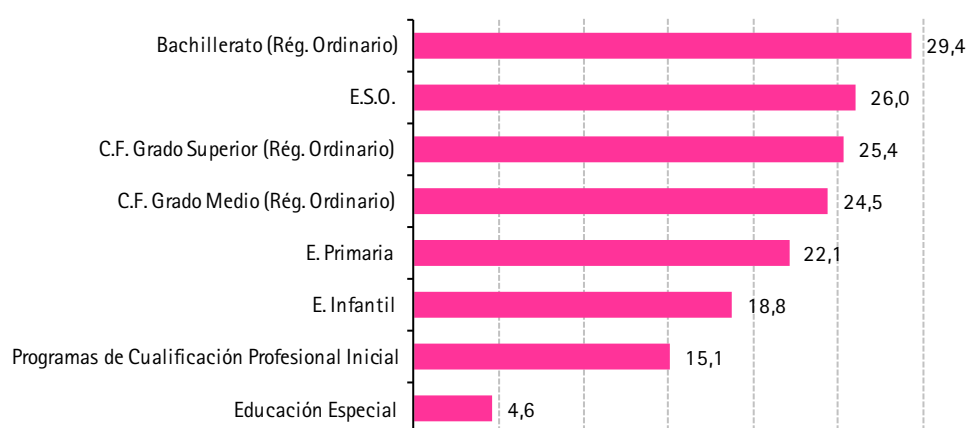


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por otro lado, los niveles educativos que cuenta con un mayor número medio de alumnado por unidad/grupo serían Bachillerato (29,4) y ESO (26,0). Educación Infantil, los Programas de cualificación profesional y la educación especial se encuentran con niveles por debajo de los veinte alumnos/as por unidad/grupo. Según la titularidad de los centros, en los públicos se concentran un mayor número de alumnos y alumnas por unidad/grupo, especialmente significativo son los datos registrados para E. Primaria, Ciclos Formativos y Programas de cualificación profesional.

Gráfico 24.

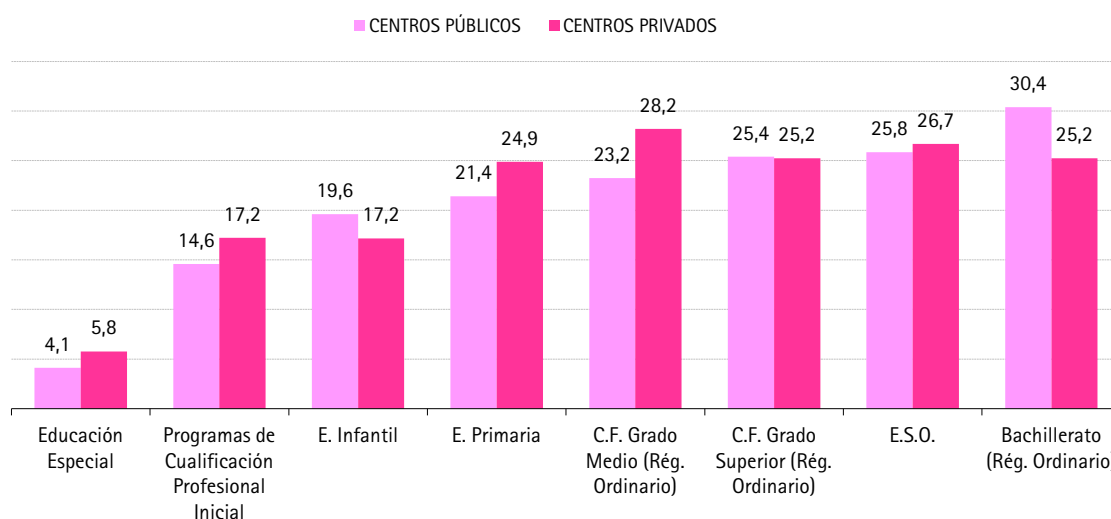
Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel de enseñanza. Andalucía, curso 2013/2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 25.

Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro. Andalucía, curso 2013/2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Entre las provincias andaluzas el número medio de alumnado por unidad/grupo es similar; y según los niveles educativos, Sevilla cuenta con una media de alumnado superior a la media española en todos los niveles educativos, Cádiz presentan una media mayor en educación infantil, primaria, educación especial y ESO.

Tabla 29.

Número medio de alumnado por unidad/grupo según provincia y titularidad del centro. Andalucía, curso 2013/2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil	18,8	18,2	20,1	17,4	17,9	17,9	18,0	19,2	19,4
E. Primaria	22,1	21,1	23,3	21,0	20,2	21,4	20,5	22,6	23,5
E. Especial	4,6	4,7	5,1	4,0	4,7	4,5	3,3	4,6	5,1
E.S.O.	26,0	25,9	26,5	25,7	25,5	25,3	25,0	26,3	26,6
Bachillerato	29,4	28,9	29,9	29,5	29,2	28,1	28,9	29,3	29,7
C.F. Grado Medio	24,5	21,5	24,6	24,9	24,0	21,6	22,7	25,3	26,3
C.F. Grado Superior	25,4	23,2	25,2	26,1	24,4	23,7	24,9	25,8	26,6
P.C.P.I	15,1	14,5	14,9	15,3	15,2	15,3	12,6	15,0	16,5
CENTROS PÚBLICOS									
E. Infantil	19,6	19,2	20,7	17,8	17,9	18,4	17,9	20,8	20,9
E. Primaria	21,4	20,7	22,8	20,0	19,1	20,9	19,5	22,0	22,9
E. Especial	4,1	4,8	4,7	3,1	3,8	4,2	2,8	4,4	4,4
E.S.O.	25,8	25,8	26,5	25,5	25,2	25,2	24,5	26,2	26,4
Bachillerato	30,4	30,3	30,9	30,8	30,0	29,0	29,6	30,7	30,5
C.F. Grado Medio	23,2	21,1	23,4	23,5	22,9	20,4	21,6	24,5	24,8
C.F. Grado Superior	25,4	23,5	24,2	25,6	26,0	23,6	24,0	26,5	26,9
P.C.P.I	14,6	14,3	14,4	14,9	13,9	14,4	12,2	14,5	16,3
CENTROS PRIVADOS									
E. Infantil	17,2	15,7	18,8	16,6	18,1	16,7	18,4	16,9	16,9
E. Primaria	24,9	24,8	25,1	24,9	23,6	24,5	24,8	24,6	25,7
E. Especial	5,8	3,2	5,8	5,7	5,9	5,4	5,5	5,1	6,3
E.S.O.	26,7	26,7	26,7	26,5	26,2	25,8	26,6	26,6	27,3
Bachillerato	25,2	21,5	26,2	24,3	26,4	20,8	24,4	24,6	26,6
C.F. Grado Medio	28,2	25,0	28,0	28,0	26,8	26,5	27,0	28,2	30,1
C.F. Grado Superior	25,2	17,9	29,2	27,4	21,2	27,7	30,9	24,2	26,0
P.C.P.I	17,2	16,7	16,5	17,5	18,5	19,1	14,7	17,3	17,1

Nota: Bachillerato, C.F. Grado medio y C:F Grado superior están referidos al alumnado matriculado en régimen ordinario
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2.2. Alumnado extranjero

En los datos siguientes se analiza la información sobre alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general no universitarias de nacionalidad extranjera. En el curso 2013/2014 se encuentran matriculadas³ 78.780 personas extranjera en nuestra comunidad, suponen un descenso de las mismas del 2,6% respecto al curso anterior (80.897 personas extranjeras matriculadas). El alumnado de nacionalidad extranjera supone el 5,0% del total de alumnado matriculado en la Comunidad Autónoma.

Respecto a la población extranjera matriculada en España en los niveles de enseñanza general no universitaria anteriormente descritos, ascienden a 703.367; suponen un 8,8% del total de alumnado matriculado en el país. El alumnado extranjero matriculado en Andalucía supone un 11,2% del total de alumnado extranjero. En su mayoría, el alumnado extranjero se encuentra matriculado en centros públicos (82,5%). En cuanto a los niveles educativos, en los Programas de Cualificación Profesional la población extranjera matriculada supone un 8,4% del total de alumnado, en ESO suponen un 6,3%.

Tabla 30.

Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro. Andalucía, 2013/2014

	Total de centros	Centros públicos	Centros privados
Educación Infantil	17.069	14.421	2.648
Educación Primaria	27.617	25.710	1.907
E.S.O.	23.350	21.115	2.235
Bachillerato (1)	5.365	5015	350
CF. Grado medio (1)	2.288	1784	504
CF. Grado superior (1)	1.342	1098	244
Educación Especial	443	333	110
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1.306	1.092	214
Total	78.780	70.568	8.212
(1) Incluye modalidad diurno y nocturno			
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.			

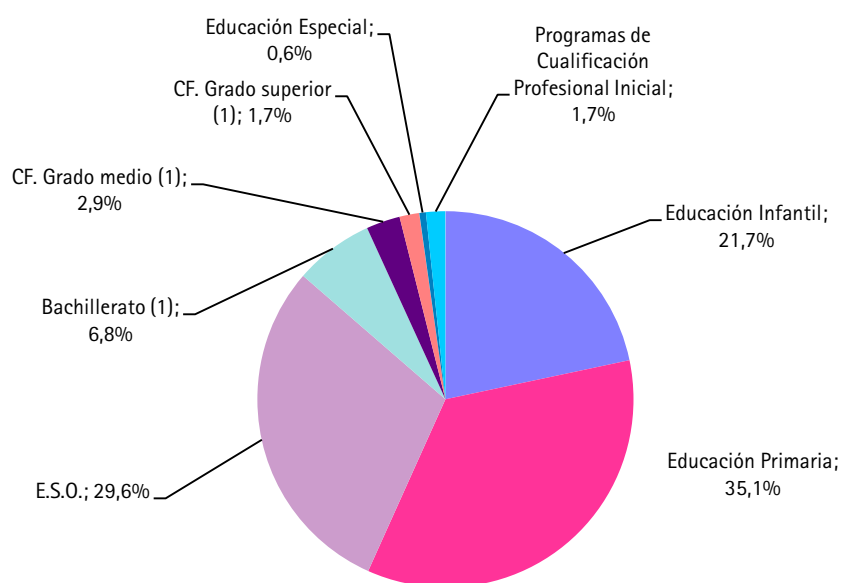
Entre las provincias andaluzas, Málaga cuenta con mayor número de alumnado extranjero con 23.102 alumnos y alumnas (un 29,3% del total de alumnado extranjero en la comunidad). En segundo lugar encontramos a la provincia de Almería con 21.631 alumnos y alumnas (suponen un 27,5% del total de alumnado extranjero).

En Jaén (2.432, un 3,1% del total de alumnado extranjero) y Córdoba (3.143 alumnos y alumnas extranjeras, suponen un 4% del total de alumnado extranjero) se registran un menor número de alumnado extranjero.

³ Los datos hacen referencia a los niveles de enseñanza: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato de régimen ordinario, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Superior de régimen ordinario y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

En cuanto a la titularidad de los centros en los que se encuentran matriculados, principalmente se encuentran en centros públicos. Málaga y Granada cuentan con un mayor porcentaje de alumnado extranjero en centros privados (34,0% y 18,8% respectivamente).

Gráfico 26.
Distribución del alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias según provincias. Andalucía, curso escolar 2013/2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014".
Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
(1) Incluye modalidad diurna y nocturno.

Tabla 31.

Alumnado extranjero según tipo de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2013/2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil	17.069	6.221	809	535	1.649	1.378	493	4.490	1.494
E. Primaria	27.617	7.564	2.076	1.105	2.647	1.876	895	8.118	3.336
E.S.O.	23.350	5.394	1.774	981	2.330	1.642	756	7.328	3.145
Bachillerato (1)	5.365	1.116	480	215	575	287	113	1.840	739
CF. Grado medio (1)	2.288	670	156	103	255	129	85	512	378
CF. Grado superior (1)	1.342	227	101	57	165	75	36	411	270
E. Especial	443	130	39	20	75	25	13	102	39
P.C.P.I	1.306	309	114	127	177	96	41	301	141
Total	78.780	21.631	5.549	3.143	7.873	5.508	2.432	23.102	9.542
Centros públicos									
E. Infantil	14.421	5.562	743	419	1318	1.248	423	3.546	1.162
E. Primaria	25.710	7.422	1.910	1.021	2.258	1.825	779	7.438	3.057
E.S.O.	21.115	5.299	1.557	858	1.808	1.552	645	6.583	2.813
Bachillerato (1)	5.015	1.102	445	208	509	281	102	1.672	696
CF. Grado medio (1)	1.784	611	114	74	166	95	65	409	250
CF. Grado superior (1)	1.098	221	83	41	126	74	30	306	217
E. Especial	333	129	32	12	32	16	12	73	27
P.C.P.I	1.092	306	83	105	111	61	34	281	111
Total	70.568	20.652	4.967	2.738	6.328	5.152	2.090	20.308	8.333
Centros privados									
E. Infantil	2.648	659	66	116	331	130	70	944	332
E. Primaria	1.907	142	166	84	389	51	116	680	279
E.S.O.	2.235	95	217	123	522	90	111	745	332
Bachillerato (1)	350	14	35	7	66	6	11	168	43
CF. Grado medio (1)	504	59	42	29	89	34	20	103	128
CF. Grado superior (1)	244	6	18	16	39	1	6	105	53
E. Especial	110	1	7	8	43	9	1	29	12
P.C.P.I	214	3	31	22	66	35	7	20	30
Total	8.212	979	582	405	1.545	356	342	2.794	1.209

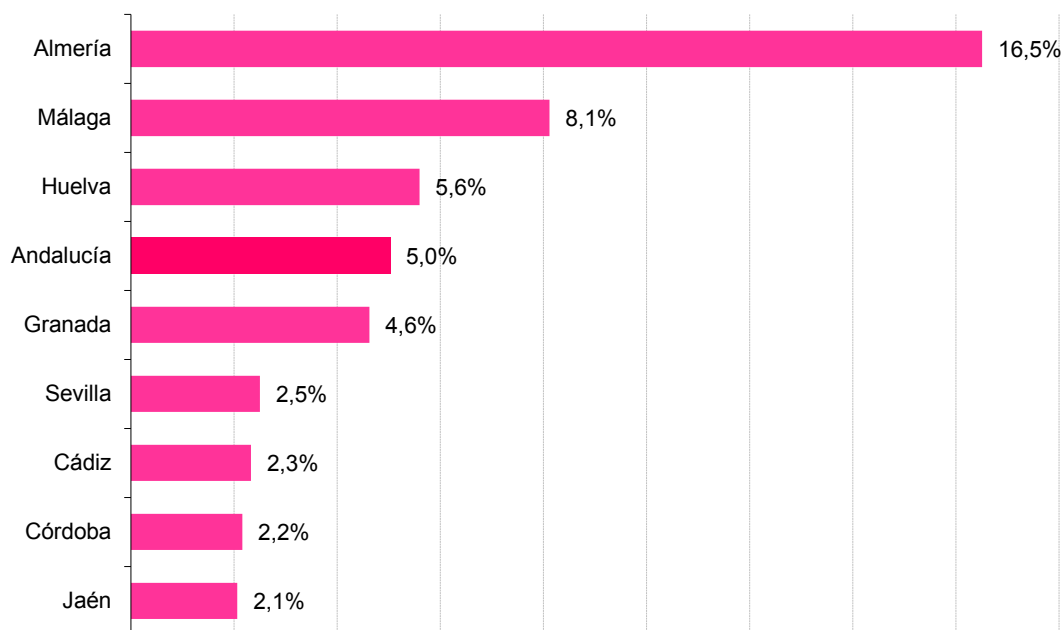
(1) Incluye modalidad diurno y nocturno

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Para el curso 2013/2014, el alumnado de nacionalidad extranjera matriculado en enseñanzas de régimen general no universitario supone un 5% del total de alumnado en Andalucía. Éste porcentaje varía considerablemente entre provincias, así pues, en Almería el alumnado extranjero supone un 16,5% y en Málaga un 8,1%. Por el contrario, en Jaén representa un 2,1% del total de alumnado y en Córdoba un 2,2%.

Gráfico 27.

Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias sobre la totalidad del alumnado matriculado. Andalucía y provincias, curso escolar 2013/2014

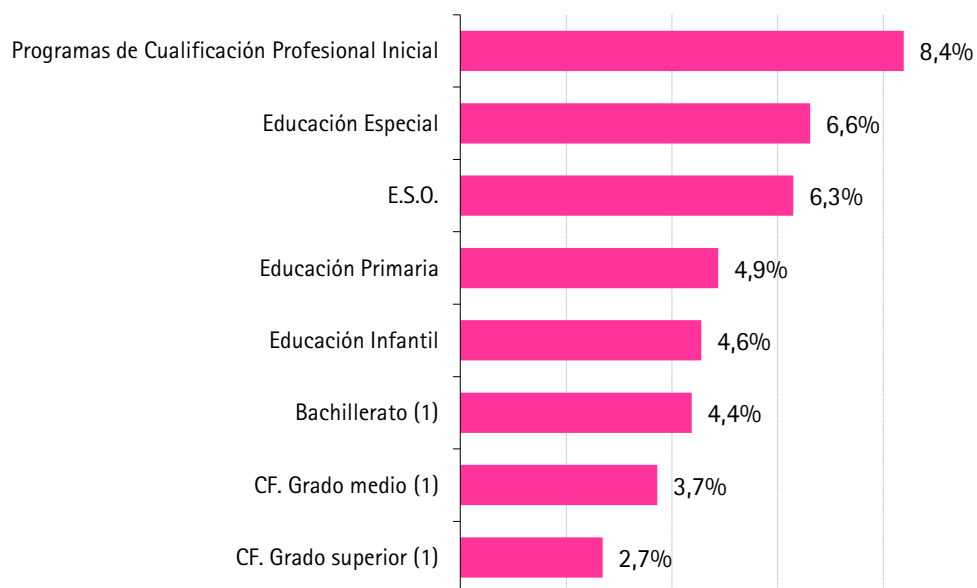


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Respecto a los niveles educativos, el peso de la población educativa extranjera es mayor en los programas de Cualificación Profesional Inicial (suponen un 8,4% del total de alumnado matriculado en este nivel) y Educación Especial (un 6,6%).

Gráfico 28.

Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2013/2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

(1) Incluye modalidad diurno y nocturno

Respecto a las provincias andaluzas, Almería presenta con diferencia el mayor porcentaje de personas extranjeras respecto al total del alumnado no universitario en la Comunidad Autónoma (16,5%). En Programas de Cualificación Profesional Inicial más de una cuarta parte del alumnado (28,9%) tiene nacionalidad extranjera y Educación Infantil (18,0%) de alumnado extranjero. En Málaga también se registra un elevado porcentaje de población extranjera matriculada (8,1%), especialmente en: PCPI (11,1%) y ESO (10,9%).

Tabla 32.

Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnado en cada nivel de enseñanza educativa según provincia. Andalucía, curso 2013/2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Educación Infantil	4,6%	18,0%	1,6%	1,6%	4,4%	5,4%	1,9%	6,4%	1,6%
Educación Primaria	4,9%	16,0%	2,3%	2,2%	4,4%	5,3%	2,2%	7,8%	2,4%
E.S.O.	6,3%	17,5%	3,1%	2,8%	5,7%	7,1%	2,5%	10,9%	3,6%
Bachillerato (1)	4,4%	12,1%	2,6%	1,8%	3,9%	4,4%	1,1%	8,2%	2,6%
CF. Grado medio (1)	3,7%	16,6%	1,4%	1,6%	3,8%	3,2%	1,7%	5,6%	2,5%
CF. Grado superior (1)	2,7%	7,0%	1,4%	1,2%	2,4%	2,6%	1,0%	5,2%	2,1%
Educación Especial	6,6%	17,6%	4,0%	3,0%	7,0%	9,9%	3,3%	10,8%	2,4%
P.C.P.I.	8,4%	28,9%	4,3%	6,4%	10,2%	8,5%	4,0%	11,1%	4,3%
Total	5,0%	16,5%	2,3%	2,2%	4,6%	5,6%	2,1%	8,1%	2,5%

(1) Incluye modalidad diurna y nocturno

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.



2.3. Indicadores de resultado

En este apartado se muestran algunos indicadores que permiten aproximarnos a cuestiones tales como los resultados educativos de las y los alumnos, tales como la tasa de idoneidad, la tasa de abandono educativo temprano, la tasa de graduación, el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un nivel a otro o el nivel de formación de la población joven.

En este sentido, el primer indicador que presentamos es la Tasa de idoneidad, definida como el porcentaje de alumnado que, durante la escolaridad obligatoria, está realizando el curso que le corresponde a su edad. Ofrecemos los datos referidos a edades que marcan el inicio de los ciclos segundo y tercero de educación Primaria (8 y 10 años), el comienzo de la ESO (12 años) y finalización de la misma (14 y 15 años). La tasa de idoneidad desciende conforme aumenta la edad, en Andalucía se sitúa en un 93,6% a los 8 años hasta situarse en un 58% a los 15 años. En edades más temprana la tasa es similar entre España y Andalucía, pero es a edades mayores donde existen diferencias, a los 14 años la diferencia entre ambas es de casi cinco puntos porcentuales al igual que a los 15 años.

Por otro lado, el porcentaje de chicas que se encuentra en el curso teórico que por su edad le corresponde es mayor que el que presentan los chicos. En Andalucía, a los 14 años encontramos una diferencia de diez puntos porcentuales entre ambos, mientras que las chicas presentan una tasa del 71,2% en los chicos es del 61,8%. Las chicas de 15 años presentan una tasa de idoneidad del 63,1% frente a un 53,1% de los chicos.

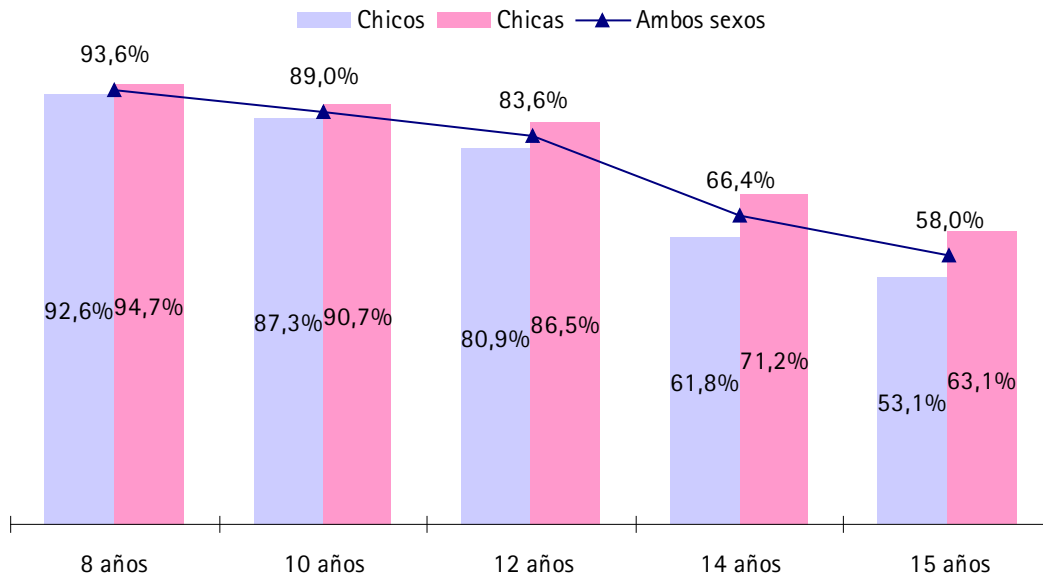
Tabla 33.
Tasas de idoneidad según edad y sexo. España y Andalucía, curso 2012-13

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
8 años	93,6%	93,6%	92,7%	92,6%	94,5%	94,7%
10 años	89,4%	89,0%	87,9%	87,3%	90,9%	90,7%
12 años	84,4%	83,6%	82,1%	80,9%	86,9%	86,5%
14 años	70,6%	66,4%	66,5%	61,8%	74,9%	71,2%
15 años	62,5%	58,0%	57,9%	53,1%	67,3%	63,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 29.

Tasas de idoneidad según sexo y edad. Andalucía, curso 2012-13



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Otro indicador interesante es la tasa neta de escolarización desde los 16 años a los 24 años, este indicador nos aproxima al nivel formativo de las y los jóvenes. Se escoge como principio los 16 años puesto que a esta edad teóricamente se termina la enseñanza obligatoria y se promociona hacia las enseñanzas postobligatorias. Tanto en España como en Andalucía el porcentaje de jóvenes escolarizados disminuye con la edad, casi roza el 100% a los 16 años para ir descendiendo hasta situarse alrededor del 25% a los 24 años. Aunque entre España y Andalucía el porcentaje de jóvenes escolarizados es similar en cada edad, Andalucía se muestra unos puntos porcentuales por debajo.

Por otro lado, en Andalucía, las tasas de escolarización que muestran las chicas son superiores a las de los chicos, esta diferencia es más evidente entre los 18 y 21 años donde las tasas se diferencian en más de siete puntos porcentuales.

Tabla 34.

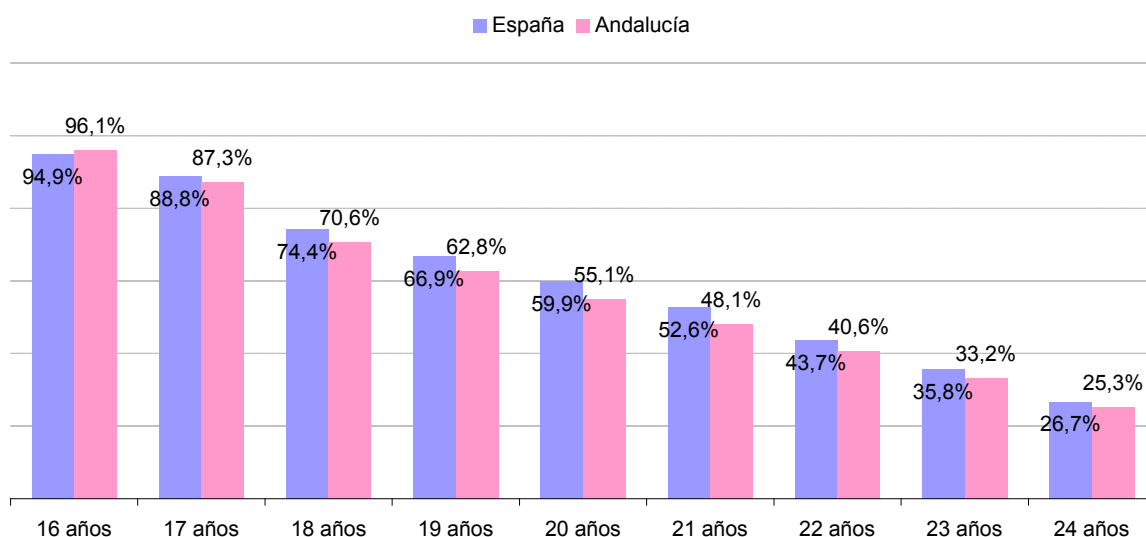
Tasas netas de escolarización de 16 a 24 años, por enseñanzas. España y Andalucía, curso 2012-13

		16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
AMBOS SEXOS	España	94,9%	88,8%	74,4%	66,9%	59,9%	52,6%	43,7%	35,8%	26,7%
	Andalucía	96,1%	87,3%	70,6%	62,8%	55,1%	48,1%	40,6%	33,2%	25,3%
CHICOS	España	94,0%	87,3%	71,8%	63,2%	55,1%	47,8%	40,4%	33,8%	25,9%
	Andalucía	95,5%	85,4%	67,9%	58,7%	50,2%	43,0%	36,7%	30,2%	23,8%
CHICAS	España	95,8%	90,4%	77,0%	70,9%	64,9%	57,6%	47,1%	37,9%	27,6%
	Andalucía	96,6%	89,3%	73,4%	67,1%	60,2%	53,6%	44,6%	36,2%	27,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 30.

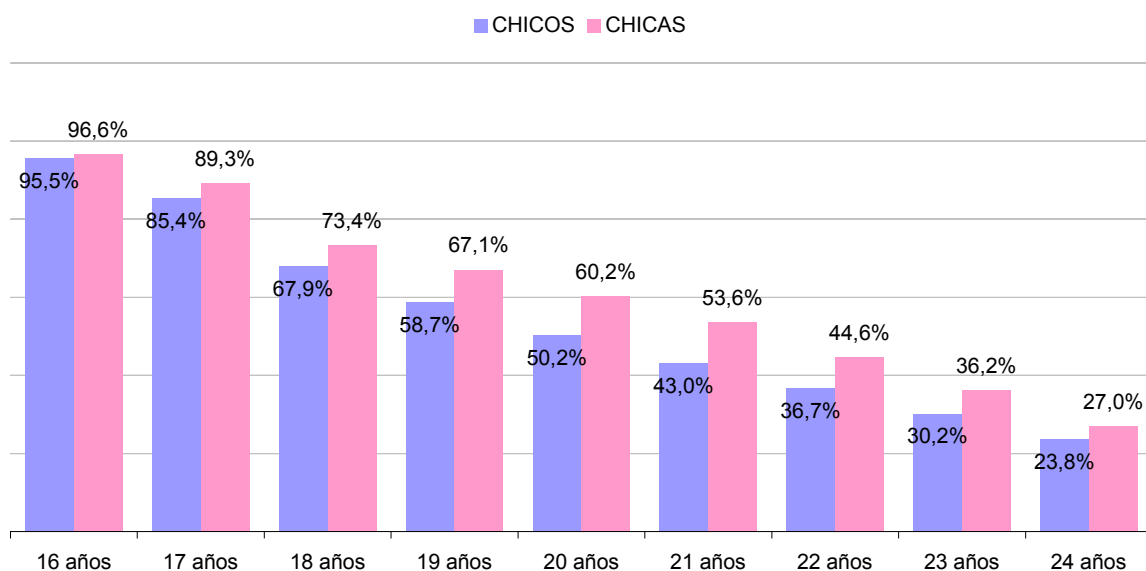
Tasas netas de escolarización de 16 a 24 años según edad. España y Andalucía, curso 2012-13



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 31.

Tasas netas de escolarización de 16 a 24 años según sexo. Andalucía, curso 2012-13



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los siguientes indicadores nos aproximan al nivel formativo alcanzado por el alumnado en cada etapa, así como datos sobre aquellos que abandonan el sistema educativo. En Andalucía, hay un 73,5% de jóvenes que se gradúan en ESO, y esta cifra muestra una evolución ascendente desde el curso 2002-03 en el que se registró un 66,7% de jóvenes graduados. Esta tendencia también se muestra en Bachillerato, con una diferencia entre ambos cursos de nueve puntos porcentuales pasando del 40,2% al 48,8%. En los ciclos formativos también encontramos un incremento del porcentaje de graduados, quizá no tan elevado como en los cursos anteriores.

Tabla 35.
Evolución del porcentaje de alumnado que se gradúa según nivel educativo. España y Andalucía.

		Graduado en ESO		Bachillerato/COU		Técnico/Técnico Auxiliar (1)		Técnico Superior/Técnico Especialista (2)	
		2002-03	2011-12	2002-03	2011-12	2002-03	2011-12	2002-03	2011-12
AMBOS SEXOS	España	71,9%	75,1%	46%	52,2%	15,4%	22,4%	15,7%	22,6%
	Andalucía	66,7%	73,5%	40,2%	48,8%	18,2%	21,2%	11,7%	17,9%
CHICOS	España	64,7%	69,9%	37,9%	45,6%	14,6%	21,5%	14,2%	20,6%
	Andalucía	58,6%	67,6%	33,1%	42,9%	14,8%	19,5%	10,2%	15,7%
CHICAS	España	79,5%	80,6%	54,6%	59,1%	16,3%	23,4%	17,3%	24,6%
	Andalucía	75,3%	79,7%	47,6%	55,2%	21,8%	23%	13,3%	20,3%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Grado Medio de FP y de Artes Plásticas y Diseño y EE. Deportivas de Grado Medio.

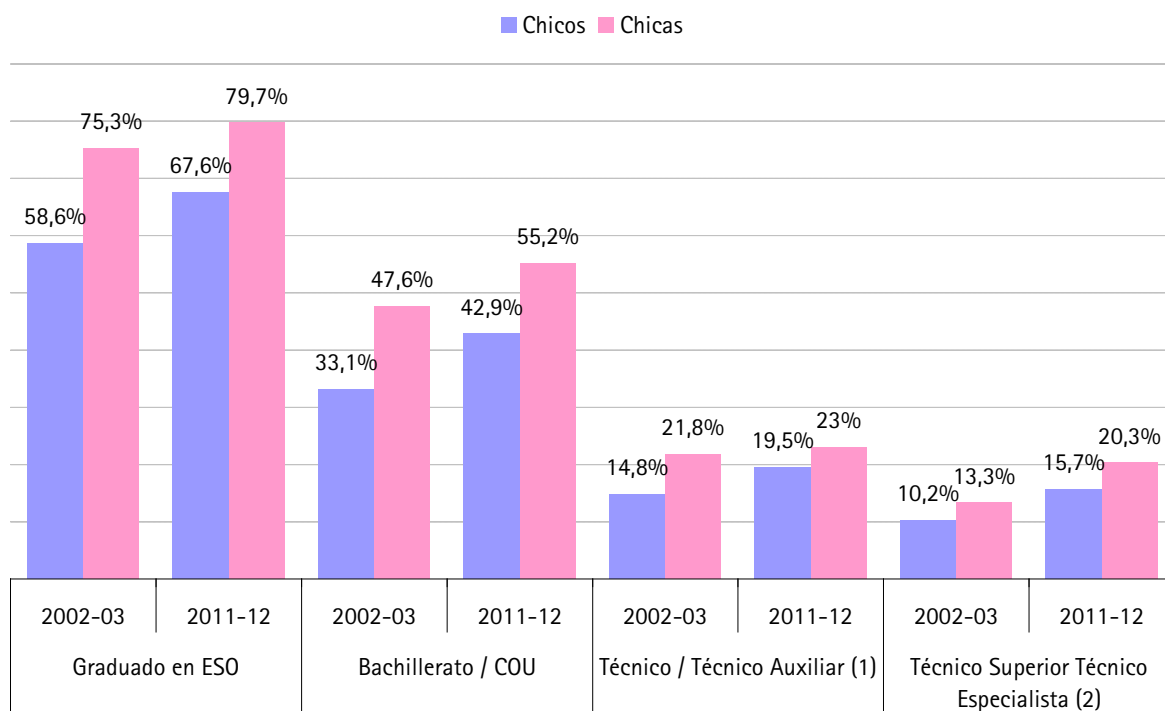
(2) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Grado Superior de FP y de Artes Plásticas y Diseño y EE. Deportivas de Grado Superior.

La tasa de graduadas que presentan las chicas son más elevadas respecto a las tasas que muestran los chicos, y su evolución también ha sido mayor a la de los chicos, exceptuando Bachillerato donde la evolución de los chicos graduados ha supuesto casi el doble entre un curso y otro.

En educación secundaria obligatoria, para el curso 2011-12 un 79,7% de las chicas se graduaron, frente a un 67,6% de los chicos. En Bachillerato, esta diferencia se acentúa a más de diez puntos porcentuales entre chicas (55,2%) y chicos (42,9%).

Gráfico 32.

Evolución del porcentaje de alumnado que se gradúa según nivel educativo y sexo. Andalucía, curso 2002-03 y curso 2011-12



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Grado Medio de FP y de Artes Plásticas y Diseño y EE. Deportivas de Grado Medio.

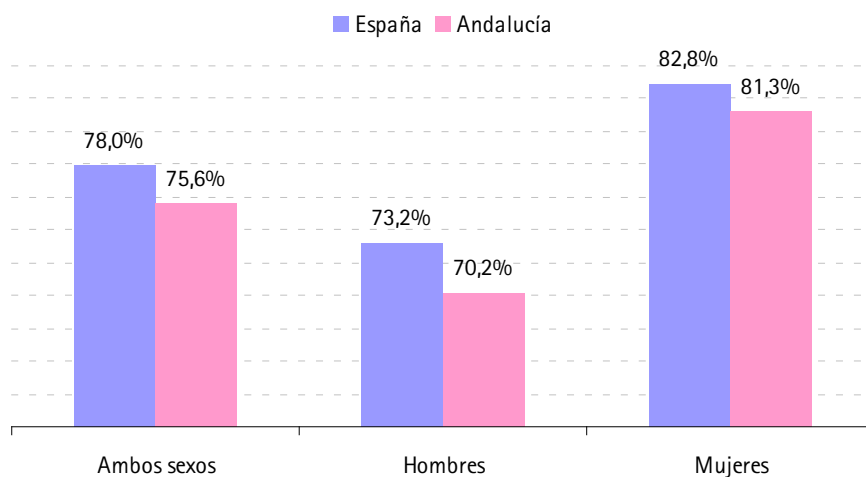
(2) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de Grado Superior de FP y de Artes Plásticas y Diseño y EE. Deportivas de Grado Superior.

Indicadores

Del total de alumnado que cursa ESO en Andalucía, un 75,6% salió del ciclo con el título de *Graduado en Secundaria* en el curso 2011-12. Este dato es algo inferior al que se indica para España (un 78%). Como venimos apuntando, las chicas obtienen mejores resultados que los chicos, en este sentido un 81,3% de ellas obtuvo su título de graduado, frente a un 70,2% de los chicos.

Gráfico 33.

Porcentaje de alumnado de ESO que deja el ciclo con título de Graduado en Secundaria. España y Andalucía, curso 2011-12



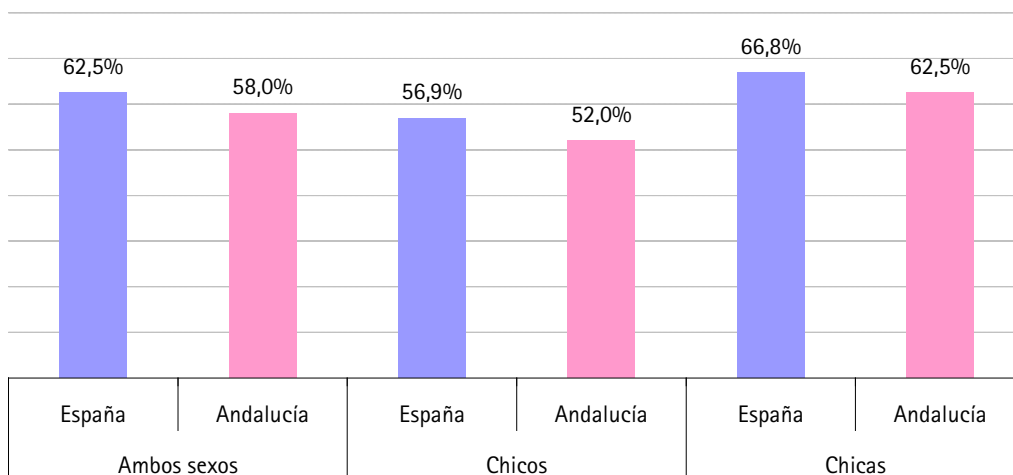
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

El porcentaje de alumnado de ESO que alcanza cuarto curso con 15 años, edad teórica a la que finaliza el ciclo, se sitúa en Andalucía en un 58%, siendo este dato inferior a la media española (62,5%). Según sexo, un 52% de los chicos alcanzan el último curso de ESO con 15 años, entre las chicas este porcentaje es del 62,5%.

Hay un 42% de alumnado que acumula retrasos antes de 4º de ESO, más evidente en chicos (48%) que en chicas (37,5%). Los chicos y chicas acumularon los mayores retrasos por primera vez en ESO (24,3%), un 17,7% fue en E. Primaria.

Gráfico 34.

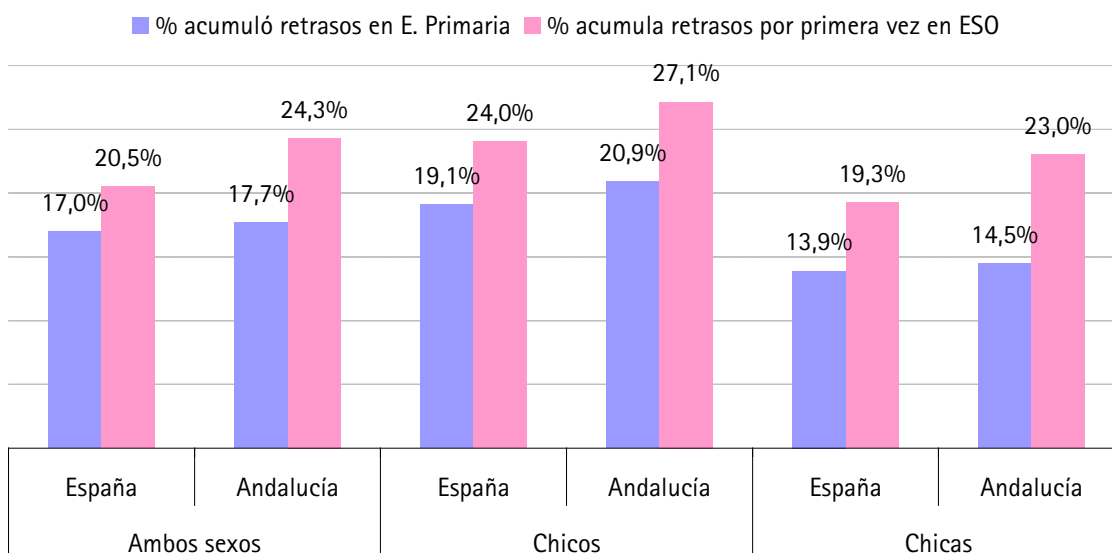
Porcentaje de alumnado de 15 años que alcanza 4º de ESO con 15 años según sexo. España y Andalucía, curso 2011-12



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Gráfico 35.

Porcentaje de alumnado que acumula retrasos antes de 4º de ESO según sexo y nivel en el que acumula el retraso. España y Andalucía, curso 2011-12



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Las alumnas y alumnos que promocionan de curso presentan porcentajes inferiores en niveles educativos de mayor nivel. En Primaria hablamos de un 95% de alumnado que promociona, en Secundaria supera el 80%, en Bachillerato está entorno al 75%. En formación profesional, son más los chicos y chicas que promocionan en niveles superiores. En el primer curso de grado medio tan solo un 50,8% promociona, en el segundo curso asciende a 81,7%.

En casi todos los niveles educativos los chicos presentan un porcentaje de aquellos que promocionan inferior al que muestran las chicas, exceptuando el tercer curso de Formación Profesional de grado superior, donde encontramos a un mayor porcentaje de chicos que se gradúan.

Tabla 36.
Porcentaje de alumnado que promociona de curso según sexo y nivel educativo. Andalucía, curso 2012-13

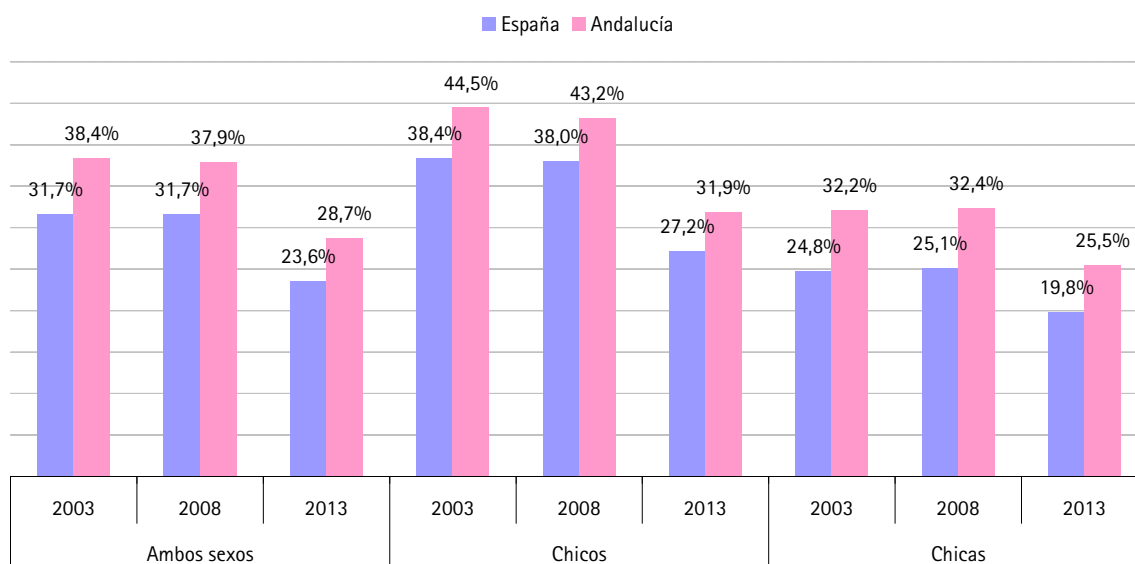
		Chicos	Chicas	Ambos sexos
PRIMARIA	Primer ciclo	93,9%	95,4%	94,6%
	Segundo ciclo	6,3%	4,7%	5,6%
	Tercer ciclo	95,2%	96,2%	95,7%
ESO	1º curso	82,1%	86,7%	84,3%
	2º curso	78,9%	84,5%	81,5%
	3º curso	81,4%	86,0%	83,7%
	4º curso	79,1%	85,9%	82,6%
BACHILLERATO	1º Curso	70,5%	77,8%	74,3%
	2º Curso	71,5%	77,1%	74,5%
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	Primero de Grado Medio	46,3%	59,8%	52,1%
	Segundo de Grado Medio	71,3%	84,6%	77,6%
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	Primero de Grado Superior	65,2%	75,2%	70,0%
	Segundo de Grado Superior	77,1%	85,8%	81,6%
	Tercero de Grado Superior	78,1%	85,0%	81,5%
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)		62,8%	68,7%	64,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de Resultados Académicos. Curso 2012-13" Consejería de Educación

Por último abordamos el indicador que describe el abandono educativo temprano, este porcentaje registra el número de población de 18 a 24 años que no ha completado la Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación. Nos aporta información sobre el nivel educativo de la población joven. Tanto en España como en Andalucía observamos que esta tasa ha ido disminuyendo, lo cual es positivo en cuanto que la población joven cada vez está más formada. En el curso 2012-2013 la tasa de abandono se sitúa en Andalucía en el 28,7%, algo superior a la que registra España, un 23,6%. Entre los chicos esta tasa se presenta más elevada que entre las chicas, siendo en 2013 del 31,9% para ellos y del 25,5% para ellas. A este respecto hay que añadir que el mayor descenso de dicha tasa se registra entre los chicos, entre 2008 y 2013 las tasas registradas se diferencian en casi diez puntos porcentuales.

Gráfico 36.

Evolución de la tasa de abandono educativo temprano. España y Andalucía, 2003, 2008 y 2013



Nota: Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo. Resultados calculados con las nuevas cifras de población revisadas por el INE (2002 - 2013)

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.



2.4. Recursos del sistema educativo

Los datos facilitados por la Consejería de Educación respecto a los recursos humanos remiten a un total de 125.586 profesoras y profesores que imparten clases en enseñanzas de régimen general no universitario. Un 77,5% imparte clase en centros públicos (97.380) y un 22,5% en centros privados (28.206). Estos datos muestran un incremento del 0,9% en el volumen de profesorado en nuestra comunidad respecto al año anterior (se registró un total de 124.413 profesores y profesoras).

Tabla 37.

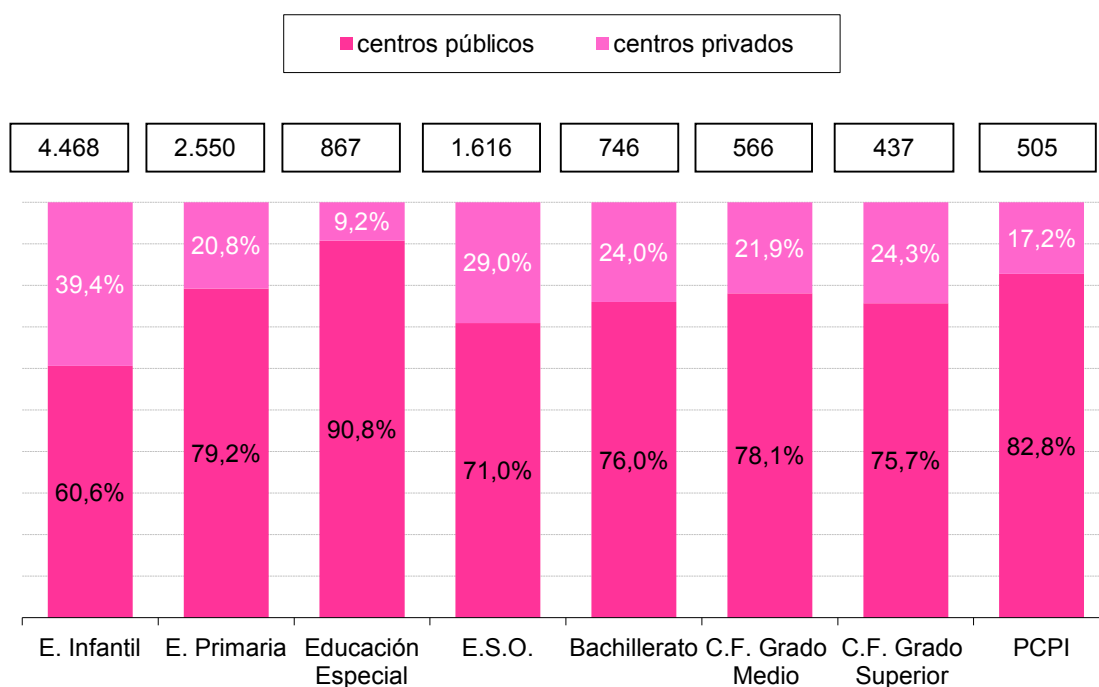
Profesorado según nivel de enseñanza que imparte (1) y provincia. Andalucía, curso 2013/2014

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TODOS LOS CENTROS	125.586	10.929	18.284	12.365	14.423	8.277	10.291	22.158	28.859
Centros E. Infantil (2)	11.847	1.221	1.336	1.255	1.263	932	815	2.121	2.904
Centros E. Primaria (3)	43.984	4.030	6.590	4.181	4.600	2.907	3.298	7.969	10.409
Centros E. Primaria y E.S.O. (3)	13.843	1.093	1.852	1.476	2.033	963	1.509	2.511	2.406
Centros E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P.	44.953	3.939	6.685	4.454	4.895	3.051	3.859	7.824	10.246
Centros E. Primaria, E.S.O. y Bachillerato y/o F.P. (3)	10.000	582	1.653	918	1.457	387	777	1.654	2.572
Centros específicos E. Especial	868	64	168	81	175	37	33	79	231
Centros específicos E. a distancia	91								91
CENTROS PÚBLICOS	97.380	9.396	14.180	9.353	10.890	6.888	8.399	16.630	21.644
Centros E. Infantil (2)	5.601	670	726	527	736	523	563	680	1.176
Centros E. Primaria (3)	42.881	3.964	6.400	4.058	4.475	2.828	3.218	7.744	10.194
Centros E. Primaria y E.S.O. (3)	5.377	800	493	552	998	554	762	839	379
Centros E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P.	43.109	3.911	6.470	4.203	4.645	2.961	3.849	7.325	9.745
Centros específicos E. Especial	321	51	91	13	36	22	7	42	59
Centros específicos E. a distancia	91								91
CENTROS PRIVADOS	28.206	1.533	4.104	3.012	3.533	1.389	1.892	5.528	7.215
Centros E. Infantil (2)	6.246	551	610	728	527	409	252	1.441	1.728
Centros E. Primaria (3)	1.103	66	190	123	125	79	80	225	215
Centros E. Primaria y E.S.O. (3)	8.466	293	1.359	924	1.035	409	747	1.672	2.027
Centros E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P.	1.844	28	215	251	250	90	10	499	501
Centros E. Primaria, E.S.O. y Bachillerato y/o F.P. (3)	10.000	582	1.653	918	1.457	387	777	1.654	2.572
Centros específicos E. Especial	547	13	77	68	139	15	26	37	172
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación.									
(1) Se incluye el profesorado de centros de Enseñanzas de Régimen General, incluido el de centros de Educación a distancia. No se incluye el profesorado de los centros de Educación de Adultos.									
(2) Imparten exclusivamente E. Infantil.									
(3) También pueden impartir E. Infantil.									

En cuanto a los centros educativos, los datos que se recogen están referidos a enseñanzas de régimen general. Se cuentan con un mayor número de centros en la primera etapa de educación obligatoria, en Educación Infantil se cuenta con 4.468 centros y en Primaria con 2.550 centros. En Educación secundaria se cuenta con 1.616 centros en el territorio andaluz.

Gráfico 37.

Distribución del número de centros educativos según nivel educativo y titularidad del centro. Andalucía, curso 2013-14



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación.

Tabla 38.

Número de centros de enseñanzas de régimen general según nivel educativo y provincia. Andalucía, curso 2013-14

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TODOS LOS CENTROS									
E. Infantil	4.468	432	536	509	500	310	369	766	1.046
E. Primaria	2.550	225	367	269	326	165	240	434	524
Educación Especial	867	111	84	109	112	33	98	129	191
E.S.O.	1.616	139	232	168	206	114	170	269	318
Bachillerato	746	58	112	75	94	45	67	129	166
C.F. Grado Medio	566	42	91	65	65	39	49	84	131
C.F. Grado Superior	437	29	66	48	56	25	32	68	113
P.C.P.I	505	38	83	64	55	35	42	84	104
CENTROS PÚBLICOS									
E. Infantil	2.709	278	355	289	353	212	262	420	540
E. Primaria	2.020	196	279	212	258	140	197	334	404
Educación Especial	787	108	75	92	100	27	96	113	176
E.S.O.	1.147	114	152	118	147	91	133	184	208
Bachillerato	567	47	85	55	69	39	56	89	127
C.F. Grado Medio	442	36	71	45	49	32	41	69	99
C.F. Grado Superior	331	25	54	35	36	23	28	49	81
P.C.P.I	418	35	64	55	41	30	36	73	84
CENTROS PRIVADOS									
E. Infantil	1.759	154	181	220	147	98	107	346	506
E. Primaria	530	29	88	57	68	25	43	100	120
Educación Especial	80	3	9	17	12	6	2	16	15
E.S.O.	469	25	80	50	59	23	37	85	110
Bachillerato	179	11	27	20	25	6	11	40	39
C.F. Grado Medio	124	6	20	20	16	7	8	15	32
C.F. Grado Superior	106	4	12	13	20	2	4	19	32
P.C.P.I	87	3	19	9	14	5	6	11	20

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2013/2014". Consejería de Educación.

Nota: los datos referidos a bachillerato y ciclos formativos se refieren a régimen ordinario.

2.5. Convivencia en la comunidad educativa

En todos los centros educativos de la comunidad existe un Plan de Convivencia en el que se explicitan: las normas de convivencia generales del centro, las normas particulares de cada Aula, las actuaciones que llevarán a cabo para desarrollar, prevenir, detectar y resolver los conflictos, así como la formación de los miembros de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar⁴. A su vez existen diferentes proyectos que se encargan de fomentar la convivencia positiva en los centros, tal es el caso de "Escuela: espacios de Paz", "Centros promotores de convivencia positiva (Convivencia+)" o "Andalucía DETECTA. Prevención de la violencia de género".

A continuación se describen algunos datos indicadores del clima escolar basado en las relaciones entre los distintos actores que participan en el entorno escolar.

Los últimos datos de los que se disponen en cuanto a clima escolar, datan del curso 2010-11⁴, de un estudio referido a una muestra de 3.388 centros con un total de 1.167.933 alumnos y alumnas matriculados. En ellos se registraron 49.005 alumnos y alumnas que han realizado alguna conducta contraria a la convivencia, suponen un 4,2% del total de alumnado matriculado. Las conductas más comunes llevadas a cabo fueron: perturbación del normal desarrollo de las actividades de clase, actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa y falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades. Tan sólo un 2% del alumnado ha causado conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (un total de 23.427 alumnos y alumnas). Y las que más se repitieron fueron: reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a la convivencia, agresión física a un miembro de la comunidad educativa, injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa o impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.

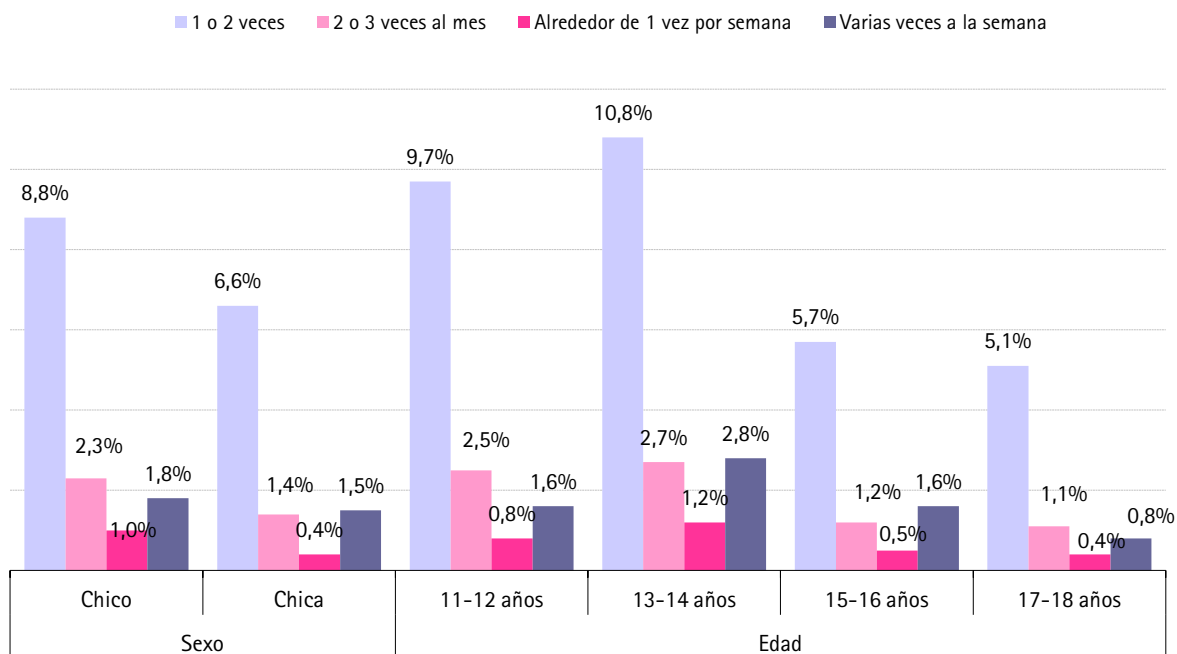
Según un estudio publicado en 2011⁵, más del 88% de los chicos y chicas entre 11 y 18 años afirman no haber sido víctimas de maltrato en el colegio e instituto. Un 12% ha sido víctima de maltrato en algún momento, un 7,7% afirma que una o dos veces. Hay un 1,7% que afirma haberlo sufrido varias veces a la semana. El porcentaje de chicos que han sufrido algún tipo de maltrato es mayor al que registran las chicas. Según edad, es más frecuente entre los 11 y los 14 años. Un 17,5% de los chicos y chicas entre 13 y 14 años afirman haber sido víctima de maltrato en algún momento, de ellos un 2,8% varias veces a la semana.

4 Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía (2012). Informe anual 2010-2011. Dirección General de Participación e Innovación Educativa. Consejería de educación.

5 Moreno, C.; Ramos, P.; et. al. (2011) Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011). Universidad de Sevilla.

Gráfico 38.

Porcentaje de chicos y chicas entre 11 y 18 años que han sido víctimas de maltrato en el colegio o instituto. Andalucía, 2011

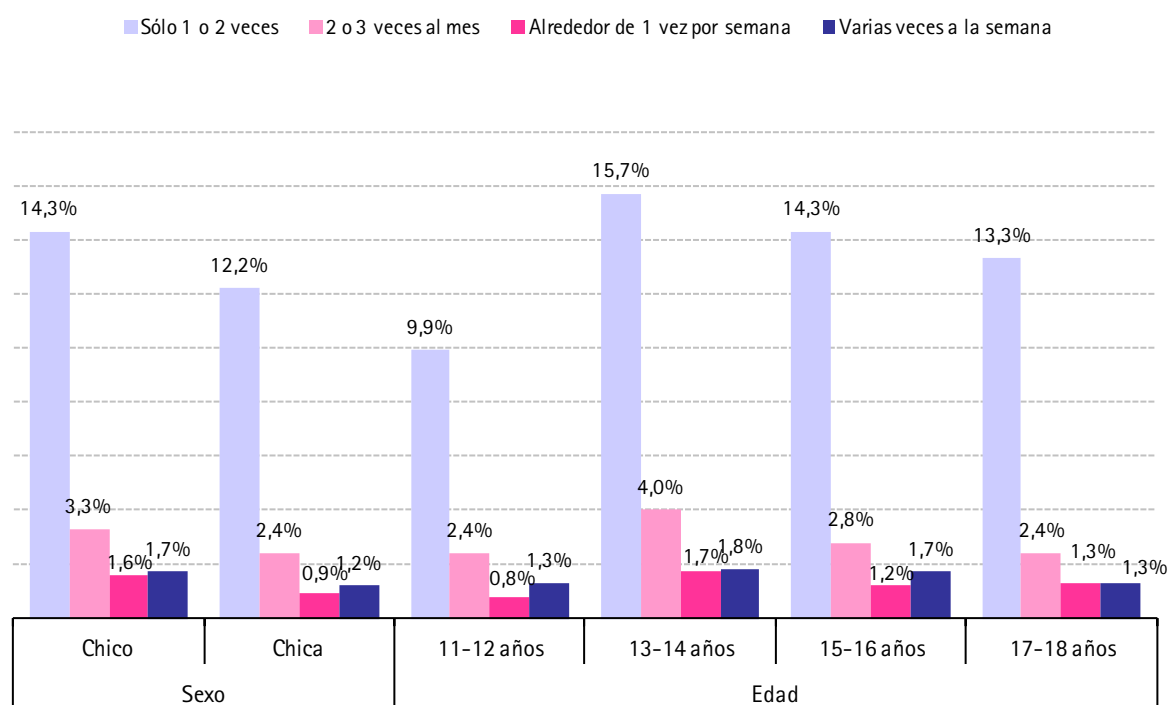


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011). Universidad de Sevilla

En cuanto al porcentaje de aquellos jóvenes que han participado en algún episodio de maltrato, suponen un 18,9%, la mayoría de ellos afirma que sólo han participado una o dos veces (13,3%). Este porcentaje es mayor entre los chicos (20,9%), y principalmente sucede entre los 13 y los 16 años, un 23,2% tienen entre 13 y 14 años y un 20% entre los 15 y los 16 años.

Gráfico 39.

Porcentaje de chicos y chicas entre 11 y 18 años según sí han participado en un episodio de maltrato en los últimos dos meses según sexo y edad. Andalucía, 2011



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011). Universidad de Sevilla

3

Sistema de protección

3. Sistema de protección

La protección de menores de edad es un principio rector de la política social que motiva la intervención de la Administración Pública con la intención de evitar y poner fin a situaciones de maltrato y desprotección en las que se puedan ver abocados niños y niñas. Asimismo, es fundamental que se preste la colaboración necesaria a las familias, si es que éstas no pueden proporcionar temporalmente la asistencia que las y los menores necesitan.

La Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor regula el desamparo, la tutela y la guarda administrativa como instrumentos para garantizar la protección de las personas menores de edad. Conjuntamente se reguló el acogimiento familiar y la adopción, como medidas preferentes a la institucionalización en Centros Residenciales. En este texto haremos referencia a estas medidas.

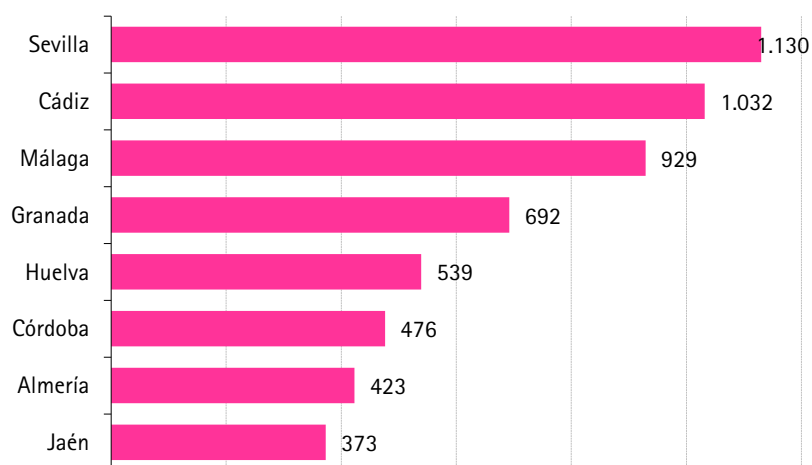
3.1. Medidas del sistema de protección

En caso de que un menor se encuentre en una situación de desamparo, la entidad pública tiene por ministerio de la ley la tutela del mismo, adoptando así las medidas de protección necesarias. Las situaciones de desamparo vienen causadas por el incumplimiento, por imposibilidad o por inadecuación, del ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando estos niños y niñas queden privados de la necesaria asistencia tanto moral como material.

3.1.1. Tutelas y guardas

A 31 de Diciembre de 2013, la Junta de Andalucía tenía asumida la tutela de 5.594 menores de edad. Este valor supone que 3,4 de cada 1.000 personas menores de 18 años de la Comunidad Autónoma estaban bajo la tutela de la Administración Pública Andaluza a finales de dicho año¹.

Gráfico 40.
Número de tutelas según provincia. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

¹ La tasa hace referencia a población total recogida de Estadísticas del Padrón continuo a 1 enero 2013.

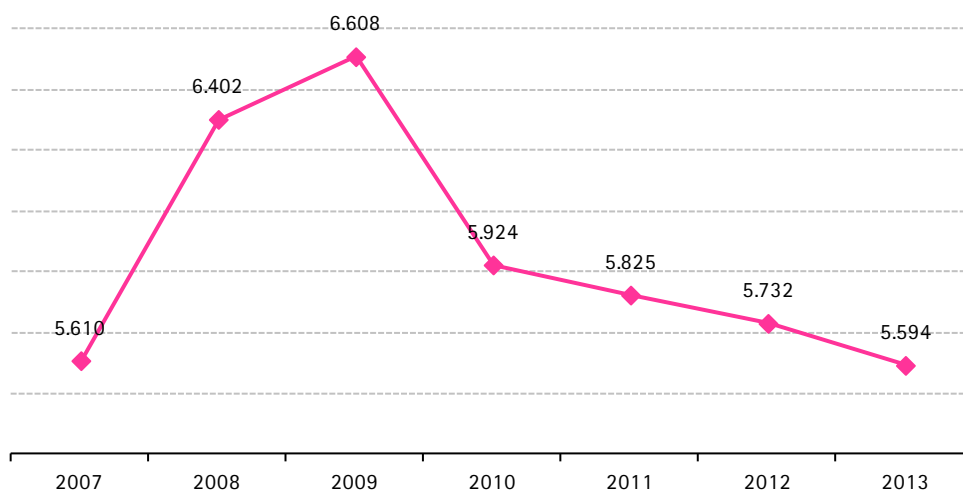
Del total de menores tutelados, un 54% fueron chicos (3.021 chicos tutelados) y un 46% chicas (2.573 chicas tuteladas)

Sevilla (1.130), Cádiz (1.032) y Málaga (929) registran un mayor número de menores bajo la tutela de la Administración Pública, teniendo en cuenta que son también las provincias con mayor número de población menor de edad.

En cuanto a la evolución de las y los menores tutelados, éstos han disminuido en un 0,3% desde 2007 (5.610 menores tutelados). En el periodo comprendido entre 2007 y 2013 se observan dos momentos importantes, por un lado el elevado ascenso entre 2007 y 2009 de las y los menores tutelados y por otro el descenso continuado de los mismos en el sistema de protección desde 2009 hasta el año 2013.

Gráfico 41.

Evolución del número de tutelas asumidas por la Junta de Andalucía. Andalucía, 2007-2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

Durante 2013 el sistema de protección asumió 903 nuevas tutelas y fueron cesadas 1.195 tutelas. Un 65% fueron chicos (587 chicos tutelados) y un 35% chicas (316 chicas tuteladas). A 31 de diciembre de 2013 se observa un descenso de un 2,4% respecto al número de personas menores de edad bajo tutela en 2012 y un descenso en del 0,3%, respecto al 31 de diciembre de 2007.

En 2013 la Junta de Andalucía ha asumido la guarda administrativa de 20 personas menores de edad, previa solicitud de sus padres, madres o tutores que, debido a circunstancias graves, no podían asumir el cuidado del menor.

3.1.2. Acogimiento residencial

En Andalucía está regulado por el Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de Acogimiento Residencial de Menores los Centros de Protección. Son centros destinados a acoger a aquellos niños, niñas y adolescentes que tengan una medida de tutela o guarda. Existen dos tipos de centros:

1. Casas: son aquellos núcleos de convivencia ubicados en viviendas normalizadas que siguen los patrones de los hogares familiares más comunes.
2. Residencias: son aquellos que agrupan varios núcleos de convivencia similares a las casas y en los que las personas acogidas comparten habitualmente espacios comunes.

En estos centros también se llevan a cabo diferentes programas, como son:

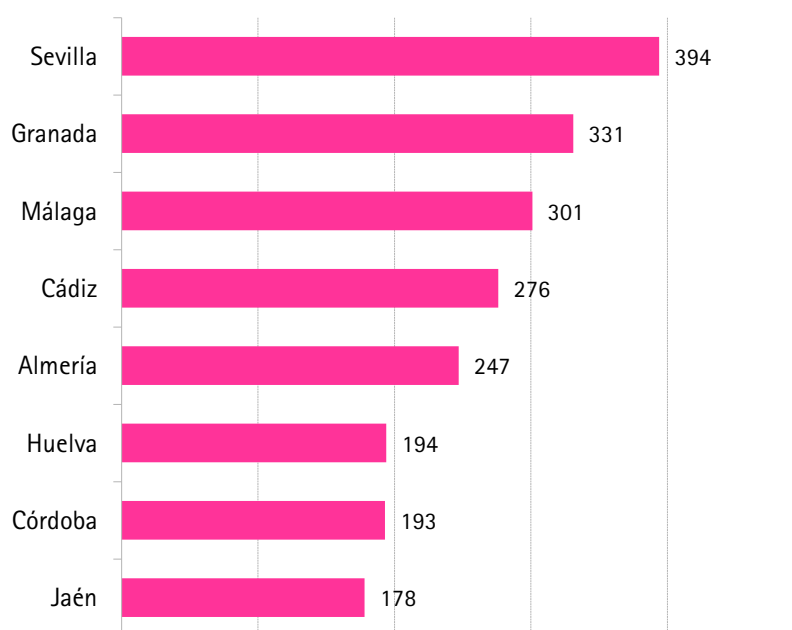
- a) Programas de Acogida Inmediata: destinados a la primera acogida, diagnóstico y derivación de las personas menores de edad hacia las distintas alternativas.
- b) Programas dedicados a la Atención Residencial Básica: es el acogimiento residencial de carácter general y normalizado.
- c) Programas Específicos de Atención a la Diversidad: atienden menores cuyas necesidades específicas exigen un abordaje diferenciado, tales como: graves trastornos del comportamiento, relacionados con patologías psicosociales y educativas; el tratamiento de graves trastornos de conducta, asociados con patologías psiquiátricas y la atención a menores con grave discapacidad. La atención se desarrolla en centros que reúnen las condiciones adecuadas para un acogimiento terapéutico, ya sea de forma temporal, para después retornar a los residenciales básicos, o permanente, si lo exigiera la situación de la persona menor de edad.
- d) Programas Complementarios o de apoyo al acogimiento residencial: en este caso se trata de programas que las entidades colaboradoras desarrollan y que complementan y apoyan el trabajo que se realiza en el acogimiento residencial.

A 31 de diciembre de 2013 hay 2.114 personas menores de edad en acogimiento residencial en Andalucía, de las que un 60% son chicos (1.267) y un 40% chicas (847). Estos datos suponen un descenso de un 5,6% respecto al número de acogimientos residenciales en 2012 y un 23,4% menos de acogimientos residenciales que los registrados el 31 de diciembre de 2008.

Sevilla y Granada son las provincias que cuentan con un mayor número de acogimientos residenciales registrados (394 y 331 respectivamente).

Gráfico 42.

Número de acogimientos residenciales. Andalucía, 2013 (datos a 31 de diciembre de 2013)



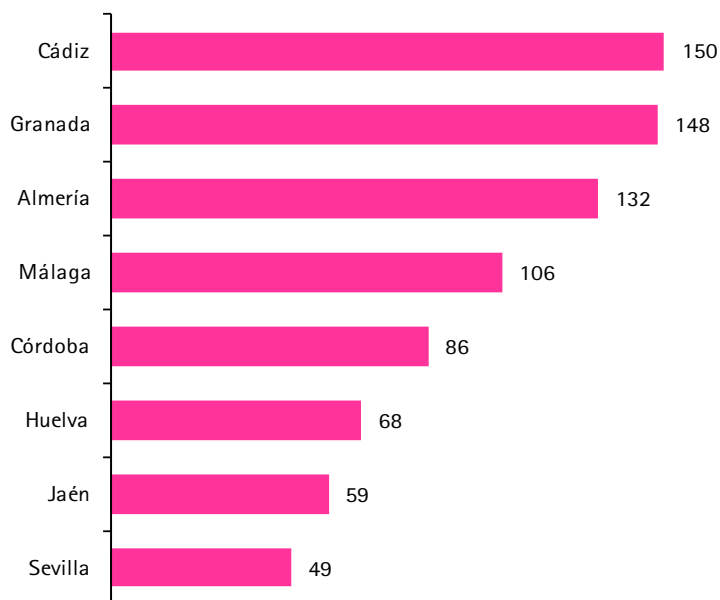
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

En el sistema de protección de Andalucía se encuentran acogidos 798 menores extranjeros no acompañados a 31 de diciembre de 2013, un 15,6% menos que el último día de 2012. A lo largo de 2013 se registra un total de 850 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados y han sido atendidos 1.896 menores con estas características. El número de nuevos ingresos registrados de menores extranjeros no acompañados en centros de protección andaluces en 2013 es un 33,3% menor que en 2012. También se observa un descenso en el número de menores extranjeros no acompañados atendidos, un 18,5% menos que en 2012.

Cádiz, Granada y Almería son las provincias con mayor número de menores extranjeros no acompañados en el sistema de protección de menores a 31 de diciembre de 2013.

Gráfico 43.

Número de menores extranjeros no acompañados en el Sistema de Protección de Menores. Andalucía, 2013 (datos a 31 de diciembre de 2013)



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

3.1.3. Acogimiento Familiar

Es una medida de integración familiar por la que el menor pasaría temporalmente a formar parte de una familia, distinta a la suya, que le proporcione los cuidados necesarios para su completo desarrollo y una atención normalizada. Los acogimientos se realizan de manera preferente en la familia extensa, es decir cuando existe una relación de parentesco por consanguinidad o por afinidad hasta el tercer grado, entre el niño, niña o adolescente y las personas solicitantes del acogimiento. Cuando esto no es posible los acogimientos se realizan en familia ajena, es decir en familias sin relación de parentesco con el o la menor.

Según la temporalidad éste puede ser:

a) *Acogimiento simple*: es de carácter transitorio y se promueve cuando existe una situación de crisis que atraviesa la familia biológica pero puede tener solución a corto plazo y se prevé la reinscripción del o la menor, o bien otra medida más estable. Durante este tiempo la familia acogedora, junto con el personal técnico que realiza el plan de acogida, colaboran en la resolución de la crisis familiar permitiendo el retorno del niño, niña o adolescente a un ambiente normalizado.

b) *Acogimiento permanente*: se da cuando no se prevé una solución a corto plazo de las situaciones de crisis de la familia, cuando las características y deseos personales del niño o niña así lo refieran o cuando las circunstancias específicas así lo aconsejen. Las y los menores se integran de forma estable y duradera en otra familia, sin creación de vínculos de filiación entre

ellos, siendo necesario procurar estabilidad a la situación de estos menores hasta que se tomen medidas definitivas o alcancen mayoría de edad y puedan emanciparse.

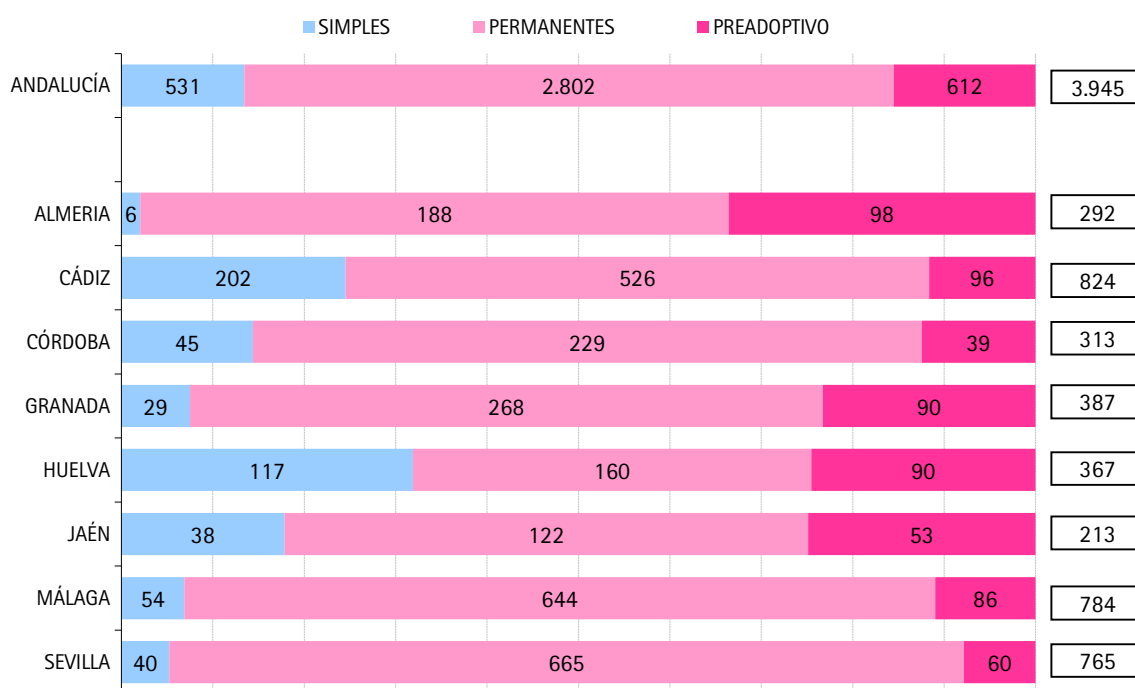
c) *Acogimiento preadoptivo*: esta modalidad es previa a la propuesta de adopción, en este caso el niño, niña o adolescente se encuentra en situación jurídica de adopción y puede ser necesario un periodo de adaptación menor y familia.

Durante 2013 se realizaron 965 acogimientos familiares nuevos en Andalucía. A 31 de diciembre de 2013 había 3.945 niños y niñas en acogimiento familiar, lo que implicaba que 24 de cada 10.000 menores de edad estaban conviviendo en otras familias –puede ser también su familia extensa– sujetos a esta medida de protección.

De estos, el 84,5% no tenían una finalidad adoptiva, siendo 531 (13,5%) de modalidad simple y 2.802 (71%) permanente. Por otro lado, 612 acogimientos (15,5%) lo fueron con finalidad adoptiva.

Gráfico 44.

Número de niños y niñas en acogimientos familiares según tipología y provincia. Datos a 31/12/2013. Andalucía 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

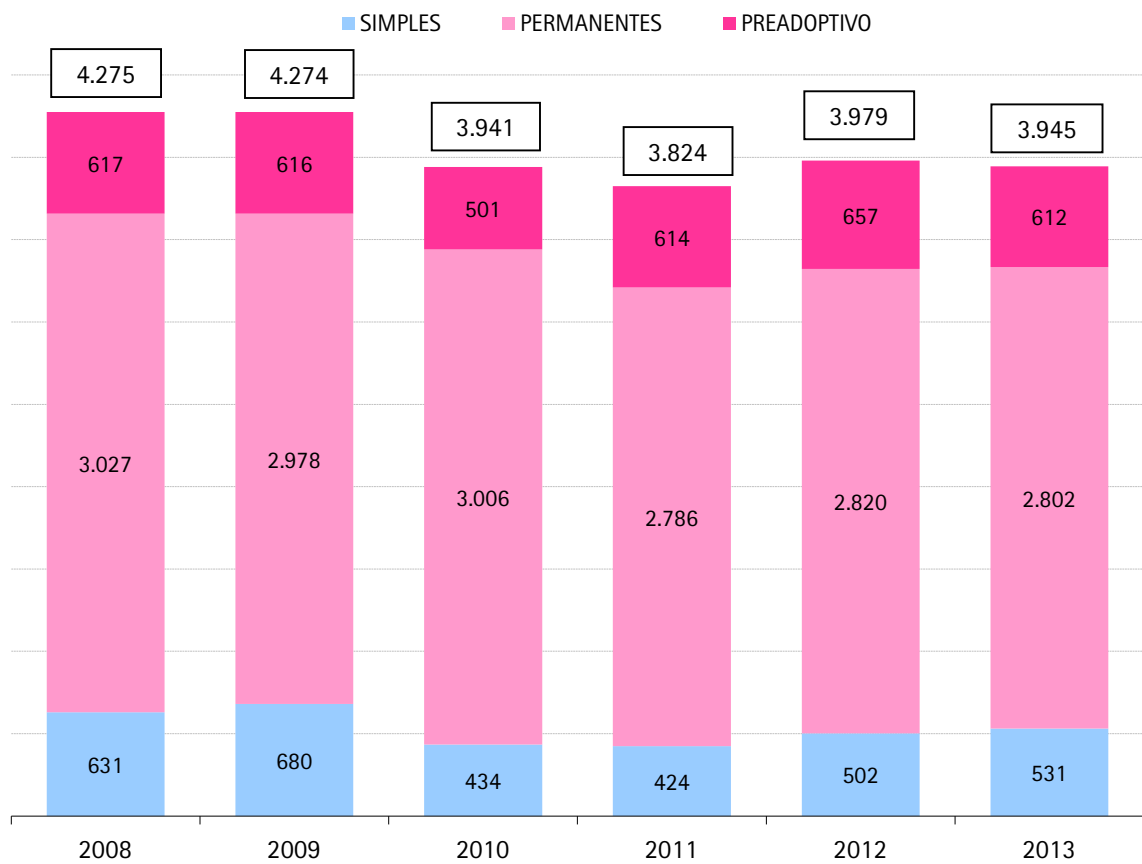
No obstante, el sistema de protección a la infancia requiere mantener una atención continuada y activa, lo que implica que la actividad realizada durante el año es considerablemente mayor que la pueda registrarse en un momento concreto del mismo. De esta forma a lo largo de 2013 se realizaron hasta 4.923 atenciones a niños y niñas en las diferentes modalidades de acogimiento familiar. 826 niños y niñas estuvieron en algún momento de 2013 en acogimiento

simple, 4.078 en acogimiento permanente y 845 en preadoptivo. Desde 2008 hasta 2013 se ha realizado un promedio anual de 4.943 atenciones a niños y niñas en cualquiera de las modalidades de acogimiento familiar.

Por otro lado, el número de menores acogidos en familias ha sido mayor en 2008 y 2009 contabilizándose unos 4.275 niños y niñas en cada año. Tras este periodo se produce un descenso de aproximadamente un 8% en los acogimientos activos a final de año. Desde 2010 se mantiene cierta estabilidad, registrándose una media anual de unos 3.922 niños y niñas en acogimiento familiar.

Gráfico 45.

Evolución del número de niños y niñas en acogimiento familiar según tipología. Andalucía, 2008-2013 (datos a 31 de diciembre de cada año)



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

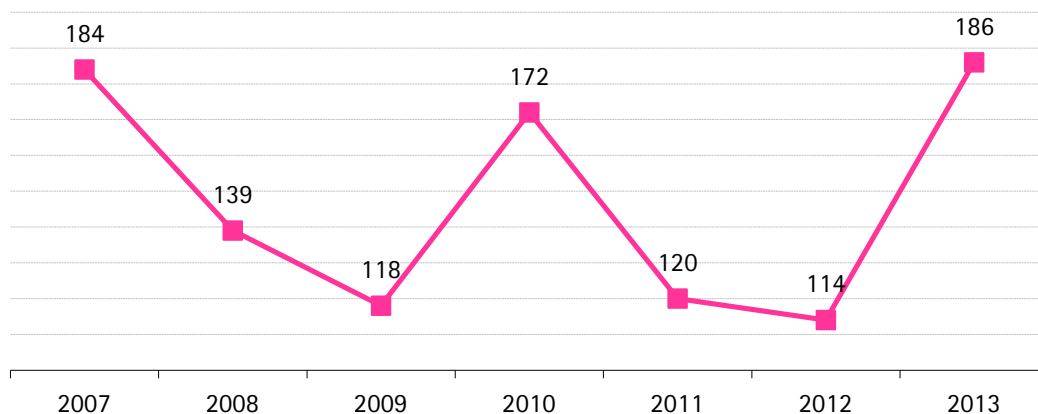
3.1.4. Adopción nacional e internacional

La adopción nacional es una medida de integración familiar que, de la misma forma que el acogimiento familiar preadoptivo, se aplica cuando se descarta la posibilidad de reintegrar al niño, niña o adolescente con su familia de origen, al no preverse una modificación de las circunstancias que provocaron la declaración de desamparo. La adopción internacional es un recurso excepcional y permanente para menores, que por diversas razones, no pueden ser cuidados por sus propias familias, ni en su país. Existen procedimientos y criterios técnicos orientados a establecer las garantías necesarias para que estas adopciones se realicen en consideración al interés superior de los niños y las niñas y el respeto a sus derechos.

En 2013 se han propuesto un total de 165 adopciones nacionales en Andalucía y se han constituido 186. Un 53,2% de los menores adoptados fueron niños y un 46,8% niñas. El número de adopciones constituidas en 2013 han experimentado un incremento del 63% respecto al año 2012 (se constituyeron 114 adopciones). En el periodo comprendido entre 2007 y 2013 las adopciones se han visto incrementadas en 1,1%.

Gráfico 46.

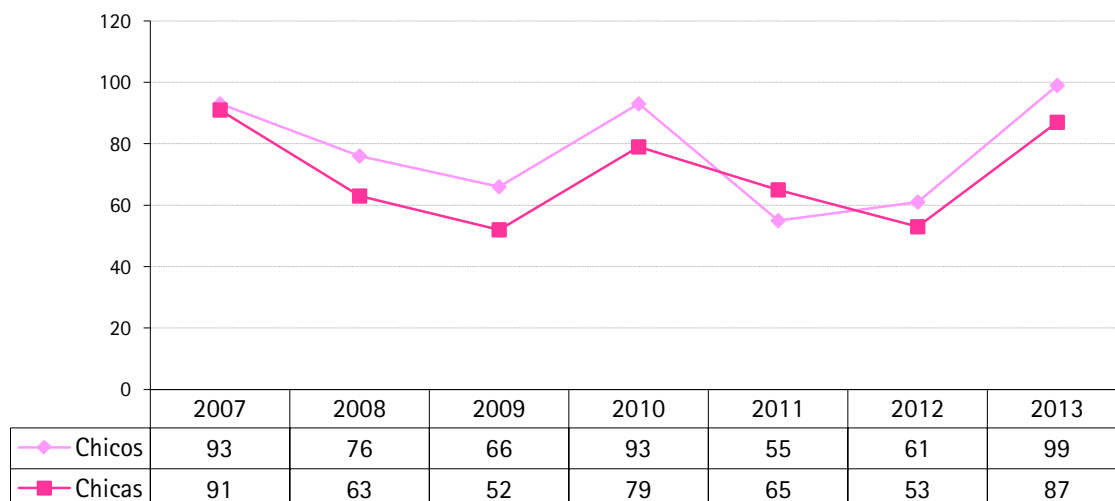
Evolución del número de adopciones nacionales constituidas. Andalucía, 2007-2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2014

Gráfico 47.

Evolución del número de adopciones nacionales constituidas según sexo del menor. Andalucía, 2007-2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

Sevilla (29), Granada (26) y Huelva (25) son las provincias donde se registran mayor número de propuestas de adopción nacional. Las provincias con mayor número de adopciones nacionales constituidas en 2013 son Cádiz (47 personas menores de edad adoptadas), Almería (26) y Granada (24).

Tabla 39.

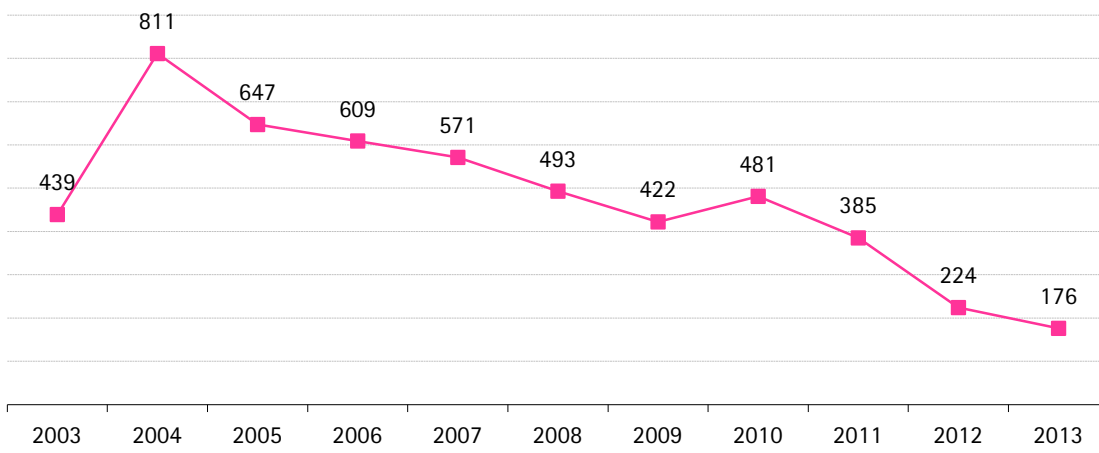
Número de expedientes tramitados y adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2013

	Propuestas de adopciones	Adopciones constituidas
Almería	7	26
Cádiz	16	47
Córdoba	19	21
Granada	26	24
Huelva	25	15
Jaén	23	13
Málaga	20	22
Sevilla	29	18
ANDALUCÍA	165	186

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

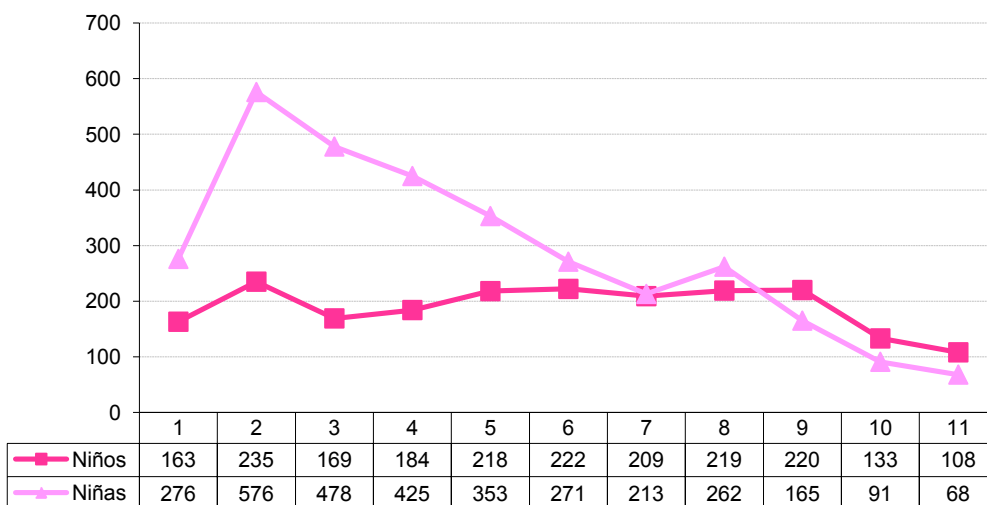
Respecto a la adopción internacional, se han tramitado 101 expedientes de adopción, y se han adoptado 176 niñas y niños procedentes de otros países en 2013, de los que un 61,4% fueron niños y un 38,6% niñas. El número de niños y niñas adoptados mediante adopción internacional en 2013 ha disminuido un 21% respecto a 2012 (224 niños adoptados). En los últimos diez años la adopción internacional ha registrado un descenso del 60%, pasando de 439 menores adoptados en 2003 a los 176 del año 2013.

Gráfico 48.
Evolución del número de adopciones internacionales. Andalucía, 2003-2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

Gráfico 49.
Evolución del número de adopciones internacionales según sexo del menor adoptado. Andalucía, 2003-2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

Entre las provincias andaluzas, Cádiz, Málaga y Sevilla son las que han registrado un mayor número de expedientes internacionales tramitados (28, 20 y 20 respectivamente) y también son las que han llevado a cabo un mayor número de adopciones internacionales (35, 33 y 32 respectivamente).

Tabla 40.

Número de expedientes tramitados y adopciones internacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2013

	Expedientes tramitados	Adopciones constituidas (nº menores)
Almería	4	10
Cádiz	28	35
Córdoba	7	19
Granada	12	21
Huelva	6	6
Jaén	4	20
Málaga	20	33
Sevilla	20	32
ANDALUCÍA	101	176

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015

3.2. Maltrato infantil

En este apartado se recoge la información procedente del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía y del servicio de atención telefónico "línea de ayuda a la infancia". Con esta información se obtiene solo una parte de las denuncias sobre maltrato a la infancia ya que existen otras vías de denuncia a las que se puede acudir en caso de necesidad. Sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (S.I.M.I.A.)

A partir del Decreto 3/2004, de 7 de enero –modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo– se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (SIMIA) que promueve la implantación de un instrumento de recogida de información sobre los casos de maltrato infantil. Con esta herramienta se pretende obtener una mejor percepción y conocimiento sobre la realidad social del maltrato a menores, facilitar el seguimiento y la coordinación. Para llevarlo a cabo se establece una serie de procedimientos de denuncia, notificación y seguimiento homogéneos entre las diferentes administraciones.

Los datos que integran el SIMIA pasan a formar parte finalmente del sistema de ámbito nacional denominado Registro Unificado de Maltrato Infantil (R.U.M.I.). El RUMI recoge tanto las notificaciones de sospecha de maltrato como los casos efectivamente verificados.

Los tipos de maltrato a la infancia a los que se hace referencia desde el SIMIA son los siguientes:

- Maltrato físico: Acción intencional contra un menor por parte de su progenitor o sustituto que le provoque daños físico o enfermedad o le coloque en graves riesgo de padecerlo.

- Maltrato psicológico/emocional: Los adultos del grupo familiar manifiestan de forma reiterada hostilidad verbal hacia el menor a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, así como un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro del menor).
- Negligencia/abandono físico/cognitivo: Las necesidades físicas y psicológicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- Abuso Sexual: Cualquier clase de contacto o interacción sexual de un adulto con un menor en la que el adulto que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquel lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por menores de 18 años cuando sean significativamente mayores que el menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre éste. Se incluyen en esta categoría la explotación sexual, el tráfico y turismo de carácter sexual y la pornografía y prostitución infantiles.
- Corrupción: El adulto incita al menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas. Ello dificulta la normal integración social infantil y puede producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.
- Explotación: Los padres o cuidadores asignan al menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por adultos o interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares. En esta categoría se incluyen la mendicidad infantil, la realización de tareas agrícolas, recogida de residuos, etc.
- Maltrato prenatal: Abuso de drogas o alcohol durante el embarazo, o cualquier circunstancia vital de la madre que se haga incidir voluntariamente en el feto, y que provoca que el bebé nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, con síntomas de dependencia física de dichas sustancias, u otras alteraciones imputables a su consumo por parte de la madre. Este tipo de maltrato también se hace extensivo al progenitor o compañero de la embarazada cuando inflige a ésta conductas maltratantes a nivel físico o no atiende a sus necesidades básicas.
- Retraso no orgánico en el crecimiento: También denominado retraso psicosocial del crecimiento, se refiere al diagnóstico médico de aquellos niños que no incrementan su peso con normalidad en ausencia de una enfermedad orgánica. Sin embargo se produce una ganancia sustancial de peso durante su estancia en el hospital o bien hay una recuperación del retardo evolutivo cuando el niño dispone de un ambiente de cuidados adecuados. Aparece por lo general en niños menores de dos años y se caracteriza por la desaceleración o retraso del desarrollo físico, sin que exista un cuadro clínico que lo justifique. También puede producirse un funcionamiento emocional y del desarrollo deficientes. Este trastorno suele asociarse con una privación emocional de la figura cuidadora hacia el menor.
- Síndrome de Munchausen por poderes: Los padres o cuidadores someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos, patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño, por ejemplo). Como consecuencia el menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que incluso pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.

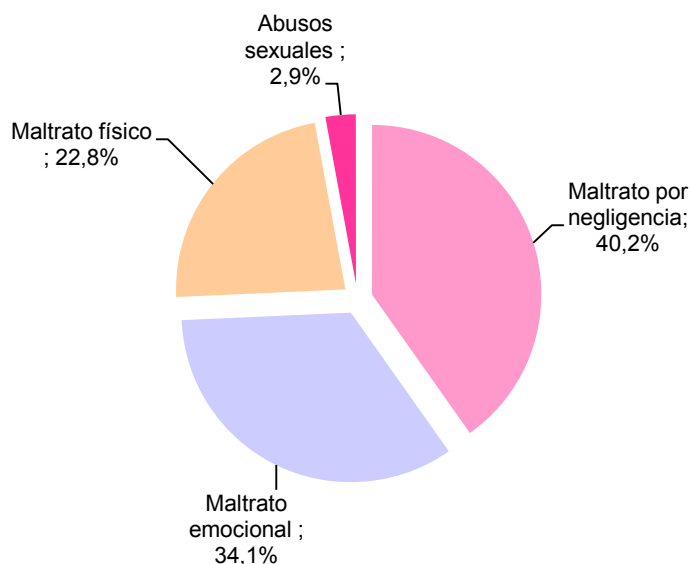
- **Maltrato Institucional:** Cualquier programa, legislación, procedimiento o actuación u omisión por parte de organismos o instituciones públicas o privadas, o bien procedente del comportamiento individual de un profesional que conlleve abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo y de la seguridad que viole los derechos básicos de los menores. Las manifestaciones pueden ser muy diversas, y afectan a un amplio conjunto de necesidades infantiles. Por ello los indicadores que se detecten pueden coincidir con los expuestos anteriormente para los distintos tipos de maltrato. Los criterios que deberán analizarse para valorar su gravedad se relacionan con la continuidad y persistencia de los hechos y las consecuencias que han ocasionado o pueden provocar en los menores afectados.

Los datos que a continuación se ofrecen son una explotación del SIMIA, este registro recoge cuatro tipologías básicas de maltrato infantil: negligencia, maltrato emocional, maltrato físico y abuso sexual. En 2014, se han realizado 2.679 notificaciones (sospechas de maltrato o casos verificados) de maltrato infantil, un 13,4% menos que en 2013. En cuanto a la gravedad del maltrato o supuesto maltrato, el 58,7% son notificaciones de maltrato leve o moderado y el 41,3% se refieren a maltrato grave.

Cada notificación recoge de uno a cuatro tipos distintos de maltrato. En 2014, el 40,2% de las notificaciones están referidas a maltrato por negligencia, el 34,1% maltrato emocional, el 22,8% maltrato físico y el 2,9% abusos sexuales.

Gráfico 50.

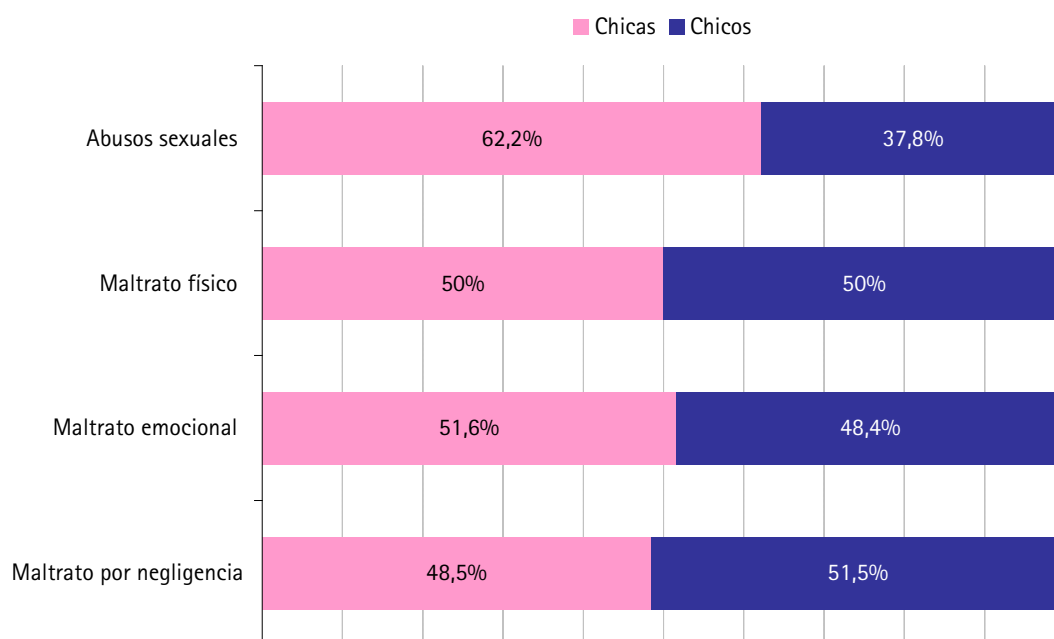
Distribución de las notificaciones de maltrato infantil al sistema R.U.M.I. según tipología. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015.

En aquellas notificaciones relacionadas con abusos sexuales, un 62,2% hacían referencia a chicas como víctimas; al igual que en las notificaciones relacionadas con maltrato emocional en las que un 51,6% estaban referidas a chicas. En el maltrato por negligencia se encuentra un mayor porcentaje de notificaciones referidos a chicos (51,5%), y aquellas notificaciones referidas a maltrato físico quedan igualadas tanto en chicos como en chicas.

Gráfico 51.
Distribución de las notificaciones de maltrato infantil al sistema R.U.M.I. según tipología y sexo.
Andalucía, 2014



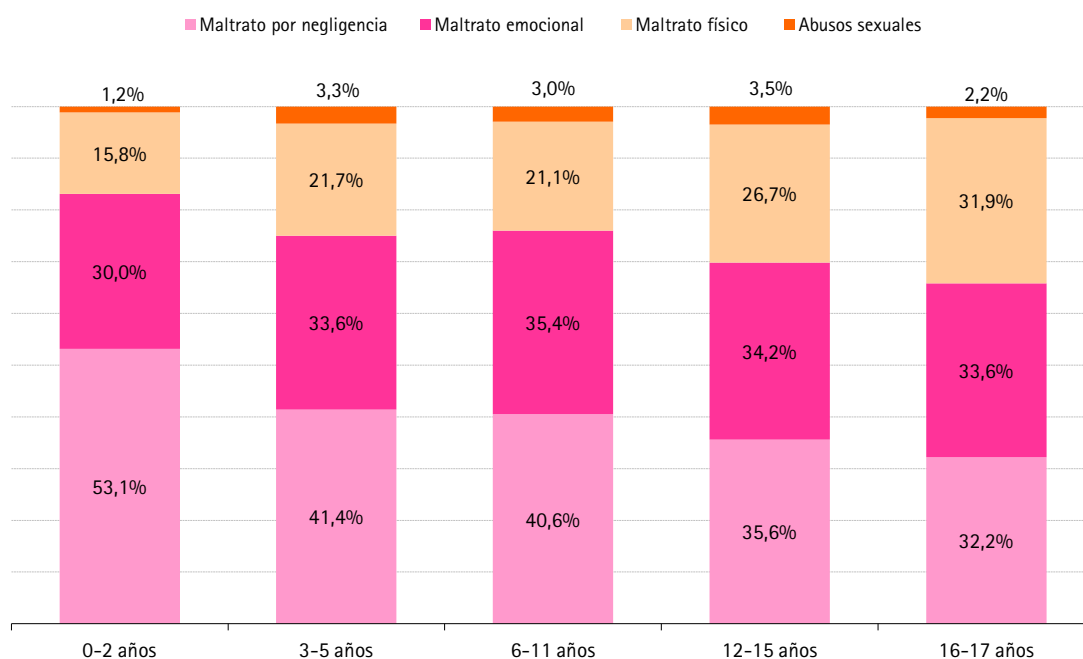
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015.

El 38,5% de las notificaciones de maltrato se refieren a niños y niñas de 6 a 11 años de edad, el 24,6% a menores de 12 a 15 años, el 18,2% a niños y niñas de 3 a 5 años, el 11% a bebés de 0 a 2 años y el 7,7% a adolescentes de 16 y 17 años de edad.

Por grupos de edad, puede observarse que el mayor porcentaje de maltrato físico notificado aparece en el grupo de víctimas de 16 y 17 años (31,9% del maltrato notificado para este rango de edad). El porcentaje más elevado de maltrato emocional se notifica en el grupo de 6 a 11 años (35,4% del maltrato notificado en estas edades). El mayor porcentaje de negligencia aparece en el rango de 0 a 2 años de edad (53,1% del maltrato en menores de 0 a 2 años) y el porcentaje más elevado de abuso sexual se notifica en víctimas de 12 a 15 años (3,5% del maltrato notificado para este grupo de edad).

Gráfico 52.

Distribución de las notificaciones de maltrato infantil al sistema R.U.M.I. según tipología para cada rango de edad. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015.

3.2.1. Teléfonos de notificación del maltrato infantil

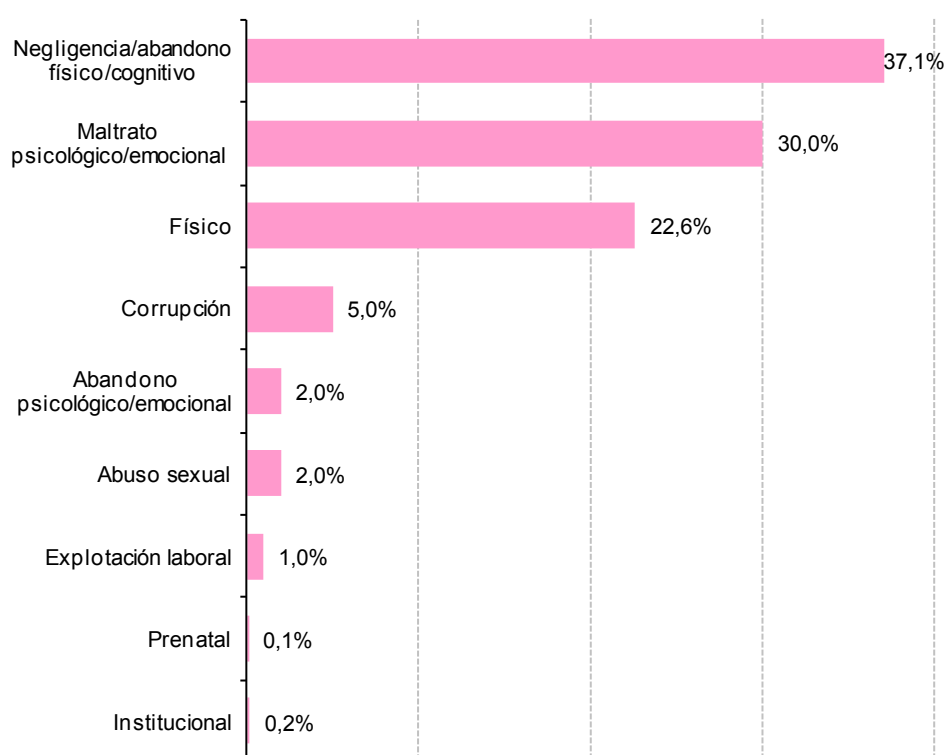
Los datos que a continuación se analizan, recogen la información sobre situaciones de maltrato que llegan a través del teléfono de notificación de posibles situaciones de maltrato infantil 900851818. Este teléfono recoge sólo una parte de las denuncias sobre maltrato a la infancia, ya que existen otras vías de denuncia. Por tanto los datos no reflejan la totalidad del problema.

Durante 2014, a partir de las llamadas recibidas se han derivado 2.036 notificaciones de posibles situaciones de maltrato infantil a las Delegaciones Territoriales de Igualdad y Políticas Sociales. Este número de notificaciones ha aumentado respecto al registrado en 2013 (1.263). Un 48,7% de las notificaciones de 2014 se refieren a posibles situaciones de maltrato moderado, un 34% a posibles situaciones de maltrato grave y un 17,3% se referían a posibles situaciones de maltrato leve.

Atendiendo a la tipología de maltrato, la negligencia o abandono físico/cognitivo fue el más denunciado por esta vía (37,1%), seguido del maltrato psicológico/emocional (30%) y el maltrato físico (22,6%). En menor medida se notifica la corrupción de menores (5%), abandono psicológico/emocional (2%) y abuso sexual (2,0%). Los tipos de maltrato menos denunciados son explotación laboral, maltrato prenatal, y maltrato institucional, de los que se recogen el 15 de las notificaciones.

Gráfico 53.

Notificaciones de posible maltrato infantil a través del teléfono 900851818 según tipología. Andalucía, 2014



* Notificaciones enviadas en 2014 a las Delegaciones Territoriales de Igualdad y Políticas Sociales desde el teléfono de notificación de situaciones de malos tratos a menores 900851818.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2015.

Son niñas el 58% de las 1.263 personas que presuntamente han sufrido maltrato infantil según las notificaciones registradas en 2013 y niños el 42%. El 62,1% de las notificaciones de situaciones de posible maltrato se refieren a niños y niñas con menos de 10 años de edad. Respecto a 2012, el porcentaje de notificaciones de maltrato a menores de 10 años se ha incrementado en 10 puntos porcentuales.

Además del teléfono de notificación de posibles situaciones de malos tratos a menores (900851818), la "Línea de ayuda a la infancia" (116111) ha registrado en 2013 un total de 79 llamadas en las que se notificaron posibles situaciones de maltrato infantil, esta cifra supone el 41,4% de las llamadas atendidas en dicho año. El maltrato psicológico ha sido el tipo de maltrato más notificado en esta línea (39%), seguido de la negligencia (36%), el maltrato físico (24%) y el abuso sexual (1%).

4

Estado de salud de la población infantil y adolescente

4. Estado de salud de la población infantil y adolescente

Este apartado contiene una selección de indicadores relacionados con el estado de salud de la población infantil y adolescente en la Comunidad Autónoma.

En este capítulo comenzamos describiendo la percepción que se tiene sobre la salud de las y los menores de edad en Andalucía. A continuación se analizan algunos indicadores relacionados con los estilos de vida de la población adolescente como pueden ser los hábitos alimentarios, la actividad física, la salud reproductiva y sexual de la población menor de 18 años o el consumo de drogas recreativas. En el tercer y cuarto apartado se incluyen indicadores más relacionados con la atención a la salud, concretamente en el tercer apartado se ofrecen datos relacionados con el número de nacimientos y partos producidos en la comunidad y el cuarto se incluyen datos relacionados con el sistema de atención a la salud mental infanto-juvenil. Por último, se citan algunos de los programas de atención en salud infanto-juvenil que se están llevando a cabo en los centros educativos de Andalucía.

4.1. Percepción de la salud infantil y adolescente

Los datos facilitados por la Encuesta Nacional de Salud 2011-12¹ abordan la percepción que tienen padres, madres o personas cuidadoras sobre la salud de los niños y niñas entre 0 y 14 años. Esta percepción en su mayoría es muy buena, más que la que presenta la población general de su propia salud. Un 54,7% valora como "muy buena" la salud de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad y un 55,4% considera "muy buena" la salud de las personas de 5 a 14 años a su cargo.

La calidad de vida relacionada con la salud es otro indicador que aparece en dicha encuesta. La medición de la misma en población infantil se realiza a través de una escala en la que la puntuación oscila entre 0 y 100 puntos; siguiendo esta escala, la percepción de los padres y madres respecto a la calidad de vida de los niños y niñas de 8 y 14 años en España es de 87,9 y en Andalucía de 88,9.

Por otro lado, la percepción de las y los adolescentes andaluces sobre su propio estado de salud es buena o muy buena. En concreto, el 57,8% de las personas de 14 a 17 años opina que su salud es "buena" y el 30,7% la percibe como "muy buena"².

¹ Encuesta Nacional de Salud 2011-12. Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad. <http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2011.htm>

² Informe Social de la Juventud en Andalucía. Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía. 2011

4.2. Estilos de vida

4.2.1. Consumo de drogas

En este apartado se analiza el consumo de sustancias perjudiciales para la salud, atendiendo a una serie de estudios que recogen la opinión de las y los menores de edad, y con los que podemos realizar un perfil de las y los jóvenes que consumen. De igual modo se ofrecen datos del número de admisiones a tratamiento realizadas en los centros ambulatorios por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas que se recogen en el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD), así como otras dependencias sin sustancia (juego patológico).

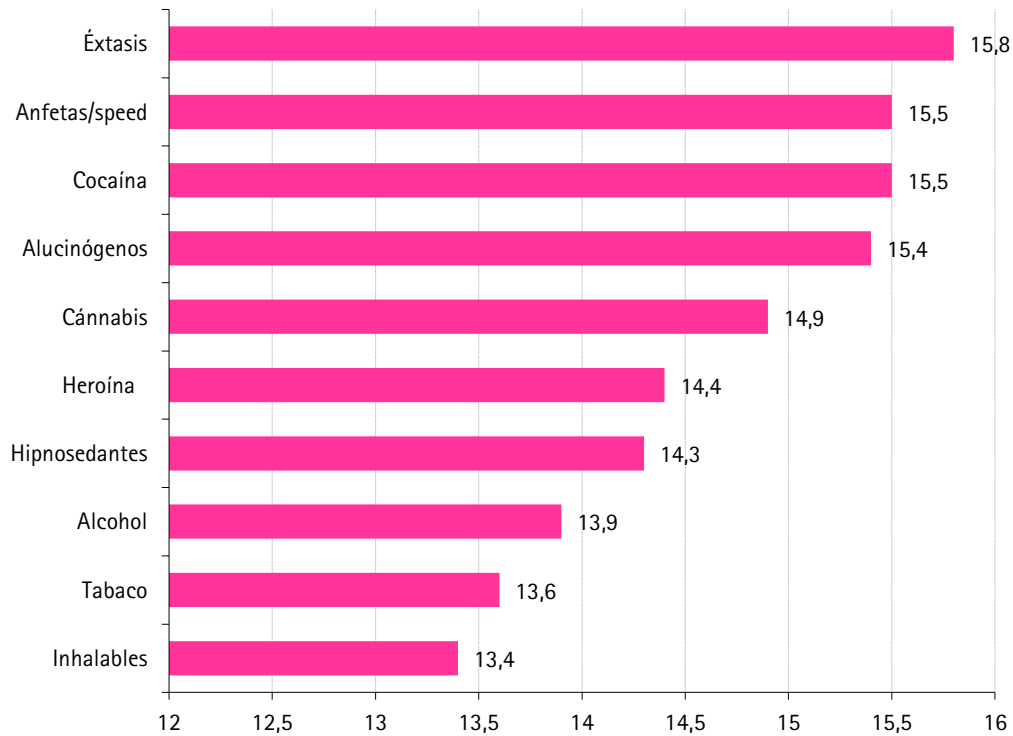
Según la Encuesta estatal sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias ESTUDES 2012/2013³, las drogas que más consumen los chicos y chicas de 14 a 18 años en España son: el alcohol (81,9%), el tabaco (35,3%) y el cannabis (26,6%). Entre las chicas es más común el consumo de: alcohol (82,9% respecto a un 80,9% de chicos), tabaco (37,5% respecto a un 33,1% de chicos) e hipnosedantes (14,9% respecto a un 8,4%). Los chicos registran un mayor porcentaje de consumo de drogas ilegales. La edad media de inicio al consumo de drogas se da entre los 13 y los 16 años, dependiendo de la sustancia.

Comparando las encuestas estatales sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias de los últimos años, se observa un incremento desde 2006 del porcentaje de consumidores de alcohol en los últimos 30 días (58% a 74%). En el curso 2012/2013, un 60,7% de los chicos y chicas encuestados afirman haberse emborrachado alguna vez, un 52,0% en el último año y un 30,8% en el último mes. Los porcentajes de menores que se han emborrachado en el último año se incrementan con la edad (a los 14 años un 26% a los 17 años un 63%). A los 14, 15 y 16 años los porcentajes de chicas que se emborrachan son mayores a los que presentan los chicos.

³ ESTUDES 2012/2013. Observatorio Español sobre Drogas. DGPNSD. MSSS

Gráfico 54.

Edad media de inicio al consumo entre personas de 14 a 18 años. España, 2012/2013



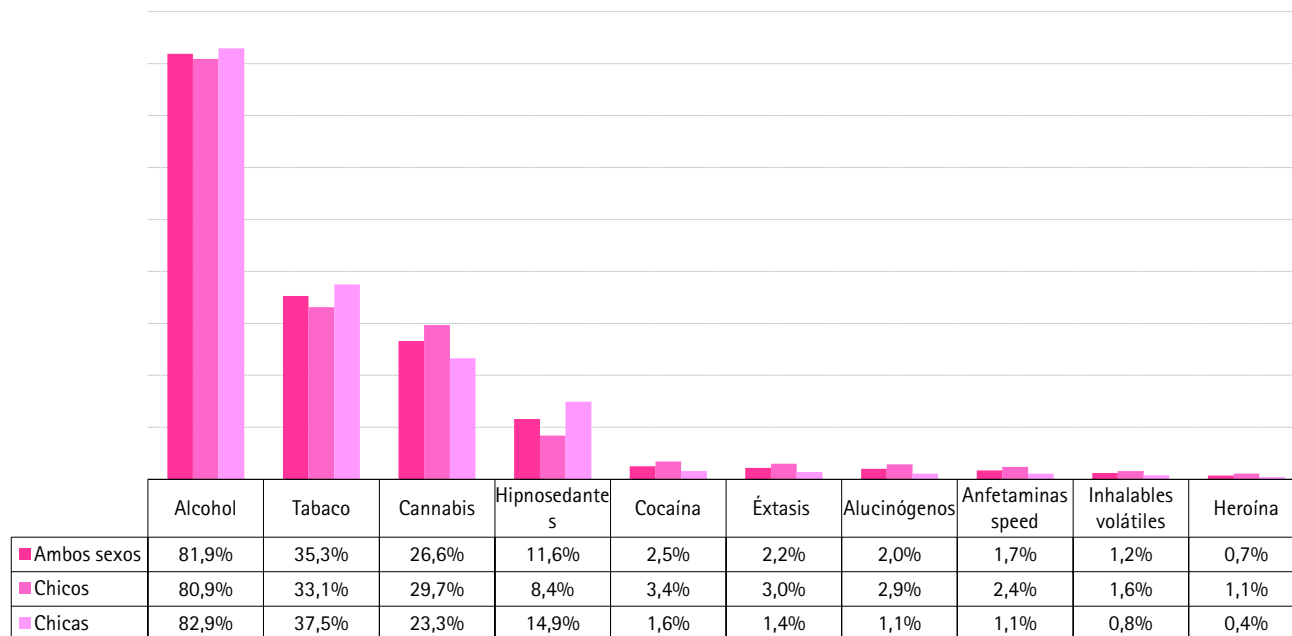
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: "ESTUDES 2012/2013". Observatorio Español sobre Drogas. DGPNSD. MSSSI

En cuanto al consumo de tabaco, se observa una tendencia descendente en el porcentaje de menores que fuman. Respecto al cannabis, también se registra un descenso desde 2004, si bien en 2012 esta tendencia se ve frenada, salvo para consumidores de riesgo⁴ que han consumido el último año.

⁴ Aquellas personas que han registrado 4 o más puntos en la escala CAST (Cannabis Abuse Screening Test), citada en ESTUDES 2012/2013. Observatorio Español sobre Drogas. DGPNSD. MSSSI

Gráfico 55.

Porcentaje de personas de 14 a 18 años que ha consumido drogas en el último año. España, 2012/2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: "ESTUDES 2012/2013". Observatorio Español sobre Drogas. DGPNSD. MSSSI

De acuerdo con los resultados del Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2010)⁵, un 85% de los chicos y chicas andaluces entre 11 y 18 años afirma no haber fumado nunca y un 7,9% fuma tabaco todos los días. Atendiendo al sexo, se registra un mayor porcentaje de chicas que fuman todos los días respecto a los chicos (9,1% y 7% respectivamente). A medida que aumenta la edad disminuye el porcentaje de menores que no fuman, el 99,2% de los niños y niñas de 11-12 años no fuman, al igual que el 70,6% de los chicos y chicas de 17-18 años. Y al contrario, aumenta con la edad el porcentaje de adolescentes que fuman a diario, un 17,1% en el caso de los chicos y chicas de 17-18 años.

Un 48,4% de las chicas y chicos de 11 a 18 años encuestados afirma que nunca ha tomado bebidas alcohólicas, frente al 14,7% que dice beber todas las semanas. Un 23,6% afirma que rara vez toma bebidas alcohólicas. Los chicos son los que presentan un mayor consumo de alcohol respecto a las chicas; un 16,4% de chicos afirman beber todas las semanas frente a un 13,3% de chicas y beben todos los días un 2% de chicos frente a 0,8% de chicas. El 34,4% de los chicos y chicas de 17-18 años beben todas las semanas.

Un 66,9% de las personas de 11 a 18 años encuestadas afirma que nunca se ha emborrachado, un 10,6% afirma haberse emborrachado una vez, un 7% más de diez veces. Es mayor el porcentaje de chicas que se han emborrachado una vez (11,6%) que el de chicos (9,7%), y también el de chicas que se han emborrachado 2 o 3 veces (11,0%) frente al de chicos (9,3%). Entre las personas que se han emborrachado más de 10 veces, los chicos presentan mayor

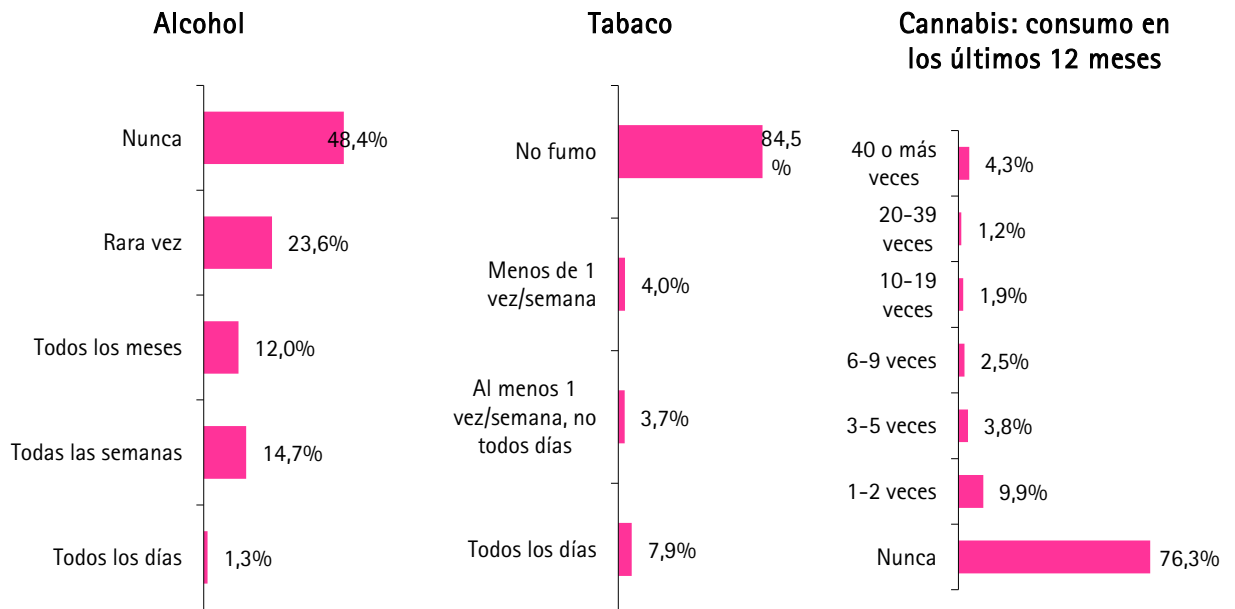
⁵ Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2010).

porcentaje (8,8%) que las chicas (5,5%). Los chicos y chicas de 17-18 años son quienes registran un mayor porcentaje de episodios múltiples de embriaguez.

Un 76,3% de las personas de 11 a 18 años encuestadas afirma que no ha consumido cannabis en el último año, un 9,9% afirma haberlo consumido 1 o 2 veces y un 3,8% entre 3 y 5 veces. Los porcentajes de chicos y chicas son bastante similares en cuanto a la frecuencia de uso de cannabis, salvo quizás entre aquellas personas que lo han fumado o consumido 40 o más veces (el 4,7% de los chicos y el 3,9% de las chicas). Respecto a la edad, entre los 17-18 años se registran porcentajes ligeramente mayores de personas que hacen uso de esta sustancia que entre los chicos y chicas de 15-16 años, especialmente entre aquellos que han consumido 1-2 veces cannabis (10,9% y 8,8% respectivamente).

Gráfico 56.

Porcentaje de personas de 11 a 18 años según frecuencia de consumo y tipo de sustancia. Andalucía, 2011



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2010).

4.2.1.1. Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias o adicción

En 2013, en Andalucía se trataron a 808 personas menores de 18 años por problemas de adicción en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones. Suponen un 3,7% del total de personas admitidas a tratamiento en la comunidad (22.000 personas).

Respecto al año anterior, se registra un descenso de 257 menores de edad admitidos a tratamiento (en 2012 se trataron por este motivo 1.655 menores de 18 años).

El porcentaje de chicos admitidos a tratamiento es mucho más elevado (82,3%) que el de las chicas (17,7%). La mayoría de estas personas menores de edad no había recibido tratamiento previo (739), 69 sí habían sido tratadas anteriormente.

Entre las provincias andaluzas, Málaga (178) y Córdoba (134) registran el mayor número de chicos y chicas admitidos a tratamiento. Igualmente en Málaga los menores admitidos a tratamiento suponen un 22% de la población menor de edad, en Córdoba suponen un 16,6% y en Cádiz un 16,3%.

Tabla 41.

Personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según provincia. Andalucía, 2013

	nº	% sobre total menores	% sobre total admisiones
Almería	46	5,7%	3,5%
Cádiz	132	16,3%	3,5%
Córdoba	134	16,6%	3,9%
Granada	88	10,9%	3,0%
Huelva	52	6,4%	3,6%
Jaén	52	6,4%	3,2%
Málaga	178	22,0%	6,0%
Sevilla	126	15,6%	2,8%
Andalucía	808	100,0%	3,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Informe sobre el Indicador Admisiones a Tratamiento en Andalucía 2013". Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

Entre las sustancias que motivan el tratamiento encontramos como la principal el cannabis (88,2%), seguida de las conductas adictivas distintas al juego (2,7%), que supera por primera vez a la cocaína, la cocaína (2,4%), el alcohol (2,2%) y el tabaco (1,9%). En el informe consultado, destacan que el porcentaje de admisiones motivadas por conductas adictivas distintas al juego entre las personas menores es mayor que en el total de las admisiones producidas en Andalucía (0,9%)

Respecto a la evolución de las sustancias que motivan el tratamiento, el cannabis se ha ido incrementado a lo largo de estos últimos diez años, alcanzando el porcentaje más elevado de menores atendidos por cannabis en 2011 (87,8%), en 2012 se reflejaba un leve descenso, y en este último año se ha vuelto a incrementar (88,2%) superando incluso la cifra de 2011. Sin embargo, la cocaína ha mantenido la tendencia contraria, ha ido disminuyendo en este período afianzándose dicha tendencia en 2003. En cuanto al tabaco también encontramos un descenso continuado principalmente desde 2009. Los menores admitidos a tratamiento por conductas adictivas distintas al juego sí que se han

En cuanto a las conductas adictivas distintas al juego, este indicador es de reciente incorporación, en el Informe de 2011 se incorporó refiriéndose a: la adicción al sexo, a las compras, al ejercicio físico, al trabajo, al teléfono móvil y a videojuegos. Y en 2012 se incorporó la adicción a internet. Desglosando este indicador, entre las personas menores de edad admitidas a tratamiento: un 1% demandó tratamiento por adicción a internet, un 0,7% fue tratada por adicciones sin sustancia, un 0,6% por adicción a videojuegos y un 0,4% por adicción al móvil.

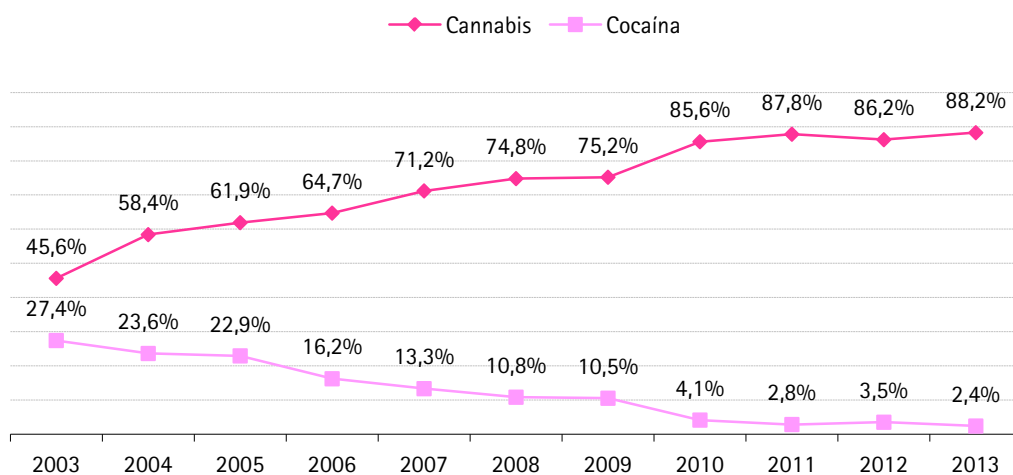
Tabla 42.

Número de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según tipo de droga o dependencia principal que motiva la admisión. Andalucía, 2013

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Tabaco	15	1,9%	14	2,1%	1	0,7%
Alcohol	18	2,2%	12	1,8%	6	4,2%
Juego Patológico	4	0,5%	3	0,5%	1	0,7%
Conductas adictivas distintas al juego	22	2,7%	16	2,4%	6	4,2%
Cannabis	713	88,2%	590	88,7%	123	86,0%
Cocaína	19	2,4%	16	2,4%	3	2,1%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	3	0,4%	3	0,5%	0	0,0%
Sustancias volátiles	4	0,5%	4	0,6%	0	0,0%
Heroína/Rebujao	4	0,5%	3	0,5%	1	0,7%
Otros opiáceos	1	0,1%	0	0,0%	1	0,7%
Hipnóticos y sedantes	3	0,4%	3	0,5%	0	0,0%
Sustancias psicoactivas sin especificar	1	0,1%	1	0,2%	0	0,0%
Anfetaminas	1	0,1%	0	0,0%	1	0,7%
Total	808	100,0%	665	100,0%	143	100,0%
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Informe sobre el Indicador Admisiones a Tratamiento en Andalucía 2013". Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones						

Gráfico 57.

Evolución del porcentaje de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según tipo de adicción. Andalucía, 2003-2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Informe sobre el Indicador Admisiones a Tratamiento en Andalucía 2013". Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

4.2.2. Salud reproductiva y sexualidad

Según el estudio HBSC-2010⁵, un 43,8% de los chicos y chicas andaluces con edades comprendidas entre 15 y 18 años afirman haber mantenido relaciones sexuales coitales, con un mayor porcentaje entre las chicas (44,4%) que entre los chicos (43,2%). Desde 2006 se observa un incremento en 13,5 puntos porcentuales del porcentaje de jóvenes de estas edades que afirman haber mantenido relaciones sexuales coitales (30,3% en 2006)

Del total de personas de 15 a 18 años que han mantenido relaciones sexuales coitales, el 79,8% ha utilizado preservativo en su última relación coital. El 15,6% de estos chicos y chicas emplearon la píldora anticonceptiva en su última relación coital y un 17,3% reconocieron haber utilizado la marcha atrás.

Del total de chicos y chicas entre 15 y 18 años que han mantenido relaciones coitales, un 5,4% ha dejado o se ha quedado embarazada. Un 4,9% de las chicas afirma haber estado embarazada al menos una vez en la vida, entre los chicos un 5,9% responde que ha dejado embarazada a alguien al menos una vez.

Entre las chicas que afirman haber mantenido relaciones sexuales coitales, un 21,2% afirman haber utilizado la píldora del día después alguna vez en su vida (un 7,3% del total de chicas de 15 a 18 años encuestadas). Atendiendo a la edad, un 22,4% de las chicas de 17-18 años que han mantenido relaciones sexuales coitales ha utilizado la píldora del día después, entre los 15-16 años este porcentaje es del 18,9%.

Datos similares se corroboran en Informe Social de la Juventud en Andalucía del Instituto Andaluz de la Juventud², en el que el 38,5% de los chicos y chicas de 14 a 17 años declaran haber mantenido experiencias sexuales completas. Un 12,7% afirma haber tenido relaciones sexuales incompletas, y un 48,7% que no ha tenido relaciones sexuales de ningún tipo. La edad media de la primera relación sexual completa es a los 14,9 años. De aquellos que han mantenido relaciones sexuales completas, un 83,3% afirma haber utilizado algún método anticonceptivo o

de profilaxis, y el método mayoritariamente utilizado es el preservativo (98,3%), pero también se vislumbra que hay una cuarta parte de las y los adolescentes (25,4%) que afirma que en alguna ocasión ha utilizado el coito interrumpido, y un 13,1% ha usado la píldora del día después. En el caso de que en esta edad hubiera un embarazo no deseado, un 41,4% de los/as jóvenes piensan que continuarían con el mismo.

Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE)

En Andalucía, en 2013 se produjeron un total de 20.549 interrupciones voluntarias del embarazo, de las que un 13,3% fueron en mujeres menores de 20 años (2.741).

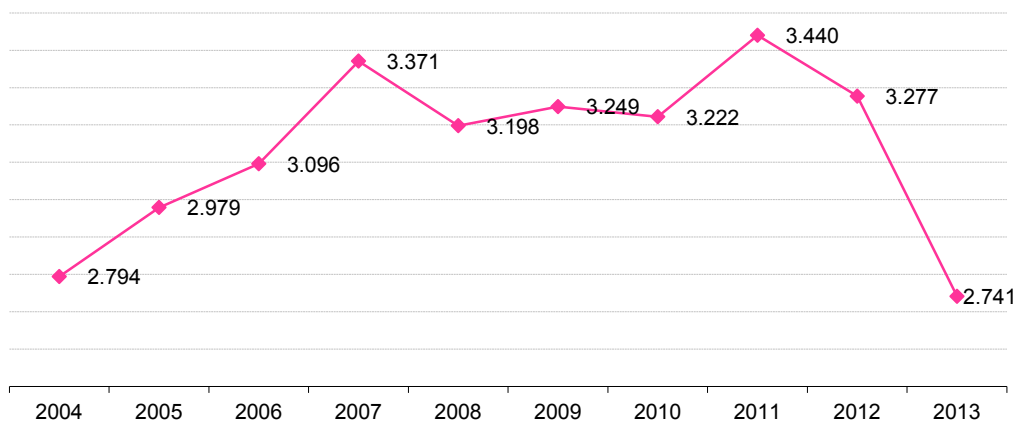
Del total de IVEs realizadas en este grupo de mujeres, un 4% fueron en chicas de 10 a 14 años (110 IVE) y un 96% entre los 15 y los 19 años (2.631). La tasa de IVE⁶ en Andalucía para el grupo de 10-14 años es de 0,51 IVE por 1.000 mujeres, para el grupo comprendido entre los 15-19 años es de 12,19 IVE.

La evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo ha tenido una tendencia creciente entre 2004 y 2007, desde este año hasta 2010 se ha ido registrando un leve descenso. El mayor descenso se registra desde 2011 hasta el año 2013.

Entre las provincias andaluzas, Sevilla (25,2%), Málaga (19,7%) y Cádiz (14,1%) cuentan con un mayor porcentaje de IVE en mujeres menores de 20 años.

Gráfico 58.

Evolución del número de IVE en mujeres menores de 20 años. Andalucía, 2004-2013.

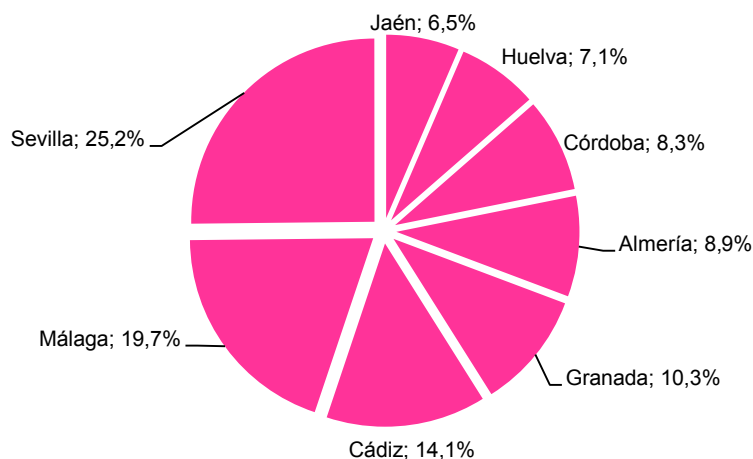


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Interrupción voluntaria del embarazo. Andalucía 2004-2013". Dirección general de planificación y ordenación farmacéutica. Andalucía, 2014

⁶ Número de IVE por 1.000 mujeres.

Gráfico 59.

Número de IVE en mujeres menores de 20 años según provincia. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Interrupción voluntaria del embarazo. Andalucía 2004-2013". Dirección general de planificación y ordenación farmacéutica. Andalucía, 2014

4.2.3. Nutrición

Los hábitos de nutrición de las personas adolescentes son muy importantes, pueden darnos una idea de cuál es el grado de preocupación por su cuerpo o contribuir a explicar las tasas de sobrepeso y obesidad a estas edades.

En este sentido, el hábito del desayuno está bastante extendido entre la mayoría de las personas de 11 a 18 años de edad⁷, un 49,3% afirma desayunar "siete días a la semana" y un 14,2% "dos días a la semana". En cuanto al tipo de desayuno, los españoles entre 5 y 14 años suelen desayunar algo líquido y pan, tostadas, galletas, cereales o bollería (67,3%), un 12,7% toma otro tipo de desayuno y un 10,5% hace un desayuno algo más completo que incluye algo líquido y fruta o zumos y pan, tostadas, galletas, cereales o bollería.

Por otro lado, el análisis de la frecuencia de consumo de distintos tipos de alimentos arroja resultados de una dieta con un consumo excesivo de dulces o refrescos que exceden las cantidades recomendadas por la estrategia NAOS⁸. El consumo de fruta está poco extendido, un 32,6% de los chicos y chicas de 11 a 18 años en Andalucía suelen consumir fruta entre 2-4 días a la semana. Un 16,3% la consume una vez todos los días y un 13,2% más de una vez al día. Respecto a la verdura, es más numeroso el grupo de quienes afirman consumirla entre 2 y 4 días a la semana (40,6%). Tan solo un 10,7% la consume una vez al día y un 7,8% más de una vez al día. En comparación, el consumo de dulces es más habitual entre semana, un 33% de los chicos

⁷ Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011). Universidad de Sevilla.

⁸ Esta estrategia es táctica diseñada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y define actuaciones relacionadas con la nutrición, la actividad física y la prevención de la obesidad.
http://www.naos.aesan.msssi.gob.es/naos/estrategia/que_es/

y chicas andaluzes afirman consumirlos entre 2 y 4 veces a la semana, el 9,5% una vez al día y el 7,2% más de una vez al día. Al igual que sucede con el consumo de refrescos, un 24,4% dicen beberlos entre 2 y 4 días a la semana y un 21,7% los toman más de una vez al día.

Tabla 43.

Porcentaje de chicos y chicas de 11 a 18 años según tipos de alimentos que consumen y frecuencia. Andalucía, 2011

	Fruta	Verdura	Dulces	Refrescos
Nunca	7,2%	3,9%	4,0%	5,8%
Menos de una vez a la semana	7,3%	5,1%	14,2%	9,3%
Una vez a la semana	11,8%	14,0%	21,0%	14,1%
2-4 días a la semana	32,6%	40,6%	33,0%	24,4%
5-6 días a la semana	11,6%	17,9%	11,2%	12,3%
Una vez al día, todos los días	16,3%	10,7%	9,5%	12,5%
Todos los días, más de una vez	13,2%	7,8%	7,2%	21,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluzes. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2010).

En España, los chicos y chicas de 5 a 14 años de edad consumen, en su mayoría, fruta fresca a diario (el 60,3%). Comen carne tres o más veces en semana (el 66,1%), los huevos los consumen una o dos veces en semana (67,7%), al igual que el pescado (50,8%), la pasta, el arroz y las patatas las consumen tres o más veces en semana, pero no a diario (55,3%). Comen pan y cereales a diario (88,7%), de verduras, ensaladas y hortalizas se observa un consumo muy frecuente, principalmente a diario (36,8%) y tres o más veces en semana (32,4%). Comen legumbres una o dos veces en semana (65,1%) y respecto a los embutidos y fiambres tienen un consumo elevado, un 30,6% los consumen tres o más veces en semana pero no a diario. Los productos lácteos son consumidos a diario (92,4%) y también los dulces (45,9%), los refrescos con azúcar los consumen una o dos veces a la semana (21%), y la comida rápida principalmente una o dos veces a la semana (31,1%) o menos de una vez a la semana (31,2%). Los aperitivos o comidas saladas de picar se consumen una o dos veces a la semana (31,8%).

Tabla 44.

Distribución porcentual del consumo de determinados alimentos en menores de 5 a 14 años. España, 2011-12

	A diario	3 o más veces semana, pero no a diario	1 o 2 veces a la semana	Menos 1 vez semana	Nunca o casi nunca
Fruta fresca (excluye zumo)	60,3%	21,9%	10,5%	3,1%	4,2%
Carne	11,6%	66,1%	21,4%	0,7%	0,2%
Huevos	0,3%	24,5%	67,7%	5,8%	1,7%
Pescado	1,6%	37,5%	50,8%	7,8%	2,4%
Pasta, arroz, patatas	20,6%	55,3%	23,4%	0,7%	0,1%
Pan, cereales	88,7%	6,9%	3,0%	0,9%	0,6%
Verduras, ensaladas y hortalizas	36,8%	32,4%	21,1%	5,8%	3,9%
Legumbres	1,0%	22,2%	65,1%	8,6%	3,1%
Embutidos y fiambres	29,8%	30,6%	22,9%	8,8%	7,9%
Productos lácteos	92,4%	4,2%	1,9%	0,6%	0,9%
Dulces	45,9%	21,2%	16,6%	9,0%	7,3%
Refrescos con azúcar	11,1%	9,8%	21,0%	18,2%	39,9%
Comida rápida	4,7%	6,2%	31,1%	31,2%	26,8%
Aperitivos o comidas saladas de picar	2,5%	7,0%	31,8%	28,4%	30,3%

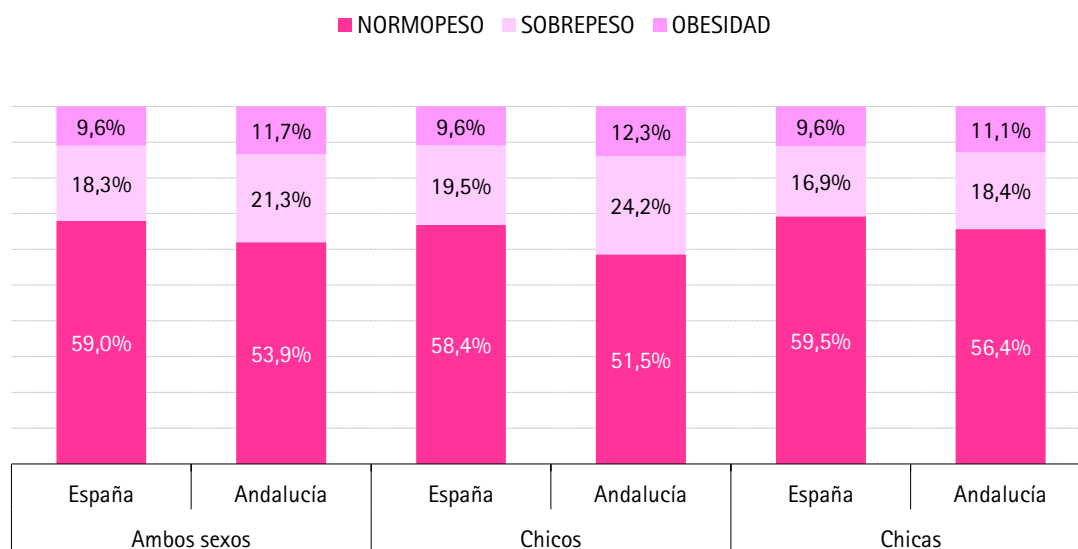
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta Nacional de Salud 2011-12". Instituto Nacional de Estadística.

La consecuencia de una mala alimentación se puede traducir entre otras cuestiones en sobrepeso u obesidad y las enfermedades que acarrear. Según el estudio Aladino⁹ con escolares de 6 a 10 años, en 2010-2011 hay un 25% de chicos y un 20% de chicas con obesidad en Andalucía. En cuanto al sobrepeso, en chicos este porcentaje es del 25% y en chicas del 24%. Según la opinión de los padres y madres en la Encuesta Nacional de Salud 2011-12, en Andalucía un 53,9% de chicos y chicas entre 2 y 17 años tienen normopeso, un 21,3% sobrepeso y un 11,7% obesidad. En España, se registra un menor porcentaje de menores con sobrepeso (18,3%) y obesidad (9,6%). Los datos desglosados por sexo describen que los chicos mantienen un mayor porcentaje que las chicas tanto de sobrepeso (24,2% y 18,4% respectivamente) como de obesidad (12,3% y 11,1% respectivamente) en la comunidad autónoma.

⁹ Estudio de vigilancia del crecimiento. Alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad. Estrategia NAOS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Gráfico 60.

Índice de Masa Corporal en población de 2 a 17 años según sexo. España y Andalucía, 2011-12



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta Nacional de Salud 2011-12". Instituto Nacional de Estadística.

En Andalucía¹⁰ un 83,2% de los chicos y chicas de 11 a 18 años afirman que no realiza ninguna dieta, el principal motivo que aluden para no realizarla es porque consideran que su peso es el correcto (49,6%). Sin embargo, un 16,8% de las personas de estas edades sí que realiza algún tipo de dieta. El 19,7% de las chicas llevan a cabo alguna conducta de control del peso, así como el 13,9% de los chicos. Son los chicos y chicas de mayor edad quienes registran en mayor porcentaje conductas de control de peso (un 18,2% entre las personas de 17-18 años y un 16% entre las de 11-12 años).

Según el Informe Social de la Juventud en Andalucía, un 7,5% de chicos y chicas entre 14 y 17 años afirma realizar alguna dieta en 2012. La mayoría de estas personas manifiestan como motivo un deseo de adelgazar por exceso de peso (52%). Otras razones que aluden son; porque les gusta mantenerse en forma (26%), por motivos de salud (12%) o por culto al cuerpo (10%).

4.2.4. Sedentarismo, actividad física y deporte

La falta de actividad entre los chicos y chicas también se ha convertido en un problema de salud pública, acentuado por las tasas de sobrepeso y obesidad en esta población. Según la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012, en nuestro país el 12,1% de las personas de 5 a 14 años de edad son sedentarias. Entre las chicas este porcentaje es del 16,3% y entre los chicos del 8,2%.

En Andalucía, la tasa de práctica físico-deportiva¹¹ (entendida ésta como el porcentaje de jóvenes en edad escolar que han practicado deporte o actividad física al menos una vez en el

¹⁰ Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los adolescentes andaluces. Resumen del estudio Health Behaviour in School-aged Children en Andalucía (HBSC-2011). Universidad de Sevilla.

¹¹ Encuesta de hábitos y actitudes de la población andaluza en edad escolar ante el deporte 2011. Observatorio del deporte andaluz. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

último año, en horario no lectivo) se sitúa en un 88,7%. Un 27,8% de los escolares practican deporte en el centro escolar (aparte de las horas de clase) y un 87,5% practican deporte fuera del centro escolar. Del total de menores que practicaron deporte o actividad física, el 47,5% lo practica tres o más días a la semana, el 22,9% dos días a la semana y el 11,7% un día a la semana. De aquellos que practican deporte un 54,8% lo hace de manera libremente y un 56,7% realiza deporte de forma organizada, con monitor y horario semanal establecido.

Las chicas cuentan con una tasa de práctica físico-deportiva diez puntos más baja que la que registran los chicos (83,4% y 93,7% respectivamente).

Entre las y los escolares que realizan actividades físico-deportivas, los tres principales motivos a los que aluden para hacer deporte son: porque les gusta (70%), para divertirse y pasar el tiempo (21,3%) y para mejorar la salud (15,3%). Entre los chicos y chicas que no practican deporte los tres principales motivos que esgrimen para no hacerlo son: porque no les gusta hacer deporte (51,2%), porque no tienen tiempo (42,7%) o porque en el centro escolar es imposible practicar el deporte que les gusta (15,3%). Por otro lado, los motivos que llevan a los escolares a abandonar la práctica deportiva son: la falta de tiempo libre (36,7%), que los estudios les exigen demasiado (28,5%) o por lesiones (16,7%).

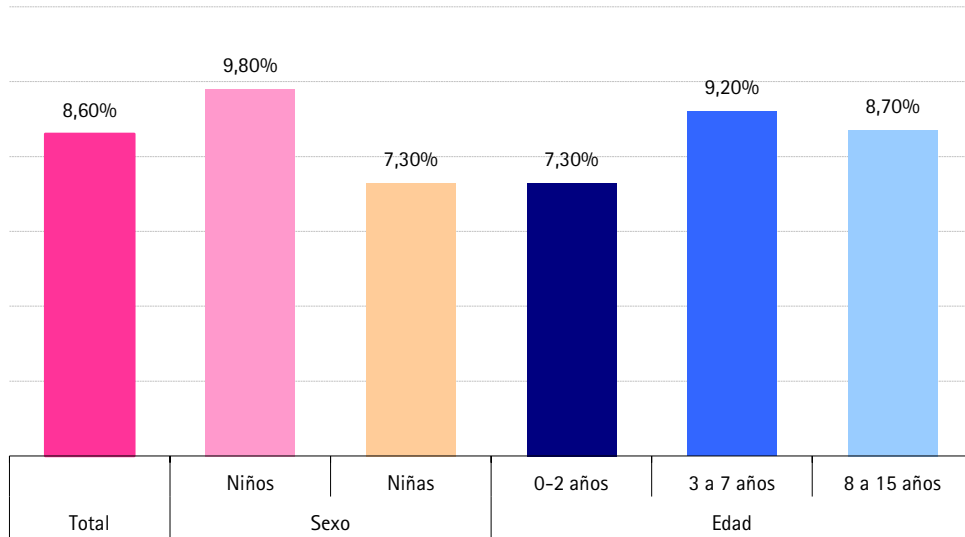
La práctica de ejercicio físico durante el tiempo libre por la mayoría de personas entre 14 y 17 años de Andalucía se realiza de manera ocasional (59,1%), un 23% de estos chicos y chicas afirma no realizar ejercicio².

4.2.5. Accidentalidad en la infancia y adolescencia

En Andalucía, según la Encuesta Andaluza de Salud referida al año 2011, un 8,6 % de la población infantil habría tenido algún tipo de accidente durante los 12 meses previos que les causó heridas o lesiones suficientes para limitar su actividad normal o para necesitar asistencia sanitaria. Los chicos registran un mayor porcentaje de accidentes (9,8%) que el que registran las chicas (7,3%). Respecto a la edad, se registra una mayor accidentalidad entre los 3 y los 7 años (9,2%).

Gráfico 61.

Porcentaje de menores que tuvieron algún accidente en los doce meses previos según sexo y edad. Andalucía, 2011

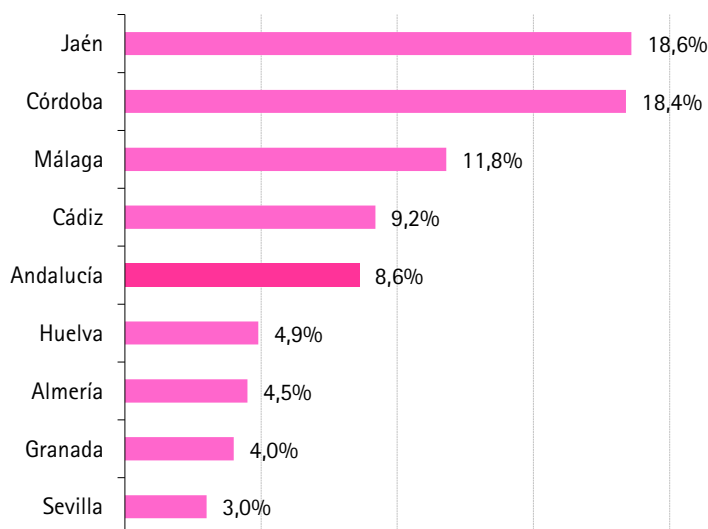


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: "Encuesta Andaluza de Salud 2011-2012. Muestra de menores". Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Igualdad, Salud, y Políticas Sociales.

Respecto a las provincias andaluzas, es Jaén la que presenta un mayor porcentaje de menores que tuvieron algún accidente (18,6%) , seguida de Córdoba (18,4%) y Málaga (11,8%).

Gráfico 62.

Porcentaje de menores que tuvieron algún accidente en los doce meses previos según provincia. Andalucía, 2011



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de: "Encuesta Andaluza de Salud 2011-2012. Muestra de menores". Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Igualdad, Salud, y Políticas Sociales.

El estudio "Accidentes en la población infantil española"¹², refiere un mayor porcentaje de los mismos fuera del hogar (57,2%) que dentro del mismo (42,8%). Igualmente afirma que los accidentes ocurridos dentro del hogar se produjeron mayoritariamente en el salón o salita de estar (23,8%), dormitorio infantil (10,2%) y la cocina (10%). De los accidentes ocurridos fuera del hogar un 44,6% se produjeron en la escuela, un 21% en jardines o parques públicos y un 20% en vía pública.

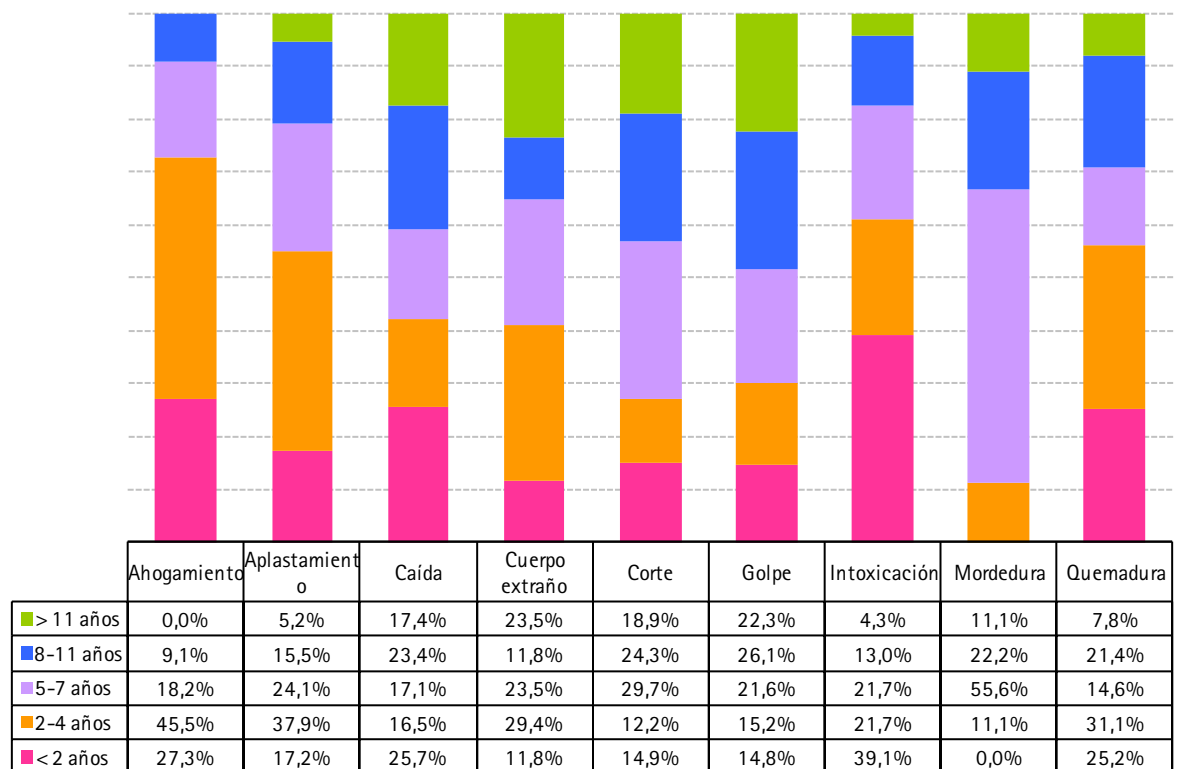
Los principales accidentes sufridos por los chicos y chicas fueron: caídas (56,7%), golpes contra objeto, persona o animal (26,2%) y quemaduras (6%). Y las principales consecuencias que tuvieron fueron: heridas (29,3%), un 17,1% no tuvo daños (sólo el susto del primer momento), a un 12,7% el accidente le produjo un esguince o luxación y a un 10,8% fracturas.

Los accidentes más frecuentes en cada grupo etario varía, el ahogamiento, asfixia y aplastamiento son más comunes entre las y los menores de 2 y 4 años; las caídas se producen más entre los niños y niñas menores de 2 años y entre los 5 y los 7 años; los accidentes por cuerpos extraños se hace más frecuente entre los 2 y los 7 años y sigue siendo elevado en los mayores de 11 años; los cortes son más frecuentes entre los 5 y los 11 años; mientras que los golpes se dan más entre los 8 y los 11 años; las intoxicaciones son más frecuentes entre los niños y niñas menores de 2 años, al igual que las quemaduras que se dan más entre los niños y niñas hasta los 4 años.

¹² "Accidentes en la población infantil española". Fundación MAPFRE Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Mayo 2014

Gráfico 63.

Distribución de los accidentes en la infancia según tipo de accidente y grupo de edad. España, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Accidentes en la población infantil española" Fundación MAPFRE. 2014

La accidentalidad infantil y adolescente es una de las primeras causas de mortalidad en menores de 14 años en países desarrollados y producen además un porcentaje elevado de morbilidad. En Andalucía, las últimas estadísticas referidas a 2012 registran que las muertes por accidente¹³ en menores de 1 años suponen el 1,7% del total de causas de muerte en la comunidad para este grupo y un 18,2% entre los 1 y los 14 años.

En el grupo de 1 a 14 años, las causas externas de mortalidad, donde se encuadran los accidentes, suponen la segunda causa de muerte. Entre los chicos hay un 20,7% de muertes que tienen como causa un accidente, entre las chicas este porcentaje es del 15,2%. Los accidentes por ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales son los más numerosos (31%), seguidos de los accidentes de tráfico de vehículos a motor (27,6%) y las caídas accidentales (17,2%). En las chicas las tres principales causas de mortalidad por accidente se debieron principalmente a accidentes de tráfico de vehículos a motor (33,3%), ahogamientos, sumersión y sofocación accidentales (16,7%) y otros accidentes (16,7%); en los chicos la principal causa son los ahogamientos, sumersión y sofocación accidentales (41,2%) seguido de las caídas accidentales (23,5%) y los accidentes de tráfico de vehículos de motor (33,3%).

¹³ Incluye los accidentes de tráfico, caídas, ahogamientos, sumersión y sofocación accidental, Accidentes por fuego, humo y sustancias calientes, Envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso, Otros envenenamientos accidentales, Otros accidentes.

Tabla 45.

Porcentaje de menores entre 1 y 14 años según defunciones por accidentes. Andalucía, 2012

	Ambos sexos	Chicos	Chicas
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	27,6%	23,5%	33,3%
Otros accidentes de transporte	0,0%	0,0%	0,0%
Caídas accidentales	17,2%	23,5%	8,3%
Ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales	31,0%	41,2%	16,7%
Accidentes por fuego, humo y sustancias calientes	3,4%	5,9%	0,0%
Envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso	0,0%	0,0%	0,0%
Otros envenenamientos accidentales	3,4%	0,0%	8,3%
Otros accidentes	10,3%	5,9%	16,7%

Nota: los datos están referidos al total de causas externas de mortalidad referidas a accidentes de cualquier tipo, esta categoría también incluye otro tipo de causas no accidentales.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Defunciones según la Causa de Muerte 2012". Instituto Nacional de Estadística

4.3. Nacimientos y partos

En 2013 se han registrado 81.231 nacimientos en Andalucía, lo que supone un descenso del 6% respecto al año anterior (86.375 nacimientos), dato que afianza la tendencia descendente de los mismos en los últimos años.

El número de nacimientos registrados en Andalucía supone un 19,1% del total de los nacimientos en España (425.390 nacimientos), donde también se confirma esta tendencia descendente de los mismos.

En cuanto a las provincias andaluzas, Sevilla (20.026), Málaga (15.440) y Cádiz (11.844) presentan las mayores cifras de nacimientos, mientras que en Huelva (5.188) se registra la cifra más baja. En comparación con el año anterior, todas las provincias han sufrido un descenso de los mismos, siendo Granada y Cádiz las que registraron un mayor descenso, por el contrario, es Huelva la provincia con un descenso menos acusado.

Tabla 46.

Número de nacimientos según provincia y sexo del recién nacido. España, Andalucía y provincias, 2013

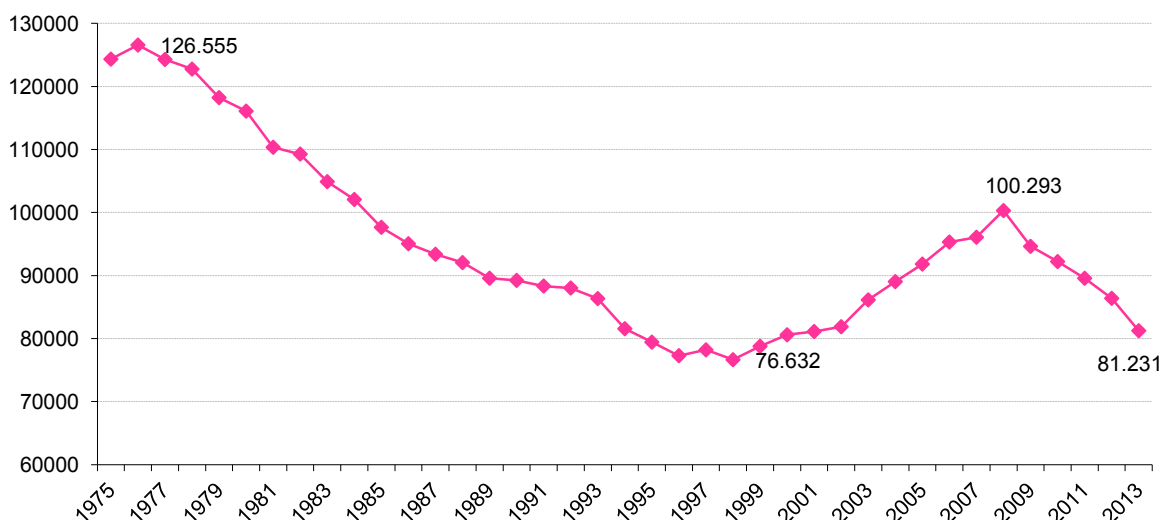
Número de nacimientos según provincia de residencia de la madre. España y Andalucía, 2013		
España	425.390	100%
Andalucía	81.231	19,1%
Almería	7.770	9,6%
Cádiz	11.844	14,6%
Córdoba	7.166	8,8%
Granada	8.276	10,2%
Huelva	5.188	6,4%
Jaén	5.521	6,8%
Málaga	15.440	19,0%
Sevilla	20.026	24,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

Respecto a la evolución de los nacimientos, en Andalucía se registra una tendencia diferenciada en tres períodos. El primero de ellos, desde 1975 hasta finales de los años 90 se caracteriza por un descenso de los mismos muy acentuado pasando de 126.555 nacimientos a 76.632. El segundo periodo al que nos referimos se sitúa entre 1998 y 2008, en estos diez años se observa un crecimiento de más del 30% de los nacimientos; pero es a partir del año 2008 en el que entramos en ese tercer periodo del que hablamos en el que se registra un descenso del 19% de nacimientos.

Gráfico 64.

Evolución del número de nacimientos. Andalucía, 1975-2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a los nacimientos en madres menores de 15 años, en Andalucía suponen un 0,03% (28 nacimientos) del total de nacimientos registrados en la comunidad. En los 15 años suponen un 0,1% (77 nacimientos), en los 16 años un 0,2% (202 nacimientos), y a los 17 años el 0,5% (433 nacimientos).

En España, los nacimientos acaecidos en menores de 15 años ascienden a 139. Andalucía se sitúa como la primera comunidad con mayor número de nacimientos en madres menores de 15 años (28) seguida de Madrid (18,7%) y Valencia (13,7%).

Tabla 47.

Número de nacimientos según edad de la madre. España, Andalucía y provincias, 2013

	< 15 años	De 15 años	De 16 años	De 17 años	De 18 años
España	139	391	857	1594	2410
Andalucía	28	77	202	433	627
Almería	4	5	22	65	78
Cádiz	4	9	35	67	88
Córdoba	3	5	12	38	56
Granada	2	9	30	39	63
Huelva	3	2	10	28	45
Jaén	..	14	15	45	50
Málaga	5	12	36	60	119
Sevilla	7	21	42	91	128

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

Por otro lado, en Andalucía, en 2012 se registraron 84.834 partos, que suponen un 19% del total de partos registrados en España (446.039 partos). Este dato refleja un descenso del 3,6% respecto al año 2011 (88.001 partos), tendencia que se viene registrando en los últimos años.

Tabla 48.

Número y distribución de partos según lugar de residencial de la madre. España, Andalucía y provincias, 2012

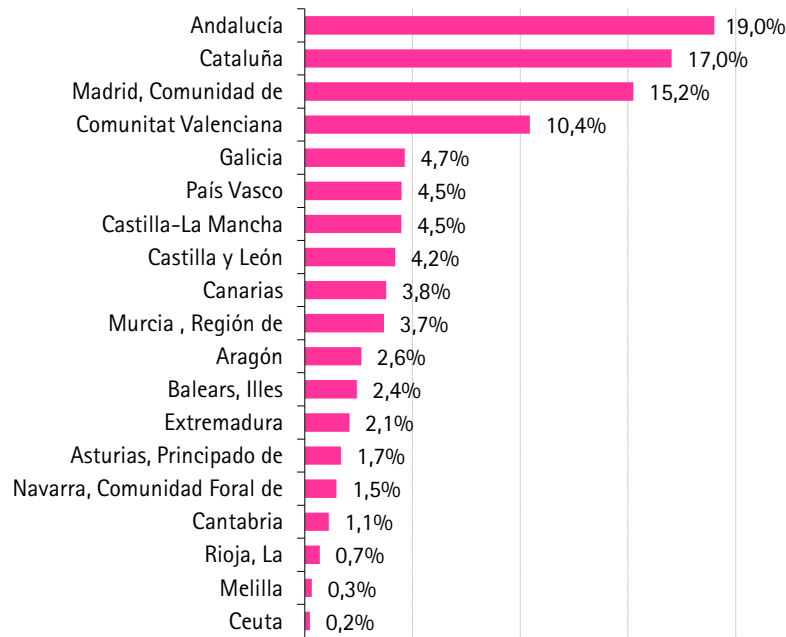
Lugar de residencia	nº	Distribución
España	446.039	-
Andalucía	84.834	19,0%
Almería	7.847	9,2%
Cádiz	12.683	15,0%
Córdoba	7.390	8,7%
Granada	8.924	10,5%
Huelva	5.119	6,0%
Jaén	5.846	6,9%
Málaga	16.322	19,2%
Sevilla	20.703	24,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

Respecto a las demás comunidades autónomas, Andalucía registra un mayor número de partos (suponen un 19% del total), le sigue Cataluña (17%), Madrid (15,2%) y Comunidad Valenciana (10,4%). Entre las provincias andaluzas, Sevilla (24,4%), Málaga (19,2%) y Cádiz (15%) cuentan con el mayor número de partos.

Gráfico 65.

Distribución del número de partos registrados según comunidad autónoma de residencia de la madre. España, 2012

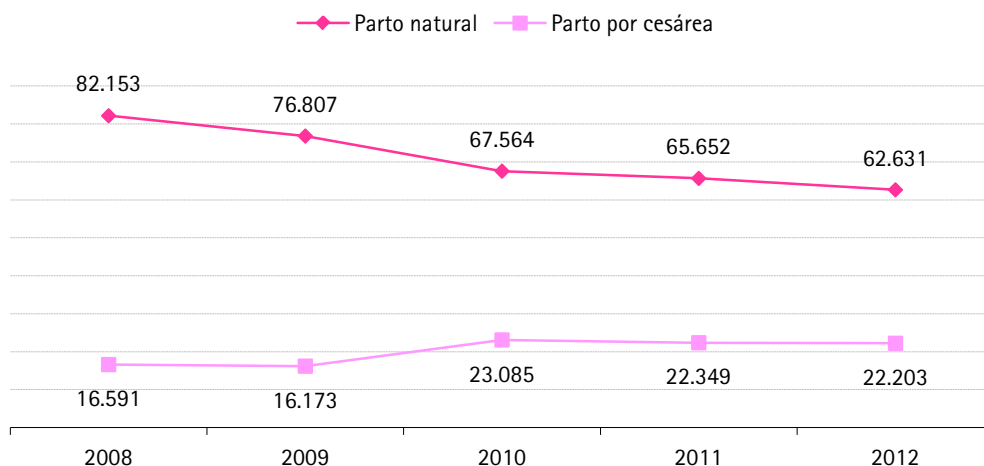


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

En relación al tipo de parto, un 73,8% de los partos registrados fueron partos naturales (62.631 partos naturales), un 26,2% por cesárea (22.203 partos por cesárea). La evolución de los mismos desde 2008 indica un descenso del número de partos naturales, y en un principio un incremento de los partos por cesárea aunque con estancamiento en los últimos dos años.

Gráfico 66.

Evolución del número de partos según tipo. Andalucía, 2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a la asistencia recibida en el parto, un 87,5% fueron tipificados como naturales y la principal asistencia recibida en ellos fue la asistencia por personal sanitario en centros sanitarios, 154 partos naturales fueron asistidos en el domicilio por personal sanitario. En cuanto a los partos distócicos, aquellos que se definen como partos anormales o complicados por dificultades del feto o de la madre, éstos fueron un 12,2% de los partos y solo pueden ser asistidos en un centro sanitario por personal sanitario.

Tabla 49.

Número de partos registrados según asistencia recibida, tipo de parto y provincia de residencia de la madre. Andalucía, 2011

	En parto normal					En parto distócico*
	Asistido por personal sanitario en el domicilio	Asistido por personal sanitario en centros sanitarios	Asistido por personal sanitario en otro lugar	No asistido por personal sanitario en el domicilio	No asistido por personal sanitario en otro lugar	Asistido por personal sanitario en centro sanitario
Almería	8	6.883	3	5	2	946
Cádiz	25	11.091	17	1	1	1.548
Córdoba	13	6.587	8	4	..	778
Granada	33	7.560	10	5	1	1.315
Huelva	5	4.425	11	4	1	673
Jaén	7	5.236	1	1	2	599
Málaga	27	14.187	17	1	..	2.090
Sevilla	36	18.227	19	7	1	2.413
Andalucía	154	74.196	86	28	8	10.362

*En parto distócico la asistencia puede ser únicamente en centro sanitario, se define como parto anormal o complicado, que tiene dificultades, esto sucede cuando el feto tiene anomalías tanto anatómicas como funcionales, esto puede ser tanto por la madre, pelvis, útero o cérvix, o una mezcla de algunos de ellos que llevan a tener complicaciones con el parto normal de una mujer
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Movimiento Natural de Población 2013". Instituto Nacional de Estadística

4.4. La salud mental infanto-juvenil

Para la población infanto-juvenil la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala una prevalencia de entre el 10% y el 20% en problemas relacionados con la salud mental.

En Andalucía, para la atención a la población infantil y juvenil con riesgo de padecer problemas de salud mental se cuenta con unidades específicas de salud mental infanto – juvenil, organizadas en los distintos niveles del proceso asistencial. Así pues se contaría con el primer nivel en el que se encuentran las consultas ambulatorias, las unidades de salud mental comunitarias (USMC) y un segundo nivel en el que se encuentran las unidades de salud mental infanto-juvenil (USMIJ).

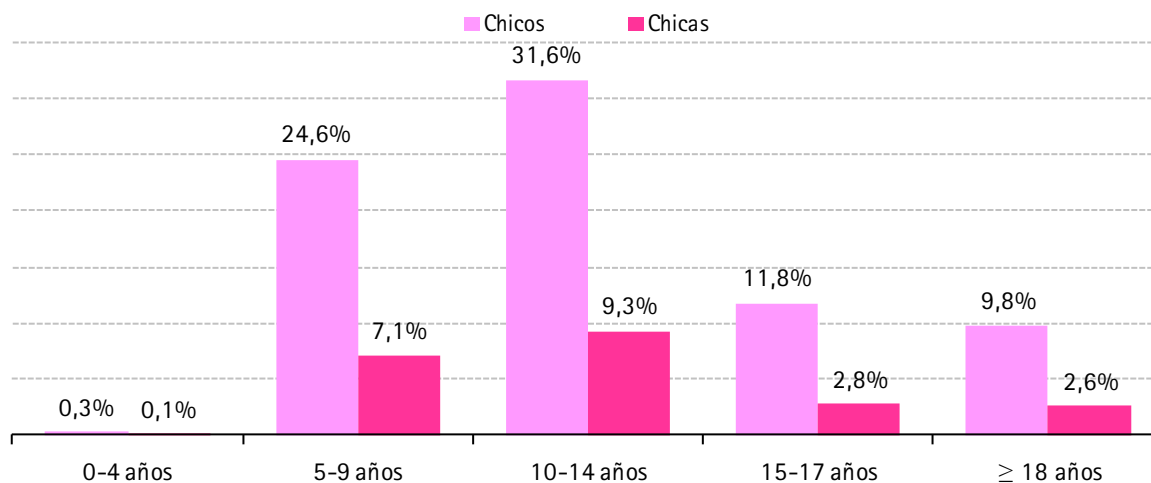
En el año 2013, un 7,8% de las personas atendidas en las USMC fueron chicos menores de 18 años, y un 5,2% chicas.

En cuanto a los diagnósticos priorizados por la Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales en el marco de gestión de la atención, referidos a:

- Trastornos de ansiedad, depresión y somatizaciones, en las USMC un 1,5% de los pacientes atendidos por este tipo de diagnósticos fueron chicos menores de 18 años, mientras que las chicas fueron un 2,1%.
- Trastornos mentales graves: por este diagnóstico el porcentaje de chicos atendidos fue del 0,2% y el de chicas 0,1%.
- Trastornos de la conducta alimentaria: en este tipo de trastornos el grupo de chicas es bastante más elevado que el de chicos, se atendieron a un 13,9% de chicas menores de 18 años con este diagnóstico frente a un 1,2% de chicos.
- Trastornos por déficit de atención e hiperactividad: un 87,6% de los pacientes atendidos por este tipo de diagnósticos fueron menores de 18 años. Los porcentajes más elevado de pacientes se encuentra en los grupos comprendidos entre los 10 y 14 años (31,6%) y entre los 5 y 9 años (24,6%).

Gráfico 67.

Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMC atendidas por trastornos por déficit de atención e hiperactividad según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2013



Fuente: "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas. 2013". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Septiembre 2014

Por otro lado, en las USMIJ del conjunto de Andalucía¹⁴, en 2013, se realizaron un total de 85.354 consultas¹⁵, siendo el número medio de consultas realizadas por paciente de 6,1. Se realizaron 13.088 primeras consultas en las USMIJ y 150.958 sucesivas¹⁶.

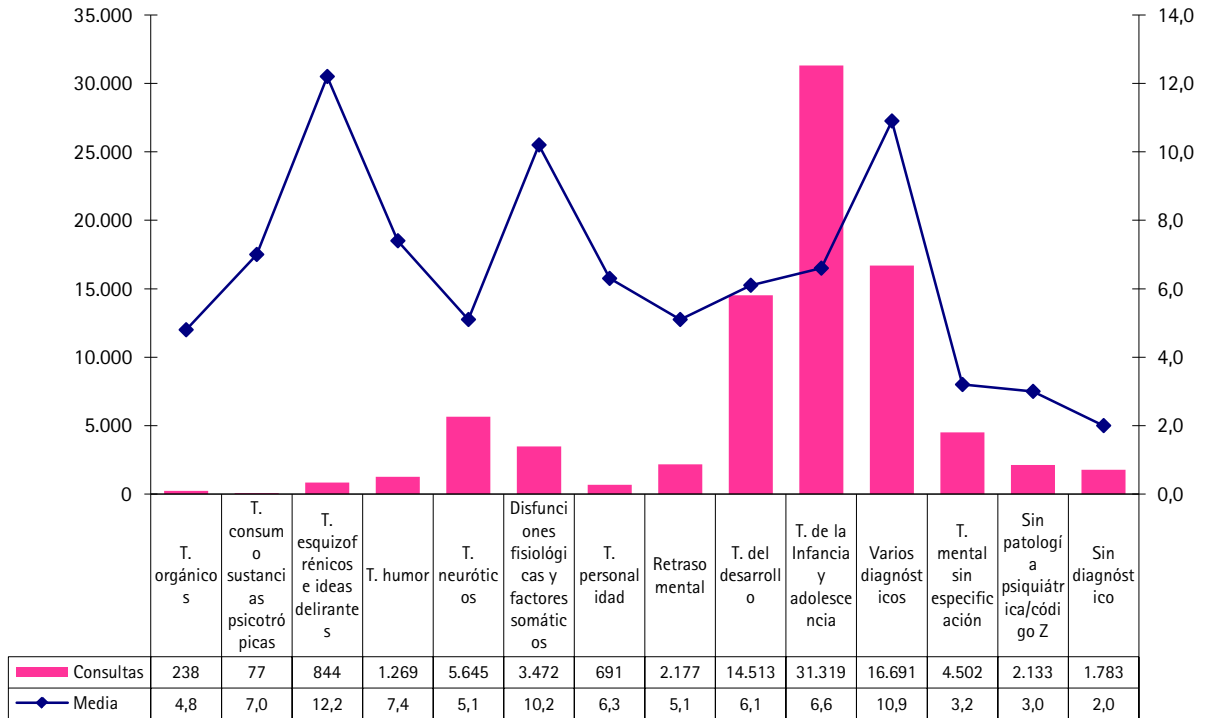
La mayoría de consultas registradas estuvieron relacionadas con trastornos de la infancia y adolescencia (31.319 consultas registradas), así como aquellas en las que se presentan varios diagnósticos (16.691 consultas). Pero los menores que más acudieron a consultas fueron los diagnosticados con trastornos esquizofrénicos e ideas delirantes y los que registraron varios diagnósticos los que acudieron mayoritariamente (12,2 consultas anuales de media y 10,9 respectivamente).

¹⁴ Sin contar la USMIJ de la UGC-SM Intercentros de Huelva.

¹⁵ Datos extraídos de DIRAYA

¹⁶ Datos procedentes de CitaWeb. En la base de datos se habría contabilizado el 52,0% de las consultas reales

Gráfico 68.
Consultas atendidas según grupo diagnóstico. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas. 2013". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Septiembre 2014

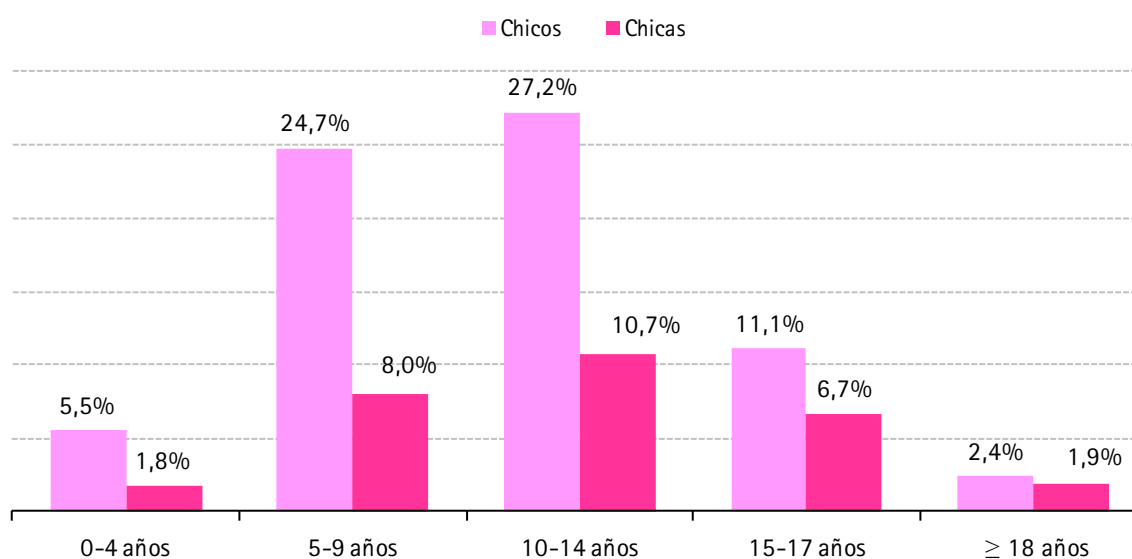
Salud mental

En estas consultas, según los datos extraídos de DIRAYA, en 2013 se atendieron a 13.926 personas en las USMIJ, de los que un 70,9% fueron chicos y un 29,1% chicas.

Las y los menores atendidos en el grupo de 10 a 14 años fueron los más numerosos (27,2% y 10,7% respectivamente), seguidos de aquellos entre 5 y 9 años (24,7% y 8% respectivamente).

Gráfico 69.

Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en las USMIJ según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2013



Fuente: "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas. 2013". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Septiembre 2014

Los grupos diagnósticos de los que mayoritariamente se trata a los chicos y chicas atendidos en las USMIJ fueron: trastornos en la infancia y adolescencia (34,3%) y trastornos del desarrollo (17,2%). Un 11% de las y los menores atendidos estaban registrados con al menos dos grupos diagnósticos.

Los trastornos en la infancia y adolescencia presentan un total de 4.775 pacientes con este diagnóstico, dentro del cual encontramos diferentes trastornos, siendo los trastornos por déficit de atención e hiperactividad los más numerosos (58,3% de los menores atendidos), seguido de los trastornos de comportamiento disociales (5,8%) y los trastornos de las emociones de comienzo específico en la infancia (5%). Por otro lado, un 14,2% presentan otros grupos de trastornos y un 11,9% de los pacientes fueron diagnosticados de al menos dos diagnósticos diferentes de este grupo.

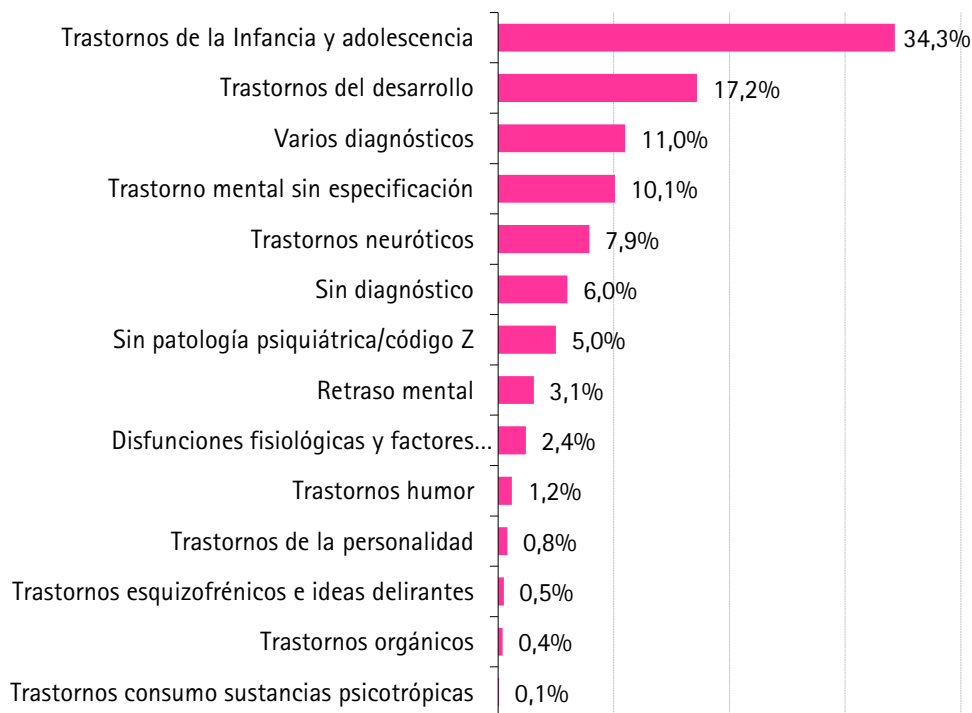
En cuanto a los grupos diagnósticos de especial interés: se registraron 4.035 menores atendidos por trastornos por déficit de atención e hiperactividad, un el 29,0% del total de pacientes atendidos. Por este trastorno son mayoritariamente atendidos los niños (81,3%). Y es en los grupos de 10 a 14 años (40,2%), y de 5 a 9 años (24,9%), donde se concentra el mayor porcentaje de menores atendidos. Por otro lado, se registraron 2.107 menores diagnosticados con trastornos generalizados del desarrollo, un 15,1% de las personas atendidas en las USMIJ,

igualmente un 85,0% de los atendidos fueron niños, y con una mayor aparición entre los 5 y los 9 años (34,6%) así como entre 10 y los 14 años (29,0%). Respecto a las y los menores atendidos por trastornos de la conducta alimentaria, se registraron 152 pacientes. La mayoría fueron chicas (92,8%), con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años (48%).

En los datos registrados se observa que los chicos están mayoritariamente presentes en casi todos los grupos diagnósticos, siendo más significativos en los trastornos del desarrollo (82,9%) y los trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (76,6%). Por otro lado, las chicas se representan más en el grupo de disfunciones fisiológicas y factores somáticos (81,8%) y los trastornos del humor (53,8%).

Gráfico 70.

Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas. 2013". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Septiembre 2014

En cuanto a la prevalencia¹⁷ de personas menores de 18 años atendidas en las USMIJ fue de 916,8 pacientes atendidos en las USMIJ por cada 100.000 menores de 18 años. Atendiendo al grupo diagnósticos que presentan las y los menores, aquellos que registraron mayores tasas fueron los trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (314,3 pacientes atendidos por 100.000 menores) y trastornos del desarrollo (157,7)

¹⁷ prevalencia de cada grupo diagnóstico en relación a la población de las USMIJ, expresada como tasa por 100.000 menores de 18 años.

Gráfico 71.

Tasa de personas atendidas en USMIJ por 100.000 menores de 18 años según grupo diagnóstico. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas. 2013". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Septiembre 2014



4.5. Atención temprana y discapacidad infanto-juvenil

Con la finalidad de prevenir posibles trastornos de desarrollo y atender a los niños y niñas que los padecen o tienen riesgo de padecerlos se crea en Andalucía el servicio de Atención Temprana, definida ésta como *"conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos"*¹⁸. Este servicio tiene por objeto la atención de las y los menores entre 0 y 6 años, su familia y su entorno; y está dirigido a aquellos menores que presentan los siguientes trastornos del desarrollo:

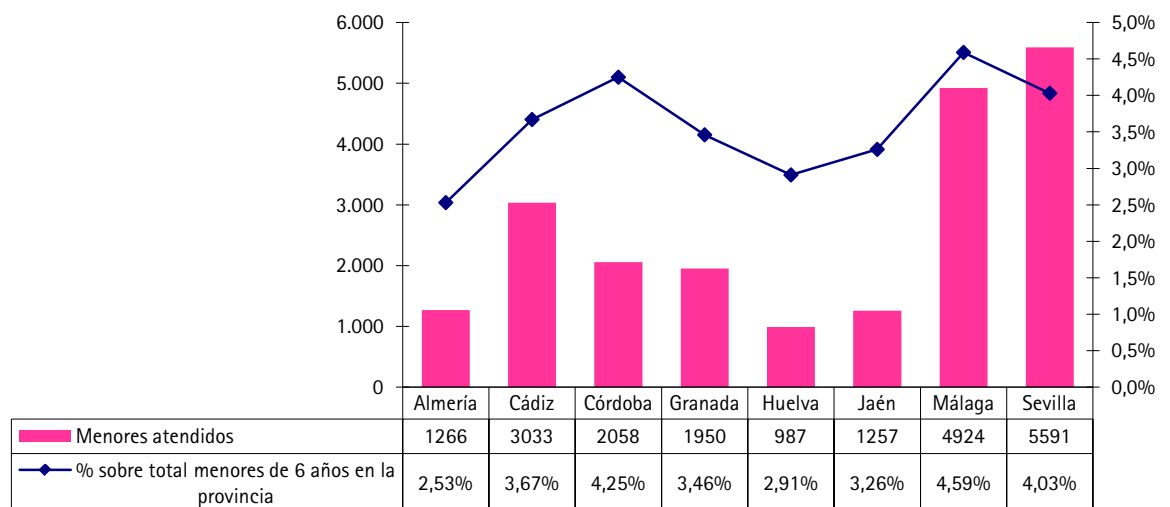
- Trastornos del desarrollo cognitivo
- Trastornos del desarrollo del lenguaje
- Trastornos de la expresión somática
- Trastornos emocionales
- Trastornos de la regulación y el comportamiento
- Trastornos de la relación y la comunicación

En 2014, se atendieron a 21.066 menores entre 0 y 6 años en los servicios de atención temprana, un 67% niños (14.105) y un 33% niñas (6.961). Suponen un 3,3% del total de menores de 6 años residentes en la comunidad.

Entre las comunidades andaluzas, Sevilla (5.591 menores atendidos), Málaga (4.924 menores atendidos) y Cádiz (3.033 menores atendidos) cuentan con un mayor número de menores atendidos. Respecto al total de menores de 6 años de la provincia, son Málaga y Córdoba las dos provincias con mayor número de menores atendidos (4,59% y 4,25% respectivamente).

Gráfico 72.

Menores atendidos en los servicios de Atención Temprana según provincia. Andalucía, 2014



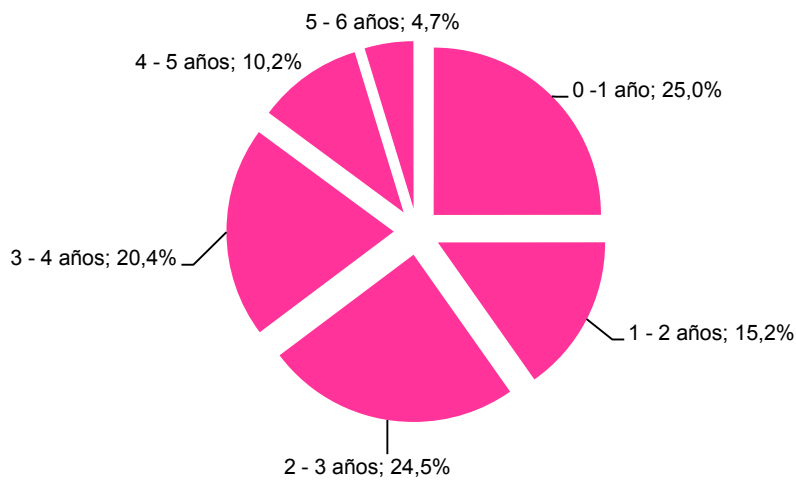
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social. 2014

¹⁸ Libro blanco de la atención temprana

De las y los menores atendidos, el grupo más numeroso de derivación se encuentra entre los 0-1 años (25% suponen 5.263 menores atendidos), seguido del grupo comprendido entre los 2-3 años (24,5% suponen 5.170 menores atendidos).

Gráfico 73.

Distribución de las y los menores de 6 años atendidos en los servicios de Atención Temprana según grupos de edad. Andalucía, 2014



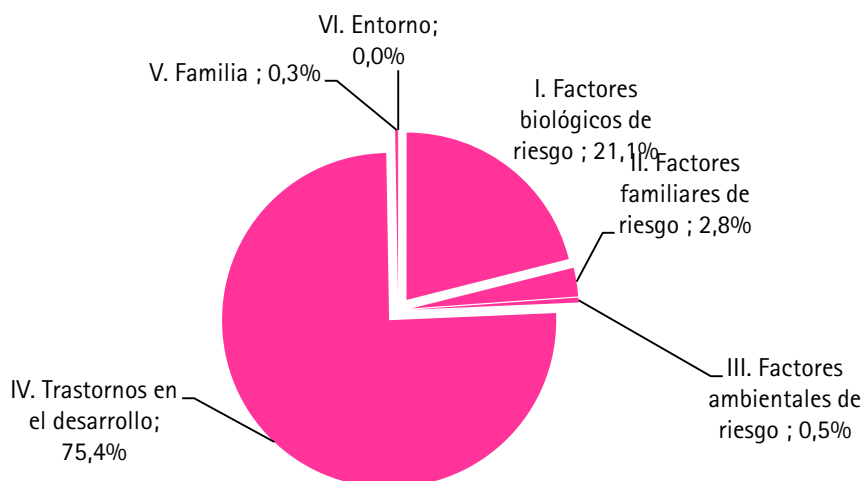
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social. 2014

Un 75,4% de niños y niñas atendidos fueron encuadrados en el IV Eje diagnóstico¹⁹ referido a los trastornos del desarrollo y un 21,1% en el Eje I que engloba los factores biológicos de riesgo

Dentro del Eje diagnóstico IV, que engloba todos aquellos trastornos relacionados con el menor, un 33,7% de los chicos y chicas han sido diagnosticados con trastornos de la comunicación y el lenguaje, un 12,5% con trastornos evolutivos y un 7,3% con trastornos del espectro autista (TEA).

Gráfico 74.

Distribución de las y los menores de 6 años atendidos en los servicios de Atención Temprana según grupo diagnóstico asignado. Andalucía, 2014

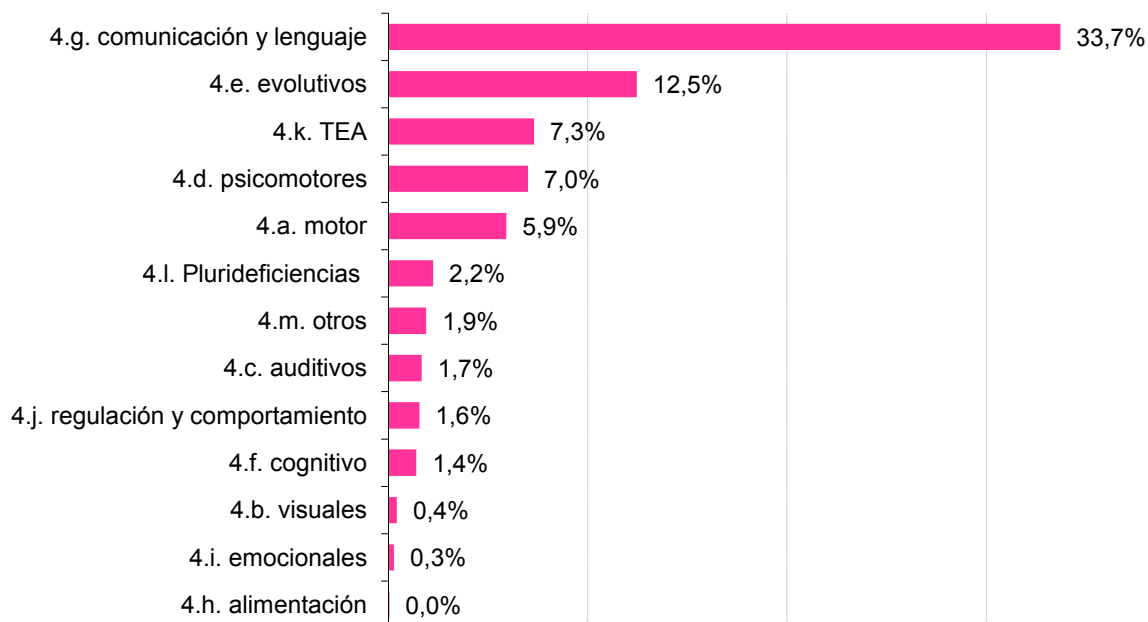


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social. 2014

¹⁹ Clasificación según la Organización Diagnóstica de Atención Temprana (ODAT)

Gráfico 75.

Distribución de las y los menores atendidos en los servicios de atención temprana según tipo de diagnósticos relacionados con el Eje IV. Trastornos del menor. Andalucía, 2014



Nota: EJE IV sobre un total de 20481 menores en los que consta diagnóstico (El resto de menores sin diagnóstico es motivado por el volcado inicial de datos al sistema)

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social. 2014

Por otro lado, hemos recogido los datos de los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía, son los centros competentes para valorar el grado de discapacidad de las personas que así solicitan. También son los encargados de tramitar algunas prestaciones a las que tienen acceso aquellas personas a las que se les ha reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

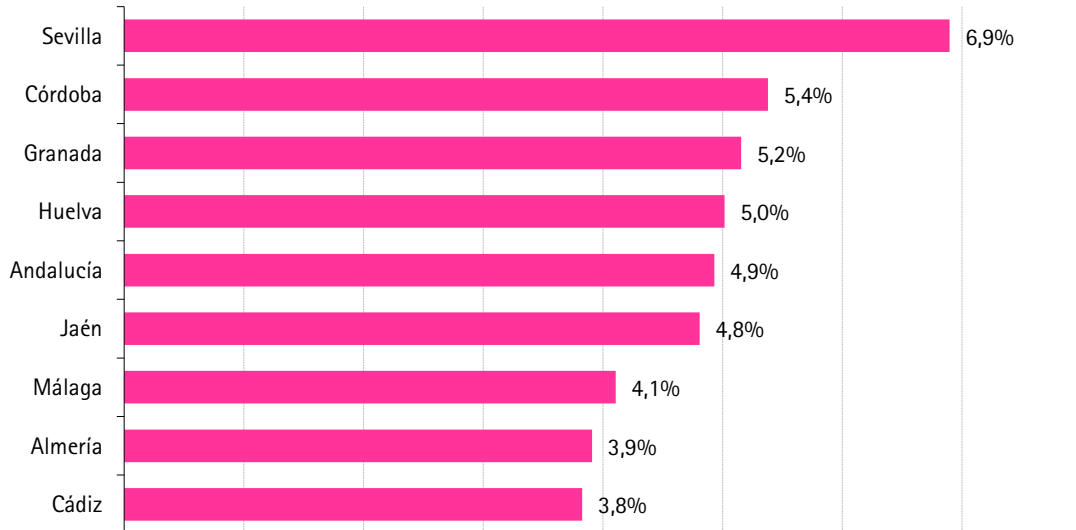
En Andalucía, en 2014, se ha valorado a un total de 25.821 menores de 0 a 17 años, siendo Sevilla (27,9%), Málaga (17,6%) y Cádiz (13,9%) las provincias con mayor número de menores valorados. Por otro lado Sevilla (6,9%), Córdoba (5,4%) y Granada (5,2%) son las provincias que cuentan con un mayor porcentaje de menores atendidos respecto al total de población atendida en dicho servicios.

Un 41,1% de las chicas y chicos valorados tienen entre 7 y 12 años, un 37,5% entre 13 y 17 años y un 21,5% entre 0 y 6 años.

El porcentaje de chicos atendidos en los CVO es mayor al que presentan las chicas, concretamente un 64,6% frente a un 35,4%.

Gráfico 76.

Porcentaje de menores de edad atendidos en los CVO respecto al total de población atendida en estos centros. Andalucía, 2015



Nota: Datos a fecha 1 de Enero de 2015. Datos referidos a aquellos menores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Dirección General de Personas con Discapacidad

Tabla 50.

Número de chicos y chicas valorados en los centros de valoración y orientación según grupos de edad y provincia. Andalucía, 2014

	0 a 6 años	7 a 12 años	13 a 17 años	Total
Almería	397	625	555	1.577
Cádiz	789	1.495	1.316	3.600
Córdoba	568	990	995	2.553
Granada	537	1.054	1.041	2.632
Huelva	323	754	742	1.819
Jaén	413	775	708	1.896
Málaga	1.057	1.828	1.663	4.548
Sevilla	1.457	3.081	2.658	7.196
Andalucía	5.541	10.602	9.678	25.821

Nota: Datos a fecha 1 de Enero de 2015. Datos referidos a aquellos menores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Dirección General de Personas con Discapacidad

Tabla 51.

Número de chicos y chicas valorados en los centros de valoración y orientación según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2014

	Chicos	Chicas	Total
0 a 6 años	3.557	1.984	5.541
7 a 12 años	7.014	3.588	10.602
13 a 17 años	6.097	3.581	9.678
Total	16.668	9.153	25.821

Nota: Datos a fecha 1 de Enero de 2015. Datos referidos a aquellos menores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Dirección General de Personas con Discapacidad

4.6. Recursos de atención a la salud

Un 74,4% de las y los jóvenes andaluces afirman haber asistido al médico o a algún servicio sanitario, siendo este porcentaje más numeroso entre las chicas que entre los chicos².

Según la Encuesta Nacional de Salud 2011-12, la media de consultas realizadas a pediatras y médicos o médicas de familia sobre personas de 5 a 14 años ha sido de 1,19 en un periodo de cuatro semanas. Un 9,7% ha consultado a un especialista, con una media de 1,22 consultas en un espacio de 4 semanas. Las consultas se han realizado principalmente en el centro de salud o consultorio (59,8%), y el motivo principal ha sido para el diagnóstico de una enfermedad o problema de salud (56,6%).

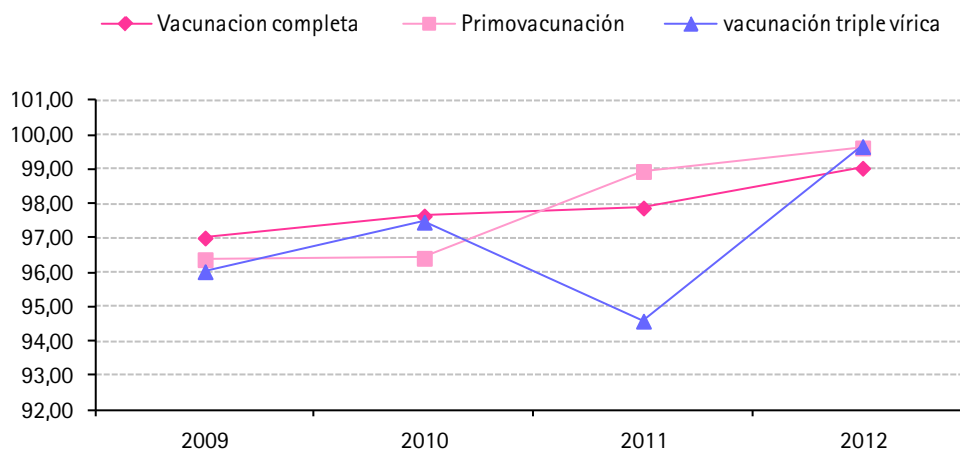


4.6.1. Vacunación

En Andalucía la cobertura de vacunación se encuentra muy cerca del 100% de la población. El porcentaje de cobertura ha sido creciente desde 2009²⁰.

Gráfico 77.

Evolución del porcentaje de cobertura de vacunación. Andalucía, 2009-2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Memoria Estadística de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales 2012". Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

4.6.2. Asistencia Dental

Según los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2011-12, un 25,6% de los niños y niñas de 3-4 años de edad se cepillan los dientes una vez al día por la noche, un 24,6% lo hace por la mañana y por la noche. Hay un 4,8% que nunca se cepilla los dientes. Entre los 5 y los 14 años un 31,3% se cepilla los dientes tres o más veces al día, un 30,3% lo hace por la mañana y por la noche. Las chicas tienen una mayor higiene bucal que los chicos, un 33,1% de las chicas de 5 a 14 años se cepilla los dientes tres o más veces al día y un 29,1% de los chicos de este rango de edad.

En el Decreto 281/2001, de 26 de diciembre, por el que se regula la prestación asistencial dental a la población de 6 a 15 años en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece el derecho a recibir atención dental básica, así como algunos tratamientos especiales de forma gratuita a las y los menores de la edad pertinente residentes en la comunidad.

En 2012 se atendieron un total de 295.964 personas entre 6 y 15 años (145.964 niños y 150.000 niñas). Del total de esta población atendida, un 79,2% lo fue en el sector privado/concertado. Un 33,8% del total de niños y niñas andaluces han sido atendidas en el servicio de asistencia dental. Durante el año se han realizado 5.174 tratamientos especiales.

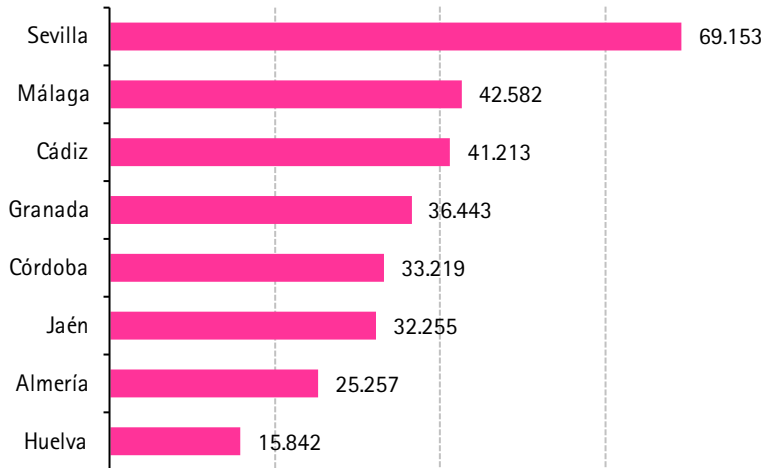
²⁰ Vacunación completa: Porcentaje de niños, que cumplieron dos años durante el periodo de evaluación, que reciben cuatro dosis de vacuna DTP, más cuatro de Polio, una de Triple vírica, cuatro de Hib, tres de HB y tres de Meningococo C.

Primovacunación: Porcentaje de niños, que cumplieron un año durante el periodo de evaluación, que han recibido tres dosis de vacuna DTP (difteria, tétanos, tosferina), tres de Hib (Haemophilus Influenzae tipo B), tres de Hb (hepatitis B) y tres de Polio y dos de meningococo.

Triple vírica: Porcentaje de niños, que cumplieron dos años durante el periodo de evaluación, que reciben una dosis de vacuna Triple vírica (TV: sarampión, rubeola, parotiditis).

Gráfico 78.

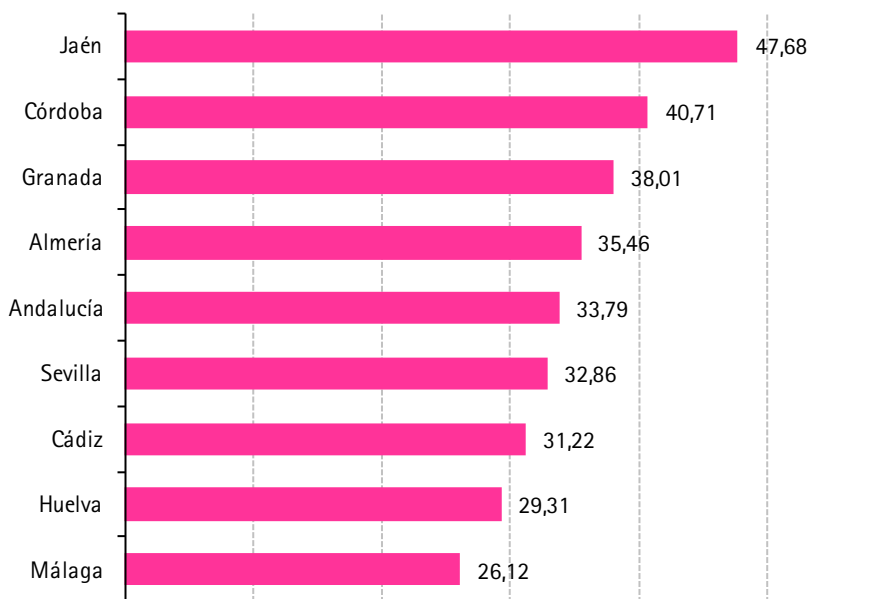
Número de personas de 6 a 15 años atendidas en asistencia dental. Andalucía, 2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Memoria Estadística de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales 2012".
Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

Gráfico 79.

Índice de utilización de la asistencia dental infantil según provincia. Andalucía, 2012



Nota: el índice representa el porcentaje de personas atendidas respecto al total de niños y niñas con derecho a la prestación, que son los residentes de su provincia de Andalucía.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Memoria Estadística de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales 2012".
Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

4.6.3. Otros programas de atención a la salud

Muchos de los programas de prevención de salud se llevan a cabo se dirigen al alumnado en los centros educativos, en el curso 2013-2014 más de 707.787 personas se beneficiaron de dichos programas. Algunos de estos programas fueron:

- 'Sonrisitas': programa ideado para promocionar la salud bucodental dirigido a Educación Infantil (de 0 a 3 años). En el curso 2012-2013, se contabilizaron 479 centros inscritos en el programa lo que supuso que 20.783 escolares se beneficien de él.
- 'Aprende a Sonreír', dirigido a Educación Primaria tiene por objeto mostrar, desde las edades más tempranas, la importancia de mantener una correcta higiene de boca y dientes. En el curso 2013-2014 se contabilizaron un total de 1.244 centros inscritos y 239.773 escolares beneficiarios.
- 'Alimentación saludable en la escuela': este programa se encarga de sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de una correcta alimentación y la realización de actividades físicas y los beneficios que tiene en la salud. En el curso 2013-2014 son un total de 984 los centros que participan en el mismo y 149.054 los alumnos beneficiarios.
- 'Forma Joven', dirigido a estudiantes de Secundaria y Bachillerato, consiste en asesorías de información, formación y orientación, tanto de forma individual como grupal, sobre temáticas de su interés. En el curso 2012/13 son 759 los Institutos de Educación Secundaria inscritos y 226.146 las y los estudiantes beneficiarios.
- 'A no fumar. ¡Me apunto!' es un programa para la prevención del tabaquismo en el ámbito educativo. En el curso 2012/13 participaron 467 Institutos de Educación Secundaria y 81.711 estudiantes.



5

Pobreza y dificultades económicas

5. Pobreza y dificultades económicas

Este apartado presenta información sobre los niños y niñas en situación de pobreza o dificultad económica. Recoge indicadores como las tasas de pobreza relativa para las personas menores de 16 años y para los hogares con hijos e hijas dependientes, el riesgo de pobreza o exclusión social, la intensidad de la pobreza entre los niños y niñas en riesgo de pobreza, menores y familias que sufren carencias materiales o que no pueden permitirse determinados gastos y dos índices de la desigualdad económica.

5.1. Pobreza relativa o riesgo de pobreza

La tasa de pobreza relativa o de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que están por debajo de un determinado umbral de pobreza, es decir, un nivel de ingresos por debajo del cual se considera que una persona u hogar está en riesgo de pobreza en una determinada sociedad. Para delimitar este umbral de pobreza en Andalucía se emplea el 60% de la mediana de los ingresos netos por unidad de consumo del hogar en la Comunidad Autónoma. Estas unidades de consumo se calculan mediante la escala de la OCDE modificada: dando un peso de 1 para el primer adulto, de 0,5 para el resto de personas de 14 o más años y de 0,3 para las menores de 14 años.

En 2014, el umbral de pobreza en España es de 7.961 euros anuales por unidad de consumo y en Andalucía de 6.091 euros anuales por unidad de consumo. Así, para un hogar monoparental con dos hijos o hijas menores de 14 años el umbral de pobreza en Andalucía es de 9.746 euros anuales, para una pareja y un niño menor de 14 años es de 10.964 euros anuales y para una pareja con tres hijos o hijas menores de 14 años es de 14.619 euros anuales.

La tasa de pobreza relativa se calcula generalmente teniendo en cuenta las transferencias o prestaciones sociales en la renta de los hogares. Son las transferencias corrientes recibidas con objeto de disminuir la carga financiera que suponen ciertos riesgos o necesidades, constituyen la base del sistema de protección social y pretenden tener un efecto redistributivo en la renta de los hogares, evitando desigualdades extremas. Pueden ser ayudas por familia o hijos/as, ayudas para vivienda, prestaciones por desempleo, prestaciones por enfermedad, prestaciones por invalidez, ayudas a los estudios o prestaciones por exclusión social no clasificada en otro apartado. Las pensiones de supervivencia y vejez se pueden considerar un derecho adquirido más que una ayuda pública, por lo que no se van a excluir estas pensiones de los cálculos de las tasas de pobreza relativa sin transferencias. Para analizar el efecto de las transferencias sociales en la distribución de la renta se recogen las diferencias que se producen en las tasas de pobreza relativa antes y después de recibirlas.

Con el objeto de simplificar la información ofrecida en este apartado, las tasas de pobreza relativa empleadas no tienen en cuenta el alquiler imputado¹.

El 27,9% de los niños y niñas menores de 16 años vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía en 2014, es decir, más de una cuarta parte de la infancia andaluza se encuentra en riesgo de pobreza. Este porcentaje es superior al registrado en 2013 (26,3%). En España el riesgo de pobreza alcanza al 30,1% de las personas menores de 16 años en 2014. Tanto en el país como en la Comunidad Autónoma la tasa de pobreza relativa de las y los menores de 16 años es 8 puntos porcentuales más elevada que la de la población total.

¹ El alquiler imputado constituye una componente no monetaria de los ingresos del hogar, se aplicaría a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al del mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado.

Respecto a la población en riesgo de pobreza o con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía, los niños, niñas y adolescentes menores de 16 años suponen el 24,3%, es decir, son casi una cuarta parte de las personas en riesgo de pobreza en 2014.

Las transferencias o prestaciones sociales son la base del sistema de protección social y contribuyen a reducir las desigualdades extremas. Tomando como referencia el umbral de pobreza de Andalucía, si no existiesen dichas transferencias el riesgo de pobreza alcanzaría en 2014 al 45,6% de las personas menores de 16 años, es decir, la tasa de pobreza relativa calculada sin incluir las transferencias sociales es 17,7 puntos porcentuales más elevada que la tasa de pobreza relativa incluyendo dichas prestaciones.

Tabla 52.

Tasas de pobreza relativa con y sin transferencias sociales. Personas menores de 16 años de edad. Andalucía, 2014

Tasas de pobreza relativa con y sin transferencias	
Tasa de pobreza relativa incluidas transferencias sociales	27,9%
Tasa de pobreza relativa antes de transferencias sociales (incluidas las pensiones de jubilación y supervivencia)	45,6%
Tasa de pobreza relativa excluidas todas las transferencias sociales y pensiones	48,8%

*

Las tasas de pobreza relativa son más elevadas para los hogares con hijos o hijas dependientes que para los hogares sin ellos. Son hogares con hijos e hijas dependientes aquellos donde conviven con su madre y/o padre personas menores de 18 años o de 18 a 24 años que se encuentran económicamente inactivas. En 2014, el 26,1% de los hogares andaluces con hijos e hijas dependientes y el 13,1% de los hogares sin hijos o hijas dependientes se encuentran en riesgo de pobreza. Los hogares compuestos por dos personas adultas con tres o más hijos o hijas dependientes son los que presentan mayores tasas de pobreza relativa en Andalucía, el 45,9% se encuentran en riesgo de pobreza en 2014.

Tabla 53.

Tasas de pobreza relativa según tipo de hogar. Andalucía, 2014

Tipo de hogares	
Hogares de una persona adulta con al menos 1 hijo/a dependiente	34,7%*
Hogares de dos personas adultas con 1 hijo/a dependiente	20,0%
Hogares de dos personas adultas con 2 hijos/as dependientes	25,5%
Hogares de dos personas adultas con 3 o más hijos/as dependientes	45,9%
Otros hogares con hijos/as dependientes	23,2%
Hogares con hijos/as dependientes	26,1%
Hogares sin hijos/as dependientes	13,1%
* Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela. Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015.	

En 2014, el 71,1% de la población en riesgo de pobreza de Andalucía vive en hogares con hijos o hijas dependientes a cargo.

5.2. Riesgo de pobreza o exclusión social

El indicador población en riesgo de pobreza o exclusión social, definido de acuerdo con la estrategia de crecimiento de la Unión Europea "Europa 2020", incluye a las personas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

Viven en hogares sin empleo o con intensidad de empleo muy baja, hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

Se encuentran en riesgo de pobreza después de transferencias sociales.

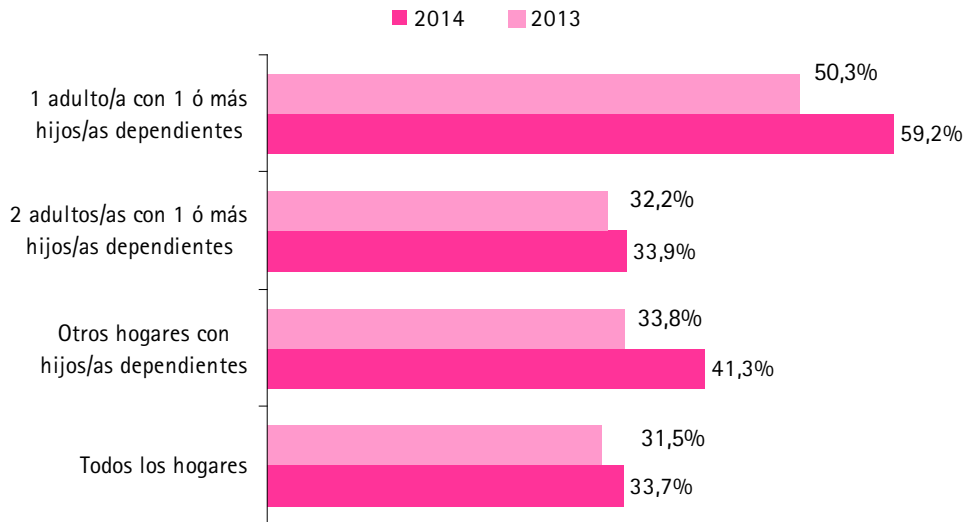
Sufren privación material grave, es decir no pueden acceder a al menos 4 de los 9 conceptos siguientes: pagar el alquiler y las facturas corrientes; calentar correctamente su vivienda; hacer frente a gastos imprevistos; comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (días alternos); pasar una semana de vacaciones al año fuera del hogar; disponer de coche; disponer de lavadora; disponer de TV en color; disponer de teléfono fijo o móvil.

El 39,1% de las personas menores de 16 años de Andalucía y el 35,4% de las de España se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión en 2014. También están en riesgo de pobreza o exclusión el 33,7% de todos los hogares andaluces (con o sin hijos e hijas). En España el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 29,2% de todos los hogares en dicho año.

Los hogares monoparentales con hijos dependientes presentan tasas más elevadas de riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía, en concreto el 59,2% de estos hogares están por debajo del umbral de la pobreza. El 33,9% de los hogares andaluces compuestos por una pareja con uno o más hijos o hijas dependientes se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, al igual que el 41,3% de los demás hogares con hijos o hijas a cargo.

Gráfico 80.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social*, según tipo de hogar. Andalucía, 2014



* El indicador población en riesgo de pobreza o exclusión, según la oficina de estadística de la UE EUROSTAT, es una combinación de tres indicadores e incluye a las personas u hogares que se encuentran en al menos una de las siguientes situaciones:

. Población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja: Hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

. Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales: El umbral de pobreza fijado para este indicador es el 60% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente.

. Población en situación de privación material grave: Son las personas que no disponen de recursos para hacer frente a al menos cuatro de las siguientes nueve situaciones: 1) pagar el alquiler y las facturas corrientes, 2) calentar correctamente su vivienda, 3) hacer frente a gastos imprevistos, 4) comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (en días alternos), 5) pasar una semana de vacaciones al año fuera del hogar, 6) disponer de coche, 7) disponer de lavadora, 8) disponer de TV en color, o 9) disponer de teléfono (fijo o móvil).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística, 2015.

5.3. Carencias materiales

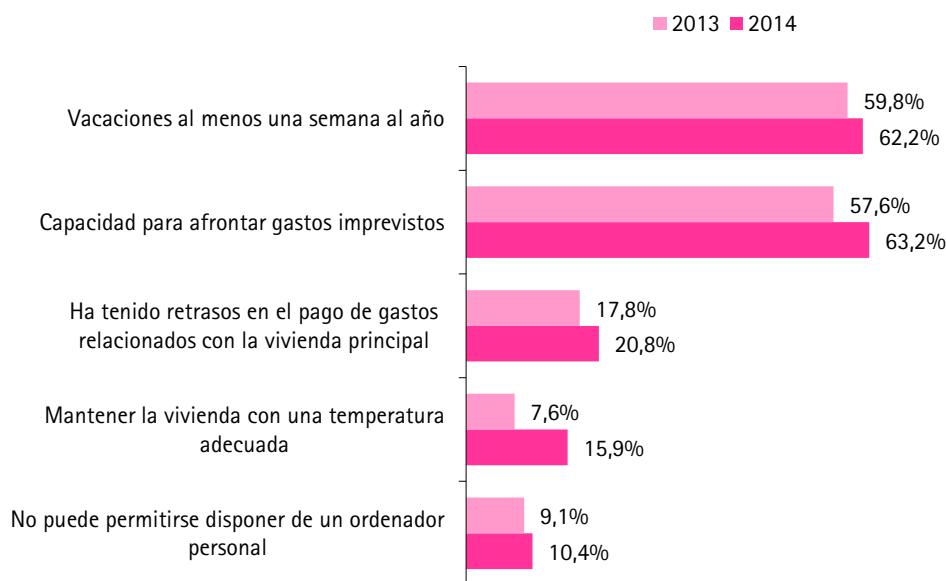
La privación material o las carencias materiales hacen referencia a la falta de recursos para cubrir necesidades o hacer frente a determinadas situaciones y gastos. Las personas y hogares con carencia material severa serían aquellas que no disponen de recursos para hacer frente a cuatro o más de las siguientes situaciones:

1. No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
5. Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
6. No pueden permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor en color.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

En 2014, el 62,2% de las personas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año. El 63,2% de estos niños, niñas y adolescentes reside en hogares que no pueden hacer frente por sí mismos a gastos imprevistos, el 20,8% vive en hogares que presentan retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, el 15,9% en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada, el 14,0% no puede disponer de un ordenador personal y el 6,9% vive en hogares que no pueden permitirse disponer de un automóvil.

Gráfico 81.

Personas menores de 16 años en hogares que no pueden permitirse determinados gastos. Andalucía, 2013 y 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2013 y 2014. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015.

En 2014 el 10,6% de los niños y niñas menores de 16 años de Andalucía vive en hogares con carencia material severa, es decir, no disponen de recursos para hacer frente a cuatro o más de las siguientes situaciones: pagar el alquiler y facturas periódicas de la vivienda principal sin retraso; mantener una temperatura adecuada en su vivienda; afrontar gastos imprevistos; comer carne o pescado al menos una vez cada dos días; salir de vacaciones al menos una semana al año; disponer de automóvil; de teléfono; de un televisor en color; o de una lavadora.

Los porcentajes de personas menores de 16 años que no pueden permitirse un determinado número de conceptos son más elevados que los de la población general de Andalucía. En 2014 el 56,7% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 15 años de edad vive en hogares con carencias en al menos dos de los conceptos señalados y el 27,4% vive en hogares donde no pueden permitirse tres o más de dichos conceptos.

5.4. Intensidad de la pobreza

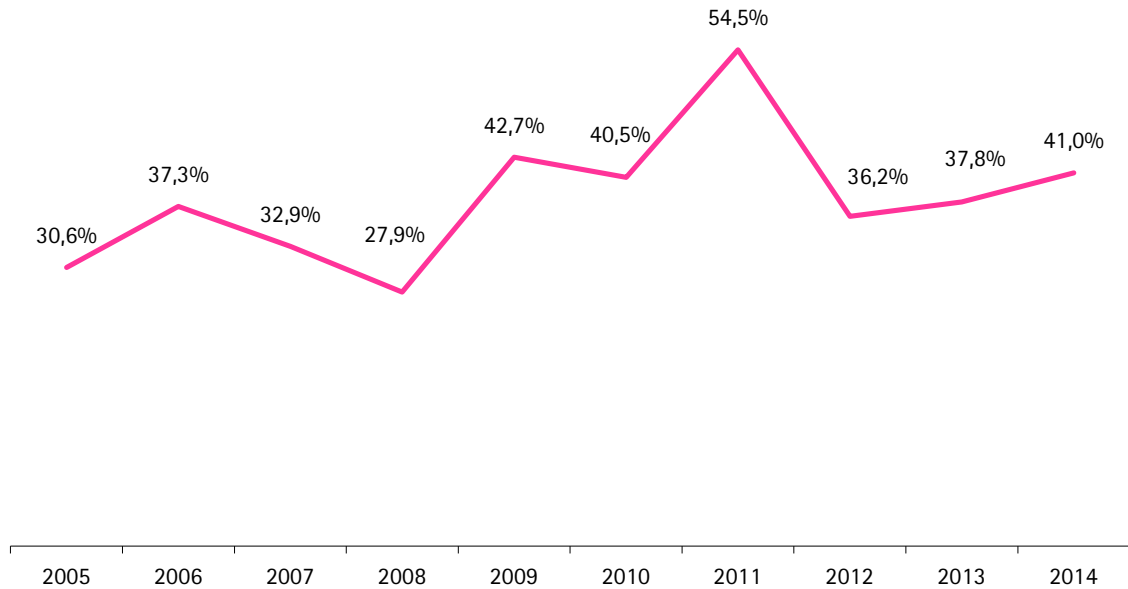
El desfase relativo de la renta mediana de las personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza es un indicador de intensidad de la pobreza que ayuda a conocer cómo de empobrecida se encuentra la mitad más pobre de la población en riesgo de pobreza. Se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos netos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo del umbral, expresada como un porcentaje del umbral de riesgo de pobreza. Cuanto mayor es el desfase relativo, menores serán los ingresos netos de la población con ingresos más bajos.

En 2014 el desfase relativo de la renta mediana de las personas menores de 16 años con ingresos por debajo del umbral de la pobreza de Andalucía es del 41,0%. Esto significa que la mitad de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 59,0% del umbral de pobreza de Andalucía, es decir menos de 3.593,9 euros al año por unidad de consumo. Formarían parte de esta mitad más empobrecida una persona menor de 14 años que vive sin hermanos o hermanas en un hogar monoparental con ingresos anuales inferiores a 4.672 euros, una persona menor de 14 años que vive con sus dos progenitores en un hogar con ingresos anuales inferiores a 6.469 euros o, por ejemplo, tres hermanos menores de 14 años que viven con su padre y su madre en un hogar con ingresos inferiores a 8.625 euros anuales.

El desfase relativo de la renta mediana de las personas menores de 16 años por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma se ha duplicado entre 2008 y 2011, año del periodo estudiado en el que alcanza el valor más elevado (54,5%). De 2011 a 2012 presenta un descenso brusco y a partir de 2012 vuelve a ascender este indicador.

Gráfico 82.

Desfase relativo de la renta mediana de la población por debajo del umbral de pobreza. Personas menores de 16 años. Andalucía, 2005 – 2014*



* En 2013 se lleva a cabo un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida, por primera vez se emplea la información procedente de ficheros administrativos junto con la del cuestionario. Esto afecta a todos los indicadores e índices basados en ingresos, y dificulta comparar las cifras de 2013 y 2014 con las de años anteriores.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2005 – 2014 (datos actualizados en base al Censo de 2011). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015.

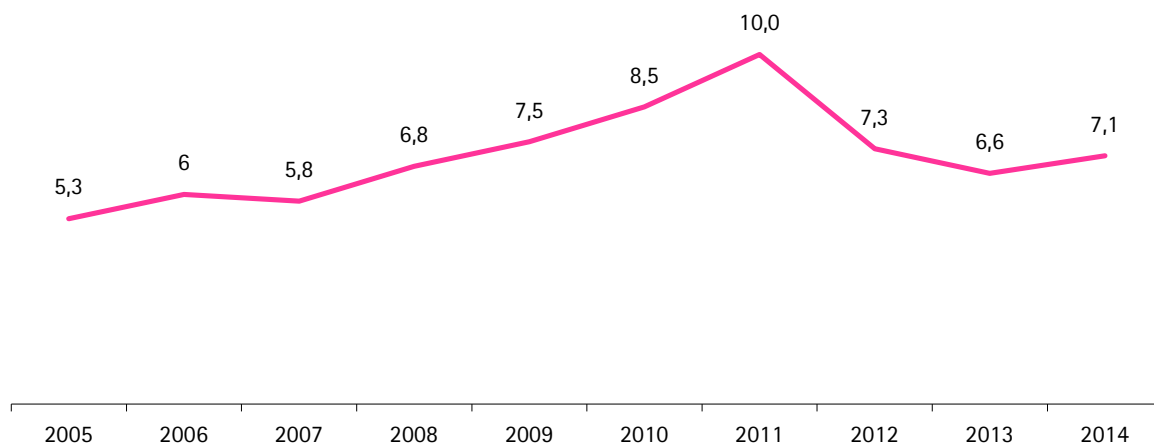
5.5. Desigualdades económicas

El índice S80/S20 permite una aproximación a la medición de la desigualdad en la distribución de la renta en un país o territorio. Se define como el cociente entre el total de renta recibida por el 20% de la población con mayor nivel de renta neta equivalente y el total de renta recibida por el 20% con menor nivel de renta.

El incremento de las desigualdades entre las rentas más ricas y las más pobres de Andalucía se ha reflejado en el crecimiento continuado del valor del índice S80/S20 entre 2005 y 2011. En 2012 el índice S80/S20 disminuye a un 7,3, en 2013 es de 6,6 y en 2014 el valor de este índice es del 7,1, es decir, la población con mayores ingresos en Andalucía posee 7,1 veces más rentas que el 20% de la población con ingresos más bajos de la Comunidad Autónoma. En España el índice S80/S20 alcanza un valor de 6,8 en 2014.

Gráfico 83.

Evolución del índice S80/S20* de desigualdad en la distribución de la renta. Andalucía, 2005 – 2014**



* Cociente entre el total de renta recibida por el 20% de la población con mayor nivel de renta neta equivalente y el total de renta recibida por el 20% con menor nivel de renta.

** En 2013 se lleva a cabo un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida, por primera vez se emplea la información procedente de ficheros administrativos junto con la del cuestionario. Esto afecta a todos los indicadores e índices basados en ingresos, y dificulta comparar las cifras de 2013 y 2014 con las de años anteriores.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de las Encuestas de Condiciones de Vida, 2005 – 2014 (datos actualizados en base al Censo de 2011). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015.

El índice S80/S20 compara los extremos más rico y más pobre de cada sociedad, mientras que el índice de Gini mide la desigualdad en todos los estratos sociales. Se define como la relación de porcentajes acumulativos de la población distribuida según el nivel de renta disponible equivalente, para el porcentaje acumulado de la renta disponible total equivalente recibida por ellos. El índice de Gini varía entre 0% (máxima equidad en la distribución de la renta) y 100% (máxima inequidad en la distribución de la renta).

El incremento de las desigualdades económicas en Andalucía se ve también reflejado en el índice de Gini, que alcanza su valor más alto (37,9%) de la última década en el año 2011. En 2014 el índice de Gini para la Comunidad Autónoma es 35,2%.

Pobreza infantil

6

Tecnologías digitales

6. Tecnologías digitales

En este capítulo se analizan una serie de indicadores relacionados con el uso que hacen las y los menores de edad de la comunidad andaluza de las tecnologías de la información y comunicación. La principal encuesta que se analiza es la *"Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información en los hogares 2014"*. También se ofrecen indicadores de otras fuentes de las que se extraen datos sobre hábitos de uso o motivación para utilizarlas.

El equipamiento de TIC en los hogares andaluces es significativamente mayor en aquellos donde residen chicos y chicas, los datos recogidos para Andalucía referidos al año 2013 recogen un 92,9% de hogares con personas de 10 a 15 años en los que se dispone de algún tipo de ordenador, mientras que en los hogares en los que sólo hay personas adultas este porcentaje es del 67,1%, lo que significa una diferencia porcentual de más de 25 puntos. Esta diferencia entre tipos de hogares se observa también en la disponibilidad de acceso a Internet, en un 86,8% de los hogares en los que residen menores se tiene acceso a Internet, frente a un 62,7% de hogares en los que no residen personas de 10 a 15 años¹.

Según el "Informe Social de la Juventud en Andalucía 2011"² en Andalucía el 79,1% de personas de 14 a 17 años, usa Internet prácticamente a diario (al menos 5 días a la semana). El promedio de horas de uso del ordenador e Internet es de unas 3,5 horas respectivamente y el de móvil unas 2,1 horas. Entre las actividades que prefieren realizar durante su tiempo libre se encuentran el uso de ordenador (96,6%), los videojuegos (58,5%), la lectura de blogs (49,9%) y la creación de blogs (36,3%).

6.1. Sobre el uso de ordenador e Internet

El porcentaje de chicos y chicas andaluces entre 10 y 15 años que, en 2014, utiliza el ordenador es del 94,5% y un 90,7% los que utilizan Internet. Estos datos son similares a los que presenta la media española con un 93,8% de usuarios de ordenador y un 92% de usuarios de Internet.

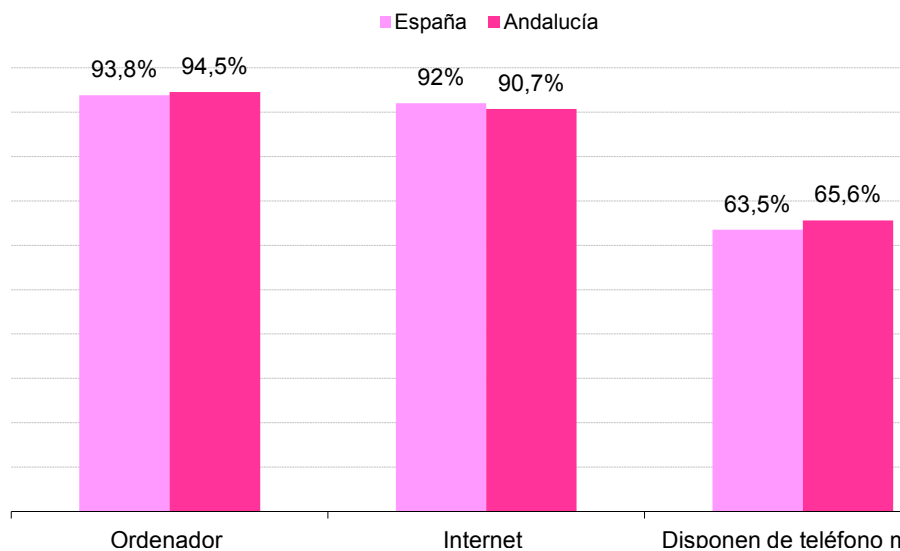
Respecto al año anterior, éstos datos denotan un leve descenso del porcentaje de jóvenes que utilizan ordenador e Internet, a pesar de ello la tendencia parece ser creciente en cuanto al porcentaje de usuarios. Desde 2007 se ha registrado un ascenso del porcentaje de menores que utilizan ordenador del 5% y en Internet se han incrementado en más de un 24%.

¹ Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo "Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. Muestra Andalucía". Instituto de Estadística de Andalucía. 2013

² Centro de Estudios Andaluces. Informe Social de la Juventud en Andalucía, 2011. Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de la Presidencia e Igualdad.

Gráfico 84.

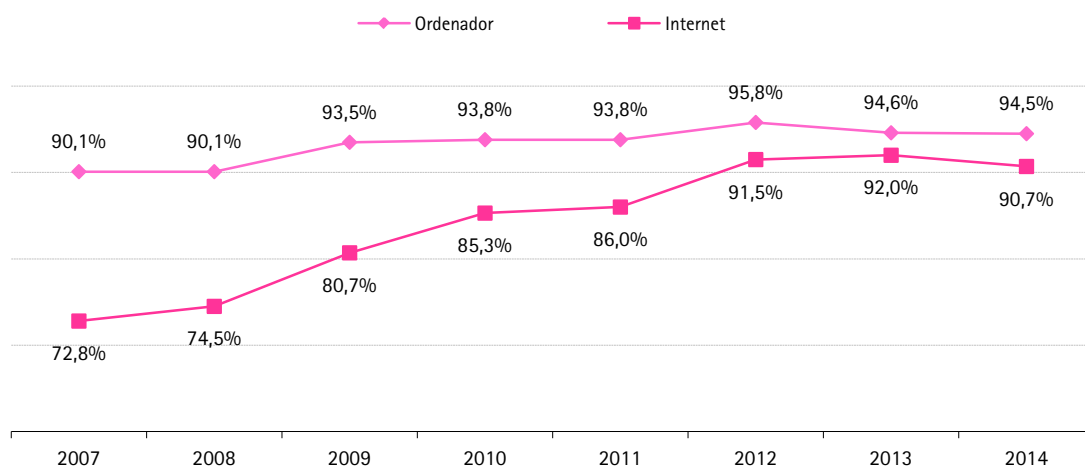
Porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años usuarios de ordenador, Internet y teléfono móvil. España y Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014". Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 85.

Evolución del porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años que utilizan ordenador en Internet. Andalucía, 2007-2014

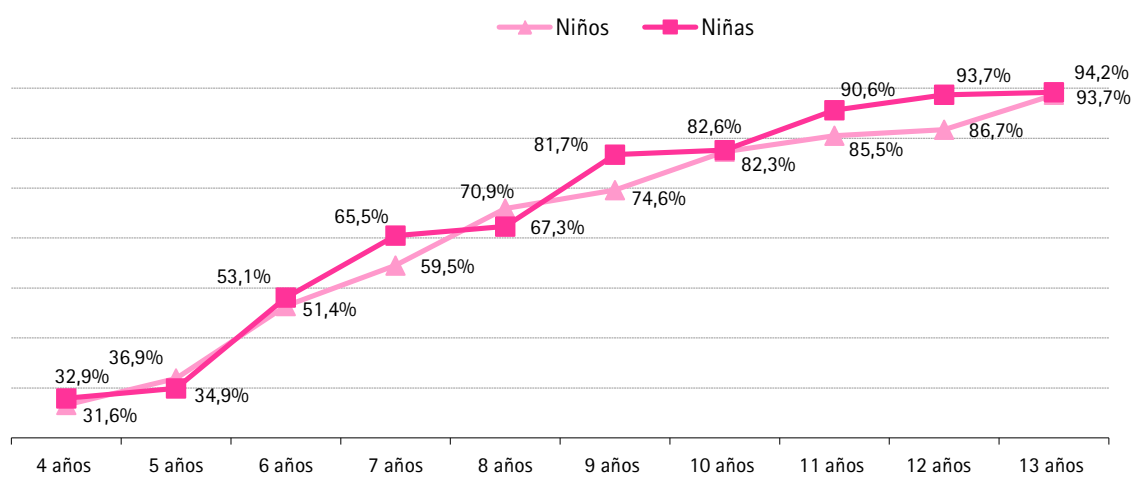


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014". Instituto Nacional de Estadística.

Algunos datos referidos a la población menor de edad española muestran que el porcentaje de niños y niñas de 4 a 13 años que usan el ordenador se incrementa a medida que aumenta la edad, así pues a los 5 años se registra un 32% que utilizan el ordenador y se incrementa hasta un 93,9% a los 13 años. Respecto a la variable sexo, el porcentaje de niñas que utiliza el ordenador es que el de los niños principalmente entre los 11 y 13 años³.

Gráfico 86.

Porcentaje de niños y niñas entre 4 y 13 años que utiliza el ordenador según sexo. España, 2012



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Acceso a Internet de niños menores de 14 años en EMG". Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, 2012

Otros datos nos ofrecen un descenso de la edad media de inicio en el uso de Internet, mientras que entre chicos y chicas de 12-14 años la edad media a la que afirman haberse conectado por primera vez a Internet fue a los 10 años, entre los chicos y chicas de 15-19 años la edad de inicio en el uso de Internet fue a los 12 años⁴ (INTECO, 2011).

En la conexión a Internet la aparición de las tablets y smartphone han facilitado un incremento de la misma en cualquier momento. Igualmente estos dispositivos han hecho que cambien las actividades a las que mayoritariamente se dedican en Internet, si antes estaba más relacionado con las tareas escolares y de información actualmente quedan desbancadas por aquellas relacionadas con la comunicación y formas de relacionarse⁵ (WhatsApp, Line, Telegraph) incluso surgen nuevas redes sociales que aúnan imagen y comunicación (Instagram, Pinterest, Flickr). En este sentido, los datos recogidos muestran a un 76% de niños y niñas de 11 a 14 años que maneja un smartphone y que utiliza WhatsApp habitualmente. Un 65% de estos menores de edad participa en grupos de esta aplicación, que funcionan como redes sociales en las que se intercambian fotos, vídeos, información, etc. Otras actividades que realizan habitualmente a

³ Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación "Acceso a Internet de niños menores de 14 años en EMG", 2012.

⁴ Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) (2011) Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles. Observatorio de la seguridad de la Información. Orange. Noviembre

⁵ Ruiz, B. Alaminos, F.J. (2014) Uso de las redes y apps sociales por las personas menores de edad en Andalucía. En Actas del I Congreso de la sociedad digital: oportunidades y riesgos para menores y jóvenes. Granada

través de su móvil serían: acceder a redes sociales (72%), navegar y buscar información (60%), jugar (53%) o publicar fotos o vídeos en Internet (23%)⁶.

La frecuencia con la que utilizan las redes sociales es bastante elevada, hay estudios que registran un 71% de jóvenes españoles entre 15 y 29 años que afirman que la última vez que se conectó fue el día anterior. Un 15% "la semana pasada" y un 3% "en el último mes", lo que denota una actividad casi diaria en las redes sociales⁷.

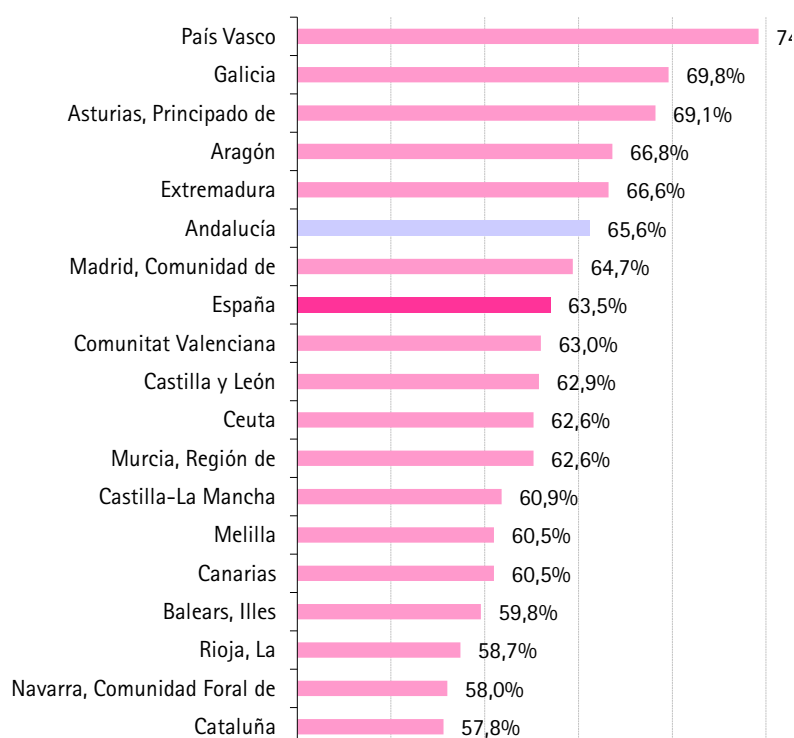
6.2. Disponibilidad de teléfono móvil

El uso de la telefonía móvil, especialmente los smartphone, se ha extendido muy rápidamente entre las y los jóvenes. En España, un 24% de chicos y chicas de 10 años tienen teléfono móvil, a los 11 años este dato se incrementa al 40,4%, a los 13 años 78,7% y a los 15 años el 90,3%.

En 2014, en Andalucía un 65,6% de las y los jóvenes de 10 a 15 años disponen de teléfono móvil lo que supone un incremento del 11% respecto al año anterior (en 2013 este porcentaje fue del 59%). Nuestra comunidad se sitúa por encima de la media española, que registra un 63,5% de jóvenes que disponen de móvil.

Gráfico 87.

Porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años que disponen de teléfono móvil. España, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014". Instituto Nacional de Estadística.

⁶ Cánovas, G., García de Pablo, A., Oliaga, A., Aboy, I. (2014) *Menores de edad y conectividad móvil en España: Tablets y Smartphones*. Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: PROTEGELES. Safer Internet Programme

⁷ Megias, I., Rodríguez, E. (2014) *Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. FAD

Siguiendo el análisis de los datos recogidos por el INE (2014), un 68,2% de las chicas entre 10 y 15 años dispone de teléfono móvil, entre los chicos este porcentaje es del 63,1%, lo que denota una mayor disponibilidad de las chicas respecto a los chicos. Estudios consultados hablan de una edad media de inicio en el uso de smartphone entre los 10 y los 12 años en España, y respecto a la edad media en la que ya se dispone de este tipo de teléfonos es a los 13 años⁸. (INTECO, 2011).

En cuanto a las actividades que realizan principalmente, la utilización de escuchar música (80%), uso de la aplicación whatsapp (76%) y el acceso a redes sociales (72%) son de las tres actividades que realizan habitualmente. Otras actividades que también realizan serían navegar en Internet (60%), jugar habitualmente con el móvil (52,5%), el uso del correo electrónico (38%) o la publicación de fotos o vídeos (23%)⁹.

6.3. Oportunidades y riesgos de las TIC

El uso de las nuevas tecnologías llevan implícitos tanto oportunidades como riesgos, éstos últimos más relacionadas con determinadas aplicaciones si nos referimos a Internet.

Respecto a las oportunidades que representan para los chicos y chicas las TIC, principalmente se han convertido en espacios de interacción social, a las que los chicos y chicas se acercan con diferentes intereses ya sean profesionales, de aprendizaje, creativas, etc. o simplemente relacionales. Pero quizá a la que mayormente prestan atención es a la posibilidad que les ofrece como medio para ampliar y reforzar los lazos sociales que tejen previamente en el mundo offline y que les ayuda a forjar su identidad y autoestima¹⁰. También describen otra serie de oportunidades como puede ser: la participación o la creación de contenidos, a pesar de ser todavía pocos jóvenes los que, por ejemplo, dicen poseer un blog (menos del 11,9% entre jóvenes andaluces), firmar algún manifiesto o participar en consultas ciudadanas; o la formación online no reglada, a la que cada vez más jóvenes acuden para formarse en temas de su interés, para lo que utilizan comunidades virtuales¹¹.

En el uso de Internet en sí mismo no se encuentran los riesgos, éstos se relacionan más con las nuevas plataformas que facilitan las relaciones sociales, las redes sociales. Tanto chicos como chicas detectan una serie de riesgos que a su juicio son los que más les preocupan, serían: todo lo relacionado con la privacidad, el control que se puedan ejercer contra ellos, el uso indebido de sus datos personales (robo de contraseñas), el posible abuso o adicción a las tecnologías, el ciberbullying y el sexting^{12,13}.

8 Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) (2011) Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles. Observatorio de la seguridad de la Información. Orange.

9 Cánovas, G., García de Pablo, A., Oliaga, A., Aboy, I. (2014) Menores de edad y conectividad móvil en España: Tablets y Smartphones. Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: PROTEGELES. Safer Internet Programme

10 Reig, D., Vílchez, L., (2013) Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Fundación Telefónica. Madrid.

11 Rodríguez, I.; Gualda, E.; Barrero, N.; Arjona, A.; Checa, J.C; Rodríguez, A. (2011) La población infantil ante las nuevas tecnologías de la información. Una aproximación a la realidad de los nativos digitales andaluces. Centro de estudios andaluces. Serie Actual. 63/2011. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía

12 Vandoninck, S., d'Haenens, L. & Smahel, D. (2014) Preventive measures – how youngsters avoid online risks. EU-Kidsonline. ISSN 2045-256X

13 Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA). (2010) Actividades y usos de TIC entre los chicos y chicas en Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Tabla 54.
Clasificación de los riesgos on line

	Chicos/as como receptores	Chicos/as como actores
Violentos/ agresivos	Contenido violento: violencia de género, homofobia, etc. Acoso o vigilancia (por parte de adultos o de otros menores)	Ciberbullying Generadores de contenidos violentos.
Sexual	Pornografía Grooming (acoso de adultos a menores)	Sextina
Valores	Contenidos discriminatorios por sexo, raza o lugar de nacimiento.	Generadores de contenidos discriminatorios. Difusión de contenidos (fotos, vídeos, etc) de otra persona
Finalidad comercial / delictiva	Publicidad encubierta Phising: usurpación de datos personales	Juegos de azar, loterías, quinielas, etc; actos que vulneren los derechos de autor
Para la salud	Contenidos sobre uso de drogas Contenidos que ejercen alguna violencia contra ellos mismos: anorexia, bulimia, autolesiones, suicidios, etc.	Tecnoadicción Sedentarismo Aislamiento social
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., and Ólafsson, K. (2011). Risks and safety on the internet: The perspective of European children. Full Findings. LSE, London: EU Kids Online.		

En cuanto a los principales riesgos con los que se han encontrado los chicos y chicas de 13-14 años cuando se conectan a Internet a través de los smartphone han sido: chatear con algún desconocido (17,9%), recibir mensajes o imágenes de contenido sexual (13,7%), recibir mensajes o llamadas de adultos desconocidos (11,8%), ser víctima de burlas, amenazas o agresiones (8,4%), participar en burlas, amenazas o agresiones (8,2%), enviar imágenes tuyas en posturas sexy, provocativas (2,4%). Entre los 11-12 años: recibir mensajes o llamadas de adultos desconocidos (9,6%), chatear con algún desconocido (5,4%), recibir mensajes o imágenes de contenido sexual (4,1%)⁶.

7

Personas de 14 a 17 años en
el sistema de justicia juvenil

7. Personas de 14 a 17 años en el sistema de justicia juvenil

La justicia juvenil en España se rige por la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (LORRPM) y la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, que revisa y modifica la Ley 5/2000 reguladora de responsabilidad penal del menor.

Según la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, la responsabilidad penal de los chicos y chicas se ejecutará en mayores de 14 años y menores de 18 años por comisión de delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales.

En Andalucía, en 2014 se han realizado 5.162 juicios a personas entre 14 y 17 años, se traduce en 149,3 juicios a jóvenes entre 14-17 años por cada 100.000 menores de esta edad. Respecto al año anterior se registra un descenso del 9% (en 2013 se registraron 5.675 juicios). De las y los menores juzgados, un 65,2% tenían entre 16 y 17 años, un 34,8% entre los 14-15 años.

Respecto a las provincias andaluzas, son Cádiz (23,2%), Málaga (21,2%) y Sevilla (17,5%) las que registran un mayor número de juicios a personas menores de edad. Teniendo en cuenta la población entre 14 y 17 años residente en cada provincias, en Cádiz (con una tasa de 234,4 juicios por cada 10.000 jóvenes de esta edad) y Málaga (con una tasa de 169,9), los juicios a jóvenes son más representativos.

Tabla 55.

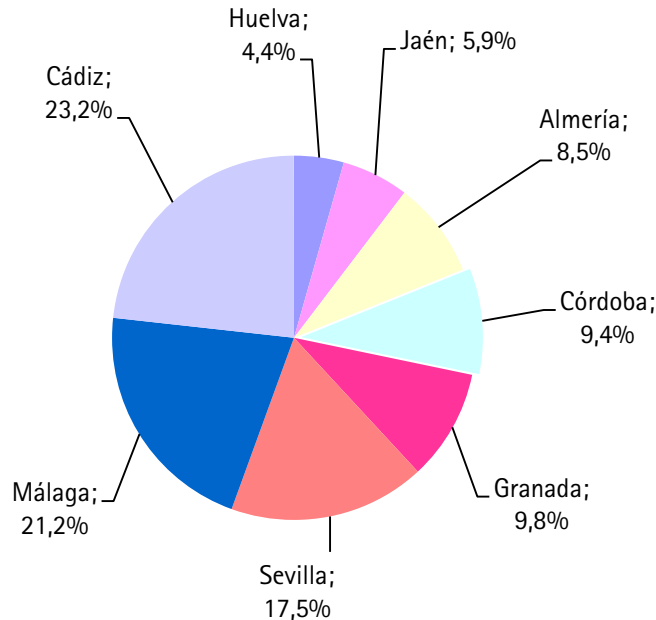
Número de juicios a personas de 14 a 17 años según provincia y grupo edad. Andalucía, 2014

	14-15 años	16-17 años	Total
Almería	91	349	440
Cádiz	403	797	1.200
Córdoba	207	277	484
Granada	172	336	508
Huelva	78	150	228
Jaén	116	191	307
Málaga	400	694	1.094
Sevilla	328	573	901
Andalucía	1.795	3.367	5.162

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 88.

Distribución de juicios a personas entre 14 y 17 años según provincias. Andalucía, 2014

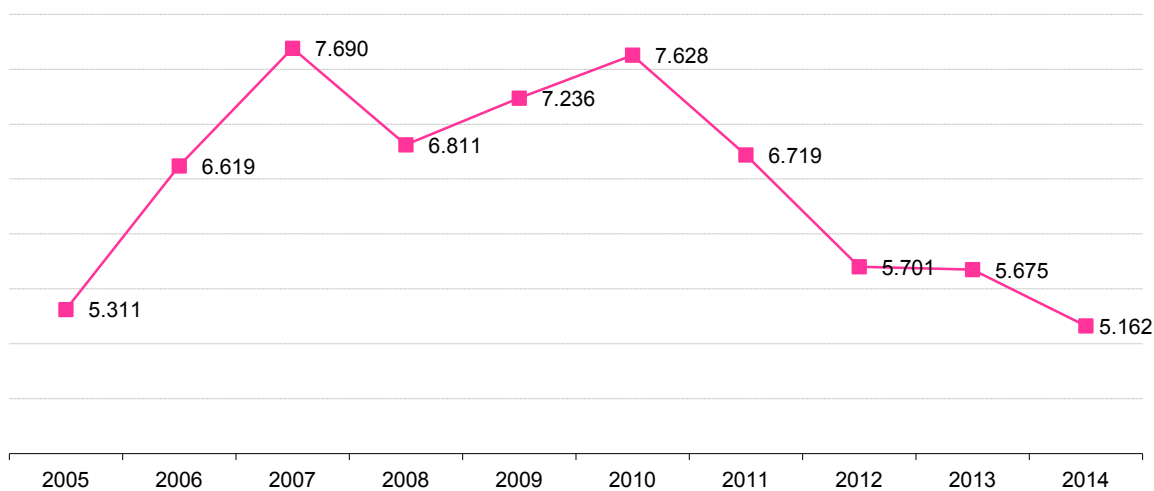


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

En el periodo comprendido entre 2005 y 2014 el número de juicios a chicos y chicas entre 14 y 17 años ha descendido un 2,8%. Entre 2005 y 2007 hay un incremento de más del 40% del número de juicios, siendo a partir de 2010 cuando ha comenzado un descenso de los mismos en más de un 30% hasta la actualidad.

Gráfico 89.

Evolución del número juicios a personas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2005-2014

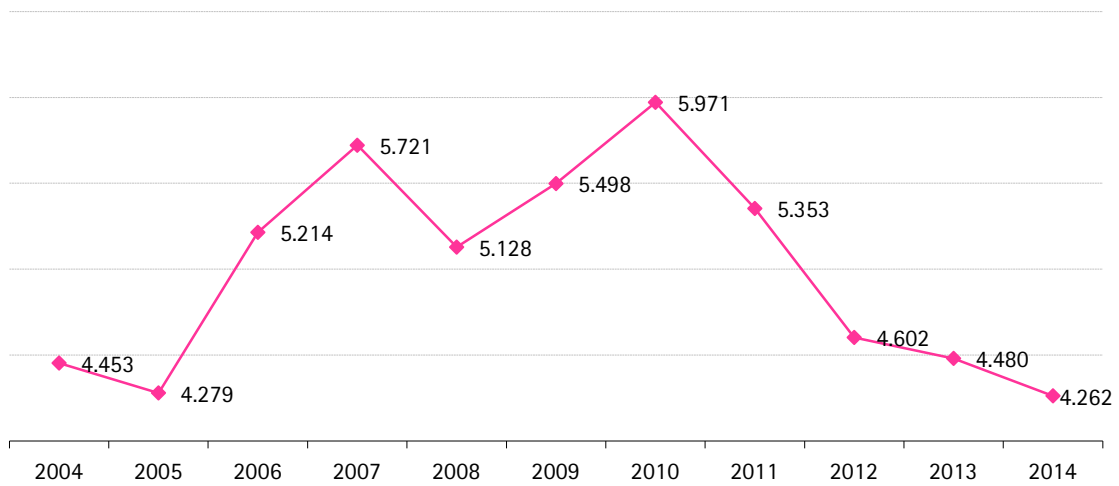


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

El Consejo General de Poder Judicial, registra en 2014 un total de 4.262 sentencias penales impuestas a menores entre 14 y 17 años. Suponen un descenso del 4,9% respecto al año anterior (en 2013 se registraron 4.480 sentencias penales). El 90,4% de las mismas, fueron sentencias con imposición de medidas (3.852 sentencias), un 9,6% fueron sentencias sin imposición de medidas (410). En cuanto a la evolución de las sentencias, en los últimos diez años se han disminuido las sentencias en un 4,3%. Es desde 2010 cuando este descenso es más acusado, desde este año hasta 2014 el descenso ha supuesto un 28,6% menos de sentencias a chicos y chicas entre 14 y 17 años.

Gráfico 90.

Evolución de las sentencias penales impuestas en juzgados de menores. Andalucía, 2004-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

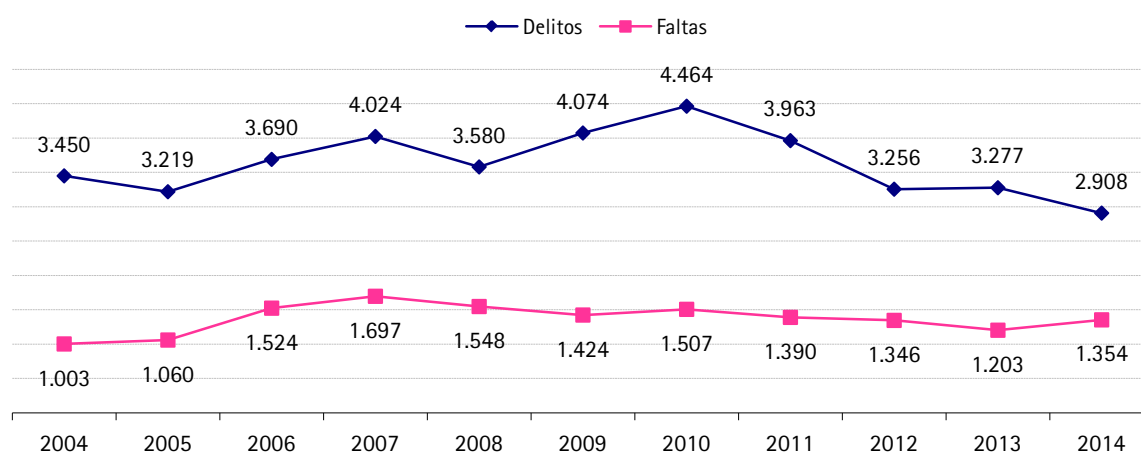
Sistema de justicia
juvenil

Las sentencias impuestas por delitos fueron 2.908, un 68,2% del total de las sentencias impuestas y aquellas impuestas por faltas fueron 1.354, un 31,8% del total. Sin embargo son éstas últimas las que han sufrido un mayor incremento en la década de 2004 y 2014, suponen un incremento del 35%. Desde 2010 se observa un descenso continuado tanto de las sentencias impuestas por delitos como aquellas impuestas por faltas.

Entre las provincias andaluzas, Cádiz (1.030), Málaga (927) y Sevilla (705) cuentan con el mayor número de sentencias penales impuestas a menores de edad.

Gráfico 91.

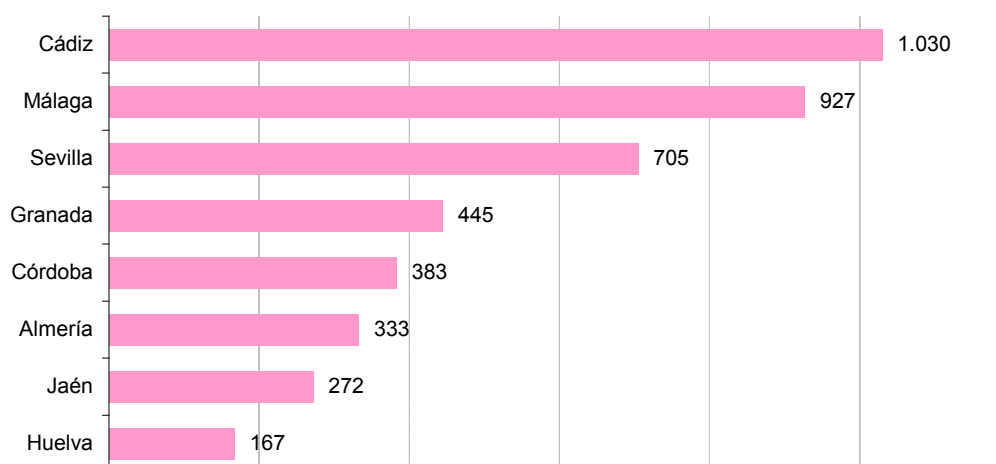
Evolución de las sentencias penales impuestas en juzgados de menores según tipo de infracción. Andalucía, 2004-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 92.

Número de sentencias penales impuestas en juzgados de menores según provincia. Andalucía, 2014



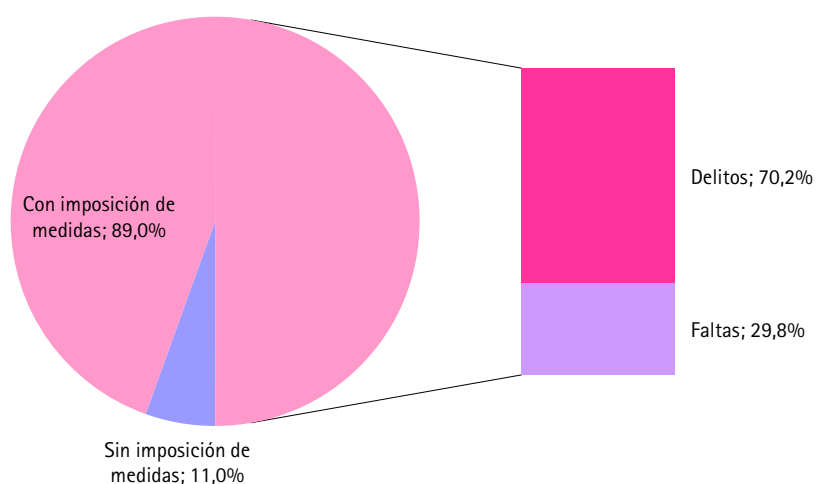
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

En un 89% de los juicios a menores se ha impuesto algún tipo de **medida**. En un 70,2% de los juicios en los que se impusieron medidas, las principales infracciones cometidas estaban relacionadas con delitos, en un 29,8% con faltas.

Entre las provincias andaluzas, Cádiz (23,7%), Málaga (20,6%) y Sevilla (16,8%) registran un mayor número de juicios en los que se impusieron algún tipo de medida. Málaga es la provincia con mayor número de juicios en los que no se impusieron medidas (26,4%).

Gráfico 93.

Distribución de los juicios a menores entre 14 y 17 años según si existe imposición de medidas y de tipo de infracción. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 56.

Número de juicios a menores entre 14 y 17 años según imposición o no de medidas y tipo de infracción. Andalucía, 2014.

	Imposición de medidas				Sin imposición de medidas		Total
	Delitos	Faltas	Total	%	n	%	
Almería	328	53	381	8,3%	59	10,4%	440
Cádiz	693	395	1.088	23,7%	112	19,7%	1.200
Córdoba	290	155	445	9,7%	39	6,9%	484
Granada	338	124	462	10,1%	46	8,1%	508
Huelva	137	76	213	4,6%	15	2,6%	228
Jaén	190	98	288	6,3%	19	3,3%	307
Málaga	701	243	944	20,6%	150	26,4%	1.094
Sevilla	548	224	772	16,8%	129	22,7%	901

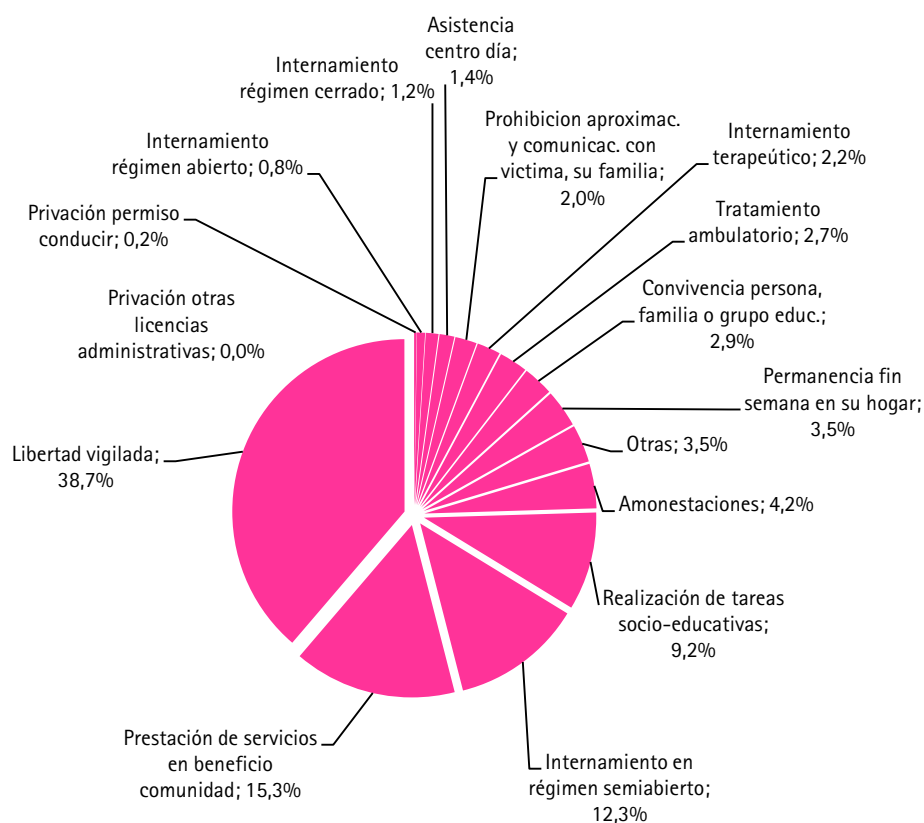
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

Respecto a las principales medidas impuestas en las sentencias de los juzgados de menores, por orden de volumen encontramos: libertad vigilada (38,7%), prestación de servicios en beneficio de la comunidad (15,3%) e internamiento en régimen semiabierto (12,3%).

En el período comprendido entre 2005 y 2014 las medidas que más han incrementado su imposición en las sentencias son: el internamiento en régimen abierto, la realización de tareas socioeducativas, la convivencia con una persona, familia o grupo educativo y el internamiento terapéutico. Igualmente en este periodo, una de las medidas que experimentado un descenso de su imposición en sentencias ha sido la prestación de servicios en beneficio comunidad.

Gráfico 94.

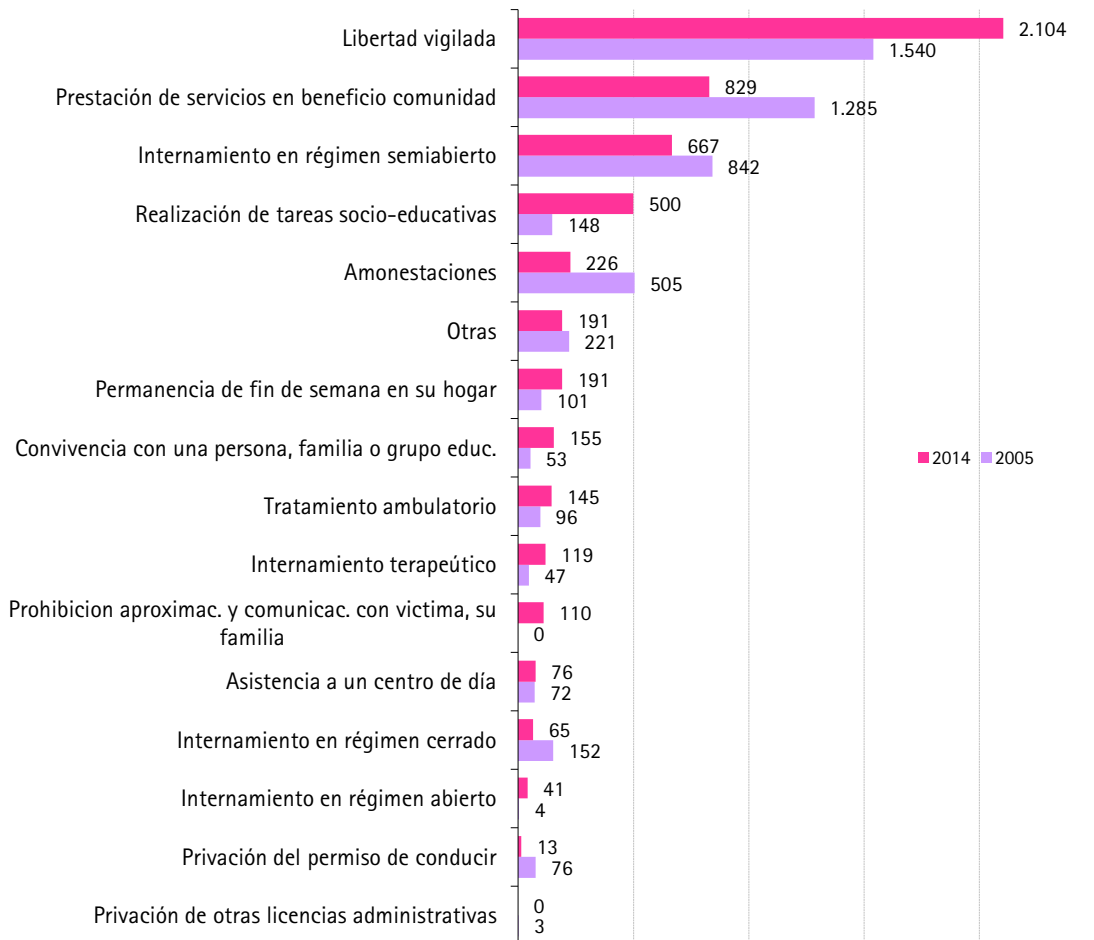
Distribución de las medidas impuestas en sentencias en juzgado de menores según tipo. Andalucía, 2014.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 95.

Evolución del número de medidas impuestas en sentencia según tipo de medida. Andalucía, 2005 y 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

7.1. Características sociodemográficas de las y los menores de 14 a 17 años condenados.

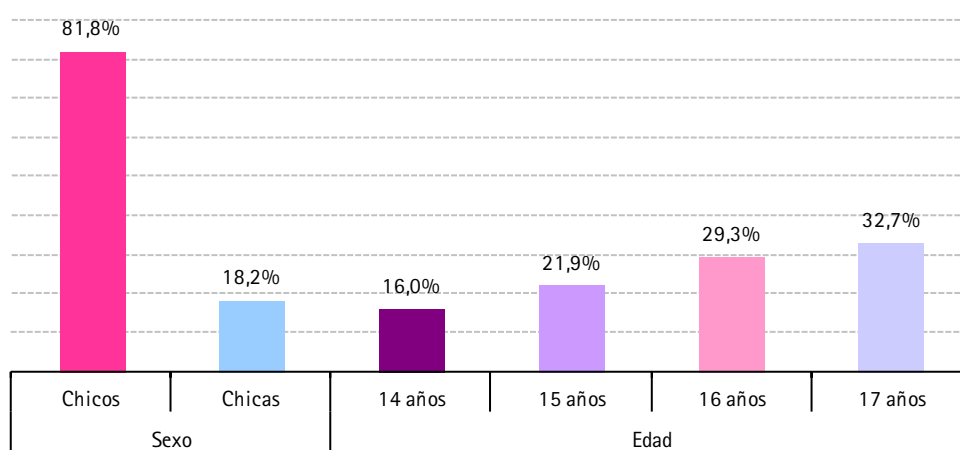
Para el análisis de las características sociodemográficas de las personas menores de edad (de 14 a 17 años) condenadas por sentencia firme, así como de las infracciones penales cometidas y las medidas que se adoptan en sentencia, se recoge la información que proporciona el INE a través del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores.

Según los datos facilitados por el INE, en 2013 en Andalucía se ha condenado a 3.423 menores entre 14 y 17 años, lo que supone un descenso respecto al año anterior de un 6% (en 2012 se registraron 3.635 condenas a menores entre 14 y 17 años). Representan un 23,2% respecto al total de chicos y chicas con condenas en España (14.744 condenas), también en España se registra ese descenso respecto al año anterior (16.172 condenas).

En Andalucía, más del 60% de las condenas se registran en jóvenes entre 16-17 años, y más de un 80% de estas condenas son a chicos. Las y los menores entre 14 y 17 años condenados en Andalucía, suponen el 1% del total de población comprendida entre estas edades. Un 62,4% de las y los menores condenados lo fueron por una infracción penal, en su mayoría por delitos. Un 37,6% contaban con dos o más infracciones penales.

Gráfico 96.

Distribución de las condenas según sexo y edad. Andalucía, 2013

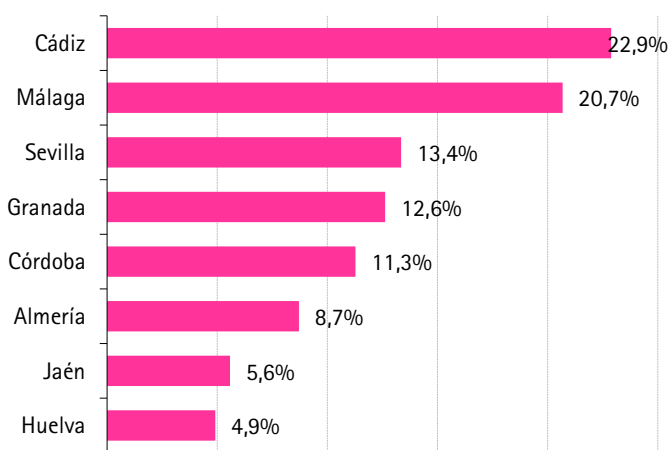


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2013". Instituto Nacional de Estadística

En Cádiz el porcentaje de menores condenados con sentencia firme es del 22,9% (un total de 789 menores de 14 a 17 años que suponen un 1,5% del total de menores de esta edad en la provincia). Málaga (20,7%) y Sevilla (13,4%) son las otras dos provincias con un porcentaje mayor de chicos y chicas condenados (708 y 457 menores condenados respectivamente, que suponen un 1,1% y un 0,6% respecto al total de chicos y chicas de 14 a 17 años de cada provincia).

Gráfico 97.

Distribución porcentual de los chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados según provincia. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2013". Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al tipo de infracciones que chicos y chicas cometieron, en 2013 se registraron 5.959 infracciones que suponen un 23% del total de infracciones de menores de edad registradas en España (25.814 infracciones). Respecto al año anterior han sufrido un descenso del 6% (en 2012 se registraron 6.351 infracciones).

Las principales infracciones cometidas fueron aquellas tipificadas como delitos, suponen un 63% del total de infracciones. Respecto al año anterior se ha registrado un descenso de los mismos del 5% (En 2012, se registraron un total de 3.953 delitos).

Tabla 57.

Número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años según sexo y tipo de infracción. España y Andalucía, 2013

		Delitos	Faltas	Infracciones
España	Ambos sexos	16.646	9.168	25.814
	Hombre	14.408	6.848	21.256
	Mujer	2.238	2.320	4.558
Andalucía	Ambos sexos	3.757	2.202	5.959
	Hombre	3.236	1.693	4.929
	Mujer	521	509	1.030

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2013". Instituto Nacional de Estadística

Tabla 58.

Número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2013

	Total Edad	14 años	15 años	16 años	17 años
Infracciones	5.959	942	1.298	1.736	1.983
Delitos	3.757	557	827	1.126	1.247
Faltas	2.202	385	471	610	736

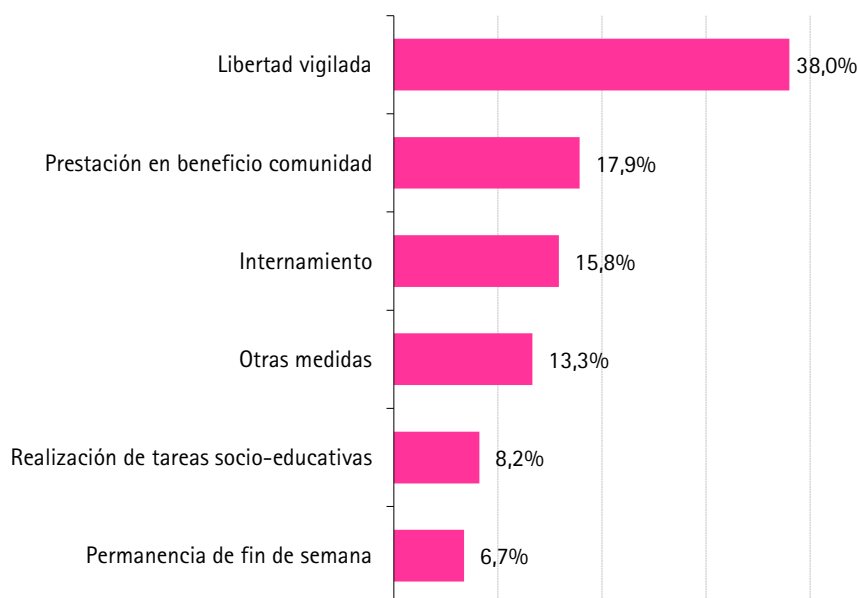
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2013". Instituto Nacional de Estadística

En las sentencias analizadas, se impusieron un total de 5.277 medidas. Representan el 22% de las medidas que se han impuesto en sentencia en España (23.771). Este dato supone un descenso respecto al año anterior del 6% (en 2012 se registraron 5.584 medidas).

El tipo de medidas que con más frecuencia se han impuesto en los juzgados de menores han sido: libertad vigilada (38%), prestación en beneficio a la comunidad (17,9%) e internamiento (15,8%).

Gráfico 98.

Número de medidas impuestas en sentencia según tipo de medida. Andalucía, 2013

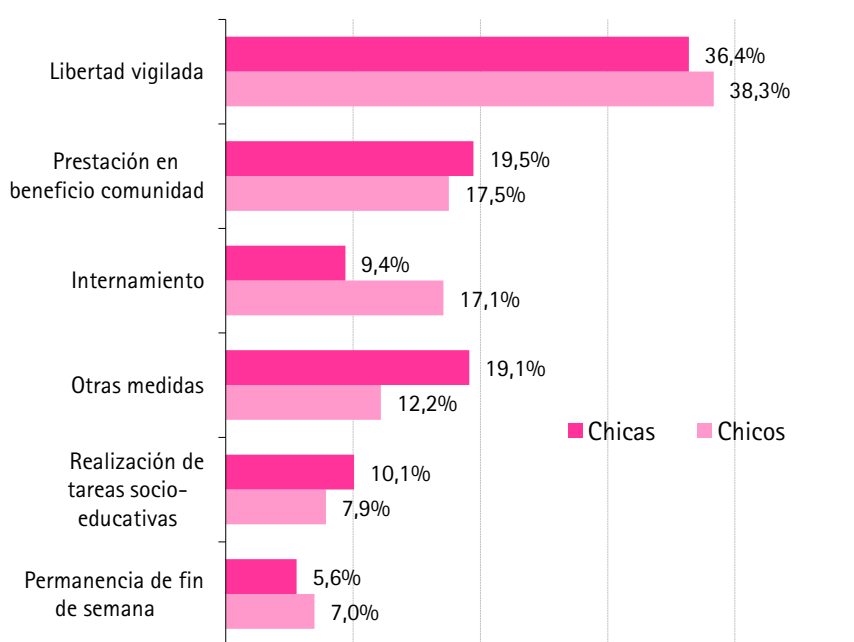


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2013". Instituto Nacional de Estadística

El 83,6% de las medidas impuestas en sentencia tuvieron como protagonistas a los chicos, y las medidas más frecuente que se les aplicaron fueron: libertad vigilada (38,3%), prestación en beneficio a la comunidad (17,5%) e internamiento (17,1%). Entre las chicas, las medidas más adoptadas también fueron la libertad vigilada (36,4%) y prestación en beneficio a la comunidad (19,5%). Éstas últimas son más numerosas, y es que en las chicas en comparación con los chicos la proporción de infracciones tipificadas como faltas son similares a la de los delitos, mientras que en los chicos éstos últimos duplican a las faltas.

Gráfico 99.

Distribución del tipo de medidas adoptadas según tipo de medida y sexo. Andalucía, 2013



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2013". Instituto Nacional de Estadística

7.2. Violencia de Género en menores de 18 años

Según el Instituto Nacional de Estadística, en su Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, para el año 2014 en España se registraron 576 **víctimas** (con orden de protección o medidas cautelares) de violencia de género menores de 18 años. En Andalucía se registraron 142 víctimas. La principal relación que guardaban con el denunciado es el de exnovio (48,8%) seguido de novio (26,6%). Respecto a los **agresores** (con adopción de orden de protección o medidas cautelares), en España se registraron 90 menores de 18 años denunciados, en Andalucía se registraron 15 denuncias a menores de 18 años. En los resultados recogidos para España, se registraron 110 infracciones penales por violencia de género, y de éstas la mayoría están relacionadas con delitos de lesiones (52) y torturas e integridad moral (32). Se dictaminaron 194 medidas cautelares, de las que 183 fueron medidas cautelares penales: Prohibición de aproximarse a determinadas personas (78), Prohibición de comunicarse con determinadas personas (62) y Libertad vigilada (menores) (23).

Según los datos recogidos del Consejo General del Poder Judicial, en Andalucía en 2014 se han registrado 46 menores enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género, un 0,89% del total de menores enjuiciados en Andalucía. Se encuentran principalmente entre los 16-17 años. A la mayoría de ellos se les ha impuesto alguna medida (39 menores), sobretodo por infracciones tipificadas como delitos (33 menores), que suponen el 79% del total de infracciones por este motivo.

Tabla 59.

Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas. Andalucía, 2014

	Imposición de medidas por infracciones relacionadas con violencia de género		Sin imposición de medidas	TOTAL MENORES ENJUICIADOS VG
	Delitos	Faltas		
Total menores enjuiciados por violencia de género	41	2	3	46
Edad 14- 15 Años	8	0	1	9
Edad 16-17 años	33	2	2	37

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 60.

Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas y provincia. Andalucía, 2014

	Imposición de medidas		Sin Imposición de medidas por violencia de género	Total de infracciones por violencia de género
	Por Delitos	Por Faltas		
Almería	9	0	0	9
Cádiz	11	0	2	13
Córdoba	5	0	0	5
Granada	3	0	1	4
Huelva	1	0	0	1
Jaén	2	0	0	2
Málaga	6	1	0	7
Sevilla	4	1	0	5

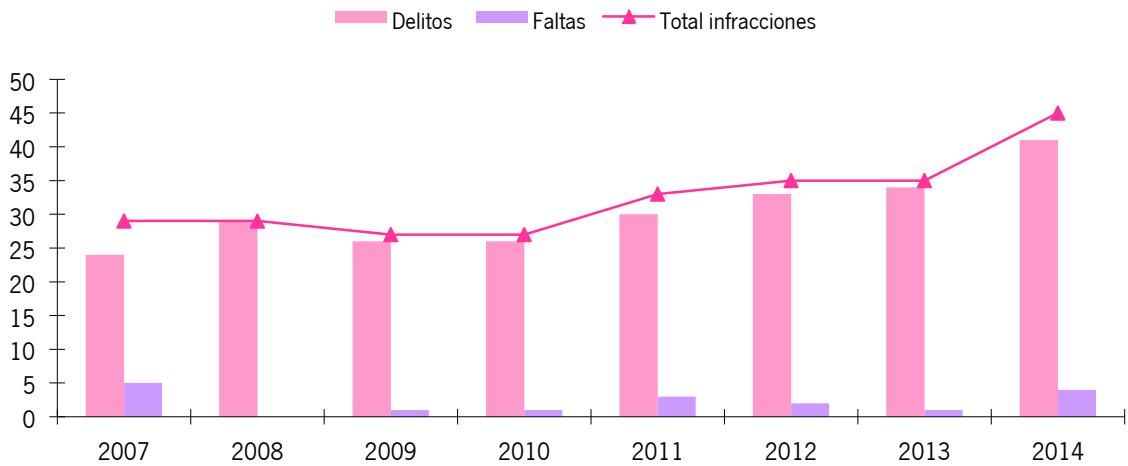
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la evolución de las sentencias impuestas por infracciones relacionadas con violencia de género, éstas han mantenido un leve crecimiento en el periodo 2007-2014 pasando de 29 sentencias por este motivo a las 45 registradas en 2014.

Las sentencias relacionadas con la violencia de género suponen un 1,06% del total de sentencias a chicos y chicas entre 14 y 17 años. La evolución del peso de las mismas ha sido estable hasta 2010 año desde el que ha sido creciente hasta 2014.

Gráfico 100.

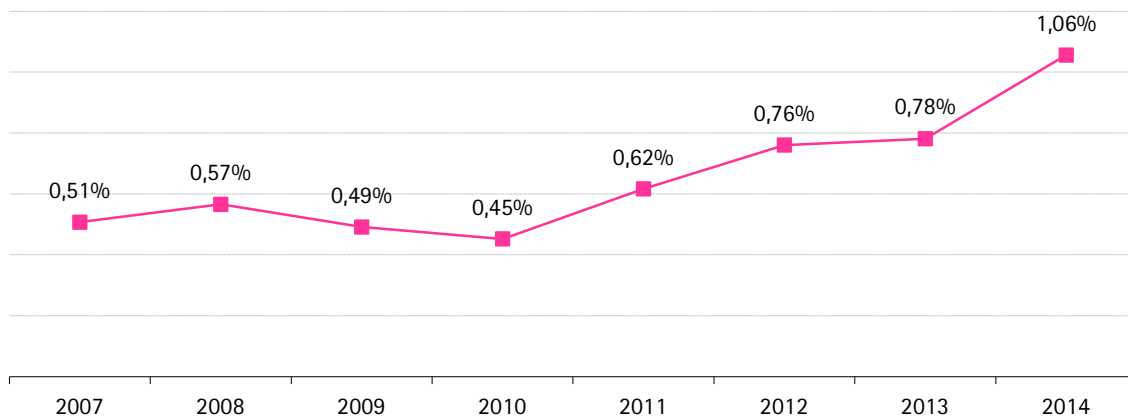
Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 101.

Evolución del porcentaje de sentencias de menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género respecto total de sentencias para este grupo de edad. Andalucía, 2007-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial.

7.2.1. Recursos de atención a menores víctimas de violencia de género

Por otro lado, en Andalucía, según el *"Informe Anual en materia de violencia de género en la comunidad autónoma de Andalucía, 2013"* del Instituto Andaluz de la Mujer, el Servicio Integral de Atención y Acogida a víctimas de violencia de género han atendido a 1.074 menores a cargo de mujeres maltratadas. Este servicio implica una red de recursos para una atención integral, dentro del mismo encontramos: los centros de emergencia, que atendieron a un total de 698 menores siendo Sevilla(187), Granada (98) y Málaga (96) las provincias con un mayor número de menores atendidos; otro recursos disponible son las casas de acogida, que atendieron a 345 menores de edad. Málaga (59), Granada (58) y Sevilla (57) son las provincia con mayor número de menores atendidos; y por último los pisos tutelados, que atendieron a 31 menores de edad, en Sevilla (7), Granada (6) y Córdoba (6) se concentra el mayor número de menores atendidos en este recurso.

Tabla 61.

Número de menores atendidos según recurso y provincia. Andalucía, 2013

	Centros de emergencia	Casas de acogida	Pisos tutelados
Almería	32	14	0
Cádiz	34	48	5
Algeciras	14	-	-
Córdoba	91	40	6
Granada	98	58	6
Huelva	62	20	5
Jaén	84	49	1
Málaga	96	59	1
Sevilla	187	57	7
Andalucía	698	345	31

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía según "Informe anual en materia de violencia de género en la comunidad autónoma de Andalucía, 2013". Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Entre las diferentes actuaciones dirigidas a los hijos e hijas de mujeres víctimas de maltrato se encuentra la inmediata asignación de pediatra y centro educativo cuando se ven obligados a cambiar de residencia.

Por otro lado existen varios programas también dirigidos a hijos e hijas:

- Programa de apoyo escolar y animación a la lectura, que ha atendido a 453 menores y se encarga de los posibles problemas de integración en el entorno escolar o retraso en materias educativas.
- Programa Punto de Encuentro, que permite el cumplimiento de resoluciones judiciales en las que se establece el régimen de visitas de menores con sus progenitores y otros familiares no custodios. Desde 2009 se ha atendido 9.909 menores, de los que un 35% sus madres han sido víctimas de violencia de género. En 2013 se atendieron a 827 menores con orden de protección por violencia de género (29,2% del total de órdenes de protección). Este programa cuenta con 59 profesionales (52 mujeres y 7 hombres) en 10 Equipos Técnicos multidisciplinares compuestos por profesionales de la: Psicología,

Pedagogía, Trabajo Social y Educación, con formación específica para la atención de casos de conflictividad familiar y menores en riesgo, así como en mediación familiar. Y 10 sedes ubicadas en cada una de las ocho capitales de provincia, más una en el Campo de Gibraltar y otra en Marbella.

- Programa de atención psicológica a mujeres menores víctimas de violencia de género: en 2013 en este programa se ha atendido 84 chicas entre 14 y 18 años, que triplica las 24 de 2012.

- Atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género. En 2013 se atendieron a 842 menores, con 525 nuevas derivaciones en 2013. Estos datos arrojan un incremento del 16% respecto a 2012 (726). En Málaga (202) y Jaén (171), y Sevilla (144) se registran el mayor número de menores atendidos.

Tabla 62.

Evolución del número de menores atendidos en el Servicio de Atención Psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género. Andalucía, 2011-2013

	2011	2012	2013
Almería	55	64	80
Cádiz	49	35	52
Córdoba	75	96	104
Granada	53	59	36
Huelva	56	49	53
Jaén	126	162	171
Málaga	160	156	202
Sevilla	90	105	144
Andalucía	664	726	842

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía según "Informe anual en materia de violencia de género en la comunidad autónoma de Andalucía, 2013". Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

7.3. Violencia en el ámbito familiar en menores entre 14 y 17 años

En Andalucía, en 2014, se han registrado 564 menores enjuiciados por infracciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar. Suponen el 10,9% del total de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados. Un 92,6% de las infracciones han conllevado una imposición de medidas, y las principales infracciones han sido tipificadas como delitos (499).

La evolución de los mismos ha sido creciente en el periodo comprendido entre 2007 y 2014, principalmente relacionada con el comienzo de la inscripción de este tipo de delitos, ya que antes se incluían dentro de otra tipología. Entre los distintos años no encontramos una continuidad en su incremento.

Tabla 63.

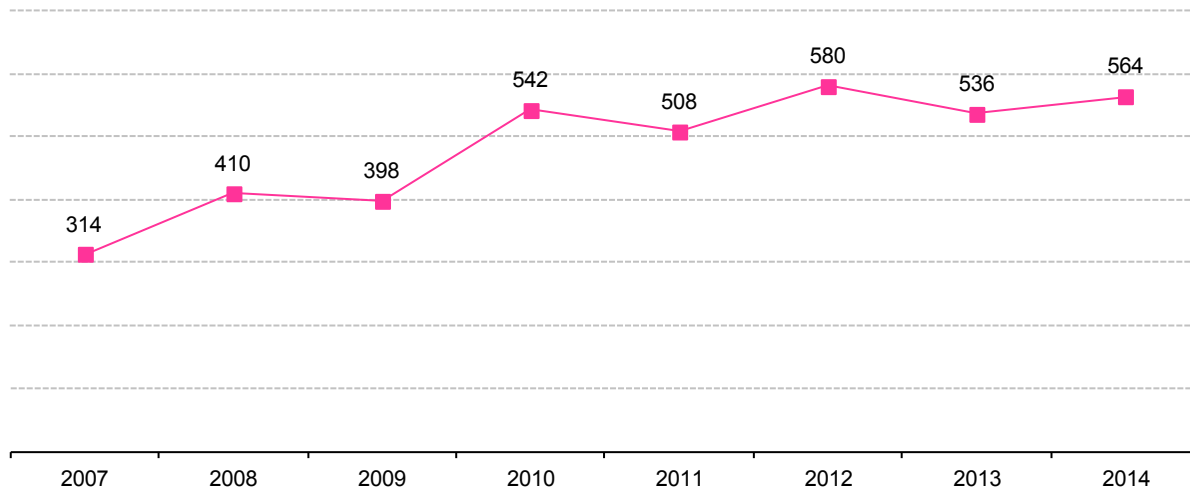
Menores en proceso judicial por infracciones relacionadas con la violencia doméstica según edad, tipos de infracción y medidas. Andalucía, 2014

	Con imposición de medidas por violencia doméstica		Sin imposición de medidas por violencia doméstica	Total de menores enjuiciados por violencia doméstica
	Delito	Faltas		
TOTAL MENORES ENJUICIADOS	499	23	42	564
14- 15 Años	226	12	13	251
16-17 años	273	11	29	313

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 102.

Evolución del número de menores enjuiciados por infracciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar. Andalucía, 2007-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial

Entre las provincias andaluzas, es Málaga la que registra un mayor número de menores en un proceso judicial por infracciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar (117). Sin embargo respecto al total de menores enjuiciados es Granada la que presenta un mayor peso de los mismos, suponen el 17,3%.

Tabla 64.

Menores en proceso judicial por infracciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar según imposición de medidas y provincias. Andalucía, 2014

	Imposición de medidas		Sin imposición de medidas	Total de menores enjuiciados por violencia en el ámbito familiar	% respecto total de menores enjuiciados
	Delitos	Faltas			
Almería	30	0	4	34	7,7%
Cádiz	79	11	2	92	7,7%
Córdoba	70	0	3	73	15,1%
Granada	82	4	2	88	17,3%
Huelva	11	4	0	15	6,6%
Jaén	36	1	1	38	12,4%
Málaga	102	1	14	117	10,7%
Sevilla	89	2	16	107	11,9%
Andalucía	499	23	42	564	10,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2014". Consejo General del Poder Judicial

7.4. Recursos de atención a menores del sistema de justicia juvenil

Según datos de la Consejería de Justicia e Interior¹, el sistema de justicia juvenil contó en 2013 con 1.839 profesionales, a los que se sumaron 24 equipos técnicos, formados por profesionales de la psicología, educación y trabajo social.

A continuación se analizan los centros y servicios que se encargan de cumplir las medidas que los Juzgados de menores imponen en sentencia a las y los menores en conflicto con la ley.

¹

Consejería de Justicia e Interior "Guía de centros y servicios de justicia juvenil, 2014". Junta de Andalucía.

7.4.1. Centros de internamiento

Andalucía cuenta con 15 Centros de Internamiento para la ejecución de las medidas privativas de libertad. Se disponen de 764 plazas y servicios de intervención terapéutica en drogodependencias y salud mental, entre otros. Son gestionados directamente por la Administración o por entidades privadas.

Tabla 65.

Número de centros de internamiento y plazas según provincia. Andalucía, 2013

Provincias	Nº centros	Plazas
Almería	3	236
Cádiz	3	208
Córdoba	2	120
Granada	1	14
Jaén	1	48
Málaga	1	15
Sevilla	4	129
Nota: en la provincia de Huelva no consta ningún centro.		
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Guía de centros y servicios de justicia juvenil, 2014". Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.		

7.4.2. Centros y servicios que se encargan de las medidas en medio abierto

Andalucía dispone de 47 recursos para este tipo de medidas:

- **Servicios integrales:** la finalidad de estos servicios es afianzar a la personas menor de edad en los circuitos sociales normalizados y prevenir la reincidencia. Se encargan de la ejecución de: tratamiento ambulatorio, permanencia de fin de semana, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socio-educativas. Dichas medidas se desarrollarán en el medio socio-familiar, bien directamente, o bien mediante protocolos de coordinación y seguimiento con recursos externos al servicio.
- **Equipos de Medio Abierto:** tienen por objeto dirigir la ejecución de las siguientes medidas judiciales no privativas de libertad: libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, realización de tareas socio-educativas y permanencia de fin de semana. En Andalucía se encuentran circunscritos a tres provincias: Córdoba, Málaga y Sevilla. Y los tres son de carácter público.
- **Grupos educativos de convivencia:** Su función consiste en facilitar la convivencia de la personas menores de edad que han cometido alguna infracción con otra persona, familia o grupo educativo, durante el tiempo establecido por el Juzgado de Menores. Su finalidad es mantener al menor apartado temporalmente de su ambiente familiar. La convivencia con un grupo educativo le debe proporcionar, un contexto que facilite el aprendizaje de normas y pautas de convivencia con el fin de favorecer su proceso de socialización, autonomía personal, responsabilidad

y compromiso social dirigido al retorno a su núcleo familiar y social. En la actualidad, Andalucía cuenta con dieciocho centros, con una capacidad máxima, cada uno de ellos, de 8 plazas. Están gestionados por entidades sin ánimo de lucro salvo tres, gestionados por la propia Administración.

- Centros de día: son centros en los que se facilita la realización tanto de talleres como actividades de desarrollo personal, educativas compensatorias, sociolaboral, de ocio y tiempo libre, con carácter formativo. Su finalidad es lograr la reinserción de las personas menores de edad en la vida escolar, laboral, social y familiar y compensar las carencias de su ambiente familiar y/o social, por lo que se trabaja la superación de sus dificultades personales, sociales y familiares y se realizan cuantas actividades sean necesarias para el desarrollo de capacidades personales. En Andalucía se cuentan con 9 centros de estas características, con 57 plazas en total. Una por provincia, excepto en Cádiz que se cuentan con dos centros.
- Equipos de mediación: se encargan de intervenir de forma alternativa o complementaria en el proceso judicial y tiene su base en una actitud pacificadora entre las partes. En el proceso intervienen las partes en conflicto, se generan encuentros individuales y conjuntos en los que analizan y buscan una solución que satisfaga a ambas partes, especialmente a la víctima. En Andalucía se cuentan con 8 equipos, uno por provincia.. Están gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro. En 2013, la Junta propició 1.974 mediaciones, en un 65% de los casos resultaron fructíferas y evitaron la celebración de juicio.

Tabla 66.

Centros y servicios en medio abierto según provincias. Andalucía, 2013

	Servicio integral	Equipos de medio abierto*	Grupo educativo de convivencia	Centro de día	Equipos de mediación
Almería	1		2	1	1
Cádiz	1		2	2	1
Córdoba	1	1	2	1	1
Granada	1		2	1	1
Huelva	1		3	1	1
Jaén	1		1	1	1
Málaga	1	1	4**	1	1
Sevilla	1	1	2	1	1
Andalucía	8	3	18	9	8
* 3 equipos de medio abierto					
**2 grupos educativos de convivencia					
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Guía de centros y servicios de justicia juvenil, 2014". Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.					

Tabla 67.

Número de profesionales en centros y servicios de medio abierto. Andalucía, 2013

	Servicio integral	Equipos de medio abierto*	Grupo educativo de convivencia	Centro de día	Equipos de mediación
Almería	14		18	5	3
Cádiz	28		18	14	3
Córdoba	10	4	18	5	2
Granada	22		18	6	3
Huelva	13		27	4	2
Jaén	12		9	4	3
Málaga	29	6	46	12	4
Sevilla	29	4	18	7	4
Andalucía	157	14	172	57	24

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Guía de centros y servicios de justicia juvenil, 2014". Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.

7.4.3. Otros recursos

Además de los recursos mencionados anteriormente, existen otros conveniados con otras Consejerías para paliar las posibles situaciones especiales que puedan tener las y los menores infractores.

Salud: Con la Consejería de salud se establecen relaciones conjuntas en materias principalmente salud mental y drogodependencias.

- Programa de Forma Joven con actividad desarrollada en los centros de internamiento de menores infractores (CIMIs). Igualmente se establecen convenios con la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias donde se coordinan los recursos necesarios para la atención de aquellas personas menores de edad con problemas asociados al consumo de drogas.
 - Programas de Intervención Psicosocial, que tratan de mejorar la capacidad de las y los menores para responder de manera adecuada ante cualquier situación de conflicto. Dentro de éste encontramos: Programas de Tratamiento Ambulatorio de Salud Mental y Drogodependencias; Programas Específicos de Violencia Filioparental; Programa de Mediación Intercultural: mejorar las expectativas de inserción de las y los menores de otras nacionalidades. Programa Específico de Voluntariado: promover la interiorización de valores y la toma de conciencia social, a través de la participación activa en actividades con colectivos con necesidades especiales.
- **Educación:** se realizan convenios para que sigan cursando los estudios de enseñanza reglada. En muchos casos y debido a la característica de la medida de internamiento se llevará a cabo en el propio centro. Se realizan adaptaciones curriculares individualizadas en función de sus capacidades, incluyendo los cursos de neolectores y alfabetización. Igualmente se les

facilitará la realización de programas de cualificación profesional inicial con la finalidad de la inserción laboral.

- **Formación laboral:** La legislación vigente dispone que se provea a las y los menores infractores de programas específicos que promueven la inserción laboral. Esta formación se puede llevar a cabo bien en el propio centro, donde se imparten talleres para iniciar a las y los menores en aspectos básicos de la actividad laboral, o bien aprovechando los recursos existentes de formación profesional para el empleo. (FPE, Escuelas taller o Casas de oficios). A tal efecto en Andalucía se cuentan con varios tipos de programas:
 - Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo perteneciente al SAE: incluyen visitas a empresas, entrevistas a profesionales, prácticas profesionales, etc.
 - Programa de Inserción Laboral de la Asociación G.I.N.S.O: incluye los programas de formación y orientación laboral, Casas de Oficios, contratos de trabajo en empresas de la zona, convenios de Inserción laboral con empresas públicas y privadas.
 - Programa de Inserción Laboral de Fundación Diagrama incluye: acciones formativo - laborales desarrolladas dentro del centro y con recursos externos.
 - Programa de inserción profesional de ADIS Meridianos: red de centros (CEFOL), con el objetivo de aportar formación y orientación sobre las posibilidades de empleo de los jóvenes con más dificultades de acceso al mercado laboral. Los profesionales de CEFOL detectan las necesidades de los jóvenes, conectan a los candidatos con la red de empresas de la provincia y les orientan y acompañan hacia los distintos yacimientos de empleo, de acuerdo a su perfil.

Anexo

Tablas y gráficos

Tablas y gráficos

Tabla 1. Población menor de 18 años según sexo y edad. Andalucía, 2014	13
Tabla 2. Población menor de 18 años según provincias. Andalucía, 2014	16
Tabla 3. Población menor de 18 años según edad y provincia. Andalucía, 2014	17,18
Tabla 4. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Almería, 2014	25
Tabla 5. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Almería, 2014	26
Tabla 6. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Cádiz, 2014	27
Tabla 7. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Cádiz, 2014	27
Tabla 8. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Córdoba, 2014	29
Tabla 9. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Córdoba, 2014	29
Tabla 10. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Granada, 2014	31
Tabla 11. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Granada, 2014	31
Tabla 12. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Huelva, 2014	33
Tabla 13. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Huelva, 2014	33
Tabla 14. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Jaén, 2014	35
Tabla 15. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Jaén, 2014	35
Tabla 16. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Málaga, 2014	37
Tabla 17. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Málaga, 2014	37
Tabla 18. Diez primeros municipios con mayor número y distribución de la población menor de 18 años. Sevilla, 2014	39
Tabla 19. Diez principales municipios con un mayor porcentaje de población menor de 18 años respecto a la población total de cada municipio. Sevilla, 2014	39
Tabla 20. Población de nacionalidad extranjera menor de 18 años según sexo y provincia. Andalucía, 2014	41

Tabla 21. Indicadores de población de nacionalidad extranjera menor de 18 años. Andalucía y provincias, 2014	43
Tabla 22. Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía 2005 – 2014	44
Tabla 23. Evolución del porcentaje de personas extranjeras menores de 18 años respecto al total según provincia. Andalucía, 2005 – 2014	44
Tabla 24. Población extranjera menor de 18 años según región de nacionalidad. Andalucía, 2014	45
Tabla 25. Población extranjera menor de 18 años según región de nacionalidad y provincia. Andalucía, 2014	46
Tabla 26. Tasa de mortalidad según provincia y edad. Andalucía, 2013	50
Tabla 27. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General según nivel de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2013/2014	58
Tabla 28. Distribución del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General según nivel de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2013/2014	59
Tabla 29. Número medio de alumnado por unidad/grupo según provincia y titularidad del centro. Andalucía, curso 2013/2014	62
Tabla 30. Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro. Andalucía, 2013/2014	63
Tabla 31. Alumnado extranjero según tipo de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2013/2014	65
Tabla 32. Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnado en cada nivel de enseñanza educativa según provincia. Andalucía, curso 2013/2014	68
Tabla 33. Tasas de idoneidad según edad y sexo. España y Andalucía, curso 2012-13	69
Tabla 34. Tasas netas de escolarización de 16 a 24 años, por enseñanzas. España y Andalucía, curso 2012-13	70
Tabla 35. Evolución del porcentaje de alumnado que se gradúa según nivel educativo. España y Andalucía.	72
Tabla 36. Porcentaje de alumnado que promociona de curso según sexo y nivel educativo. Andalucía, curso 2012-13	76
Tabla 37. Profesorado según nivel de enseñanza que imparte (1) y provincia. Andalucía, curso 2013/2014	78
Tabla 38. Número de centros de enseñanzas de régimen general según nivel educativo y provincia. Andalucía, curso 2013-14	80
Tabla 39. Número de expedientes tramitados y adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2013	95
Tabla 40. Número de expedientes tramitados y adopciones internacionales constituidas según provincia. Andalucía, 2013	97

Tabla 41. Personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según provincia. Andalucía, 2013	110
Tabla 42. Número de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según tipo de droga o dependencia principal que motiva la admisión. Andalucía, 2013	111
Tabla 43. Porcentaje de chicos y chicas de 11 a 18 años según tipos de alimentos que consumen y frecuencia. Andalucía, 2011	115
Tabla 44. Distribución porcentual del consumo de determinados alimentos en menores de 5 a 14 años. España, 2011-12	116
Tabla 45. Porcentaje de menores entre 1 y 14 años según defunciones por accidentes. Andalucía, 2012	122
Tabla 46. Número de nacimientos según provincia y sexo del recién nacido. España, Andalucía y provincias, 2013	123
Tabla 47. Número de nacimientos según edad de la madre. España, Andalucía y provincias, 2013	124
Tabla 48. Número y distribución de partos según lugar de residencial de la madre. España, Andalucía y provincias, 2012	124
Tabla 49. Número de partos registrados según asistencia recibida, tipo de parto y provincia de residencia de la madre. Andalucía, 2011	126
Tabla 50. Número de chicos y chicas valorados en los centros de valoración y orientación según grupos de edad y provincia. Andalucía, 2014	137
Tabla 51. Número de chicos y chicas valorados en los centros de valoración y orientación según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2014	138
Tabla 52. Tasas de pobreza relativa con y sin transferencias sociales. Personas menores de 16 años de edad. Andalucía, 2014	146
Tabla 53. Tasas de pobreza relativa según tipo de hogar. Andalucía, 2014	147
Tabla 54. Clasificación de los riesgos on line	160
Tabla 55. Número de juicios a personas de 14 a 17 años según provincia y grupo edad. Andalucía, 2013	163
Tabla 56. Número de juicios a menores entre 14 y 17 años según imposición o no de medidas y tipo de infracción. Andalucía, 2014.	167
Tabla 57. Número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años según sexo y tipo de infracción. España y Andalucía, 2013	171
Tabla 58. Número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2013	172
Tabla 59. Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas. Andalucía, 2014	174
Tabla 60. Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas y provincia. Andalucía, 2014	174

Tabla 61. Número de menores atendidos según recurso y provincia. Andalucía, 2013	176
Tabla 62. Evolución del número de menores atendidos en el Servicio de Atención Psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género. Andalucía, 2011-2013	177
Tabla 63. Menores en proceso judicial por infracciones relacionadas con la violencia doméstica según edad, tipos de infracción y medidas. Andalucía, 2014	178
Tabla 64. Menores en proceso judicial por infracciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar según imposición de medidas y provincias. Andalucía, 2014	179
Tabla 65. Número de centros de internamiento y plazas según provincia. Andalucía, 2013	180
Tabla 66. Centros y servicios en medio abierto según provincias. Andalucía, 2013	181
Tabla 67. Número de profesionales en centros y servicios de medio abierto. Andalucía, 2013	182

Gráfico 1. Población menor de 18 años según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2014	14
Gráfico 2. Distribución de la población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2014	16
Gráfico 3. Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2014	17
Gráfico 4. Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2014	19
Gráfico 5. Evolución de la población menor de 18 años. Almería, 1998-2014	20
Gráfico 6. Evolución de la población menor de 18 años. Cádiz, 1998-2014	21
Gráfico 7. Evolución de la población menor de 18 años. Córdoba, 1998-2014	21
Gráfico 8. Evolución de la población menor de 18 años. Granada, 1998-2014	22
Gráfico 9. Evolución de la población menor de 18 años. Huelva, 1998-2014	22
Gráfico 10. Evolución de la población menor de 18 años. Jaén, 1998-2014	23
Gráfico 11. Evolución de la población menor de 18 años. Málaga, 1998-2014	23
Gráfico 12. Evolución de la población menor de 18 años. Sevilla, 1998-2014	24
Gráfico 13. Distribución de la población de nacionalidad extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2014	42
Gráfico 14. Tasa bruta de natalidad según Comunidad Autónoma. España, 2014	47
Gráfico 15. Tasa bruta de natalidad según provincias; Andalucía, 2014	48
Gráfico 16. Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2000-2014	49
Gráfico 17. Tasa de mortalidad infantil según comunidades autónomas. España, 2014	51
Gráfico 18. Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2014	51
Gráfico 19. Evolución de la tasa de mortalidad infantil. España y Andalucía, 2000-2014	52
Gráfico 20. Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2013/2014	56
Gráfico 21. Distribución del alumnado en cada nivel educativo según titularidad del centro. Andalucía, curso 2013/2014	57
Gráfico 22. Evolución del alumnado de enseñanzas de régimen general no universitario. Andalucía curso 1990/1991 a 2013-14	60
Gráfico 23. Evolución del alumnado de enseñanzas de régimen general no universitario según titularidad del centro. Andalucía curso 1990/1991 a 2013/2014	60
Gráfico 24. Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel de enseñanza. Andalucía, curso 2013/2014	61
Gráfico 25. Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro. Andalucía, curso 2013/2014	61
Gráfico 26. Distribución del alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias según provincias. Andalucía, curso escolar 2013/2014	64
Gráfico 27. Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias sobre la totalidad del alumnado matriculado. Andalucía y provincias, curso escolar 2013/2014	66

Gráfico 28. Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2013/2014	67
Gráfico 29. Tasas de idoneidad según sexo y edad. Andalucía, curso 2012-13	70
Gráfico 30. Tasas netas de escolarización de 16 a 24 años según edad. España y Andalucía, curso 2012-13	71
Gráfico 31. Tasas netas de escolarización de 16 a 24 años según sexo. Andalucía, curso 2012-13	71
Gráfico 32. Evolución del porcentaje de alumnado que se gradúa según nivel educativo y sexo. Andalucía, curso 2002-03 y curso 2011-12	73
Gráfico 33. Porcentaje de alumnado de ESO que deja el ciclo con título de Graduado en Secundaria. España y Andalucía, curso 2011-12	74
Gráfico 34. Porcentaje de alumnado de 15 años que alcanza 4º de ESO con 15 años según sexo. España y Andalucía, curso 2011-12	75
Gráfico 35. Porcentaje de alumnado que acumula retrasos antes de 4º de ESO según sexo y nivel en el que acumula el retraso. España y Andalucía, curso 2011-12	75
Gráfico 36. Evolución de la tasa de abandono educativo temprano. España y Andalucía, 2003, 2008 y 2013	77
Gráfico 37. Distribución del número de centros educativos según nivel educativo y titularidad del centro. Andalucía, curso 2013-14	79
Gráfico 38. Porcentaje de chicos y chicas entre 11 y 18 años que han sido víctimas de maltrato en el colegio o instituto. Andalucía, 2011	82
Gráfico 39. Porcentaje de chicos y chicas entre 11 y 18 años según sí han participado en un episodio de maltrato en los últimos dos meses según sexo y edad. Andalucía, 2011	83
Gráfico 40. Número de tutelas según provincia. Andalucía, 2013	87
Gráfico 41. Evolución del número de tutelas asumidas por la Junta de Andalucía. Andalucía, 2007-2013	88
Gráfico 42. Número de acogimientos residenciales. Andalucía, 2013 (datos a 31 de diciembre de 2013)	90
Gráfico 43. Número de menores extranjeros no acompañados en el Sistema de Protección de Menores. Andalucía, 2013 (datos a 31 de diciembre de 2013)	91
Gráfico 44. Número de niños y niñas en acogimientos familiares según tipología y provincia. Datos a 31/12/2013. Andalucía 2013	92
Gráfico 45. Evolución del número de niños y niñas en acogimiento familiar según tipología. Andalucía, 2008-2013 (datos a 31 de diciembre de cada año)	93
Gráfico 46. Evolución del número de adopciones nacionales constituidas. Andalucía, 2007-2013	94
Gráfico 47. Evolución del número de adopciones nacionales constituidas según sexo del menor. Andalucía, 2007-2013	95
Gráfico 48. Evolución del número de adopciones internacionales. Andalucía, 2003-2013	96

Gráfico 49. Evolución del número de adopciones internacionales según sexo del menor adoptado. Andalucía, 2003-2013	96
Gráfico 50. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil al sistema R.U.M.I. según tipología. Andalucía, 2014	99
Gráfico 51. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil al sistema R.U.M.I. según tipología y sexo. Andalucía, 2014	100
Gráfico 52. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil al sistema R.U.M.I. según tipología para cada rango de edad. Andalucía, 2014	101
Gráfico 53. Notificaciones de posible maltrato infantil a través del teléfono 900851818 según tipología. Andalucía, 2014	102
Gráfico 54. Edad media de inicio al consumo entre personas de 14 a 18 años. España, 2012/2013	107
Gráfico 55. Porcentaje de personas de 14 a 18 años que ha consumido drogas en el último año. España, 2012/2013	108
Gráfico 56. Porcentaje de personas de 11 a 18 años según frecuencia de consumo y tipo de sustancia. Andalucía, 2011	109
Gráfico 57. Evolución del porcentaje de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según tipo de adicción. Andalucía, 2003-2012	112
Gráfico 58. Evolución del número de IVE en mujeres menores de 20 años. Andalucía, 2004-2013.	113
Gráfico 59. Número de IVE en mujeres menores de 20 años según provincia. Andalucía, 2013	114
Gráfico 60. Índice de Masa Corporal en población de 2 a 17 años según sexo. España y Andalucía, 2011-12	117
Gráfico 61. Porcentaje de menores que tuvieron algún accidente en los doce meses previos según sexo y edad. Andalucía, 2011	119
Gráfico 62. Porcentaje de menores que tuvieron algún accidente en los doce meses previos según provincia. Andalucía, 2011	120
Gráfico 63. Distribución de los accidentes en la infancia según tipo de accidente y grupo de edad. España, 2014	121
Gráfico 64. Evolución del número de nacimientos. Andalucía, 1975-2013	123
Gráfico 65. Distribución del número de partos registrados según comunidad autónoma de residencia de la madre. España, 2012	125
Gráfico 66. Evolución del número de partos según tipo. Andalucía, 2012	126
Gráfico 67. Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMC atendidas por trastornos por déficit de atención e hiperactividad según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2013	128
Gráfico 68. Consultas atendidas según grupo diagnóstico. Andalucía, 2013	129

Gráfico 69. Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en las USMIJ según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2013	130
Gráfico 70. Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2013	131
Gráfico 71. Tasa de personas atendidas en USMIJ por 100.000 menores de 18 años según grupo diagnóstico. Andalucía, 2013	132
Gráfico 72. Menores atendidos en los servicios de Atención Temprana según provincia. Andalucía, 2014	133
Gráfico 73. Distribución de las y los menores de 6 años atendidos en los servicios de Atención Temprana según grupos de edad. Andalucía, 2014	134
Gráfico 74. Distribución de las y los menores de 6 años atendidos en los servicios de Atención Temprana según grupo diagnóstico asignado. Andalucía, 2014	135
Gráfico 75. Distribución de las y los menores atendidos en los servicios de atención temprana según tipo de diagnósticos relacionados con el Eje IV. Trastornos del menor. Andalucía, 2014	136
Gráfico 76. Porcentaje de menores de edad atendidos en los CVO respecto al total de población atendida en estos centros. Andalucía, 2015	137
Gráfico 77. Evolución del porcentaje de cobertura de vacunación. Andalucía, 2009-2012	138
Gráfico 78. Número de personas de 6 a 15 años atendidas en asistencia dental. Andalucía, 2012	140
Gráfico 79. Índice de utilización de la asistencia dental infantil según provincia. Andalucía, 2012	140
Gráfico 80. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social*, según tipo de hogar. Andalucía, 2014	148
Gráfico 81. Personas menores de 16 años en hogares que no pueden permitirse determinados gastos. Andalucía, 2013 y 2014	149
Gráfico 82. Desfase relativo de la renta mediana de la población por debajo del umbral de pobreza. Personas menores de 16 años. Andalucía, 2005 – 2014	151
Gráfico 83. Evolución del índice S80/S20 de desigualdad en la distribución de la renta. Andalucía, 2005-2014	152
Gráfico 84. Porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años usuarios de ordenador, Internet y teléfono móvil. España y Andalucía, 2014	156
Gráfico 85. Evolución del porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años que utilizan ordenador en Internet. Andalucía, 2007-2014	156
Gráfico 86. Porcentaje de niños y niñas entre 4 y 13 años que utiliza el ordenador según sexo. España, 2012	157
Gráfico 87. Porcentaje de chicos y chicas entre 10 y 15 años que disponen de teléfono móvil. España, 2014	158
Gráfico 88. Distribución de juicios a personas entre 14 y 17 años según provincias. Andalucía, 2014	164

Gráfico 89. Evolución del número juicios a personas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2005-2014	164
Gráfico 90. Evolución de las sentencias penales impuestas en juzgados de menores. Andalucía, 2004-2014	165
Gráfico 91. Evolución de las sentencias penales impuestas en juzgados de menores según tipo de infracción. Andalucía, 2004-2014	166
Gráfico 92. Número de sentencias penales impuestas en juzgados de menores según provincia. Andalucía, 2014	166
Gráfico 93. Distribución de los juicios a menores entre 14 y 17 años según si existe imposición de medidas y de tipo de infracción. Andalucía, 2014	167
Gráfico 94. Distribución de las medidas impuestas en sentencias en juzgado de menores según tipo. Andalucía, 2014.	168
Gráfico 95. Evolución del número de medidas impuestas en sentencia según tipo de medida. Andalucía, 2005 y 2014	169
Gráfico 96. Distribución de las condenas según sexo y edad. Andalucía, 2013	170
Gráfico 97. Distribución porcentual de los chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados según provincia. Andalucía, 2013	170
Gráfico 98. Número de medidas impuestas en sentencia según tipo de medida. Andalucía, 2013	172
Gráfico 99. Distribución del tipo de medidas adoptadas según tipo de medida y sexo. Andalucía, 2013	173
Gráfico 100. Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2014	175
Gráfico 101. Evolución del porcentaje de sentencias de menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género respecto total de sentencias para este grupo de edad. Andalucía, 2007-2014	175
Gráfico 102. Evolución del número de menores enjuiciados por infracciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar. Andalucía, 2007-2014	178



JUNTA DE ANDALUCIA